



HESPERIA  
LIBROS

Pi Jose Antonio.10-ZARAGOZA

THE  
WILLIAM R. PERKINS  
LIBRARY  
OF  
DUKE UNIVERSITY



Rare Books





# COLECCION DE PAPELES

SOBRE

CONTROVERSIAS BOTÁNICAS

DE D. ANTONIO JOSEPH CAVANILLES,

CON ALGUNAS NOTAS DEL MISMO

A LOS ESCRITOS DE SUS ANTAGONISTAS.



*DE ORDEN SUPERIOR.*

MADRID EN LA IMPRENTA REAL.

AÑO DE 1796.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 551

LECTURE 1

LECTURE 1



LECTURE 1

LECTURE 1

LECTURE 1

E  
3 RBR  
C377C

# INTRODUCCION.

Mi natural propension á celebrar los sugetos que trabajan en utilidad pública , y especialmente á los literatos patricios que se emplean en promover las ciencias , está bien manifiesta en la defensa de España , que publiqué en París el año 1784. No habia visto jamas al Señor Don Casimiro Gomez Ortega , ni escrito alguno suyo ; y solo por haber oido que era un Boticario benemérito de la química , y enseñaba con fruto la Botánica , como Catedrático del Real Jardin de Madrid , le alabé sobremanera. Del Señor Don Hipólito Ruiz , Boticario tambien en esta Villa y Corte , discípulo , y actualmente sobrino político del Señor Ortega , supe haberse dedicado útilmente por comision del Ministerio de Indias á examinar é ilustrar las plantas del Perú y Chile : sin mas conocimiento , quando aun no habia salido á luz fruto alguno de sus tareas , procuré ilustrar su nombre dedicándole una planta nueva. La misma conducta que en aquel primer escrito , he observado en los otros que he publicado despues. Solamente provocado de algunos que han querido combatir mis obras , he ocurrido á la justa defensa , quando en mi juicio lo exígian los intereses de la verdad. Así sucedió con los Señores Medicus y L'heritier ; y así tambien ha sucedido y sucede con los Señores Ortega y Ruiz. En breve acallé á mis antagonistas extrangeros ; pero no he sido tan feliz con los patricios. Estos ninguna muestra diéron de oposicion mientras permanecí fuera de España ; ántes por el contrario me honró con expresiones de

grande estimacion el Señor Ortega (1). Vine á Madrid en 1787, recibí de la superioridad distinciones y beneficios que me alentaron á continuar mis trabajos con nuevo espíritu. Hay quien piense que esta circunstancia pudo causar alguna variacion en los ánimos. Lo cierto es que restituido yo á París el siguiente año, sin haber ofendido ni provocado á nadie, muy pronto recibí un impreso con título de: *Carta de un vecino de Lima á*

---

(1) *En carta de 18 de Noviembre de 1785, que conservo como las siguientes, me decia el Señor Ortega: Á nadie cedo en el aprecio del mérito de vm. y de sus generosos sacrificios en honor de la nacion.... Supliqué á nuestro amigo Don A. F. comunicase á vm. mi ventajoso dictámen sobre su obra del género Sida &c., excitándole á la continuacion en beneficio comun y gloria de la nacion Española. En otra de 26 de Diciembre de 1785: Doy por bien empleadas las amarguras que me causaron las pasadas competencias (alude á lo ocurrido entre él y el Señor Palau sobre el verdadero mérito del Curso teórico y práctico) si me habian de atraer la estimacion de un sugeto tan instruido, tan imparcial, juicioso y bien intencionado. Por mas que lo rehuse su moderacion de vm., no puedo ménos de vivirle muy agradecido, como lo experimentará vm. hasta donde alcancen mis cortas fuerzas.... Yo espero con impaciencia la segunda disertacion de vm. para honor suyo y de toda la nacion, y no ménos para ilustracion y aumento de la Botánica... En punto á honrarme vm. en sus obras, me guardaré bien de incurrir en ninguo de los dos ex-*

*los autores del Memorial literario acerca de las Disertaciones botánicas de Don Antonio Joseph Cavanilles*, publicado en dicho Memorial literario de Madrid en Setiembre de 1788: escrito con que se intentaba combatir mis nuevos géneros, y deprimir mi tal qual mérito, tratándome de *puro aficionado, que olvida y se desentiende de las doctrinas inconcusas, que procede con pocos fun-*

---

tremos de exígir de vm. lo que no merezco, ni de desestimar lo que vm. generosamente ha empezado ya á hacer. Si algo puede confortar un ánimo bien puesto es sin duda la aprobacion de los hombres beneméritos: laudari a laudato viro.

*En otra de 14 de Mayo de 1786*: Ante todas cosas doy á vm. gracias y el parabien por su nueva obrita, que contiene cosas nuevas, buenas observaciones y excelentes estampas: todo contribuirá sin duda al aumento del arte y de la reputacion de vm. *Y en 22 de Marzo de 1787 añadia*: Repartí en la junta los exemplares (*fuéron de la tercera disertacion, donde publiqué los géneros nuevos, contra los quales se han escrito dos Anónimas y parte de la última Respuesta*). Todos y cada uno se agradeciéron y aplaudiéron. En particular yo admiro y aplaudo tantos adelantamientos; aunque quisiera que vm. todo lo hubiese observado en plantas vivas.

*Estos fuéron casi los últimos elogios epistolares con que me distinguia el Señor Ortega, el qual en esta última carta ya indicó la manía contra el estudio hecho en plantas secas; contra el qual han hablado sin cesar y sin pruebas los autores de las Anónimas y Respuesta.*

*damentos*. Creyóse comunmente que el autor anónimo de la tal carta era el Señor Ortega, y él mismo lo ha significado varias veces: los hechos posteriores han acreditado mas y mas lo justo de esta persuasion. Su representacion contra una Real orden para que yo no me aprovechase del Real Jardin quando en el próximo año de 89 fixé mi residencia en Madrid, todos sus ulteriores procederes y gestiones acerca de mis escritos y persona lo demuestran evidentemente. Su mano se está viendo en quanto despues se ha publicado contra mí, ya en otra carta Anónima que demostraré en éste escrito no poder ser del Señor Ruiz, aunque la reclama como suya, creyendola victoriosa satisfaccion á la respuesta que dí yo á la primera Anónima; ya en distintos lugares del Prodrómo notados en el prólogo de mi tercer tomo de *Icones*, ya finalmente en la *Respuesta* que contra este prólogo se acaba de imprimir con el nombre del Señor Ruiz. ¿Qué causa puede haber para que oculte su mano y nombre, al tiempo mismo que se descubre por sus hechos y aun por sus palabras? No quiero decir con esto que el Señor Ruiz dexede de tener su parte en las obras que traen su nombre: tienela sin duda, y la principal; pero en varios accidentes está visible el espíritu y estilo del Señor Ortega. Suya es la costumbre continuada en todos los citados escritos de reprobar mis géneros voluntariamente sin exponer fundamento alguno. Suya y muy peculiar la manía de menospreciar como inútiles las observaciones botánicas sobre plantas secas contra el parecer y uso constante de todos los Profesores. Insinuó este modo de pensar en la carta citada, pág. 5, que me

escribió ántes de imprimir las Anónimas , y ha seguido inculcándolo en todos los siguientes escritos publicados sin nombre , ó con nombres de otros que sienten todo lo contrario. En efecto el mismo Señor Ruiz se ha servido de las plantas secas para rectificar aquí las observaciones y descripciones hechas en América ; y lo que es mas para hacer las estampas de diez géneros , como lo confiesa en su Prodomo. Ni hay Botánico alguno grande que no haga mucho uso de las plantas secas conservadas en los herbarios. Solo en estos se pueden observar plantas de todas las regiones del mundo y registrar en todos tiempos quando las vivas no tienen fruto ni florecen ; comparar las hojas , la fructificacion , número , forma y posicion de sus partes ; en una palabra formar ideas justas de cada una de ellas ; sí bien deben exceptuarse las que tienen florecitas sumamente pequeñas , y otras que la desecacion altera y desfigura. Por mas activo que sea el Botánico , y aunque consuma su vida en viajar , jamas podrá ver mas de una corta porcion de vegetales , comparados con los innumerables que existen ; y al fin para instruirse á fondo recurrirá al huerto seco ó herbarios , cuya utilidad y necesidad reconocieron y recomendaron los príncipes de la ciencia. De esta persuasion nacen los insaciables deseos que tienen los Botánicos de aumentar la coleccion que poseen para aumentar tambien sus conocimientos: y como estos tendrian poca solidéz si se adquiriesen á vista de esqueletos mutilados é incompletos, todos procuran tenerlos con flor y fruto , en cuyo estado debe coger las plantas el que viaja si quiere ser útil á la ciencia. Así hicieron sus ricas

colecciones Joseph de Jussieu en la América, Comersón y Sonnerát en la India oriental, Thunberg, Bancks, Adansón y otros en sus viages. Tuve en París á mi disposicion los herbarios de Comersón, Sonnerát y de Jussieu, y recibí plantas preciosas de los Señores Thunberg, Bancks y Thouin: me aproveché de aquellos tesoros para aumentar los conocimientos botánicos: determiné géneros y especies que aprobáron los sabios y la Real Academia de las Ciencias de París: me instáron á continuar mis gastos y trabajos; y lo hacia gustoso, quando hallé en los Anónimos y en el Señor Ruiz críticos que reprobáron mis ocupaciones. Este en la pág. 8 del prólogo de su Quinología muestra la satisfaccion que tiene de poder presentar al público descripciones hechas á la intemperie entre asperezas y con gran fatiga y peligro, añadiendo que „qualquiera Botánico experimentado  
 „sabe apreciar y distinguir estos trabajos de los que  
 „se hacen á la sombra y comodidad de un gabinete, los cuales se diferencian tanto de los primeros, como las plantas que se describen y dibuxan  
 „en sus lugares nativos de las que se cultivan para  
 „otros fines en los jardines, ó se observan secas  
 „en los herbarios, y se publican, aunque desnudas de parte tan principal como son las noticias de sus usos y virtudes, anticipándose á la  
 „publicacion de las obras de sus descubridores.” No me nombró aquí el Señor Ruiz, ó el autor de este párrafo; bien que me señaló como con el dedo, porque yo habia hecho en varias partes de mi Monadelfia lo que censura: ya lo habia censurado el Anónimo en las dos cartas, y últimamente en la Respuesta que acaban de imprimir

se inculca á cada paso como delito grave el que yo haya determinado géneros y especies á vista de plantas secas ; suponiendo por esta sola causa errores , poca exâctitud y falta de fundamentos sólidos en mis obras. ¡Como habia de decir esto el Señor Ruiz, quando él y su compañero el Señor Pavón estaban haciendo lo mismo ! ¡quando las estampas de diez géneros del Prodrómo se han sacado de plantas desecadas ! Ó se contradice , ó es otro el que dictó la censura ; censura renovada en la prefacion del citado Prodrómo , pág. 19, con estas palabras : „Es de advertir, que aun prescindiendo de haber sido nosotros los primeros á observarlos (*géneros*) y describirlos en sus lugares nativos , hemos verificadò que los mas de los que encontramos publicados á nuestro regreso á Europa se copiaron de descripciones imperfectas , careciendo tambien de estampas , ó se han tomado de plantas nacidas de semillas propagadas en los jardines de Europa , y por consiguiente degeneradas , ó de meros esqueletos. De lo qual ha resultado igualmente que se han dado por nuevos géneros especies de otros géneros conocidos , y por tanto se han establecido géneros falsos por Aublét para no nombrar á otros, y por los que han seguido sus huellas.” Los dos párrafos han sido sin duda dictados por un mismo sugeto ; y este , tal vez sin pensarlo, censura la conducta de Lamarck, Smith , Jussieu, y de ambos Linneos , que he procurado imitar en mis obras botánicas , publicando , como ellos han hecho , géneros y especies nuevas , que por dicha he encontrado en herbarios selectos y bien conservados. Pero exâminemos con cuidado los moti-

vos y la razon que hay para imitar á estos autores. No hay duda que el estudio hecho sobre plantas vivas debe preferirse al que se hace sobre las mismas conservadas en herbarios quando concurren en los autores las mismas circunstancias de instruccion , libros , facilidad en describir y dibuxar; porque de lo contrario deben resultar efectos muy diversos en mérito y utilidad. Rumfio dibuxó y describió plantas vivas en la India oriental ; y las mismas secas bastáron á otros Botánicos mas instruidos para rectificar los errores y poca exâctitud de Rumfio. Aublét hizo en la América francesa lo que Rumfio en la India ; publicó quatro tomos , dos de ellos de estampas ; traxo su herbario, y este prestó despues robustos fundamentos para que Lamarck y de Jussieu corrigiesen los yerros del mismo Aublét. Los Señores Pavón y Ruiz pasáron once años en el Perú y Chile acompañados de dibuxantes ; taxéron despues su herbario , las descripciones y dibuxos ; y vueltos á esta Corte , estudian y trabajan mas ha de quatro años para determinar de nuevo las plantas , y corregir errores. Aun despues de este prolijo exâmen van quedando algunos como lo hace ver el Señor Pavón formando un nuevo género del árbol, que en su sitio natal tomó por especie de otro conocido , y asegurándole al Señor Ruiz en la Real Academia Médica „que si se hiciera de nuevo el Prodrómo saldria con ménos imperfecciones” ; expresiones dignas de un Botánico ingenuo , que no quiere perpetuar errores. Si el trabajo hecho en el sitio natal vino completo , ¿en qué se emplean tantos años ? Y si no vino completo , ¿cómo puede completarse ahora registrando esque-

letos? Si el herbario es despreciable, y el estudio hecho en él tan inútil como han ponderado mis censores, ¿para qué lo consultan los que viéron las plantas vivas en el sitio natal? ¿Cómo rectifican equivocaciones? Ahora bien: si los Señores Ruiz y Pavón sacan tanta utilidad de sus plantas secas; si estas les bastan para separar especies y descubrir géneros; si les presentan suficientes caracteres para sacar los dibuxos de diez géneros, ¿por qué se reprueba en mí igual ocupacion? ¿por qué se pretende alucinar al público, haciéndole creer que erré yo quantas veces estudié las plantas secas por sola la razon de verlas en tal estado? Y quien jamas ha visto las que tengo en mi herbario, ¿cómo puede asegurar que están incompletas, mutiladas, desfiguradas, como afirman los Anónimos y el Señor Ruiz? ¿Qué diria si yo fuese tan osado que presumiera ó dixera hallarse las suyas en igual estado? Yo he publicado muchas plantas desconocidas que hallé bien conservadas en herbarios siguiendo los respetables exemplos de los dos Linneos, de Jussieu, Lamarck y Smith, que sin salir de Europa publicáron géneros exáctísimos de plantas que nunca viéron vivas, enriqueciendo de este modo la Botánica.

Es cierto, como dixé, que algunas plantas secas son de poco auxilio para el estudio ó por la suma pequeñez de sus flores, ó porque se desfiguran al secarse; pero hay infinitas que conservan perfectamente su fructificacion en el herbario, en las quales puede trabajar un Botánico experimentado del mismo modo que en las vivas. Las grammas, las compuestas y monadelfas, para omitir otras, se hallan en este estado. Dudo pueda ig-

norar esto el mismo Señor Ruiz aunque declama  
 contra esta verdad. Pero ya es tiempo que ceda,  
 para que todos nos ocupemos en promover la Bo-  
 tánica, y no en escritos, muchas veces perjudicia-  
 les á sus propios autores. Si todos y yo entre ellos  
 hubieramos seguido las máximas enunciadas en los  
 citados párrafos, aun estarian desconocidas en per-  
 juicio de la Botánica las preciosas plantas de mu-  
 chos viageros, principalmente de Commersón, que  
 murió antes de poder determinar con exáctitud los  
 géneros y especies que encontró en sus peregrin-  
 naciones. Entre ellas hallé géneros nuevos y una  
 dichosa ocasion de manifestar mi afecto á mis pa-  
 tricios, perpetuando sus nombres en la historia de  
 la ciencia. Es una equivocacion manifiesta el pen-  
 sar que se apropia los trabajos de otro quien pu-  
 blica las plantas que ellos cogieron sin exámen;  
 porque les dexa la parte de la gloria que mere-  
 ciéron viajando y secando esqueletos, y él sola-  
 mente toma la que le resulta del exámen y tra-  
 bajos científicos. No es autor el que coge plantas  
 y semillas y las envia sin el debido exámen: y  
 aquel solo es el verdadero autor de una planta,  
 que la hizo conocer al público, y se expuso el  
 primero á la censura, como he practicado yo ya  
 en las plantas secas, ya en las muchísimas vivas  
 que he observado en los jardines de España y  
 otros Reynos. No es lo mismo ser viajante que  
 Botánico; ni ver plantas y ser Juez competente  
 para determinar la fructificacion, género y espe-  
 cie. Aun los Botánicos experimentados que vié-  
 ron herbarios, jardines, libros, que trataron con los  
 primeros sabios de la facultad encuentran dificul-  
 tades casi insuperables. ¿Quántas no habrá halla-

do el Señor Ruiz en su expedicion (a) por tierras nuevas que le ofrecian nuevos vegetales en tanta copia, que cada excursion, como me aseguró Mr. Dombey, les presentaba 50 y mas plantas desconocidas, muchas de ellas géneros nuevos. La misma riqueza y abundancia debia poner obstáculos á la perfeccion debida que ahora procura darse exâminando esqueletos *á la sombra y comodidad de un gabinete*. Yo sé por experiencia quan difícil es perfeccionar la obra en los montes; y si he logrado hacerlo en los del Reyno de Valencia, ménos ricos sin comparacion en vegetales que el suelo Americano, debe atribuirse al corto número de plantas nuevas que he descubierto no pasando de 200 en tres años de viages, y á dibuxar yo mismo lo que la naturaleza me presentaba: y por esto infiero con mucha probabilidad lo que habrá sucedido al Señor Ruiz en aquel pais rico cercado por todas partes de objetos nuevos, interesantes, preciosos; no de una sola clase ó familia solamente, sino de todas las conocidas en el reyno vegetal; debiendo exâminar y describir las plantas, y explicar al dibuxante lo que debia hacer.

Confieso ingenuamente que no puedo adivinar quales sean los *otros fines*, para los quales dice el Señor Ruiz en el citado párrafo de su Quinologia *se cultivan en los jardines las plantas*. No conozco otros sino la instruccion pública, y el

---

(a) *El Señor Ruiz, muy jóven aun, en 1772 empezó á dedicarse á la Botánica en el Real Jardin de esta Corte; y en 1777 emprendió su viage á América.*

que los extranjeros que vengan á Madrid vean que nuestro Soberano no se detiene en gastos para promover de todos modos la Botánica. Á la verdad poco provecho sacaria la nacion y la ciencia si sembrando en el Jardin Botánico las semillas que nuestro Soberano manda traer de Nueva España, del Perú y demas dominios suyos, nos contentasemos con ver nacer y morir las plantas que provienen de ellas sin conservar descripciones y dibujos, que publicados en Europa, prueben la riqueza del Jardin y la aplicacion de los Españoles. Esto hice yo por orden superior para contribuir por mi parte á los progresos de la ciencia y honor de la nacion. Creí obrar bien sacrificándome enteramente al desempeño de mi voluntaria obligacion; y esto que al parecer merecia agradecimiento de parte de los Botánicos, ha venido á ser un delito á los ojos del Señor Ruiz; porque segun él dice, me anticipo á la publicacion de las obras de sus descubridores, y publico las plantas desnudas de parte tan principal como son *las noticias de sus usos y virtudes*. Aunque el público conoce ya la verdadera causa de este zelo aparente, y sabrá apreciar la crítica del Señor Ruiz ó de quien le dictó el citado párrafo, todos saben que la Botánica tiene límites como las demas ciencias y artes; y que si presta auxilios á la medicina, economía y artes, no debe entrar en el santuario de ellas, ni atribuirse lo que á estas pertenece. Linneo dixo en su Filosofía botánica, que la Botánica es *scientia naturalis, quæ vegetabilium cognitionem tradit*: y de Jussieu añadió: *quæ organorum in ipsis numerum, texturam, actionem, præstantiam, situm mutuum*

*aut proprium, et reciprocam discrepantiam determinat, exinde deducens signa plantis distinguendis ac definiendis idonea.* Por lo qual cumple con la obligacion de Botánico el que averigua y explica todo esto en las plantas, aunque nada diga de sus virtudes y usos. Conócense hoy dia al pie de 30.000 plantas: y ¿quántas hay de virtud bien averiguada en la Medicina? Ponderen otros quanto quieran en las plantas, virtudes creídas muchas veces sin exâmen, ó deducidas por analogía; que yo me abstendré de alabar las que no conozco, porque solamente me propuse ser útil á mis semejantes y á la ciencia. Quando los autores de la Flora publiquen las 2500 plantas que han descubierto (obra que deseo salga para mi instruccion, y que espero hará honor á los Españoles) tal vez harán ver que no son tantas las virtudes útiles. Entre tanto recordaré á mis antagonistas que en las 1000 plantas que llevo descritas y publicadas en 597 estampas he notado el lugar natal, las virtudes y usos quando me han parecido ciertas las noticias, aunque ajenas del officio de Botánico.

He creído conveniente indicar lo que llevo dicho, para que con este previo conocimiento puedan los lectores juzgar en la controversia presente. Deseando que tengan á la mano todos los escritos concernientes á ella, los doy aquí añadiendo en lugares oportunos algunas notas. Espero que el público instruido de todo hará justicia á cada uno segun su mérito.

*Carta de un vecino de Lima á los Autores del Memorial Literario, acerca de las disertaciones Botánicas de D. Antonio Joseph Cavanilles.*

Muy Señores míos: Por este último correo acababan de recibir los Botánicos de esta expedición una carta de D. Antonio Joseph Cavanilles, Abad de Ampudia, escrita desde París, juntamente con un extracto de los nuevos géneros dedicados que ha descubierto de la clase de las *Malvaceas*, ó *Monadelfias*, diciéndoles haberse tomado la libertad de llamar y honrar á dos de ellos con sus nombres; y que espera aprueben su determinación, á la qual dió motivo el derecho de paisano, y el distinguido mérito que tienen contraído entre los Botánicos. Asegura que su obra abraza toda la *Monadelfia*, y que la tiene casi concluida, aumentada de muchos géneros nuevos, y enriquecida de observaciones hechas con prolixo exâmen; por lo qual, y por hallarse estos profesores en un país nuevo y fecundo, se lisonjea que quieran enviarle algunas producciones del Reyno vegetal &c. El extracto que se compone de cinco hojas útiles, está escrito en Francés, exceptuando las definiciones específicas que pone en Latin, sin mencionar las descripciones de las plantas (2).

---

(2) *El autor del Diario de Física se propuso extractar los géneros nuevos de mi obra, pues dixo: Cet extrait se bornera seulement aux genres nouveaux. Por lo qual no es de extrañar lo hiciese sin mencionar las descripciones de las plantas.*

Estos Botánicos se han quedado sumamente maravillados de un descubrimiento de tantos géneros en una clase como la *Monadelphia*; quando tan solamente han hallado ellos un género nuevo de sola una especie en un pais tan ameno y nuevo.

Los géneros son los siguientes: *Anoda*, *Palaua*, *Laguna*, *Dombeya*, *Assonia*, *Ruizia*, *Pavonia*, *Cienfuegosia*, y *Senra*.

No acaban de concebir los pocos fundamentos que expone para separar estas especies de los nuevos géneros establecidos por Lineo, y formar de ellas los mencionados nuevos géneros.

Aunque suspenden por ahora su juicio, no pueden menos de extrañar que este laborioso y loable aficionado por sola la *cápsula multilocular* con sola una semilla, establezca el género de la *Anoda*, y separe las tres especies que trae del género *Sida*. La *Ruizia* segun su descripcion es una *Sida*. La *Pavonia* por sus caractéres genericos es un *Hibiscus*. La *Cienfuegosia* es igualmente un *Hibiscus*. Las descripciones de los demas no dan suficiente idea para determinar que género sean por la mezcla que hace de unos con otros; y así es necesario para acabar de formar concepto ver las láminas con las mismas plantas.

Olvida sin duda las inconcusas doctrinas de Lineo, y se desentiende de que este famoso Botánico distingue los géneros de la *Monadelphia* por el cáliz. Tambien se persuaden que no tiene presente que las mas especies de un género (generalmente hablando) varian por lo comun en algunos caractéres, bien sea de la flor ú del fruto, como sucede en el *Rhamnus*, *Valeriana*, *Mar-*

*gravia*, *Campanula*, *Antirrhinum*, *Commelina*, *Verbena*, *Fussiea*, *Lythrum*, *Portulaca*, *Triunfetta*, *Euphorbia*, *Croton*, *Spiraea*, *Laurus*, *Geranium*, *Fumaria*, y casi en todos quantos géneros hay hasta hoy descubiertos. Pero no dudan que si viajara, y practicara con su acostumbrada aficion esta ciencia, se arrepintiera de la formacion de tales nuevos géneros; pues observaria la genuina analogía que entre sí tienen las especies de un mismo género, y la variacion en alguna de sus partes genéricas.

Finalmente en vista de las grandes dificultades que han encontrado en la formacion de tales nuevos géneros, han suspendido en algun modo el juicio, como asimismo la contestacion (3) de la carta, y la dedicacion que han pensado hacerle de un género nuevo hasta su llegada á esa Corte, que esperan se verifique en Agosto ó Septiembre próximo. = Dios guarde á Vms. &c. = Lima y Noviembre 11 de 1787.

---

(3) *Ademas de Mr. Dombey, Botánico frances, que regresó á Europa en 1785, fuéron dos los Botánicos españoles de la expedicion, Ruiz y Pavón. Este me contextó desde Huánuco con la misma fecha de 11 de Noviembre de 1787, por lo qual el autor Anónimo faltó á la verdad asegurando, que suspendiéron la contestacion. No creia fuese el Señor Ruiz autor de la Anónima, mayormente despues de haberme escrito la siguiente con fecha de 29 de Diciembre de 1788. = Muy Señor mio: Estándome previniendo para verificar mi regreso á España, tuve el honor de recibir en el Perú su letra fecha en*

*Carta de D. Antonio Cavanilles en respuesta á la que se insertó en la segunda parte del Memorial Literario del mes de Septiembre de 1788, donde se hace crítica de sus Disertaciones botánicas por uno que se titula vecino de Lima. (4)*

**M**uy Señor mio: Conozco que Vm. vió el

---

Paris á 2 de Abril de 1787 acompañada del tercer quaderno de los nuevos géneros de su Monadelfia.

La celeridad del viage no me permitió el con-  
testo que hoy me franquea mi llegada á esta Corte,  
desde donde tengo la complacencia de ofrecer á  
Vm. mi respetuosa voluntad, con la misma que  
le doy las debidas gracias por el nuevo género con  
que se dignó distinguir mi nombre. Permítame Vm.  
le diga mi sentimiento de que no haya dedicado  
dicho género en sugeto de mayor mérito que el  
mio, ya que dificulto pueda ser en quien mas lo  
estime, y tan reconocido quanto obligado le esté.

Entre mis descubrimientos botánicos tengo 128  
géneros nuevos entre árboles y frutices, los que  
para mayor lustre de mi obra pienso darles nom-  
bres de sabios Botánicos y Protectores, como lo  
es el Señor Don Antonio Jose Cavanilles, el que  
espero me reconozca por su mas apasionado y  
afecto servidor Q. S. M. B. Hipólito Ruiz. = Se-  
ñor Don Antonio Jose Cavanilles.

*El lector imparcial decidirá si las dos car-  
tas precedentes pueden ser de un mismo sugeto.*

(4) Copio aquí la carta impresa en mi au-

extracto que de mis tres primeras Disertaciones hizo el Redactor del Diario de Física de esta Corte en el mes de Febrero de 1787 tocante á mis nuevos géneros, y siento que la grande distancia que nos separa le haya privado el ver las seis Disertaciones, y las doscientas láminas que tengo publicadas, como tambien el saber los elogios que ellas han debido á la Real Academia de Ciencias de París, á los papeles públicos de esta Capital, Pisa, Zurick, Gottinga, y á los sugetos distinguidos en la Botánica, como Thunberg, De Jussieu, Lamarck, Willdenow, Usteri y otros, que

---

*sencia, y añado las alteraciones que hice quando la reimprimí en el prefacio de mi tercer tomo de Icones, para que el lector vea si el Señor Ruiz tuvo razon de acriminarme por ellas.*

<i>En la carta original decia</i>	<i>En la reimpression</i>
pág. 1 lin. 7 el ver	de ver
9 el saber	de saber
18 hubiese	hubiera
19 hubiese visto	entendido
pág. 2 lin. 1 el que	que
6 en que	con que
16 en dicha	con dicha
32 piden	deben
pág. 3 lin. 10 aseguro	afirmo
10 que es falsa	que no siempre es cierta
pág. 4 lin. 15 arrancó	apartó
<i>De dicha página se suprimió la nota como inútil en los últimos años.</i>	
pág. 5 lin. 15 Brasil	en el Brasil

ciertamente suponen mas que un anónimo de Lina. Tal vez entonces hubiese Vm. medido sus expresiones, y hubiese visto, si tuve fundamentos para publicar mis géneros. Tambien siento el que se le haya escapado á Vm. en su carta el asegurar que los Botánicos que estaban en la expedicion habian suspendido el contestarme, porque cabalmente con la misma fecha de 11 de Noviembre en que Vm. escribia, el Señor Pavón me honró con una carta desde Huánuco dándome gracias, y elogiando mis trabajos botánicos, á no ser que su compañero le haya comunicado á Vm. la carta que le escribí y á éste se deba atribuir quanto Vm. dice baxo la máscara de Anónimo, lo que no puedo creer.

pág. 6	lin. 2	sin estar	que no esté
	12	su hijo	de su hijo
	16	la	las
	19	y estos	estos
	26	juntillos	juntillas
pág. 7	lin. 7	de læsæ	læsæ
	10	asegura	segun lo asegura
	18	pues siempre	siempre
	20	reunidos	reunidos en una
			como copa
pág. 8	lin. 18	que es	que se
	25	debía	debiera
	28	hallará	hallaria
pág. 9	lin. 19	que el Stewartia	y el Stewartia
	20	que hice	como hice
	30	pasando despues	pasando luego
pág. 10	lin. 24	las separa	los separa
pág. 11	lin. 11	Hypomœa	Ipomœa
pág. 12	lin. 6	pureza	sinceridad

Pero supongamos por un instante que Vm. me escribió desde Lima en dicha fecha, y que continúa aun allí su residencia para distinguirle de los que hoy día se hallan en España. Añadamos mas, y convengamos de buena fé, que Vm. está tan enamorado de las opiniones del célebre Lineo, que por ningun título ni evidencia se quiera apartar de ellas: docilidad y entusiasmo que es laudable en un principiante; pero que impediría el adquirir y descubrir nuevas verdades, si por desgracia todos padeciesen la misma enfermedad que Vm. Porque en tal caso nadie se atrevería á publicar que el famoso Sueco erró como hombre en formar los caracteres de un gran número de géneros; que otros piden ser corregidos, y otros suprimidos. Yo tuve la desgracia de publicar y demostrar esto en mis Disertaciones, y Vm. no acaba de concebir los fundamentos que tuve para hacerlo; añadiendo que olvido las *inconcusas* doctrinas de Lineo, quien distingue los géneros de la *Monadelphia* por el caliz. No, no me desentiendo, como Vm. supone, de que este famoso botánico distingue los géneros de esta clase por el caliz; antes publiqué y aseguro de nuevo, que es falsa su doctrina, y que de ella dependen muchas de las contradicciones de sus obras en este asunto. Ella le obligó á separar la *Althæa* de la *Alcea* contra el orden natural de estas plantas, en cuyas especies el número de las divisiones del caliz exterior varía desde cinco hasta nueve; y yo á vista de esto he reunido los dos géneros en uno, y la Academia de las Ciencias de París publicó que tuve razon en ello. Vm. sostendrá sin duda lo contrario; pero desde un Anónimo Limeño hasta una Acade-

mia de las Ciencias creo que hay alguna distancia.

Y si por el caliz se han de formar los géneros en esta clase, 1.º ¿por que separó Lineo del *Sida* el *Napæa*, teniendo ambos el mismo caliz y la misma fructificacion? Si Vm. señala por causa el que una especie de *Napæa* es dioica, sepa que esto no ha servido de inconveniente en otras ocasiones para reunir plantas, y que hoy dia aun los que defienden el sistema sexûal, le quitan las clases *Gynandria*, *Monœcia*, *Diœcia* y *Polygamia*, como lo han hecho Tunberg y Willdenow en sus Floras del Japon y de Berlin. Tambien reuní yo el *Napæa* al *Sida* sin su permiso de Vm. y esta Real Academia aprobó mi opinion. 2.º ¿Por que separó el *Hermannia* del *Mahernia* poniendo diez clases entre ellos, y asegurando falsamente que este último no era de la *Monadelpia*? ¿Por que no reunió en un solo género el *Trichilia* *Turræa* y *Melia*, cuyos cálices son de la misma forma, los pétalos y estambres del mismo modo? 3.º ¿Por que arrancó de esta clase el *Swietenia*, *Ticoræa*, *Turræa*, *Guarea*, *Melia*, *Siponima*, *Aquilicia*, *Averrhoa*, *Erythroxylon*, *Malpighia*, *Sandoricum*, *Strigilia*, *Quivisia*, *Portesia* (a), y otros que tienen los estambres reunidos en un solo cuerpo, y un caliz partido hasta la mitad en cinco partes, sin que este mismo Lineo haya hecho de ellos un *Sida*, en medio de tener muchos el fruto parecido al de este género? ¿No halla Vm. en su Maestro culpable

---

(a) Tengo trabajados y dibuxados en mas de cincuenta Láminas todos estos géneros con el Passiflora que publicaré quando estén grabadas aquellas.

esta inconseguencia? Vaya Vm. creyendo, Señor Anónimo, que aunque el Plinio del Norte hizo mucho, nos dexa aun mucho mas que trabajar; que se equivocó muchas veces ya arrastrado, para sostener la hermosura y verdad en gran parte ideal de su sistema, ya por faltarle plantas y observaciones.

Vm. se maravilla al ver tantos géneros nuevos en la Monadelphia, quando los Botánicos de la expedicion han hallado uno solo de una sola especie (a) en un pais tan ameno y nuevo. Con que fuera del Perú y Chile no se pueden descubrir nuevas plantas: con que Forster no pudo encontrar en su viage los nuevos géneros que ha publicado: con que Comerson en las Islas de Francia, Borbon, Madagascar, Brasil, y Estrecho de Magallanes: Adanson en el Senegal: Joseph de Jussieu, Sonnerat y otros en varios climas no han podido ver sino cosas conocidas. Pues sepa Vm. Señor Anónimo, que se engaña, y que yo sin haber salido de Europa he hallado nuevos géneros, como lo demostraré muy pronto. Vm. me exhorta á viajar y practicar la botánica, y entonces (me asegura Vm. con su grande experiencia y profundos conocimientos) me arrepentiré de haber publicado mis géneros. ¿Cree Vm. que yo publico mis obras como Vm. escribe sus Cartas? ¿Le parece á Vm. que hallará en aquellas una

---

(a) Sé que entre las plantas nuevamente descubiertas en el Perú se contaba como nuevo género el D'Aubantonia tomentosa, la qual pertenece al Waltheria que yo he publicado en mi sexta Disertacion Tab. 171.

opinion solamente sin estar fundada en la observacion mas atenta? ¿O que yo osaría hablar contra el modo de pensar de algun autor sin demostrar con evidencia que se equivocó? Lea , lea Vm. Señor Anónimo , mis obras , y aprenda á criticar: sepa tambien que para descubrir géneros y especies nuevas no es menester visitar la América , ni la India Oriental , como lo prueban los exemplos de Lineo , y su hijo , de los Señores L'Heritier , de Antonio de Jussieu y Lamarck , que nunca salieron de la Europa : porque solamente se necesitan plantas y conocimientos botánicos : aquellas nos la recogen y traen los que viajan , instruidos , ó ignorantes , con tal que las sequen y conserven bien con flor y fruto : y estos se aprenden consultando con hombres sabios y buenos libros. En quanto á la práctica de la ciencia , solo diré , que ya he publicado varias obras , y que merecieron elogios de los literatos. Pasemos ahora á demostrar la exístencia de mis géneros.

Vm. cree á pies juntillos que Lineo hizo bien en separar los géneros *Malva* y *Malope* , porque el fruto de aquel se compone de muchas caxitas puestas en rodaja , y el de este de muchas semillas amontonadas en forma globulosa , sin que le sirva de embarazo el que convengan en el resto de la fructificacion : ¿pues por que no me he de valer yo del mismo derecho y separar el *Palaua* del *Sida* por las mismas razones? Sea Vm. consiguiente en sus opiniones , y sin hacer traicion á su querido Lineo , hallará un nuevo género , porque no hay remedio , ó reunir aquellos , que seria un crimen de *lesæ paternitatis* , ó separar estos.

El *Ruizia* segun mi descripcion es un *Sida*

asegura Vm. sin presentar prueba y esto debe ser sin duda el modo de criticar en Lima. ¿Pero, Señor Anónimo, no ve Vm. que mi *Ruizia* tiene dos cálices, los que segun su Padre Lineo, siendo el exterior triphillo, denotan una *Malva*? Vaya que tal vez se habrá equivocado Vm. ó el Impresor poniendo *Sida* en lugar de *Malva*. Pero escoja entre estos géneros; pues siempre será cierto que mi *Ruizia* por tener los estambres reunidos, y dos cálices, de los quales el exterior es deciduo, no podrá pertenecer á los géneros *Sida* ó *Malva*; y si Vm. los violenta, habrá de hacer un *Sida* del *Geranio*, y un *Malva* del *Gordonia*, en quien se halla el exterior deciduo, resultando de esto la mayor confusion en la Botánica, efecto indispensable del cúmulo de luces que brillan en mi Crítico.

En quanto al *Dombeya* guarda Vm. un profundo silencio, y aunque dicen que quien calla otorga, yo he creído siempre, que el que calla no habla. Este género tiene dos cálices, un fruto en rodaja y estambres unidos; pero no puede ser malva por ser deciduo su caliz exterior, y tener cinco estambres estériles, ó cinco excrecencias en forma de lengua interpoladas entre los estambres. Lea Vm. en el prólogo de mi tercera Disertacion el uso de aquellos estériles, y el grosero error en que cayó el Caballero Lineo al mezclar entre las especies del *Pentapetes* la planta que él llamaba *Pentapetes phoenicea*, que es una especie de mi género *Dombeya*.

El *Pavonia* segun sus caractéres genéricos es un *Hibiscus* afirma Vm. igualmente suponiendo que le creerán sin probarlo; pero repare Vm.

que se engaña , y que es olvidó de las reglas de su Director Lineo , quien dixo en su *Genera plantarum* , que el *Hibiscus* tiene un solo estilo partido en cinco hilitos , y que su fruto es una caxita con cinco celdas ; cuyos caractéres no se hallan en mi *Pavonia* , que tiene diez estilos y cinco caxitas por fruto. Debia Vm. leer con cuidado las obras de Lineo , y exâminar atentamente por ahora las especies de *Hibiscus* , y *Urena* , y entonces hallará entre las primeras el *Hibiscus Spinifex* , y entre las *Urenas* la *Ur Typhalæa* ; dos plantas , cuyos caractéres genéricos son los mismos , y que separa el Sueco sin saber la causa, añadiendo á este error otro de la misma gravedad ; porque forma un *Hibiscus* de la primera , y una *Urena* de la segunda , de cuyos géneros deben salir para formar mi *Pavonia* que abraza sus caractéres , como he demostrado en mi tercera y sexta Disertacion.

¿Que tal , Señor Anonimo , tengo suficientes motivos para formar nuevos géneros y para no seguir á ciegas á Lineo ? Vm. convendrá en que vale mas ver los autores , y exâminar las plantas , de que hablaron , antes de declararse en favor ó contra ellos , que ser autor Anónimo ó erudito á la *Violeta*.

Si hubiéramos de seguir hasta los defectos de un hombre de mucha reputacion como lo es Lineo , diriamos con él , que el *Samyda* y *Casearia* forman un género , que el *Stewartia* y *Malacodendron* otro : error imperdonable , que hice ver en mi quinta Disertacion ; el primero lo publicaré quanto antes con otros muchísimos : tambien diriamos que el *Hibiscus populneus* tiene el

caliz exterior de una pieza ; pues ignoró Lineo lo que ya publiqué en mi tercera Disertacion , en donde probé que se componia de tres hojitas. Vm. lleno de aforismos , hubiera gritado : luego el tal *Hibiscus* es una *Malva* ; y pasando despues al *Hibiscus Tiliaceus* , despues de conocer que su caliz exterior era de una pieza con diez dientes , diria : luego tenemos aquí una *Althæa*. Vea Vm. Señor Anónimo , las malas consecuencias de mirar el caliz como piedra de toque , y decir con su Maestro : *Nos genera distinguimus à calice qui magni momenti est , et limites absolutos ponit !* Lin. gener. plant. pag. 346.

Del número de estilos y celdas del fruto , que puso Lineo entre los caracteres del *Hibiscus* , se infiere que mi *Cienfuegosia* forma un nuevo género , por tener un solo estilo , y tres celdas en su fruto ; asimismo por carecer de caliz exterior mi *Laguna* se ve excluida de aquel género. Yo no sé si á Vm. le parecen suficientes estos caracteres despues de saber que los aprobó esta Academia , y que van bien con los principios del mismo Lineo ; pero quando Vm. vea que el *Connarus* se distingue del *Averrhoa* por solo el fruto , conviniendo en el caliz , número , figura y posicion de los estambres ; quando Vm. sepa que el *Aquilicia* y el *Sida* parecidos en fruto , caliz y reunion de estambres , las separa Lineo por otras circunstancias , entonces no extrañará mis géneros de *Laguna* y *Cienfuegosia* distintos del *Hibiscus*.

Extraña Vm. que la cápsula multilocular me dé fundamento para formar el género *Anoda* , y separarle del *Sida* : ¿pero ignora Vm. que esto mismo separa el *Hibiscus* de la *Althæa*? porque

si se concede á esta una cápsula multilocular, en vez de las muchas que tiene en rodaja, ya será *Hibiscus*; pues entonces ambos tendrán un doble caliz, de los quales el exterior multifido: los estambres insertos á un tubo; y el mismo fruto. No olvide Vm. los fundamentos *poderosos* con que Lineo separó el *Andrómeda* del *Erica*, quedando la pobre especie (*Daboecia*) fluctuando hoy dia: aquellos con que separó el *Convolvulus* del *Hypomæa*, la *Trichilia* del *Turraea*, y otros muchos, y le parecerán mas sólidos los míos. En mi *Asonia* hallará Vm. un doble caliz persistente y veinte filamentos, de los quales cinco son estériles. Tómese el tiempo que le parezca para consultar Amigos, y revolver Autores, y favorézcame con nombrar el género á quien convengan estos caractéres: lo mismo digo en orden al género *Senrra* atendidos los suyos.

Se queja Vm. en su carta de que mis descripciones no le presentan idea suficiente; pero acuérdesese, Señor Anónimo, que muchas veces la idea que es clara y distinta para uno, es obscura y confusa para otro. Creo que con unas quantas cartas anónimas que Vm. espete, si halla quien le responda, é instruya con sus respuestas, se irán aclarando sus ideas, pasarán á distintas, completas y adecuadas; pero Señor Limense, le prevengo, que el tiempo me es muy precioso, y no le perderé mas en refutar anónimos de su calibre.

En fin, me persuado que le he demostrado la verdadera exístencia de mis nuevos géneros, y le suplico que no dude de la pureza de mis expresiones, como yo quedo altamente persuadido

30

de la sinceridad con que escribió su carta. Dios  
le guarde muchos años. París á 28 de Noviembre  
de 1788.

B. L. M. de Vm.  
su servidor y capellan

*Antonio Joseph Cavanilles.*

Sr. D. Anónimo vecino de Lima.

*Respuesta á la carta que D. Antonio Cavanilles ha publicado en contextacion á la de un vecino de Lima, sobre la falta de fundamentos para haber establecido varios géneros de Plantas en sus disertaciones Botánicas.*

**M**uy Señor mio : quando no me pusiera la pluma en la mano la amistad , que profeso al anónimo (5) de Lima , que notó con la debida moderacion las equivocaciones Botánicas de los escritos de Vm. sin dexar de dar á su zelo , talento y laboriosidad los elogios que merecen ; me obligaria á esta respuesta el deseo de anticipar el desengaño á nuestros aficionados á la Botánica , que deslumbrados de la especiosa circunstancia de escribir Vm. desde París , de la recomendacion de los sábios que han aprobado y promovido la publicacion de sus disertaciones , y sobre todo del tono magistral de su Carta de Vm. pudieran atribuirle la razon en perjuicio de la justicia , y de su propio aprovechamiento. Recorreremos , pues, desde luego por mayor , mientras recibe su escrito de Vm. aquel amigo , y desvanece desde tan larga distancia mas profunda y completamente sus respuestas , los nueve géneros de la disertacion en quæstion , y los principales puntos que con mas ardor que oportunidad toca Vm. en ella relativos á Linneo y á su fiel y amartelado imi-

---

(5) *Ya tenemos dos Anónimos , uno en Lima y otro en Madria , cada uno autor de su carta.*

tador el anónimo; porque conviene á la verdad que con sencilla franqueza se ventile y apure el asunto, á fin de que nuestra juventud que con tanta intencion, ha emprendido el estudio de las ciencias Naturales, no se aparte de los principios mas sólidos y fundamentales, en una materia tan importante como el establecimiento de géneros.

Dice Vm. en el principio de su Carta, „que „siente que la grande distancia que separa á Vm. „y al anonimo, prive á este de ver sus seis di- „sertaciones, y las doscientas láminas que tiene „publicadas, como tambien de no saber los elo- „gios, que ellas han debido á la Real Academia „de Ciencias de París á los Papeles públicos de „esta Capital, *Pisa, Zurick, Gottinga*; y á los „sugetos distinguidos en la Botánica como *Thum- „berg, de Jussieu, Lamarck, Willdenow, Us- „teri*, y otros, que ciertamente suponen mas que „un anonimo de Lima; tal vez, añade Vm. hu- „biera entonces medido el anonimo sus expresio- „nes, y hubiese visto, si tuve fundamentos pa- „ra publicar mis géneros.“

No se le disputan á Vm. Señor D. Antonio Cavanilles los elogios de la Academia de París, ni de los demas encomiantes y Botánicos que expresa, pero que aquella doctisima Academia, y estos le hayan aprobado el establecimiento de los nueve géneros que publica, me permitirá Vm. le diga es improbable; (6) antes bien debe creerse

---

(6) No sé por qué deban parecer improbables los hechos que constan por documentos de la Real Academia de las Ciencias de París. En los extractos impresos en mis *Disertaciones* dixeron

que el elogio haya recaído solamente sobre su aplicación, y no sobre la multiplicación de unos

*los Censores de dicha Academia: Mr. Cavanilles á reuni avec raison l'Althæa et l'Alcea de Linné en observant, que le fruit est le même dans le deux = les genres Ruizia, Dombeya, Assonia, Pavonia, Laguna, et Cienfuegosia sont nouveaux. Luego los aprobó, pues dixo que son nuevos, y que lo hice con razon. Ademas de esto el Señor de Jussieu, otro de los Censores Académicos, adoptó todos mis géneros nuevos en su obra Genera plantarum: lo mismo hizo en la suya Haenke, honrándome con las expresiones de dignissimus Monadelphix reformator. Concluiré esta nota copiando el último párrafo de la censura de mi tercera disertación.* Tels sont les genres exposés dans ce travail: ils comprennent ensemble quatre vingt seize especes, dont la moitié n'étoit point connue, et dont plusieurs autres avoient été décrites ou figurées imparfètement. Toutes ces plantes á l'exception de trois ou quatre sont dessinées par l'auteur, et gravées sous ses yeux avec le plus grand soin dans trente neuf planches jointes á la dissertation, et les descriptions sont tracées sur le même plan, que celles des deux dissertations precedentes. On ne peut que savoir gré á Mr. Cavanilles d'avoir entrepris de donner de suite toutes les planches de la famille des Mauves; et la maniere dont il l'a executé dans cette troisieme partie lui merite de nouveaux eloges. Il seroit á souhaiter que chaque famille de plantes fut ainsi traitée separément, et avec les mêmes details. Mr. Cavanilles se propose de donner encore bientôt celles

géneros formados de especies de otros, creados anteriormente por Tournefort (7) y Linneo, y como tales admitidos por todo sábio Batánico como se manifestará mas adelante.

Previene Vm. „Que con la misma fecha que „escribia el anonimo, recibió carta del Señor Pa- „von desde Huanuco dandole gracias, y elogian- „dole sus trabajos Botánicos.“ Como si en el dar gracias y elogiar el trabajo estuviese vinculada la aprobacion de los mencionados géneros (8).

de *Geranium* qui á beaucoup d'affinité avec les Mauves. Ce nouvel ouvrage á en juger par les precedents, ne pourra manquer d'étre acueilli par l'Academie. Nous pensons qu'elle doit en l'invitant á suivre ce genre de travail, accorder son approbation á l'ouvrage presenté aujourd'hui, et permettre qu'il soit imprimé sous son privilege = Au Louvre ce 23. Decembre 1786. = signé A. L. de Jussieu, Fougeroux de Bondaroy et de Lamarck. = Je certifie le present extrait conforme á son original et au jugement de l'Academie. A Paris ce 23. Decembre 1786. Signé = le Marquis de Condorcet.

(7) *Tournefort y Linneo murieron sin ver las plantas de mi Dombeya, Assonia, Palaua, Laguna, Cienfuegosia y Molina, cuyos caracteres genericos he demostrado se diferencian de los demas géneros conocidos. (Vease mi respuesta á la anonima y la prefacion de mi tercer tomo Icones.) Así pues no he formado mis géneros de especies de otros, anteriormente creados.*

(8) *Cité la carta del Señor Pavón para hacer ver que el Anonimo faltó á la verdad, ase-*

Continúa Vm. » Añadamos mas y convenga-  
 » mos de buena fé, que Vm. está tan enamorado  
 » de las opiniones del célebre Linneo, que por  
 » ningun título, ni evidencia se quiere apartar de  
 » ellas; docilidad y entusiasmo que es laudable en  
 » un principiante, pero que impediria el adquirir  
 » y descubrir nuevas verdades, si por desgracia  
 » todos padeciesen la misma enfermedad que Vm.  
 » Porque en tal caso nadie se atreveria á publi-  
 » car, que el famoso Sueco erró como hombre  
 » en formar los caracteres de un gran número de  
 » géneros, que otros piden ser corregidos, y otros  
 » suprimidos.“

Que el anonimo esté enamorado de las opi-  
 niones del Caballero Linneo no hay que admi-  
 rar, ni menos el que las siga y abraze, mientras  
 el Señor Cavanilles no dé al Público otra nueva  
*Filosofía Botánica* (9) mas arreglada que la de  
 aquel sábio, por la qual se venga en conocimien-  
 to del motivo, que ha tenido para formar sus gé-

---

gurando que los Botánicos suspendieron la con-  
 testacion.

(9) *No es menester hacer nuevas Filosofías  
 botánicas para descubrir y corregir errores á  
 que están expuestos los que trabajan. Los exem-  
 plos del hijo de Linneo, de de Jussieu, de La-  
 marck y de otros muchos bastan y autorizan á  
 seguir sus huellas. El amor solo á la verdad  
 y á la ciencia me hizo corregir lo que creí er-  
 ror en algunos autores. Expliquéme con clari-  
 dad y procuré demostrar mis proposiciones. Ha-  
 game ver el Anonimo que me equivoqué y le da-  
 ré gracias.*

neros de especies en todo conformes con los de Linneo, dexandose llevar de algunas anomalias observadas casi todas en Plantas secas, de las quales ningun Botánico debe valerse sin indispensable necesidad para la formacion voluntaria de nuevos géneros, á no ser que quiera incurrir en el mismo trabajo que le ha sucedido á Vm. (10).

Linneo por el plan general de su obra se vió precisado á abrazar en ella géneros de plantas no observadas por sí mismo, confesó que muchos de ellos merecen correccion, y principalmente los formados por exemplares secos; y aquellos que insertó en sus obras confiado de las descripciones y noticias, que le remitian los Botánicos, amigos, aficionados y curiosos, y que generalmente eran formados de quantas anomalias, observan en las distintas especies de unos mismos géneros, nadie puede negar hay urgente necesidad de corregirlos y perfeccionarlos, pero esta diligencia es muy difícil de practicarse sin tener delante las Plantas vivas (11) con flor y fruto, pues por faltar á mu-

(10) *Que así me haya sucedido dicelo el Anónimo; pero jamas lo prueba. No debe ser voluntaria la formacion de nuevos géneros, sino conforme á las reglas del arte; deben derpreciarse para esto las anomalias, mas no es justo llamar anomalias los caracteres: Estos se descubren en las plantas vivas y en las secas bien conservadas, las quales prestaron robustos fundamentos á los autores de primer orden para formar géneros nuevos. (Vease la pag. 6. de mi respuesta á la anonima, ó la 25. de esta obra.)*

(11) *O las secas con flor y fruto, como úl-*

chas de ellas alguna de estas partes fueron establecidos no pocos géneros, que despues se han visto obligados á ir corrigiendo los Botánicos en sus propios y nativos lugares, lo qual no es factible al aficionado y curioso, ni aun á el Botánico que escribe lo que tranquilamente, y á pie quieto exâmina en unas Plantas secas, que las más veces tienen totalmente desfiguradas las tiernas y delicadas partes de sus flores y frutos, con la opresion de la prensa al tiempo de la desecacion, como le ha sucedido á Vm. para el establecimiento de sus nueve géneros (12).

A la verdad es de creer que si Vm. volviese á exâminar estos géneros por Plantas vivas mudaría de dictamen (13), pues aunque dice: „que no

*tinamente hicieron los Señores Pavón y Ruiz para sacar los dibuxos de diez géneros de su Prodromo.*

(12) *Si Vm. no ha visto jamas las plantas de mi herbario, ¿cómo asegura que estaban totalmente desfiguradas, quando establecí mis nueve géneros? Las mas de ellas son de las islas de Madagascár, Borbón y Francia, donde Commerson las cogió con sumo cuidado, y en estado perfecto para que secas se exâminasen como yo lo hice: lo mismo practicaron en otras del mismo herbario de Jussieu y Lamarek, como se ve en sus obras.*

(13) *¿Y por qué mudaria de dictamen, si en las secas se conserva la fructificacion? Raro empeño. Igual es el siguiente, con que pretende reconozca yo en las expresiones de Linneo lo contrario de lo que ellas significan. Vean-*

se desentendió, como el anonimo supone, de que Linneo distingue los géneros de las *Mab-vaceas* por el caliz, sino antes bien publicó y aseguró Vm. de nuevo que es falsa su doctrina, y que de ella dependen muchas de las tradiciones de sus obras, y que la misma le obligó á separar la *Althea* de la *Alcea* contra el orden natural de estas Plantas." No dexa Vm. mismo de conocer, que aunque Linneo consideró los calices de esta familia utilísimos para la division de los géneros, no los tomó rigurosamente como esencialísimo, sino como carácter mas sobresaliente en algunos de ellos, y como mas pronto y facil para la distincion de estos mismos;

---

*se en la pag. 346. de su Monadelfia* divisa fue-  
 re genera hujus classis à solo fructu, qui non suf-  
 ficit: hinc ad folia confugere necesse visum fuit  
 plurimis. Nos genera distinguimus à calice, qui  
 magni momenti est, et limites absolutos ponit.  
*Afirmó Linneo que el caliz pone verdaderos limi-  
 tes entre los géneros de la Monadelfia: probé yo  
 que era falso este principio, porque Linneo sepa-  
 ró el Sida del Napæa á pesar de tener el mis-  
 mo caliz y fructificacion; y el Anonimo en vez  
 de responder á la dificultad, la dexa entera,  
 y se contenta con decir contra la sentencia ex-  
 presa de Linneo que no tomó este los calices  
 rigurosamente como caracter esencialísimo, y que  
 semejante persuasion seria contra el notorio mé-  
 rito de este restaurador de la ciencia. Como si  
 el ser hombre de notorio mérito y restaurador  
 y aun mas, pudiera exîmir al gran Linneo de  
 las flaquezas de hombre.*

y por consiguiente no dexó de atender á los del fruto como necesarios é indispensables; ni al de los estambres como en el de la *Pentapetes*, *Conmarus* y *Hugonia*; al de la Roseta (corolla) como en la *Brownia*, *Hermanea* y *Aphyteia* que todos son preciosos y esenciales para la separacion y distincion de los géneros, pues sin las demas partes de la flor y fruto de nada serviria el solo carácter del caliz; y persuadirse Vm. que Linneo sintió lo contrario es contra el notorio mérito de este Botánico y privarle de la gloria que ha alcanzado, restaurando la ciencia y poniendola en el estado mas floreciente que adquirió hasta entonces.

*Anoda.* Si Vm., pues, con aprobacion como supone (14) de la Real Academia de París, unió los géneros *Althæa* y *Alcea*, que Linneo habia dividido por el mayor y menor número de las hendiduras del calix exterior, y por tener el uno articulados los arillos ó caxitas, y el otro no; qué razon habrá para que Vm. separe del género *Sida* las especies de que ha formado su género *Anoda* por haberle parecido la capsula de este multilocular, siendo en realidad compuesta de diez caxitas ó arillos monospermos, segun lo tienen observado, descrito y dibuxado los Botánicos del Perú (15) en la *Sida hastata* (*foliis crenatis maculatis, inferioribus subquinquelobis, superioribus, trilobis*) que trahe Vm. en su *Dis. Bot.*

---

(14) *Sobra la palabra como supone, porque es un hecho cierto. Vease la nota 6.*

(15) *Si el Señor Ruiz es autor de esta anonima, no parece justo se decida la questão por su autoridad, siendo el uno de los botáni-*

de *Sid.* p. 38. t. 11. fig. 2. por su primera especie de *Anoda*, y la única que dice haber examinado por Planta viva, pues las dos restantes expresa haberlas visto solamente secas? En su *Anoda hastata* cita Vm. á Mr. Dombey uno de los Botánicos del Perú, quien como *Sida hastata* la describió con sus dos compañeros D. Hipolito Ruiz y D. Joseph Pavon, y estos ultimos posteriormente la han vuelto á exáminar. Se han afirmado en que su fruto no es una sola caxita como

---

*cos del Perú: cita á demas de esto una obra inedita, que aun no ha podido juzgar el público: y en fin se trata de una planta que existe y fructifica en el Real Botánico de esta Corte, donde qualquiera curioso podrá decidir la quæstion. Afirma el Anónimo que yo digo ser esta la única planta que he exáminado viva. ¿Por qué callará lo que ha leído en la siguiente pagina 55. de mi Monadelfia donde describo la *Anoda triloba* que cultivé y exáminé viva? No se como disculpar esta reticencia. Es digno de observarse que en la primera anonima se extrañaba que la capsula multilocular me sirviese de fundamento para formar un nuevo género: probélo yo en mi respuesta (pag. 10. que corresponde á la 28. de esta coleccion); y ahora mudan de medio diciendo, que los botánicos del Perú aseguran que la capsula no es multilocular, sino un fruto compuesto de diez caxitas; lo que es ciertamente falso, admitida la definicion de Linneo que dixo capsula est pericarpium cavum determinate dehiscens. Definicion que sostendrá el Anónimo, fiel y amartelado imitador de Linneo.*

Vm. la describe, sino un fruto compuesto de diez caxitas ó arillos de una sola semilla que facilmente se dividen en la maturacion, y entretanto sirva de gobierno esta noticia.

Linneo no hallando en los caractéres genericos del *Abutilon*, *Malvinda* y *Sida* otra diferencia mas que la del número mayor, ó menor de arillos con una dos, ó mas semillas los reunió todos en el de *Sida*, y hasta el dia ha sido aprobado por los mas sábios Botánicos su bien fundada reunion, atendiendo á que la corta anomalia que los habia hecho dividir, originaba infinitas confusiones á los mas prácticos Profesores al tiempo de reducir las especies á cada uno de los dichos tres géneros, principalmente quando hallaban una especie, cuyos arillos debiendo contener dos, ó mas semillas solo encontraban una, porque las demas habian abortado, á causa del terreno fertil ó esteril. Para comprobacion de lo dicho vease las divisiones que Vm. mismo trae en su género *Sida*; en la 1.<sup>a</sup> seccion, cap. 1.<sup>o</sup> incluye 32 especies que constan de cinco caxitas, ó arillos monospermos, reunidos quando están verdes y divisibles estando maduros; en el cap. 2.<sup>o</sup> se hallan 18 especies que constan desde siete hasta diez caxitas, de una sola semilla cada una; en el 3.<sup>o</sup> capítulo hay tres especies de cerca de 30 caxitas de una sola semilla cada una. En la seccion 2.<sup>a</sup> cap. 2.<sup>o</sup> se encuentra una especie de seis caxitas cada una con tres semillas; en el cap. 3.<sup>o</sup> se hallan seis especies con 7 caxitas hasta 11 con tres semillas cada una; en el cap. 4.<sup>o</sup> hay 10 especies con mas de 10 caxitas cada una con tres semillas. En la seccion 3.<sup>a</sup> se

contienen 8 especies con un número incierto de caxitas, y número inconstante de semillas. ¿Puede haber mayor prueba en confirmacion de mi dicho con la circunstancia de subministrarla la obra del propio Antagonista (16)?

*Palaua.* No comprehendo por qué separó Vm. del género *Malope* las dos especies de *Palaua* (17) conviniendo ambas perfectísimamente como Vm. mismo afirma en los caractéres genericos, exceptuados el del caliz exterior de que

(16) *No veo aqui prueba alguna contra mi género Anoda; porque si reuni baxo el género Sida las especies descritas en mi disertacion fue porque todas tenian la misma fructificacion; y separé mi Anoda del Sida porque esta tiene cinco ó mas caxitas por fruto, y la Anoda una multilocular, como es cierto.*

(17) *Porque el Malope tiene dos calices, y el Palaua uno; carácter que Linneo tuvo por suficiente para separar el Malva del Sida, y en esto convienen todos los botánicos. Extraño que siendo el Anonimo segun su expresion amartelado imitador de Linneo desapruebe lo que hice, conformandome con la doctrina de este sábio. Aun extraño mas que este Anonimo quiera por sus ideas gobernar las del sábio Linneo. El sábio separó los géneros por los calices; su amartelado imitador le pone en contradiccion consigo mismo, diciendo que si mis Palauas hubieran llegado aunque secas á sus manos, unicamente hubiera anotado al pie del género tal especie consta de caliz exterior, del que carecen las otras dos: porque del mismo modo hubiera podido reu-*

goza la *Malope*, y carecen las *Palauas*. Sin duda que para esta separacion tuvo Vm. á bien observar estrechisima y rigurosamente lo que llama falsa doctrina de Linneo; pero no es creible que Linneo hubiese separado de la *Malope* las dos *Palauas*, si hubieran llegado, aunque secas á sus manos, lo que unicamente hubiera hecho seria anotar al pie del género: *tal especie consta de caliz exterior del qual carecen las otras dos*. (18) Los tres Botánicos del Perú descubridores de la *Palaua moschata* del Señor Cavanilles, la colocaron al principio baxo el género *Sida* por convenir con este mas que con otro alguno; pero despues observada con mayor cuidado la reduxeron al género *Malope* de Linneo con el es-

---

*nir las Malvas á las Sidas, anotando al pie del género, como Vm. facilita, estas 47 especies constan de caliz exterior, del qual carecen las Sidas; con lo qual tendriamos un género de menos, y gran confusion en esta parte de Botánica. Vea-se á que conseqüencias obligan los empeños apasionados.*

(18) Notemos con cuidado que los tres botánicos viendo viva mi *Palaua moschata* y en su sitio natal la colocaron baxo el género *Sida*; pero observada despues con mayor cuidado (esto es seca y transportada desde América; porque en París me la dió Mr. Dombey con el nombre de *Sida*) la reduxeron al género *Malope*. Por este hecho comprueban la utilidad de las plantas secas para el progreso de la Botánica contra el empeño del Señor Ruiz en desacreditarlas.

pecífico de *moschata*; baxo de este mismo género tiene colocada Mr. L'Héritier otra especie que en el Perú descubrieron dichos Botánicos, llamandola *Malope parviflora*, faltandola igualmente que á la antecedente el caliz exterior, cuya falta (19) el mismo L'Héritier confiesa que no es motivo para separarla del género *Malope*, y formar nuevo género de ellas, conviniendo por consiguiente del todo el modo de pensar de aquel sábio Francés con el de nuestros Españoles. Si por tener la *Malope malacoides* un caliz exterior de tres ojas, debaxo del caliz interior, y carecer de él las dos Palauas, se han de formar dos géneros, en breve nos hallarémós con un número infinito de nuevos géneros; y lo que es mas, exâminando las dos especies de *Palauas* con cuidado (20), se

(19) Si Mr. L'heritier dixo contra la opinion de Linneo y de los Botánicos, que la falta de caliz exterior no es motivo para separar dicha planta del *Malope* fue por cohonestar su plagio, y no citar mi obra, donde halló la misma planta con el nombre de *Palaua malvifolia*; veanse mis observaciones sobre el V. fasciculo de Mr. L'heretier que están en la 7.<sup>a</sup> disertacion de la *Monadelfia*. En las controversias de *Historia Natural* la autoridad es un recurso débil, y por esto yo he procurado decidirlas por principios recibidos: vease la pag. 6. de mi respuesta á la anonima, ó la 25. de esta obra.

(20) Con que aun no se han examinado con cuidado las dos especies de *Palaua*; puesto que Vm. no cita diferencia alguna; lo que sin duda haria, si la hubiera hallado.

hallaria tal vez alguna diferencia entre ellas mismas, y por consiguiente deberian formarse dos géneros distintos, siguiendo la nueva doctrina de Vm., á quien parece no le hacen fuerza los siguientes canones de Linneo (21), ó por mejor decir las razones y observaciones en que están fundados.

*In plerisque generibus nota aliqua fructificationis singularis observatur.* Ph. Bot. Can. 171.

*Si nota aliqua fructificationis singularis, vel sui generis propria in speciebus non omnibus adsit, ne plura genera accumulentur, cavendum.* Can. 172.

*Si nota generis singularis etiam in genere affini reperiatur, ne idem genus in plura, quam natura dicitur, separetur, cavendum.* Can. 173.

*In aliis generibus hæc, in aliis alia pars fructificationis constantior observatur; nulla vero constantissima est.* Can. 175.

*Laguna.* Supone Vm. que su género *Laguna* se diferencia del género *Solandra* por tener el estilo entero, estigma aplanado y caliz caedizo. Vm. describió el género *Laguna* por un exemplar seco, de que se infiere con bastante probabilidad, que hallaria las hendiduras del estilo caídas ó disipadas con la opresion de la prensa al tiempo de la desecacion, pues era mas natural que estuviese hendido en cinco partes, porque asi cor-

---

(21) *Los quatro canones citados son ciertos; mas no vienen al caso. Porque no se trata de alguna nota de poca importancia, sino del caliz que segun Linneo distingue absolutamente los géneros: nos genera distinguimus à calice &c.*

respondia á las cinco celdillas de la caxita, cuyo carácter es bien comun en el género *Hibiscus*, baxo del qual deben ser colocados á mi entender el género *Laguna* y el *Solandra*, como que en todos los caracteres son conformes entre sí todos tres géneros; pues la falta del caliz exterior no es suficiente motivo (22) para separar estos dos géneros de el del *Hibiscus*, y mucho menos la facil caída del caliz que dice Vm. se verifica en su *Laguna*; el como pudo ver Vm. que al tiempo de abrirse la roseta, se rasgaba hasta la mitad el un lado del caliz, quando la examinó por un solo exemplar seco, es difícil de concebir, y asimismo el que el caliz fuese caedizo. Y para que Vm. no piense que solo los Españoles, ó los Limeños sentimos de este modo, Mr. L'Héritier (a) en sus *stirpes novæ* une el género *Solandra*; baxo del de *Hibiscus* por las mismas razones, que acabo de exponer: vease en el 5.º Fasciculo de este Botánico á la p. 104. la observacion que al pie de la descripcion de su *Hibis-*

(a) Botánico bien acreditado en París y elogiado por sus sábios y Academias.

---

(22) *Aquí el Anonimo se opone directamente á Linneo, y se escuda con L'heritier, que imaginó un falso principio (mas adelante hablaré de él) para cohonestar su accion fea, que Pablo Usteri en sus Anales Botánicos año de 1792. califica en estos términos contra ceber. Cavanilles iniquissime sane egit cl. L'heritier. Tambien supone en perjuicio de la verdad que yo vi rasgarse el caliz de la Laguna. Solo dixé que lo vi rasgado y añadi en la pag 103. de la Mo-*

*cus Solandra* hace, diciendo precisamente en ella que la *Solandra* conviene con el género *Hibiscus* en todos los caracteres, y principalmente en el esencialísimo del pericarpio. *Quo constantior pars aliqua fructificationis est in pluribus speciebus, eo etiam certiore exhibet notam genericam.* L. Ph. Bot. Canon 174. Y vaya ese Canon al canto, aunque Vm. me eche en cara que soy muy apasionado á lo que debo, serlo como el anonimo.

*Dombeya.* Separó Vm. (23) igualmente las once especies de que ha formado su género *Dom-*

*nadelfia*, que este género era tan afine al Hibisco que solamente se distinguia de él por el caliz exterior y el estigma abroquelado; y como sabia por mis observaciones hechas en plantas vivas, que quando el caliz interior de los Hibiscos era largo, acañutado y terminado en cinco dientecitos, se rasgaba longitudinalmente al abrirse la flor (pag. 112. de la Monadel.); siendo de la misma forma el de la Laguna, creí debia sucederle lo mismo. Es cosa graciosa que habiendo yo visto el estigma abroquelado, diga el anonimo sin haber visto jamas el esqueleto que yo he examinado, que se infiere con bastante probabilidad que hallaria las hendiduras del estilo caidas, ó disipadas con la opresion de la prensa. ¡Qué credito merecen expresiones tan infundadas; y que fuerza tienen para desengañar al público!

(23) ¿Dónde trata Linneo de mis diez especies de *Dombeya* que hallé ineditas en el herbario de Commerson? No habiendolas visto ja-

*beya* del género *Pentapetes* de Linneo por solo tener aquella tres hojuelitas debaxo del caliz (á las que Vm. llama caliz exterior), el estigma hendido en cinco partes, y las semillas sin ala, en medio de convenir ambos géneros en los demas caracteres, y en el esencialísimo de los estambres. Es muy natural que Linneo, aunque en su gé-

---

*mas Linneo mal pude yo separarlas del género Pentapetes, que vemos en su Systema plantarum y alli tres especies solamente que son la phœnicæ, suberifolia y acerifolia. Se equivoca el Anonimo confundiendo mi género Dombeya con el citado Pentapetes, no obstante haber leído en mi Monadelfia pag. 109, 110. In Pentapete fructus est lignosus, semina alata, calix simplex, germen pedicellatum, quorum nihil omnino convenit Dombeyæ, cujus germen est sessile, calix duplex, fructus quinqucapsularis, semina sine alis: Caracteres mas que suficientes para separar dichos géneros, como publicó Haenke en el artículo Pentapetes diciendo maximopere á dato caractere recedit singularis speciei (Pent. phœnic. Lin.) character, ut omnino eundem heic subiungere opere pretium iudicaverim, quemadmodum dignissimus monadelfiæ reformator Cavanilles eum perquam accurate exhibet; indeque conferenti patebit, quam merito iure eandem Dombeyæ suæ, affini magis generi, adsociaverit. Para sostener el Anonimo la reunion de dichos géneros supone que el caliz exterior de mis Dombeyas debe considerarse como hojuelillas florales, desentendiendose de que semejantes hojuelillas forman el verdadero caliz exterior de las Malvas.*

nero *Pentapetes*, hubiese observado las dichas tres hojuelitas debaxo del caliz, no las considerase necesarias, ni aun propias para formar de ellas carácter generico, respecto de ser tan caedizas las consideró tal vez como unas bracteas ú hojuelillas florales de las que generalmente gozan las Malvaceas y Diadelfias, y se caen, segun y como van abriendose las flores, por cuya razon no deben admitirse á mi entender semejantes hojuelas para carácter generico, y por lo mismo Linneo las destinaria huyendo de formar un carácter falso, yá que el verdadero debe establecerse lo mas constante que sea posible, como principal norte del Botánico.

Linneo describe el estigma de la *Pentapetes* gruesecito sin hacer mencion de hendidura alguna, y Vm. lo describe en su género *Dombeya palmata* dividido en cinco estigmas; en la *acutangula* no (24) la describe; y en la separacion

---

(24) Sin duda no reparó el Anónimo en lo que dixé al terminar la descripcion de mi *Dombeya acutangula*, es á saber: reliqua un in præcedenti, frase usada para evitar repeticiones, y por ella se entiende descrito el estilo, y ser como en la especie precedente, que era la *Dombeya palmata*. Igual descuido se nota donde dice que no describí el estilo en las especies *tiliæfolia*, *umbellata* y *tomentosa*. Así por inadvertencia falta quatro veces á la verdad en este solo párrafo. Añade luego: que de la variedad con que yo describo los estigmas de mis 11 *Dombeyas* no puede sacarse mas que una idea obscura y confusa: y esto porque noté con candor

de las partes de la flor , le trahe Vm. dibuxado con cinco estigmas ; en la *angulata* dice que el estilo es pequeño y con cinco estigmas largos y permanentes ; en la *tiliaefolia* no le describe , y solo se remite al dibuxo de las partes de la flor de la *Dombeya acutangula* ; en la tomentosa no le describe Vm. , y en el dibuxo le pone terminado con cinco estigmas revueltos : en la *punctata* no pone estilo , ni estigma : por cuyo defecto cree Vm. á esta especie dioica , y que consta de solo germen subrotundo ; en la *decanthera* describe el estilo corto hendido en dos ó tres con los estigmas revueltos ; en la *umbellata* no le describe , y en la lámina lo dibuxa con cinco estigmas ; en la *ovata* dice Vm. que el estilo es tan pequeño , que apenas puede verse con los ojos desnudos , á no ser que se exâmine en el fruto maduro , y

---

*las anomalias de las diez plantas que dixe haber observado secas. Esta última circunstancia le da motivo para repetir que no puede afirmarse con seguridad cosa alguna , respecto á que en la desecacion pudiéron alterarse las plantas , sin saber que las ví en estado perfecto. Plantas secas , conservadas en igual estado , bastáron á los autores del Prodrómo para sacar los dibuxos de diez géneros (vease la pág. XIX de la prefacion del Prodrómo). ¿Cómo uno de ellos pretende privarme de igual derecho ? ¿de un derecho comun á todos los Botánicos ? Además que mis descripciones y dibuxos de Dombeyas pueden mirarse como copias de las que Commerson hizo en el sitio natal de las plantas , segun se ve en mi Monadelfia.*

expresa que los cinco estigmas son gruesecitos mas largos que el estilo, aunque á las veces pequesísimos; en la *ferruginea* dice Vm. que es el estilo muy pequeño partido en cinco hilos mas cortos que los estambres con los estigmas simples: en la *phaenicea* (única especie que confiesa haber visto florida, pues las demás las ha reconocido secas) describe Vm. el estilo partido por la punta en cinco partes con los estigmas las mas veces unidos en una clava ó cabezuela, y alguna vez revueltos.

De la variedad con que Vm. describe los estilos y estigmas de sus once Dombeyas, no puede sacarse mas que una idea obscura y confusa; y por la union de los estigmas de la *Dombeya phaenicea*, única especie que ha exâminado viva, deberia inferirse que Linneo los halló en su *Pentapetes* siempre unidos, y por lo mismo haber descrito el estigma en este género gruesecito, y de los estilos y estigmas de las otras diez especies exâminadas secas no puede afirmarse con seguridad cosa alguna, respecto á que en la desecacion pudieron haberse dividido en cinco mas ó menos partes.

- Aunque la figura de las semillas de la *Pentapetes* y *Dombeya phaenicea* es con corta diferencia la misma (25); la ala de las dos especies

---

- (25) Así como la figura de las semillas del Hibisco, y de la *Bignonia catalpa*, cuya enorme diferencia conocen hasta los jardineros y empíricos. Sin duda el Anónimo no escribió para desengaño del público este párrafo, cuyas proposiciones manifiesta ser falsas la simple inspeccion

de *Pentapetes* que trahe Vm. dibuxadas , parece en algun modo diversa de la plumilla , en que Vm. mismo dice hallarse envueltas las semillas de su *Dombeya phænicea* ; pero bien observado no será otra cosa , que una alilla mas pequeña que la de las semillas de la *Pentapetes* , y en tal caso la magnitud es de ningun valor para la separacion del género. La falta de la alilla de las se-

---

de la lámina 43 de la *Monadelfia* , letras k , r. La plumilla representada en la letra i se halla en la union de las válvulas , como dixe en la pág. 129 de la *Monadelfia* , y de ningun modo en la semilla , como falsamente supone el Anónimo. En cada celda hay ocho semillas subglobosas sin ala , y una sola plumilla que las cubre á cierta distancia : á pesar de la claridad con que expliqué todo esto en el lugar citado , intenta el Anónimo persuadir que cada semilla de la *Dombeya phænicea* tiene su alilla mas pequeña que la de las semillas de la *Pentapetes* : y fundándose en esta ficcion , juzga de ninguna entidad la falta de la alilla de las semillas de las demas especies de *Dombeyas* , solo porque las exáminé secas. Semejantes juicios arbitrarios sobre plantas que jamas ha visto vivas ni secas no son hijos del zelo por los progresos de la ciencia. No diré del artificio que se descubre en este y otros lugares , contento con advertir que los cinco estambres estériles no es carácter suficiente para confundir la *Dombeya* con la *Pentapetes* , como no lo es para reunirles las 17 especies de *Geranio* , que tambien tienen cinco estambres estériles.

53

millas de las demas especies de *Dombeyas* examinadas secas, permitirá Vm. que la juzguemos por ahora de ninguna entidad, hasta tanto que se observen en Plantas vivas, igualmente que las de las dos especies de *Pentapetes* que trae en su obra, porque la una la examinó Vm. por un exemplar seco, y la otra la vió solamente dibujada.

El carácter esencialísimo y natural de los cinco estambres esteriles, alternados con los 15 fertiles, y los demas caracteres genericos en un todo conformes en ambos géneros los hace inseparables. *Naturalis character ab omni Botanico, teneatur oportet.* Linn. Ph. B. Canon 191.

*Assonia.* Pero dese á Vm. todo esto de barato, suponiendo hecho un prolixo examen por Plantas vivas de todas las *Dombeyas* y *Pentapetes*; ¿por qué ha de separar Vm. del género *Dombeya* la especie con que ha formado su género *Assonia* (26), quando en medio de haberla

---

(26) *Por los cinco estilos y el calix exterior monofilo y permanente, caractéres que no tiene la Dombeya. Pretende el Anónimo que mis caractéres son siempre erroneos, falsos ó dudosos, nunca fixos, sin otra prueba que el haberse sacado de plantas secas. La remision á lo que dixé yo en la Dombeya ovata que trae como prueba, ningun favor le hace. Mis palabras en la Monadelfia son estas: Hæc quoque especies ac subsequens differunt à congeneribus stylo brevissimo, qui tamen manifeste patet fructu maturo; lo qual léjos de probar que mis caractéres son erroneos, aclara las varias medidas que se ob-*

exâminado tambien por exemplares secos , dice que solo se diferencia esta de la *Dombeya* en tener cinco estilos , y fuera del caliz una hojita en forma de bractea , siendo así que en todos los demas caracteres genericos convienen perfectisimamente ? *Numerus facilius aberrat , quam figura.* Linn. Ph. Bot. Canon 178.

Lo que Vm. llama caliz exterior en su *Assonia* , debe considerarse y tenerse en mi corto entender por una bractea ú oja floral , y en ningun caso por caliz exterior , y así este carácter parece de ningun valor para la separacion del género. Los cinco estilos cortisimos que Vm. describe en su *Assonia* , es menester exâminarlos quando la Planta viva tenga extendidas sus flores , ó poco antes de extenderlas , porque exâminadas estas tiernisimas partes estando secas , se hallan totalmente desfiguradas , y no puede sacarse de ellas carácter alguno fixo , sino siempre erroneo , falso ó dudoso , y para prueba de ello , vease lo que Vm. propio dexa dicho en su *Dombeya ovata* , y en todas las demas especies.

---

*servan en el estilo de mis Dombeyas. Quiere el Anónimo corroborar su pretension copiando el Canon 178 de Linneo : Numerus facilius aberrat quam figura : ley cierta , pero inconducente para el asunto en questão ; pues por sola la diferencia que hay en el número de estambres separó Linneo el Crassula del Sedum , diciendo : Crassula est Sedo affinis , sed diversa numero staminum. Gen. pl. pág. 157 : el Andromeda del Erica , añadiendo al fin de los caractéres genéricos de aquella : numero ab Erica differt.*

*Ruizia*. Sin dificultad se concederá á Vm. por el anónimo, y yo entretanto le concedo en su nombre haber sido distraccion involuntaria, y puramente material equivocacion el haber puesto *Sida* en lugar de *Malva*, quando el anonimo habla del género *Ruizia*, cuyas quatro especies de las que ha formado Vm. este género, son probablemente especies de *Malva*; Vm. las ha separado de este género por solo el caliz exterior caedizo, y los diez estilos muy cortos sin hacerse tampoco cargo de haberlas exâminado todas secas (27): descritas, en este estado no le debe causar á Vm. novedad, que unos calices estuviesen exîstentes y otros no, ni que cada germen se hallase coronado con diez puntitas cortas y aproximadas que manifestasen ser estilos muy cortos, no siendo á la verdad otra cosa que las puntas de los diez arillos, ó caxitas con las que rematan estos en las *Malvas*, así que cae la roseta. Si un Botánico poco práctico exâminase, aunque fuese en Plantas vivas el estilo de las *Mal-*

---

(27) *Nada de substancial contra los fundamentos con que establecí el género Ruizia sino la decantada cantinela de haberlas exâminado todas secas. Calla con arte; que mis observaciones se apoyan con las de Commerson, que describió é hizo dibuxar tres especies vivas en el sitio natal, y que tuve presentes esos dibuxos, donde se halla el sistema de la fructificacion. Lo cité y dixé expresamente. No viene pues aquí la cantinela; y la reticencia solo puede servir para enganar al público. Igual efecto pudiera hacer el interrogante con que termina el párrafo Ruizias?*

*vas*, separando sin cuidado la roseta y el cuerpo de estambres, facilmente desprenderia el estilo, y encontraria coronado el germen con tantas puntas quantos arillos hubiese. ¿Y en este caso deberian considerarse estas puntitas por estilos cortos? No Señor Cavanilles, bien conoce Vm. que de ningun modo: pues hagase Vm. cuenta que estos son los estilos de sus *Ruizias*, las que si Vm. vuelve á exâminar por Plantas vivas, colocará desde luego en el género *Malva*, y aun se espera que en llegando Vm. á leer estas reflexiones lo haga antes de exâminarlas vivas, y de encontrar las flores y frutos de su *Ruizia laciniata*, que tuvo Vm. la desgracia de hallarla en sus exemplares secos sin unas ni otros. De los restantes caracteres genericos no hay que decir otra cosa, sino que todos son conformes los de las *Ruizias* de Vm. con los de la *Malva* de Linneo, y siendolo, como en ello no habrá duda, el del estilo y caliz. ¿Qué escrupulo podrá ofrecerse á Vm. para dexar de reducir al género *Malva* todas sus *Ruizias*?

*Pavonia*. Forma Vm. su género *Pavonia* de varias especies del género *Urena* (28) de Linneo

---

(28) No formé mi género *Pavonia* de varias especies del género *Urena* de Linneo, como supone el Anónimo; sino de algunos *Hibiscos* de Linneo, de varias plantas que observé vivas en el jardin de París, y de otras secas, bien conservadas en herbarios. Probé en el prefacio de mi segunda disertacion, que las *Pavonias* se distinguen de los *Hibiscos* por el fruto y número de estigmas, y en el del tercer tomo de Icones,

por tan solo las hendiduras mas ó menos profundas, ó yá divididas de los calices, pues todos los demás caractéres genericos de las *Pavonias* y *Urenas* son absolutamente conformes.

Los Botánicos del Perú han hallado tres *Urenas* á las que han dado los nombres especificos de *purpurea*, *hamata* y *villosa*; y segun las láminas y descripciones de Vm., la *Pavonia spinifex* es la *Urena hamata*, y la *Pavonia paniculata* la *Urena villosa*, y acaba de confirmarlo la cita que Vm. hace del Herbario de Mr. Dombey, compañero de los Botánicos Españoles del Perú, con quienes las exâminó aquel, y posteriormente estos las reduxeron al género *Urena* por el esencialísimo carácter del pericarpio.

El caliz exterior de la *Urena hamata* comunmente es de seis ojas; el de la *villosa* de ocho;

que se distinguian de las *Urenas*, calice exteriore polyphylo, interiore semiquinquepartito et fructu inermi, aut spinis quindecim armato; qui in *Urena spinulis numerosis*, numero indeterminato vestitur, eiusque calix exterior monophyllus est; interior vero quinque constat foliolis lanceolatis interne glandulosis. Combata el Anónimo estos fundamentos, y no venga con que los Botánicos del Perú han hallado *Urenas*, ni que L'héritier reduce mis *Pavonias* á la *Urena*; porque ya queda dicho, que para decidir dificultades en historia natural, solo valen hechos y fundamentos sólidos, no autoridades; mucho ménos las del Peruano, que se dice autor de las *Anónimas*, y de L'héritier, convencido de plagio y de falsificar datas.

y el de la *purpurea* es *monophillo* hendido profundamente en diez partes. Los arillos de la *villosa* son inermes, y los de las otras dos espinosos. El número de arillos varia en todas tres, desde cinco hasta tres, igualmente que las hendiduras del estilo desde seis hasta diez. Las hojuelas de los calices exteriores de la *hamata* y *villosa* varian desde cinco hasta nueve.

Mr. L'Héritier probablemente es del mismo dictamen de que las *Pavonias* se reduzcan baxo el género *Urena*, segun la observacion que hace en su quinto Fascículo al pie de la descripcion del *Hibiscus*, *Solandra*, pag. 104.

Algunas especies de *Urena* tienen el caliz exterior de cinco ó mas hojuelas; y otras le tienen de una sola pieza mas, ó menos hendida en cinco, ó mas piezas como las *Urenas purpurea* y *Zeylanica* (*Hibiscus Zeylanicus Linnei*); pero esto se debe tomar por una diferencia de corta entidad para el carácter del género, á fin de no caer en el trabajo que á Vm. le ha sucedido de exâminar cinco de sus *Pavonias* por exemplares secos, y tres que agregó á este género por solas las descripciones que halló en otros Autores, que es cosa todavia mas lastimosa.

*Cienfuegosia*. Separa Vm. del género *Hibiscus* la especie de que ha formado su género *Cienfuegosia*, por tan solo el menor número de las celdillas de la caxita, y por haber hallado entero el estilo en los exemplares secos, de lo que ya queda dicho; no se debe valer absolutamente ningun Botánico para la formacion. de géneros (29).

---

(29) *El Señor Ruiz se valió de esqueletos*

El que Vm. hubiese encontrado entero , y no hendido por la punta como lo tienen los *Hibiscus* el estilo hace poca fuerza , en atencion á que el exâmen lo hizo Vm. por Plantas secas , y en una sola especie. El menor número de celdillas de la caxita es asimismo de poca monta , quando en todos los demás caractéres genericos conviene la *Cienfuegosia* de Vm. con el género *Hibiscus* de Linneo.

El número de celdillas varía en el *Hibiscus esculentus* , y en algunas otras especies el de las semillas es inconstante , como que se hallan caxitas que en cada celdilla contienen úna sola semilla ; otras dos ; y algunas desde tres hasta diez. De lo dicho pues se colige que la *Cienfuegosia* es una especie de *Hibiscus* (30) , y por ningun titulo debe separarse de él.

*Senra*. Dice Vm. que su género *Senra* difiere del de la *Malva* por su caliz exterior disforme , por los cinco estigmas y por las quatro membranitas que rodean el germen (31).

para hacer los dibuxos de diez géneros de su *Pródromo*. Debe de tener algun privilegio exclusivo.

(30) El número de celdillas varía en el *Hibiscus esculentus* (única especie con dicha variacion entre 56 conocidas) : luego la *Cienfuegosia* es especie de *Hibiscus*. No se infiere ; porque el *Hibisco* tiene cinco estigmas , y la *Cienfuegosia* uno abroquelado. La variedad de estigmas bastó para separar el *Convolvulus* de la *Ipomoea* , como lo demostró el célebre *Jacquin*.

(31) En mi segunda disertacion hablando de este género dixé : quamquam sequentem plantam à me examinatam novum genus reputem , quia

Primeramente debe considerarse, como yá queda insinuado, el inconveniente de haber Vm. reconocido seca esta Planta; lo segundo, que por haber hallado el fruto incompleto no pudo observarle; lo tercero, que fiado Vm. de los fragmentos del rudimento del fruto, le pareció ser una sola caxa de cinco celdillas, y así lo describe aovado, y que contiene diez simientes; quarto, que el germen está cercado de quatro membranas, ó mas bien de una sola señalada con quatro crenas; quinto y último, que aun duda Vm. para colmo de desdichas, si una quinta membranilla se le destruyó al tiempo del exâmen. Por una descripcion tan incompleta, confusa y desgraciada; se podrá decir que la *Senra* sea género nuevo? ni asegurar si podrá ser *Malva* ó *Malope*. hasta que se halle completo el fruto, como igualmente todas las demas partes de la flor? Por el caliz exterior disforme se puede conjeturar sea

---

tamen fructum incompletum observare mihi licuit, characteres dumtaxat ad tempus dabo, quoadusque completos ac perfectos inspectis aliis speciminibus eruere possim. *Imitando mi proceder el Señor Ruiz en la pág. 132 del Pródromo, hablando del Chondodendron: publicamos, dice, este género ciertamente nuevo, sin embargo de no haberle podido observar completamente, por no haber encontrado la flor femenina á exemplo de Linneo y Jacquin, para que otros mas felices completen lo empezado por nosotros. Pasáron algunos años entre la publicacion de la Anónima y del Pródromo. Parece que el tiempo y la experiencia rectifica ideas y madura el juicio.*

especie de Malope ; por el menor número de estigmas no debe separarse ni de la *Malva*, ni de la *Malope*. El carácter de las membranillas no está menos defectuoso que el del fruto , y asi no da idea alguna , sino para decir que la *Senra* es un género no bien formado como todos los anteriores.

Se admira Vm. (32) por otra parte que Linneo haya separado la *Malope* de la *Malva* , sin hacerle fuerza que aquella tiene el caliz diferente del que generalmente gozan las *Malvas* , el estilo hendi- do en muchas mas partes , y el fruto casi total- mente diverso , como que los arillos están colo- cados en globo como las semillas en el fruto de la Zarzamora , (ó *Rubus Lin.*) quando los ari- llos de las *Malvas* están dispuestos en forma de rodajuela ; ¿ y no querrá Vm. que nos maraville- mos de que haya formado su género *Senra* de de una Planta imperfecta , y exâminada seca , que no presenta en este estado caractéres suficientes,

---

(32) *Todo lo contrario tengo escrito en la pág. 6 de mi Respuesta al Anónimo de Lima, que corresponde á la 25 de esta coleccion. Vea- se : Vm. cree á pies juntillos que Linneo hizo bien en separar los géneros Malva y Malope ; por- que el fruto de aquel se compone de muchas ca- xitas puestas en rodaja , y el de este de muchas semillas amontonadas en forma globulosa , sin que le sirva de embarazo el que convengan en el resto de la fructificacion : pues ¿ por qué no me he de valer yo del mismo derecho , y separar la Palaua del Sida por las mismas razones ? Lo cierto es que el Anónimo no pudiendo eludir la fuerza de mi pregunta , falta á la verdad.*

ni aun para colocarla baxo de un género que estuviese yá perfectamente exâminado y establecido? Tampoco me parece fundada la pregunta que Vm. hace al anónimo de que si por el caliz, segun la doctrina de Linneo se han de formar los géneros de las Malvaceas, ¿por qué separó este Botánico del género *Sida* el de la *Napæa*, teniendo ambos el mismo caliz y fructificación? Supone Vm. liberalmente que el anónimo responderia que por ser *dioica* la una de las *Napæas*; pero con su licencia de Vm., esto es adelantar demasiadamente el juicio, y creer que el anonimo sea de este mismo sentir, no pudiendo serlo de ninguna manera, sino antes bien de dictamen, que si la *Napæa* es en todo conforme en sus caractéres genericos con los de la *Sida*, deben agregarse á este género las dos especies de *Napæa dioica* y *hermaphrodita*; y no es creible que Linneo, por solo ser una de ellas *dioica* las hubiese separado del género *Sida*, quando tantos exemplos tenemos en sus dilatadas obras, que comprueban su contrario modo de proceder. Ahora bien, habiendo hallado Linneo establecido por Clayton el género *Napæa* en la clase *Dioecia*, ¿qué extraño es que la dexase en dicha clase, hasta lograr la oportunidad de exâminarla por sí propio? como lo hizo con otros muchos géneros que tuvo que insertar en su obra general, apoyado en las relaciones y descripciones que le remitian los Botánicos, aficionados y curiosos (33).

---

(33) Acusóme el Anónimo en su primera de este modo: Olvida sin duda las inconcusas doctrinas de Linneo, y se desentiende de que este fa-

Para persuadirnos Vm. que aun los que hoy siguen el sistema sexual le reprueban en algun modo , nos hace advertir que se han visto precisados á suprimir las clases Gynandria , Monœcai, Dioecia y Polygamia ; pero este modo de opinar no es ir contra la doctrina de Linneo , sino persuadirse los que asi piensan que reducidas las Plantas de estas clases á las que , segun el número de

---

moso Botánico distingue los géneros de la Monadelfia por el caliz. *Respondí que era falsa esta doctrina por los mismos hechos de Linneo , quien conservó separados el Trichilia, Turræa y Melia, que tienen los estambres reunidos y el caliz uniforme ; y que separó los géneros Sida y Napæa, no obstante tener ambos el mismo caliz y fructificacion. Pregunté al Anónimo acusador la verdadera causa de esta inconseguencia , y me responde que no le parece fundada la pregunta. Léjos de presentar fundamentos sólidos para sostener su acusacion dice : No es creible que Linneo por solo ser una de ellas (Napæas) dioica las hubiese separado del género Sida.... Y habiendo hallado Linneo establecido por Clayton el género Napæa en la clase de Dioecia , ¿qué extraño es que la dexase en dicha clase hasta lograr la oportunidad de exâminarla por sí propio? En quanto al Trichilia , Turræa y Melia pretende responder diciendo : No los separó, por haberlos hallado distintos unos de otros. Cosa muy cierta, y en ella me fundé para no seguir á ciegas á Linneo , cuyo principio debia probar el Anónimo ser siempre cierto para triunfar en su acusacion y crítica.*

estambres corresponden , podrán mas facilmente encontrarse los géneros sin aquella especie de confusion que se cree haber en algunos de Plantas hermafroditas con la mezcla de una ú otra especie gynandra , monoica , dioica ó polygama. Prescindiendo , pues , de que esta opinion particular de algunos en lugar de derribar las doctrinas fundamentales de Linneo , solo se dirige á simplificar y perfeccionar su sistéma , es problemático que esté la razon de parte del célebre Thumberg , y demas zelosos innovadores. Linneo exâminó muy bien los inconvenientes que estos ponderan , y creyó que de lo contrario se aumentaria la confusion y embarazo. Todo Botánico sabe la multitud de géneros que hay reducidos baxo las clases Monoecia , Dioecia y Polygamia , sin que se halle en ellos una sola especie puramente hermafrodita , y si se agrega tan crecido número de géneros á las otras clases , á que segun el número de estambres pertenecen , se concibe claramente la dificultad que resultará de dar con ellos ; y asi si por una parte minoran las clases , por otra se aumen a los escollos y confusiones para acertar con los géneros. La clase Gynandria se compone de unos géneros , cuya rara estructura de las flores é insercion de los estambres la hace justissima , y casi naturalmente separable de todas las demas , y de mezclarla con estas no se adelanta otra cosa que confundir lo que hoy se halla medianamente aclarado. Para tener una idea completa de la clase Gynandria , leanse las pag. 64 , 65 , 67 , &c. de la filosofia Botánica de Linneo , donde se hallarán las varias especies de receptaculos , y en virtud de ello conocerá qualquiera que la Gy-

mandria está bien establecida. Pero dese por sentido que estas quatro clases se distribuyesen entre las otras, aun en este caso no se perjudicaría tanto el sistema y doctrina de Linneo, como con la multiplicacion de géneros formados de especies de otros yá conocidos por la similitud de unos caracteres variantes muchas veces en todas, ó las mas especies de un mismo género. Vea-se á este proposito lo que el sábio Mr. Gouan, que no es ningun español principiante, ni anonimo de Lima, dice en su *introduccion al Estudio de la Botánica*, quando explica el sistema de Carlos Linneo.

A la verdad hasta tanto que se reduzcan las Plantas á clases, si esto fuese asequible, lo mas importante es atender á unir las especies á sus propios géneros, y á corregir y perfeccionar muchos que se hallan mal descritos, descubriendo-les las señales mas naturales, invariables y conformes á todas sus especies, sin traher á colacion el que discorden en uno, ú otro que no sean de los esenciales, pues de lo contrario se hará no solo dificil como hasta aqui, sino totalmente confuso y obscuro el conocimiento de los vegetales. Los Botánicos que no caminen baxo los principios de que son pocas las especies de muchos géneros que no varien en uno, dos, ó mas caracteres formarán tantos géneros quantas variedades observen en las diferentes especies, v. g. de la *Fuchsia apetala* harán un género y otro de las *tetrapetalas*. = De las especies de *Rhamnus* con escamas en la roseta uno, y de las sin escamas otro, y varios de las anomalias que las especies distintas de este género padecen en el pe-

ricarpio. = De la *Marcgravia monopetala* uno, y otro de la *pentapetala*. = De los *Trifolios* de un petalo uno, y otro de las especies con muchos petalos; de las especies de este mismo género que tienen el fruto con un solo grano, y de las que constan de muchos otros dos géneros. = Las mismas anomalias que en el *Trifolium* se observan en el género *Hedysarum*, sin embargo de que no por eso dexan de ser ambos géneros naturalísimos. = De las *Clusias pentapetalas* uno, y de las de muchos mas petalos otro; de las especies de este propio género que constan de las capsulas, ó caxitas con cuernecillos uno, y de las que carecen de ellos otro; y de especies de este propio género, cuyas caxitas varian desde cinco hasta diez y ocho celdillas otros tantos géneros, quantas variedades se noten en ellos. = De las *Bignonias* de vayna larga y plana uno, y otro de las de vayna corta y orbicular. = De las *Mimosas* de vayna pulposa uno, y otro de las sin pulpa. = De las *Paulinias* de capsula redonda con arillo pulposo uno, y otro de las *triquetras* y sin arillo. El Botánico que no atiende á la natural semejanza de estos géneros, y á la de otros infinitos que me seria facil expresar, multiplicará los nombres, y obscurecerá, confundirá y trastornará enteramente la Botánica.

Pregunta Vm. al anonimo como si hubiera hecho alguna obligacion de fiar de infalible á Linneo. „; Por qué separó Linneo el género *Hermania* de el de *Mahernia*, poniendo diez clases entre ellos, y asegurando falsamente que este ultimo no era de la Monadelfia?“ Responderé á Vm. que Linneo para colocar en la Mo-

nadelfia el género *Hermania*, examinó con su vista las Plantas vivas, y para colocar en la Pentandria el género *Mahernia* tuvo que fiarse (34), y así lo previno de las descripciones y láminas de otros Autores: por lo qual no es culpable, ni acreedor á que se le trate de falsario asegurador. Linneo bien claro explica en su *species Plantarum* que los géneros examinados por él mismo en Plantas vivas llevan la señal de una estrella\*, y aquellos donde ésta falta, como en la *Mahernia*, los tomó de otros Escritores. Insta Vm., diciendo: „¿Que por qué no reunió Linneo en un solo género la *Trichilia*, *Turræa* „y *Melia*?“ No los unió por haberlos hallado distintos unos de otros, como lo tienen observado en todos tres géneros los Botánicos del Perú. Estos han visto que sus tres *Trichilias* se separan de las tres *Turræas*, por la union de los petalos por abaxo con el nectario, por el qual discurren aquellos hasta el medio de éste. El nectario de las *Trichilias* está formado de los diez estambres unidos hasta el medio en un tubo rollizo tres veces mas corto que los petalos, y á la base de cada estambre, sobresale una punta pequeña que está señalada con una corta incisura. El nectario de las *Turræas* es de una pieza libre de los petalos de figura de una taza, que

---

(34) Puede engañarse el Aseñóvimo afirmando que Linneo para colocar en la pentandria el género *Mahernia* tuvo que fiarse, y así lo previno, de las descripciones y láminas de otros autores porque tenia varias especies de *Mahernia* en su herbario que no es regular pospusiera á descripción-

está coronado de diez escamas aleznadas, las quales alternan con los diez estambres que nacen sobre el mismo borde. El germen de las *Trichilias* está rayado por arriba con diez surcos poco profundos, lo que no el de las *Turræas*. El estilo de las *Trichilias* es de la longitud de los petalos con el estigma de tres esquinas, el de las *Turræas* es corto mucho mas que los petalos, y sin ángulos en el estigma. Las semillas de las *Trichilias* estan cubiertas de una cascarita delicada y membranosa sin el arillo pulposo, de que se hallan medio envueltas las de las *Turræas*, cuya cascara es fuerte, lustrosa, y algun tanto osea. De lo dicho podrá Vm. mismo juzgar si estos dos géneros deben ó no separarse uno de otro, y los dos del de la *Melia*. Si en las descripciones de Linneo no halla Vm. estas individualidades, sino antes bien alguna confusion por la mezcla de los caractéres genericos de la *Trichilia* con los de la *Turræa*, y los de ésta con los de aquella; alguna disculpa merece aquel grande hombre, que por la cruz ✠ con que señala en su *genera Plantarum*, á ambos géneros confiesa que los examinó por exeimplares secos, y se remite desde luego á que otros los rectifiquen y perfeccionen, quando hallen las Plantas vivas, como me

---

*nes agenas. En dichas plantas secas que hoy posee el Señor Smith, pudo ver la reunion de estambres igualmente que en las vivas, como hemos logrado Lamarck y yo. Así pues separando Linneo el género Mahernia de la Monadelphia faltó involuntariamente á la verdad al mismo tiempo que la buscaba como es de presumir.*

consta lo han hecho los Botánicos del Perú (35).

Sigue Vm. los cargos contra Linneo, diciendo: "¿Que por qué arrancó Linneo de la clase »Monadelfia los géneros *Swietenia*, *Turraea*, *Gua- »rea*, *Melia*, *Averrhoa*, *Aquilicia*, *Sandori- »cum*, *Strigilia*, *Quisivia*, *Portesia*, y otros que »tienen los estambres reunidos en un solo cuer- »po, y un caliz partido hasta la mitad en cin- »co partes, sin que este mismo Linneo haya he- »cho de ellos una *Sida*, en medio de tener mu- »chos el fruto parecido al de este género? ¿No »halla Vm. culpable esta inconsekuensiencia? Vaya »Vm. creyendo, añade Vm. señor anonimo, que »aunque el Plinio del Norte hizo mucho, nos »dexa aun mucho mas que trabajar; que se equi- »vocó muchas veces, yá arrastrado para sostener »la hermosura y verdad, en gran parte ideal de »su sistéma, yá. por faltarle Plantas y observa- »ciones." No sé en qué obra (36) haya Vm. encontrado colocados en la clase de la Monadelfia

(35) *Las seis paginas precedentes apenas tocan á mi escrito: solo podrán servir para la historia literaria, y será útil saber la correspondencia de los Anónimos del Perú y de Madrid.*

(36) *En la que exámino y estudio, que es el gran libro de la naturaleza, donde he visto que los géneros Swietenia, Turraea y otros citados en mi carta tienen los estambres unidos en un solo cuerpo: y como Linneo dixo que á la Monadelfia pertenecian los géneros en los quales stamina filamentis in unum corpus coalita sunt (gener. plant. pag. mihi XXVII.) extrañé no verlos en dicha clase, y si esparcidos por las otras.*

fia los géneros *Swietenia*, *Turraea*, *Melia*, *Gua-rea*, *Averrhoa*, *Malpighia* y *Erythroxylon*, para decir terminantemente que Linneo los arrancó de ella, no debiendo por ningun caso ser colocados en semejante clase, á no ser que quiera Vm. extender y hermostear su clase favorita Monadelfia á la sombra de sus nuevas ideas. Entiendo la ironia; pero si por tener estos géneros insertos los estambres en los nectarios, es Vm. de sentir que corresponden á la clase natural de las Monadelfias, cuya insercion de estambres, partes de flor y fruto, son en un todo diversisimas, agreguelos desde luego, y compondrá una clase matizada y harmoniosa, y no olvide colocar en esta misma clase algunos géneros de la Diadelfia, cuyos estambres estan unidos en un solo cuerpo, los géneros *Cynanchum*, *Asclepias*, *Periploca*, *Apocinum*, *Pancreatium*, *Narcisus*, *Sisyrinchium*, *Ferraria*, *Passiflora*, y demas gé-

---

*Acudí al amartelado imitador para que me explicase la dificultad y me responde, que por ningun caso deben ser colocados en semejante clase. ¡La razon es demonstrativa! Lo que añade, si querré yo hermostear mi Monadelfia á la sombra de mis nuevas ideas, agregando la Passiflora, Sisyrinchium, Ferraria, sospecha que se le ofreció por lo que iba viendo en mis escritos; ya debe saber que lo he verificado con aprobacion de la Academia de las Ciencias de París y que he tenido imitadores de conocido mérito. En quanto al Cynanchum y Asclepias podrá leer el Anónimo lo que dixé en mi primer tomo Icones y alli verá su equivocacion.*

neros de la Gynandria, y otros muchos de otras clases que los tienen apegados á cuerpos glandulosos, á nectarios y pedunculos como en la *Pasiflora*, que segun los principios que Vm. manifiesta, son todos de su clase Monadelphia.

Adelantando Vm. cada vez mas su discurso (37), asegura „que á una *Waltheria* los Botánicos del Perú la han contado como género

(37) *No adelanto el discurso: solo añado hechos que son las mejores pruebas. En el herbario que Mr. Dombey trajo de la expedicion-vi con el nombre de d'Aubantonia Tomentosa mi Waltheria ovata (así lo imprimí en la pag. 317. de mi Monadelphia y lo vió Dombey sin oponerse) y por eso dixé en mi carta sé que entre las plantas nuevamente descubiertas en el Perú se contaba como nuevo género el d'Aubantonia tomentosa, la qual pertenece al Waltheria, que yo he publicado en mi sexta disertacion tab. 171. El Anónimo dice que los Botánicos del Perú la han descrito como Waltheria, sin duda porque así la vieron en mis obras, habiendo errado ellos el género al exáminarla viva en su sitio natal. No habrá lector que no repare en la confesion ingenua que se le escapa al Anónimo diciendo á mi que trato dichos Botánicos mas de cerca desde antes y despues de su regreso á España &c. No puede ser el Señor Ruiz el que aqui habla aunque reclama esta carta como suya. ¿Pues quién será el verdadero autor que trueca y altera mis proposiciones; que falta á la verdad con tanta frecuencia; que huye la dificultad por mil rodeos y artificios?*

„nuevo, denominandola *D'Aubantonia tomentosa*;" y á mí que los trato mas de cerca, desde antes y despues de su regreso á España, me consta que dichos Botánicos la han descrito como *Waltheria*, con el nombre especifico de *incana*.

No creo pueda presumir el anonimo como Vm. se lo imputa (38), que porque los Botánicos del Perú no hayan hallado mas que un género nuevo (cuyo fruto que es de un elevado arbol he visto) de la Monadelfia en un pais tan ameno como el del Perú y Chile, Forster, Adanson Jussieu, Sonnerat y otros no hayan descu-

---

(38) *Admiro el valor del Anónimo en imputarme sus extravios. Dixo en su primera anonima: los Botánicos se han quedado sumamente maravillados de un descubrimiento de tantos géneros en una clase como la Monadelfia, quando tan solamente han hallado ellos un género nuevo de sola una especie en un pais tan ameno y nuevo; y yo en mi respuesta digo: Vm. se maravilla al ver tantos géneros nuevos en la Monadelfia quando los Botánicos de la expedicion han hallado uno solo de una sola especie en un pais tan ameno y nuevo. ¿Con que fuera del Perú y Chile no se pueden descubrir nuevas plantas? ¿Con que Forster &c.? (Vease mi respuesta pag. 5. que corresponde á la 24. de esta coleccion.) ¿Dónde hay imputacion de mi parte? ¿No confiesan los Botánicos por boca del Anónimo su admiracion, y la motivan con haber hallado solamente un género en un pais tan ameno? Juzgue el público.*

bierto otros muchos en sus peregrinaciones; sino antes bien juzgará que han hallado muchos géneros nuevos, y algunos tal vez de la Monadelfia; y que los viages, práctica y observaciones les habrán hecho conocer á estos viageros la gran diferencia que hay de determinar y describir desde el bufete las Plantas recogidas por otros, y desecadas en Herbario ó reducidas á esqueletos, y de observarlas, exâminarlas y describirlas vivas, floridas y fructificadas en sus nativos lugares. El querer Vm. sostener (39) que no hay necesidad de viajar, ver y observar las Plantas vivas, es incurrir en mas grave y peligrosa equivocacion que la que padeció en publicar sus nueve géneros; pues Vm. misma confiesa que por faltar á Linneo Plantas y (buenas) observaciones, se equivocó y dexó mucho que trabajar á los venideros. De las Plantas desecadas por mas prolixa y primorosamente que lo estén con flor y fruto, no

---

(39) *¡A cada paso hemos de ver mala fe en el Anónimo! Dixe en mi carta que para descubrir géneros y especies nuevas no es menester visitar la América ni la India Oriental, como lo prueban los exemplos de Linneo y otros que nunca salieron de Europa; y el Anónimo cree satisfacer apostrofandome de este modo. El querer Vm. sostener que no hay necesidad de viajar, ver y observar las plantas vivas es incurrir en mas grave y peligrosa equivocacion &c. El mero hecho de haber yo viajado antes y despues de publicar mi Monadelfia desmiente la infundada imputacion. Si el Anónimo hubiera reimpresso mi carta con la suya, como parecia justo,*

se puede formar con seguridad género nuevo, porque de ciento los noventa saldrán falsos, y si los diez fuesen nuevos, sus descripciones serán siempre defectuosas. Para lo que pueden servir alguna vez los esqueletos de las Plantas, es para unir ó separar las especies, y agregarlas á sus verdaderos géneros yá conocidos; y aun para esto se ven embarazados, y dudosos los mas sábios Botánicos.

No extrañe Vm. Señor D. Antonio que el anonimo se hubiese maravillado que en un París, donde ha habido y hay tantos y tan sábios Botánicos, Vm. hubiese descubierto en sus Herbarios los dichos nueve géneros, pues era natural creer que á esos ancianos y consumados Profesores se les hubiese ocultado, lo que á Vm. se manifestó en los primeros años de su aplicacion á la Botánica.

Vm. cita al Señor *L'Heritier* como uno de los Botánicos, que para serlo y descubrir nuevos

---

*no hubiera multiplicado imputaciones y faltas de verdad, temiendo que el lector descubriria su mala fe y artificio. Sabialo muy bien y por eso omitió la reimpression. Por haber refutado ya varias veces la cantinela del Anónimo sobre la pretendida inutilidad de plantas secas, me abstengo de hacerlo aqui. Ya hemos visto que las plantas secas tan desacreditadas por el Anónimo sirvieron para hacer los dibuxos de diez géneros del Prodrómo; que mi *Palaua moschata*, calificada por Sida en su sitio natal pasó á Malope observada despues seca con mayor cuidado; y el *d'Aubantonía* á *Waltheria*.*

géneros y especies no han necesitado viajar; Pero advierta Vm. que este Botánico no se dexa llevar de las cortas anomalias que Vm. para formar sus géneros, ni para distribuir las especies entre los que corresponden, como lo ha manifestado en la *Solandra* reduciendola al género *Hibiscus*; con la *Malope perviflora* que Vm. describió como primera especie de *Palaua*. Asimismo es de sentir el Señor *L'Heritier* (40) que las especies de *Urena* que se hallan mal colocadas baxo el género *Hibiscus*, y que Vm. las ha agregado á su género *Pavonia*, se inserten baxo su verdadero género *Urena*.

En el *Jornal de Fisica é Historia Natural* que se publica en esta Capital, perteneciente al mes de Noviembre, he leído la crítica que hace el Doctor Medicus, Miembro de la Academia de los curiosos de la Naturaleza &c. acerca de

---

(40) Ya está indicada la causa de las maniobras de Mr. L'heritier, y todos saben que las hizo para ocultar el plagio: pero el Anónimo se escuda como puede. El mismo Mr. Lamarck amigo de Mr. L'heritier, pero mas aun de la verdad y de la ciencia, reprueba la opinion de éste y califica de infundados los principios imaginados para destruir el género *Solandra*. Fundase Lamarck en que el *Solandra* carece de caliz exterior, condicion esencial para distinguir los géneros de las malvaceas, como dixo Linneo en su *Genera plantarum* pag. 346. (Vease el tom. 3. del dict. encycl. pag. 364.)

sus disertaciones de Vm. (41); y ya vé Vm. que no es solo en el Perú, donde no se adoptan los principios de Vm., sino tambien en Francia, en Alemania, y añado á Vm. en España, en Mexico, y en qualquiera rincon del mundo, en que se camine sobre los mas solidos cimientos del Arte.

Por otra parte reparo, Señor Cavanilles, que Vm. en su carta impugna al mismo tiempo que elogia, y sigue la doctrina del sábio Linneo; pretende Vm. corregirla y aclararla al paso que la obscurece y trastorna. Lea Vm. las obras de este Plinio del Norte, y medite con atencion en la doctrina de ellas, que entonces conocerá los estravíos á que los hombres estamos expuestos; y mediante este ausilio corregirá los que ha padecido en la formacion de sus nuevos géneros. Retrátese Vm. (42) como sábio que es y cuerdo de haber maltratado con su carta al anonimo Lime-

(41) *¿Y por qué oculta que respondí al Señor Medicus, demonstrando la debilidad de sus fundamentos? Mi respuesta está impresa en el mismo diario. ¿Esta es buena fe?*

(42) *Defendí mi reputacion contra uno que me atacó sin haberle ofendido ni provocado: contra uno que cubrió su rostro con la ridicula mascara de Anónimo, intentando así desacreditar mis obras sin presentar pruebas: contra uno que continuando sus artificios falta á la verdad, á la buena fe y á los deberes de un botánico. ¿Debo retratarme de haber demostrado la verdadera existencia de mis géneros? ¿Y que mi agresor los atacó sin fundamento solido?*

ño, quien no la escribió con la ligereza, y tan sin fundamento como lo ha pensado, segun lo conocerá quando acabe de leer ésta; y lleve Vm. en paciencia de que un Limeño, haya sido el que le ha enseñado el camino para llegar á conocer tan á los principios lo errado que Vm. lo llevaba. El mismo Linneo fue haciendo progresivamente la correccion de sus obras, en quanto le fue posible hasta su muerte: imitemos todos su exemplo.

Es cosa bien notable, Señor Cavanilles, que habiendo padecido Vm. tales equivocaciones, que yo llamo inadvertencias, escriba desde una Ciudad como París, aconsejando á un Limeño, „que „aprenda á criticar por sus obras, y que mu- „chas veces la idea que es clara y distinta para „uno, es obscura y confusa para otro.“ La lectura mas detenida de la doctrina del sábio Sueco, volverá las de Vm. claras y luminosas, y mientras lo consigue haga la justicia al anonimo de creerle menos necesitado de sus lecciones, y no tan principiante como Vm. lo juzgó.

Aqui llegaba mi Carta quando recibí las observaciones que ha hecho Vm. sobre el 5.º quaternillo de *stirpes novæ de Mr. L'Heritier*, publicado con la data del año de 1785. sin haber salido al Público hasta el año de 1788: en ellas se queja Vm. (43) de que este Botánico no ci-

---

(43) *Me quejo en dichas observaciones, de que siendo Mr. L'heritier plagiario de mis obras, pretenda que los lectores me imputen este delito anticipando la data de las suyas, como demostré con documentos autenticos. Mr. L'heritier*

ta la obra de las Plantas que Vm. expuso á la crítica anteriormente. Despues de haber manifestado todos los reparos y faltas á las láminas de

---

*dixo*, sola absentia calicis exterioris novum condere genus non jubet, y el Anónimo traduce, la falta del calix exterior en algunas especies de géneros ya conocidos es de poca consideracion para separarlas de estos y formar de ellas nuevos géneros. A esta parafrasis arbitraria añade el adoptar los dos principios de L'heritier, diametralmente opuestos á la máxima de Linneo, nos genera distinguimus à calice &c. con que se abroqueló para criticarme: inconsequencia que debia haber evitado, llamandose amartelado imitador de Linneo. Conocí que L'heritier habia forjado dichos dos principios para ocultar su plagio; descubrí su supercheria, y la confusion que iba á producir en la Monadelfia, obligando á reunir en un solo género la Sida, Malva, Althæa, Lavatera, Urena y Malachra como se ve en estos cinco absurdos que se coligen de tales principios:

1.<sup>o</sup> Hay muchas Malvas, como la caroliniana, elegans, operculata &c. que solamente se distinguen de las Sidas en tener caliz exterior: luego si la falta de caliz exterior no obliga á formar nuevo género, la Malva y Sida formarán uno solo.

2.<sup>o</sup> Los géneros Sida y Malachra son tan semejantes, que Linneo los unió en sus primeras ediciones, y los separó despues por el caliz exterior que tiene la Malachra: luego si la falta de calix exterior no obliga á formar nuevo

L'heritier, pasa Vm. á rebatirle los dos principios siguientes: 1.<sup>o</sup> Que la falta del caliz exterior en algunas especies de géneros yá conocidos, es de poca consideracion para separarlas de estos, y formar de ellas nuevos géneros. 2.<sup>o</sup> Que el mayor ó menor número de divisiones del caliz exterior tampoco es suficiente para ello. Estos dos reparos de L'Heritier son en un todo conformes

---

género, la Malva Sida y Malachra formarán uno solo.

3.<sup>o</sup> Los géneros Urena y Malachra son tan semejantes, mayormente desde que L'heritier reunió á la Urena el Hibiscus præmorsus de Linneo, que es imposible separarlos, teniendo ambos cinco caxitas por fruto, diez estigmas y dos calices: luego harán uno solo con la Malva y Sida.

4.<sup>o</sup> La Althæa tiene la misma fructificacion que la Malva á excepcion del mayor número de divisiones del caliz exterior de la Althæa: luego si el mayor ó menor número de las divisiones del caliz exterior no basta para formar géneros, la Althæa formará uno solo con los quatro antecedentes.

5.<sup>o</sup> La Malva y Lavatera solamente se distinguen en que la Malva tiene el caliz exterior de tres hojuelas, y la Lavatera de una sola pieza partida en tres lacinias: luego por el principio antecedente, la Lavatera tambien formará un solo género con los precedentes.

No hay Botánico que no vea y repruebe la confusion extraordinaria de dichos géneros. Vió estas conseqüencias el Anónimo en las observaciones que publiqué contra el V. fasciculo de L'heritier, y antes de combatirlas dice, los mas

con el Canon 170. de Linneo: *Raro observatur genus, in quo pars aliqua fructificationis non aberret. Ergo nisi canon assumeretur, tot genera evaderent, quot especies existunt.* Saben los Botánicos que hay varios géneros, de los quales son inseparables algunas especies que debiendo tener petalos, segun las demas de su género, carecen de ellos: otros hay que contienen

---

grandes y consumados Botánicos conocerán que Vm. impugna sin fundamento á Mr. L'heritier. *Por fortuna á nadie citó, y todos quedaron al abrigo del conjuro. Pero veamos como intenta á lo menos responder á las dificultades. Así dice en la pag. 58.* En las especies de *Malvas* de que Vm. habla y dice que tienen la fructificacion de la *Sida*, se halla su *Malva angustifolia*, la qual por haberla Vm. visto seca, no pudo conocer que era una *Sida*, que se cultivaba en el Jardin Botánico de Madrid, y á la que los Botánicos del Perú han denominado *Sida angustifolia*. Aclaremos lo que me imputa sobre la palabra fructificacion. *En la pag. 4. de mi respuesta que corresponde á la 25. de esta coleccion, dixé, que muchas Malvas tenian el fruto parecido al fruto de la Sida; mas nunca dixé fructificacion, cuyo yerro sería imperdonable á un principiante, y por eso tal vez me lo atribuye el Anónimo. Si en el primer corolario de la pag. 582. de mi Monadelfia dixé, que algunas Malvas tenian la fructificacion de la Sida era, como alli se dexa ver, segun la opinion de L'heritier y Anónimo, que pretenden excluir el caliz exterior de la fructificacion; y lo*

especies con flores polypetalas y algunas monopetalas , y al contrario: muchos se hallan con especies que gozan de mayor ó menor número de

*hice para convencerles por sus propios principios: porque en mis obras se ve á cada paso , que reconozco dicho caliz como parte esencial de la fructificacion , como lo han hecho Linneo y los demas Botánicos. Aclarado este punto , sigamos las notas. Es falso que los Botánicos del Perú llamen Sida á dicha Malva ; pues ahí está el Señor Pavón que lo contradice , porque ve en cada flor un caliz exterior de tres hojuelas , carácter de las Malvas , y por esta razon la demostró como Malva el Señor Palau , y como á tal la conocen los jardineros del Jardin Botánico de Madrid , donde se cultiva. Tambien es falso que yo la haya examinado solamente seca: cultivóela en París , y la examiné viva , como consta por la observacion de la pág. 180 de mi Monadelfia , impresa mucho ántes que las que publiqué contra el citado Fasciculo V , que vió el Anónimo. Y quando los Botánicos del Perú la llamasen Sida contra los caractéres manifiestos , jamas le darian el nombre trivial de angustifolia ; pues saben que Scopoli , L'héritier y yo hemos publicado una Sida verdadera con dicho nombre Angustifolia.*

*Continúa el Anónimo en la citada pág. 58 , y dice : Por haber dibuxado Vm. por esqueleto su Malva operculata , no distinguió ser una variedad de la Peruviana , cuyo dibuxo sacó Vm. con imperfeccion &c. ¿Y cómo prueba el Anónimo estas proposiciones ? con solo enunciarlas.*

estambres y pistilos , y no por eso deben separarse. ¿Podrá acaso presentarse á Vm. exemplo mas al propósito que el género *Geranium* (44) , en el que Vm. ha tocado con la experiencia esta verdad? Los mas grandes y consumados Botánicos conocerán que Vm. impugna sin fundamento á Mr. L'Heritier , y confesarán sin duda el que dichos dos principios , no solo son poderosos para destruir el establecimiento de los géneros *Palaua*, *Solandra* y *Pavonia* , sino necesarísimos para no incurrir en semejantes extravíos.

En las especies de *Malvas* de que Vm. habla , y dice que tienen la fructificacion de la *Sida* , se halla su *Malva angustifolia* , la qual por haberla Vm. visto seca , no pudo conocer que era una *Sida* que se cultivaba en el Jardin Botánico de Madrid , y á la que los Botánicos del

---

*Lo mismo hace en quanto á la Malva elegans reproduciendo su cantinela : no pudo , dice , servir de modelo por hallarse seca. Añade en fin : Ni el dibuxo de la Abutiloides basta para afirmar que su fructificacion es de Sida , ni el fruto de la Caroliniana tiene la semejanza que Vm. nos propone. La prueba es decirlo el Anónimo magistralmente ; y concluye con gran satisfaccion : Si Vm. no tiene otros exemplos , queda , á mi parecer , desvanecida su primera observacion. Pues Señor Anónimo , mal conoce Vm. al público , al qual no es tan fácil persuadir sin pruebas , por mas que los asertos voluntarios se anuncien con título de desengaño.*

(44) *De este género acaba de hacer tres Mr. L'heritier.*

Perú han denominado *Sida angustifolia*. Por haber dibuxado Vm. por esqueleto su *Malva operculata*, no distinguió ser una variedad de la *peruviana*, cuyo dibuxo sacó Vm. con imperfeccion, en medio de haberla tenido florida en el Real Jardin de París, y me parece que la *Malva peruviana*, no dirá Vm. que tiene la fructificacion de *Sida*. La *Malva elegans*, dice Vm. haberla visto seca, en este estado descripta y dibuxada, no nos puede servir de prueba ni modelo. El dibuxo de la *Malva Abutiloides*, le sacó Vm. por el de Dilenio, y para decir con la absoluta que Vm. lo afirma, que su fructificacion es de *Sida*, no basta. El fruto de la *Malva Caroliniana* no tiene con el de la *Sida* la semejanza que Vm. nos propone; en esta inteligencia si Vm. no tiene otros exemplos, queda á mí parecer, desvanecida su primera observacion.

Conforme Vm. describe y dibuxa en sus tres *Malachras capitata*, *radiata* y *bracteata* el caliz triplicado, incluyendo el exterior todas las flores, qualquiera Botánico por principiante que fuera por solo este esencialísimo carácter, hubiera formado nuevo género como lo hizo el sábio Linneo (45).

---

(45) Señor Anónimo, no se aparte Vm. de la quæstion. Se trata solamente de que, si admitido el primer principio de L'héritier, esto es, que la falta de caliz exterior no obliga á formar nuevo género, se deberá conservar el Malachra, género que se distingue del *Sida* por el caliz exterior. A esto debe Vm. responder sin irse con dibuxos y conformidades.

Dice Vm. que los géneros *Malva* y *Althæa* poseen absolutamente los mismos caractéres y fructificación, exceptuado el del caliz, y no trae Vm. á consideracion de que los arillos de la *Althæa* no son articulados como los de la *Malva*: estos caractéres del caliz, figura, é insercion de los arillos son los que ademas de otras diferencias de todo el carácter natural, que es al que principalmente debemos atenernos, obligáron á Linneo á separar la *Althæa* de la *Malva*; y otros semejantes á dividir el género *Lavatera* de estos dos (46).

Ningun Botánico ignora que hay en los mas géneros, ó bien un carácter constantísimo é invariable, ó ciertas notas y caractéres esenciales muy suficientes para unir ó separar las especies de cada género; muchos de estos caractéres y notas se observan en los calices; otros infinitos en los frutos; no pocos en los estambres, y muchos en las corolas. Tambien hay géneros tan naturales que ninguna de sus especies discrepa en el número, figura, proporcion ni situacion, pero estos son raros. En el caso de que en un género haya dos ó mas caractéres sobresalientes, y varíe alguno de ellos en esta ó las otras especies, siempre deberá

---

(46) ¡Raro empeño! Dice Linneo: nos genera distinguimus à calice, qui limites absolutos ponit: y el Anónimo contradiciendo á su ídolo Linneo nos quiere hacer tragar sus arillos como piedra de toque, para distinguir la *Althæa* de la *Malva*. No Señor; no se canse Vm.: ó apartarse de Linneo, ó coserse la boca y dexar de molestar-nos con repeticiones insulsas.

ocurrirse al mas constante , y á la conformidad de todas las demas partes de la flor y fruto ; pero sí el menos variable , y al mismo tiempo igual ó mayor número de los otros caractéres gènericos faltase á una nueva especie , que se creyese ser de un género conocido , deberá desde luego formarse de ella nuevo género , recorriendo antes con suma atencion y cuidado todos los demas géneros afines para no errar.

Juzgue Vm. (47) , pues , ahora la fuerza que podrán hacer las reflexiones que Vm. ha alegado para rebatir los dos principios de Mr. L'Heritier ; ni menos para hacernos creer que segun dichos principios , puedan incluirse baxo de un mismo género los de *Malva* , *Malachra* , *Lavatera* , *Althæa* , *Sida* y *Urena* de Linneo , *Solandra* , *Laguna* y *Pavonia* de Vm.

Añade Vm. que se hallan ciertos errores y contradicciones en la observacion que hace Mr. L'Heritier , sobre reducir las especies de *Hibiscus* , *pentacarpos* , *zeylanicus* , *spinifex* , *præmorsus* y *urens* , baxo del género *Urena*.

1.º Expone Vm. que es falso ser monofillo el caliz exterior del *Hibiscus populneus* , quando no consta mas que de tres hojuelillas que caen antes de abrirse sus flores , segun lo ha observado Vm. en los botoncitos de un exemplar seco (48) , el

(47) Juzgado está , y en mi abono distinguidos Botánicos , que ni son plagiarios ni Anónimos. Vease la pág. 364 del tercer tomo de Lamarck Dict. , y mi nota 40.

(48) No me venga Vm. con reticencias culpables , Señor Don Anónimo. Vm. confiesa que

que nada prueba , ni puede convencer contra lo dicho por *L'Heritier* , de que Linneo colocó en el género *Hibiscus* las especies del *populneus* y *tiliaceus* , en medio de tener ambos el caliz exterior monofilo ; y ademas Vm. misma confiesa en

---

*vió mis observaciones contra el Fasciculo V de Mr. L'héritier ; por consiguiente vió , que ademas de lo que observé en los exemplares secos, añadia : quod auctoritate D.D. Banksii et Commersonis comprobavi , qui arborem floridam observarunt in insulis Tahiti et Mauritania. Erravit certe Linnæus qui excusari potest , quum tunc temporis ignota esset celeb. peregrinatorum auctoritas : ¿at nostri auctoris (L'héritier) error Parisiis conscriptus anno 1789 , qui poterit excusari ? Y si no se puede excusar el error de Mr. L'héritier , ¿ cuánto ménos podrá excusarse el del Anónimo , que al error añade reticencias ajenas de la buena fe ! Ademas de haber visto esto en las citadas observaciones , lo vió en la pág. 153 de mi Monadelfia. Sepa de paso que el Señor Banks me envió de Lóndres un excelente exemplar y la lámina grabada de este Hibisco que estoy pronto á manifestarle al Anónimo. Jamas he dicho que Linneo hizo mal poniendo en el género Hibiscus las especies tiliaceus y populneus : solo dixé y probé contra Linneo , L'héritier y contra todos los Anónimos que tal digan , que el caliz exterior del Hibiscus populneus era de tres hojitas y no monofilo. Si escribí esta proposicion fué por lo que veia en las plantas secas , y por lo que viéron en las vivas testigos fidedignos , como Banks y Commersón.*

sus escritos que el *Hibiscus tiliaceus* tiene el caliz monofilo con diez dientes.

2.º Que es un error afirmar que los *Hibiscus* (49) *spinifex*, *præmorsus* y *urens* carecen de ventallas quando constan de dos como Vm. los ha descrito y dibuxado en su tercera disertacion; lo que hay de cierto en el particular es, que los arillos de las tres especies de *Urena purpurea*, *hamata* y *villosa*, arriba citadas (50), se caen todos quando están maduros, absolutamente cerrados, y solo abren interiormente sus ventallas (51) quando en el suelo se humedecen, y despues les da el sol, ó quando para germinar las semillas hinchadas las dividen; todas tres especies he visto sembrar este año en el Real Jardin Botánico de Madrid á los Profesores del Perú, y las ventallas estaban intimamente cerradas (52).

(49) *Sea Vm. mas fiel. Pavonix dixit yo: no mudemos los nombres.*

(50) *No crea el lector que estas son plantas conocidas porque las haya publicado ó figurado autor alguno: aun se conservan in pectore Anonimi; y así ocultas deben hacer frente á descripciones, figuras y plantas conocidas en la República literaria.*

(51) *Luego las tienen, á no ser que se las preste algun jardinero.*

(52) *Ya tenemos aquí un individuo real y verdaderamente distinto de los Profesores del Perú, existentes en Madrid en 1789, autor de esta Anónima. Este Incógnito es por consiguiente distinto del Señor Ruiz; y siendo así, falta Ruiz á la verdad llamándose autor de*

3.º Dice Vm. que no es verdad tenga el *Hibiscus pentacarpos* el fruto compuesto de cinco arillos ó caxitas, sino una sola de cinco celdillas, y confiesa al mismo tiempo que aunque ha visto muchas veces viva esta Planta, nunca la logró florida, y que quanto Vm. ha dicho de su fructificacion lo ha observado en un exemplar seco, por lo que no puede afirmarse si las celdillas de la caxita son de una semilla, ni si el germen es globoso: obscuro y débil exemplo para contradecir á *L'Heritier* (53.)

---

*las Anónimas. ¿Quién será el verdadero padre de esta produccion, que es amigo de los Botánicos de la expedicion Peruana; que los trató de cerca ántes y despues de su regreso á España; que asiste á la siembra del Jardin Botánico, y vió hacerla en 1789? ¿Puede haber mayor probabilidad á favor del Señor Ortega? Vease la nota 37.*

(53) *Solamente se trata de saber si el fruto se compone de una ó de cinco caxas para colocar ó no esta planta entre los Hibiscos, para lo qual basta haberla visto seca aun sin flores, con tal que conservase el fruto, como á mí me ha sucedido. El Anónimo, sin verla de ningun modo, discurre por pura fantasía, y califica mi observacion de obscuro y débil exemplo para contradecir á L'héritier. Observemos tambien el modo de traducir mis proposiciones. Dixe en la pág. 584 de la *Monadelfia*: *Incongrue collocatur Hibiscus pentacarpos inter plantas supra recensitas (idest Pavonias) ab his etenim recedit stigmatibus quinque, et fructu unicapsulari: y el**

El número, figura, proporcion y situacion de los arillos (54) de la *Urena* son el carácter esencial y constante de este género, y deben despreciarse todas las demás anomalias de los calices, espinas y glandulas, que son muy bellas para fundar en ellas la diferencia de las especies. Para cuyo caso igualmente que para todos aquellos en que reconviene á Linneo, arguyendo de un género á otro, será bien tengamos presente el canon siguiente. *Quæ in uno genere ad genus stabiliendum valent, minime idem in altero necessario præstant.* Linn. Ph. Bot. Canon 169.

Me parece haber demostrado (55) que los dos principios de Mr. L'Heritier son muy justos, y dignos del mayor aprecio entre los Botánicos, y que por consiguiente los géneros *Solandra*, *Palaua*, *Laguna* y *Pavonia* no están bien establecidos.

*Anónimo atacando mi proposicion, traduce: Dice Vm. que no es verdad tenga el Hibiscus pentacarpos &c. Basta saber ambas lenguas para conocer que el Anónimo ó no sabe traducir, ó falta á la verdad.*

(54) ¿Y por qué de los arillos solamente, y no de las demas partes de la fructificacion, especialmente del caliz, que segun Linneo, pone límites absolutos entre los géneros de la *Monadelphia*? ¿Le parece á Vm. satisfacer al público botánico con los nombres de anomalias, spínulas y glándulas?

(55) Consulte el lector la nota 45, y aprecie la satisfaccion del Anónimo.

Persuadome que el Público sin oír á ambas partes no podrá decidir de sí *L'Heritier* ó Vm. ha sido el primero que ha descrito las Plantas, ni si aquel se ha valido del trabajo de Vm. para ello (56); pero sí creo que habrán reparado todos los Botánicos, aficionados y curiosos el que su obra de Vm comprehende varias Malvaceas que han descubierto los tres Botánicos del Perú (57), como consta á Vm., y sin embargo solo cita en ella á Mr. Dombey, compañero de Don Hipolito Ruiz y Don Joseph Pavon, á los que se les debe igualmente esta justicia, en atencion á que las descubrieron juntos, y que las tienen descritas y dibuxadas, como consta por sus Diarios (58), desde el año de 1778 y 1779, fe-

(56) *¿Hay mas que consultar mis observaciones contra el citado Fasciculo para ver los hechos y documentos auténticos que deciden la quæstion, y que ni el Anónimo ni el mismo L'heritier pueden tergiversar? Afectar ignorancia en un asunto tan sabido es faltar al candor.*

(57) *¿Qué significa la palabra descubierto, si hasta ahora no las han publicado? Yo he descrito las plantas que se cultivaban en el Real Jardin de París para la instruccion pública, nacidas allí de las semillas que iba remitiendo Dombey, y por eso le citaba. Este me dixo en París en 1786 que quedaban en América Don Joseph Pavón y Don Hipólito Ruiz, sus compañeros de viage, y esto me bastó para dedicarles los géneros Ruizia y Pavonia.*

(58) *¿Estaban impresos y corrientes en el orbe literario? No. Pues como si no existiesen*

cha muy anterior á la de Vm. ¿Estos Botánicos Españoles no podrán (59), segun la opinion de Vm. estamparlas, ni publicarlas como descubrimientos suyos propios, á no hacer la *Monografía* completa de un género? ¿O que las descripciones y laminas de sus Plantas estén mas perfectas que las de Vm.? Porque en tal caso me parece que no han menester para hacerlo su permiso, ni tampoco creo que Vm. lleve á mal, aunque estén completas las laminas y escritos de Vm. el que estos Botánicos viageros publiquen en su *Flora Peruana* como nuevas todas las especies descubiertas, descritas y dibuxadas en el Perú y Chile, antes que Vm. pensase escribir de algunas de ellas, ni aun dedicarse á la Botánica.

Finalmente, aunque no puedo menos de alabar la buena voluntad de Vm. en haber querido immortalizar los nombres de algunos Botánicos Españoles con la dedicacion de sus nuevos géneros, tampoco debo en esta ocasion dexar de prevenirle dos cosas; la 1.<sup>a</sup> que proceda con mas

---

*para el público. La fecha en estos puntos se cuenta desde la publicacion.*

(59) *Todo lo podrán, y tambien aprovecharse de quanto yo he escrito, y aun mejorarlo procediendo de buena fe. Jamas he pensado que en mis escritos no pueda haber equivocaciones; y por esto deseo me las manifiesten para corregirme. Pero si yo publiqué el primero algunas plantas, y me expuse á la censura de los sabios, nadie tiene derecho á quitarme el lugar que me facilitáron las circunstancias y mis trabajos literarios.*

cautela para que el fundamento de la dedicatoria no salgá fallido (60); y la 2.<sup>a</sup> que en lugar de consagrarles á veces , como lo ha hecho V.m. , géneros formados sobre la observacion de alguna planta seca , ó ramo de ella conservado por rareza en este ó el otro Herbario , les dexé en libertad de aplicar sus nombres á los vegetables vistosos y útiles que se han descubierto abundantemente en el Perú , y se van propagando felizmente en Europa.

*Resulta del exámen hecho hasta aqui.*

1 Que hay dos autores de las Anónimas , pág. 580 , 594 , 51 y 53 , que corresponden á las pág. 31 , 55 , 69 y 72 de esta coleccion.

2 Que el autor de la segunda es distinto de los Botánicos del Perú , pág. 51 , 53 y 61 , que corresponden á las pág. 69 , 72 y 87 de esta coleccion.

3 Que no pudiendo ser autor de ella Don Hipólito Ruiz , uno de los Botánicos del Perú , faltó á la verdad diciendo ser suya.

4 Que el verdadero autor de las Cartas anónimas faltó varias veces á la verdad , pág. 589,

---

(60) *Gracias por las advertencias : procuraré hacer el uso conveniente á la verdad y á los progresos de la Botánica. Pago previniéndole que si quiere adelantar en la ciencia , aprecie las plantas secas , como han hecho los Botánicos : y que si otra vez tiene deseos de criticar , lo haga con candor y fidelidad , sin meterse á decidir lo que no ha visto ni conoce.*

591, 44, 53 y 58, que corresponden á las pág. 46, 49, 61, 73 y 83 de esta coleccion.

5 Que ha empleado disimulaciones y reticencias en las pág. 585, 595, 55 y 60, que corresponden á las pag. 40, 55, 76 y 85 de esta coleccion.

6 Que no habiendo visto jamas las plantas que poseo de las *Ruizias Dombeyas*, *Assonia*, *Cienfuegosia* y *Serra*, las criticó sin conocimiento.

7 Que calificó de inútil mi estudio sobre plantas secas, quando otras en igual estado han sido muy útiles para hacer los dibuxos de 10 géneros del Prodrómo.

8 Que evitó muy ordinariamente responder con solidéz á los puntos controvertidos, y que nada hizo en ambas Anónimas en beneficio de la Botánica.

9 Que prometió al público desengaños en su segunda Anónima, pág. 580, que corresponde á la 31 de esta coleccion y ha hecho lo contrario.

10 Que se dixo él mismo ser fiel y amartelado imitador de Linneo, pág. 580, que corresponde á la citada 31, y en realidad le combate repetidas veces valiéndose de las máximas que Mr. L'heritier se inventó para cubrir su plagio y falsedad en datas.

Á pesar de tantos lunares y defectos, capaces de deshorrar al autor verdadero y al postizo de esta carta, la reclama como suya el Señor Ruiz, y me acusa de omiso porque no tuve á bien el responderle. Ví que su autor procediendo de mala fe faltaba con frecuencia á la verdad: eché de ver que la obra estaba escrita con un artificio ageno del candor y simplicidad propia de un literato

amante de la ciencia ; por lo qual y por no perder el tiempo en cosas de esta naturaleza , aunque miraba segura mi victoria , sacrificué el triunfo para conservar el honor del agresor voluntario. Callé muchos años sin hacer caso de hablillas ; pero provocado últimamente , creí preciso hacer una advertencia saludable á los autores Anónimos ó con nombre , de que no se me agravia impunemente, y que sabia desvanecer las proposiciones del Prodrómo con que intentáron empañar mi reputacion, suprimiendo en él como mal hechos mis géneros *Dombeya*, *Palaua*, *Molina*, *Pavonia*, *Ruizia*, y diciendo que mi *Milleria* era género diferente.

En la pág. 87 y 88 del Prodrómo se da el nombre de *Dombeya* á una planta distinta de la mia : en la pág. 100 dedican otra al Señor Palau , y añaden : „que habiendo reconocido diligentemente los esqueletos (a) de las plantas que „antes de ahora se le habian dedicado por el Señor Cavanilles , se afirma constantemente en que „son especies de *Malope* , y admite (b) este género nuevo, como ligera prueba de nuestra gratitud y aprecio.” En la pág. 111 se da el nombre de *Molina* á una planta diversa de la mia. En la 114 se dice de la *Vermifuga* , no es especie de *Milleria* , como equivocadamente se lo persuadió el Señor Cavanilles. En la 127 art.

---

(a) Ya por fin tenemos aquí una confesion clara de que los esqueletos , ó sean plantas secas, prestan suficiente fundamento para determinar géneros contra la frecuente cantinela del Anónimo y del Señor Ruiz.

(b) Vease la pág. 2 de mi siguiente prefacio.

*Pavonia* se lee : » Este género le dedicó en honor de Don Joseph Pavón , Botánico del Rey , Don Hipólito Ruiz , su amigo y compañero en las peregrinaciones , teniendo por cierto que las *Pavonias* del Señor Cavanilles deben indubitablemente restituirse al género de *Urena*. » Y en la pág. 175 , art. *Ruizia* , se lee : » Este género le dedicó en honor de Don Hipólito Ruiz , Botánico del Rey , Don Joseph Pavón , su amigo y compañero en las peregrinaciones , persuadido de que las *Ruizias* del Señor Cavanilles son mas bien especies del género *Malva* , que de otro nuevo. »

Si á lo ménos hubieran dado razones sólidas para combatir mis géneros , hubieran hecho un servicio á la ciencia y á mí , que solamente busco la verdad en mis tareas literarias ; pero como volvíeron al vómito , siguiendo en todo la conducta del Anónimo , y sabiendo por otra parte que los Señores Ortega y Ruiz eran los únicos gladiadores de este combate literario ; puse en mi tercer tomo de *Icones* el prefacio siguiente.

## LECTORI BENEVOLO.

Iam iam emissurus in publicum hanc quam vides voluminis nostri partem, incidi in opus tamdiu desideratum recensque editum Floræ Peruvianæ et Chilensis. Eius auctores sunt, ut titulus præ se fert, Hypolitus Ruizius et Iosephus Pavonius: nec dubito quin iis debeatur quidquid bonæ frugis in opere continetur. Sed non nulla insunt quæ nihil aut parum certe ad Botanicæ profectum faciunt; quæque manum alienam hominis impotenti contradicendi spiritu acti luce meridiana clarius ostendunt. Rem altius repetamus. Mense Septembri anni 1788 prodiit Matrili epistola civis Limensis anonymi, qui mea opera, præsertim nova genera, convellere conatus est. Ubi ad manus meas pervenit, vix elapso mense respondi, atque nisi me omnia fallunt demonstravi, et mea genera recte constituta fuisse; et exiguam in re botanica Limensis civis cognitionem. Ferebatur in vulgus adversarium illum meum esse D. Casimirum Ortégam, quod ut crederem induci nullo modo potui, quippe qui frequentes per id tempus ab Ortéga literas haberem, quibus et labores mei laudabantur, et ego prædicabar laudatus vir a quo ipse laudari vehementer optaret. Ac tametsi quædam deinde acciderint in illius rumoris comprobationem, nihilominus assensum continui, neque in hominem mediocriter literis intinctum cadere posse existimaui, ut altera manu leniter attrectaret quem altera ferro aggrediretur. Nunc vero quum veterem de generibus a me constitutis crambem recoctam vi-

deam in Flora Peruviana; quum huius auctores dum per se quisque agit dissentientes videam, prout inferius patebit; dum vero collatis operis scribunt, mire consentientes; quum eos constet Ortega auditores esse, alterum etiam affinitate coniunctum, dictoque obsequentissimum; quum præterea constet Ortega et operi præfuisse, et stylum adhibuisse, adieciſſe inſuper præſationem, vix dubitare poſſum quin is ſit aut ipſemet ementitus Limensis, aut huius ſaltem inconcinni fetus conſarcinator. Certe quod ad noſtra genera ſpectat unus idemque ſpiritus ſeſe prædiorum veteri atque in novo opere, eadem utrobique rationum vacuitas. Sed his miſſis rem ipſam videamus. Genera autem de quibus agitur ſunt Molina, Ruizia, Pavonia, Dombeya et Palaua.

Percrebuerat in republica literaria Ioannis Ignatii Molina hispani chilensis fama ob præclara eiusdem in hiftoriam naturalem merita: quapropter genus ipſi dicavi affine Bahifteriæ, a qua recedit ſtylo unico filamentis novem equalibus, et decimo duplo longiore; calice eglanduloſo; et pericarpio tetraptero. His rationibus palam feci Sonneratium et Lamarckam erraſſe, qui reluctantem naturam arborem ad Banifteriam reduxerant. Auctores vero noſtri, qui in patriam reduces per quinquennium operi ſuo incumbunt, idem Molina nomen generi diverſo imponunt, quod confuſſionem parit et Linnæi dogmatibus adverſatur, cuius ſystema mordicus retinere profeſſi ſunt in præſatione. Hoſpites in Botanica videntur alto ſilentio quod de meo genere atque doctrina ſervant. Quodnam, rogo, retinendum erit, ane hoc novum, an quod ante quinque annos impoſitum eſt, a Botanicis

receptum, laudatumque ab Haënkio? At fortasse factum nesciebant, quippe qui de eo ne verbum quidem faciant, tantum abest ut genus nostrum convellant.

Parisii commoranti mihi renunciavit Dombeyus peregrinationum suarum comites fuisse Hypolitum Ruizium et Iosephum Pavonium hispanos, quorum nomina tunc primum novi, et illustrare decrevi novorum generum appellatione. Feci in Monadelphia, Ruizias nominans plantas Malvæ affines, a qua differunt filamentis non in columnam sed in urceolum dispositis, stylis decem, calice exteriori deciduo. Expunctum video in Flora Peruviana meum genus his verbis: » Genus in honorem D. Hypoliti Ruiz, Botanici Regii, consecravit D. Iosephus Pavonius amicissimus peregrinationum comes, Ruizias Cl. Cavanilles Malvæ potius quam novi generis species esse reputans. » Præclara inscriptio! Iure dubito num a Pavonio composita. Sed quisquis eius auctor fuerit nullum existimationis suæ fundamentum affert. Creditne simplex dictum in his rebus sufficere?

Pavonias dixi plantas Urenæ affines a qua differunt calice exteriori polyphylo, interiori semiquinque partito, et fructu inermi aut spinis quindecim armato; qui in Urena spinulis numerosis numero indeterminato vestitur, eiusque calix exterior monophyllus est, interior vero quinque constat foliolis lanceolatis, interne glandulosis. Quis nesciat huiusmodi differentias plusquam satis esse ad novi generis constitutionem? At nostri auctores neque illas animadvertunt, nec censuræ causas attulerunt ullas. En ipsorum verba: » Genus in honorem D. Iosephi Pavon Botanici Regii, conse-

„cravit D. Hypolitus Ruiz amicissimus peregrinationum comes, pro certo habens Pavonias D. Cavanilles ad Urenæ genus indubitanter revocari debere.”  
 Veniamus ad Dombeiam, genus a me conditum anno 1785, quod probarunt Academia Regia Parisiensis et postea Iussieus et Haenkus. Probe noveram præcedente anno plantam evulgasse D. L’heritier Dombeix nomine: sciebam etiam eandem omnino esse quam Cl. Dombeius Tourretio dicaverat, quamque D. Fougeroux descripserat in actis laudatæ Academiæ Tourretix nomine. Quapropter Lamarck in Dictionario Encyclopedico L’heritierii genus suppressit et Iussieus postea in plantarum generibus. Tantorum hominum auctoritate, et quod potius est re ita postulante, genus condidi, quod nostri auctores expungere se posse credunt his verbis: „Genus a nobis et a cl. peregrinationum Socio D. Iosepho Dombeio detectum, dum simul Limæ propinquos colles explorabamus, atque in eius debitum honorem a D. L’heritier evulgatum libenter retinemus, et sæpius literata plantæ observatione in loco natali adiuti characterem reformamus, atque icone illustramus. Plures plantas eiusdem Dombeii nomini nuncupatas in Europam reduces offendimus: sed Dombeiam D. de Lamarck, quæ *Pinus Molina*, Pino de Chile vulgo, *Araucaria Iussiei* *gen. pl. pag. 413*, inter pinorum species collocandam esse censemus, quamvis eam dioicam in montibus Chilensibus constanter observavimus. Inter eas vero Dombeiam L’heritier ad memoriam cl. viri posteris commendandam prætulimus, et quod ceteris præcessit, et quod illam novum vere genus esse propriis observationibus pro comperto

„habemus.” Nihil hic de meis plantis , nihil de historia literaria Turretia , superius exposita , nihil de Academia atque auctorum consensu ; at quædam quæ Ruizii oscitantiam produunt. Araucaria enim illa , quam Ruizius inter pinorum species collocandam credidit , genus vere novum est , quod evincunt characteres a Lamarck et Iussieuo producti , quodque Pavonius provabit superiore anno in Regia Academia Medico-Matritensi , quin Ruizius et Ortega præsentés (61) quidquam auderent contra hiscere.

Quantum in Botanica promovenda insudaverit Palaus noster , constat inter Hispanos et exteros: ergo in eius honorem genus evulgavi Palauæ nomine Malopis affine. Separavit Linnæus Malvam a Malope , quarum eadem est fructificatio si arillos excipias , qui verticillati sunt in Malva , in Malope conglomerati. Calice Linnæus usus in Monadelphica genera construxit dicens : „Nos genera „distinguimus a calice qui magni momenti est , et „limites absolutos ponit.” Huius ego vestigia premeus , genus novum constitui ex illis plantis quæ a Malope recedunt calice unico , qui duplex est in Malope. Atqui et hoc genus displicet Peruvia-næ Floræ auctoribus , perinde ac Limensi anonymo , adeoque expungendum nulla ratione allata tanquam ex tripode decernunt. Addunt in inscriptione : „Palaus plantarum suo nomine antehac a „D. Cavanilles consecratarum speciminibus siccis

---

(61) *Por equivocacion se imprimió præsentés en lugar de præsens. Así se lo dixe en la Academia al Señor Ruiz quando notó dicho yerro de Imprenta.*

„accurate recognitis easdem Malopes species esse  
 „asseverat , et hoc novum genus a nobis grati ani-  
 „mi et obsequii pignus levidense humaniter acce-  
 „pit.” His ego reponam fragmentum epistolæ, quam  
 honestissimus Palaus ad me missit Matrilo die 7  
 Junii anni 1785. „He leido con la mayor com-  
 „placencia la Disertacion de la Sida que Vm. se  
 „ha servido regalarme por medio de mi compa-  
 „ñero , y tratando con verdad , de cuyo carac-  
 „ter me precio á imitacion de Vm. no puedo  
 „ménos de manifestarle que en los primeros ren-  
 „glones de su introduccion he reparado la fir-  
 „meza de los fundamentos en que estriba para  
 „poder juzgar desde luego que son utilísimas á  
 „los Botánicos sus observaciones , que contribu-  
 „yen en gran manera al honor de la nacion Es-  
 „pañola , y que acreditan el distinguido mérito.  
 „de la aplicacion y talento de Vm. : por todo  
 „lo qual le repito mil parabienes , dándole al mis-  
 „mo tiempo muchísimas gracias por el favor con  
 „que me honra en ella.” Iudicet lector.

Ex planta quam *Milleriam* nominavi in primo  
*Iconum* volumine , *Vermifugam* genus condidere  
*Floræ* auctores asserentes , „non est *Milleriæ* spe-  
 „cies , ut minus recte sibi persuasit D. Cavanilles ,”  
 at more suo sine probatione relinquunt assertum.  
 Characteres exhibent , qui in mea descriptione re-  
 periuntur , illo excepto quem contra *Botanicorum*  
 consensum calicem communem nominant , de quo  
 postea. Qui fieri potest ut a me recedant ? Iura-  
 runt scilicet isti homines in verba *Magistri* *Limen-*  
*sem* sequentes. *Vivam* vidimus in regio horto *Bo-*  
*tanico* *Milleriam* quinquefloram *Linnæi* , et in ea  
 necessitatem generis recudendi , quod feci loco ci-

tato. In meliorem formam restitutum genus species a me descriptas complectitur. Contrarium pro-  
 bent adversarii necesse est ; nisi si auctores nostri  
 et Botanicos et lectores omnes totidem putent Py-  
 thagoræos , quos ipsis dicentibus oporteat credere  
 ob id unum quod ipsi dixerint.

Milleria hæc , aut reformata Vermifuga ad Syn-  
 genesiam pertinet , cuius proinde calix communis  
 ille erit , qui flosculorum receptaculum. Floræ au-  
 ctores nova methodo virgulam aut receptaculum  
 squammularum calicem communem nominant , et  
 partialem illum qui vere communis est. Pari modo  
 possent in Tournefortia , Heliotropio et aliis cali-  
 cem communem nominare ramulorum extrema-  
 tes , ubi veri sedent calices ; quod neque tirones  
 auderent pronuntiare. Calices communes in nostra  
 planta sunt squammulæ flosculos continentes , qui  
 proprio carent calice. Quare falsa sunt quæ de  
 Vermifugæ calicibus auctores tradiderunt.

Et hæc pro nostris generibus. De iis quæ au-  
 ctores Floræ condidere possem equidem non pauca  
 dicere , et dicam fortasse alias. Nunc suffecerit  
 monere , criterium in characterum electione sæpe  
 desiderari. Ex. gr. in *Gilibertia stigmata* dicunt  
*septem*. „ Unica specie constat genus in qua fructi-  
 „ ficationis partium numerus aliquando octonarius,  
 „ rarior novenarius.” Pari modo in *Tovaria* , cu-  
 ius unicam speciem detexerunt , „ stigma peltatum  
 „ septemfidum dicunt auctores , addentes in pri-  
 „ ma observatione ; in stigmate numerus tam septe-  
 „ narius quam senarius.” Si in his generibus variat  
 stigmatum numerus , inconsulte pro charactero assu-  
 mitur. Agnovit hoc D. Iosephus Pavonius, et *Tovariæ*  
 stigma multifidum dixit in altera dissertatione *Regiæ*

Academiæ Medico-Matritensis censuræ subiecta.

Foveolaria genus nonnulla offert castiganda. Et quidem inconsulte in decandria collocatur genus, cui filamenta sunt in unum corpus coalita. Character enim iste adeo proprius Monadelphix est ut eo Geranium; Maherniam et alia huiusmodi genera Monadelphix dixerit Linnæus. Si ergo Foveolarix filamenta inferne usque ad medium connata sunt, superne distincta, ut fatentur auctores nostri ad Monadelphiam pertinet hoc novum genus. Novum dixi ex auctorum sententia, quæ tamen haud firma videtur, cum in observatione scribant „an ad hoc genus referri debeat Strigilia Cavanilles?“ Si Strigilia et Foveolaria fructu differunt, per errorem putant unum ad alterum referri unquam posse: si conveniunt, Foveolariam expungant necesse est „quia nomen genericum unius generis nisi super-  
vacaneum, in aliud transferri non debet, licet eidem aptius competeret.“ (*Linn. in Ph. Bot.* §. 248) Plantam observavi siccam quam e Peruvia attulit Iosephus de Iussieu; quamque ulterius in patria examinandam dixi quia fructibus orbatam conspexi. Viderunt eam postea nostri auctores floribus et fructibus onustam; atque in ea characteres omnes a me descriptos; nihilominus spreto meo nomine aliud novum contra regulas artis confixerunt. Verosimile assertum suum reddere conantur caractere differentiali his verbis „Calix campanulatus inferus. Petala revoluta, punctata. Nectarium tubulosum. Drupa obovata.“ Hæc omnia Styraci conveniunt, unde novus error emergit, quem spero Floræ auctores castigaturos quando species describant. Vellem etiam in scientiæ profectum nectarii nomen quod ambiguum et indeter-

minatum est, quoque illi saepe in Flora abutuntur, a Botanica propulsari. Errorem agnovit et insectatus fuit Pavonius in dissertationibus supra laudatis. Faciet idem proculdubio Ruizius, et quod nunc appellat nectarium, staminum tubum aut urceolum nuncupabit. Fieri etiam poterit ut huius plantæ corollam aliter enuntiet, si animo libero flores iterum observet. Non enim ex quinque petalis illa componitur ut ego quidem arbitror, sed ex laciniis quinque profundis (a) quæ cum staminum tubo unum idemque corpus efformant. Observatur hoc in Styrace et in Strigilia ad quorum alterum Foveolaria pertinet. Nec Ruizium terreat amantissimi præceptoris observationes, logicæ atque botanicæ fundamentis destitutæ. Legat præcor quæ in 2.º Iconum volumine conscripsi; ubi professoris huius oscitantiam et errores patefeci.

In Rhyncotheca parum sibi constant auctores nostri. Unicam huius generis viderunt speciem et in ea stamina decem; quibus ad Decandriam revocare ipsam debuere secundum Linnæi systema, quod mordicus se retinere dixerunt in præfatione. Nihilominus inter Polyandras eam ponunt quia staminum ceterarumque partium insertio figura et dispositio et cum Thalicetro affinitas potius ad hanc classem quam ad Decandriam eam referre ipsos cogunt. Perutilis quidem observatio his qui naturale systema sustinent; quique Linnæi classes spernunt; minime vero Floræ auctoribus; qui plantas ad classes revocare debent secundum staminum numerum; et cetera a Linnæo præscripta.

---

(a) Tot. petala numeramus in quod resolvitur flos deciduus: Linn. Phil. Bot. edit. Mat. p. 58 et 72.

Illud quoque admonebo non nulla genera pro novis venditari, quæ iam pridem erant a Botanicis cognita et divulgata, plura etiam, quæ ut ut vetera agnoscant, edunt iterum inventorum suorum numerum specie tenus aucturi. En utrorumque catalogum.

1. POURRETIA Floræ Peruvianæ est Pitcairnia L'heritier Serti Anglici *pág. 7 tab. II*, ut ex tabularum et characterum collatione constat. Iuxta L'heritier calix est tripartitus (a); petala tria linearia convoluta, ad quorum basim squama nectarifera: filamenta sex receptaculo inserta; germen trigonum: stylus trisulcus: stigma trifidum, spirale, capsula trigona, trifariam dehiscens: semina numerosissima. Secundum auctores vero nostros Cal. Perianthium triphyllum: foliolis ovato-lanceolatis, marginibus convolutis, concavis, rigidis; inferum, persistens. Cor. Petala tria, lanceolata, erecta, superne patentia, spiraliter marcescentia. Stam. Filamenta sex, subulata, erecta, corolla paulo breviora. Antheræ sagittatæ, erectæ, petalorum altitudine. Pist. Germen ovatum, obtuse trigonum. Stylus filiformis triquetrus, sulcatus longitudine staminum. Stigmata tria subspiralia acuta. Per. Capsula ovata, obtuse trigona, trilocularis, trivalvis. Semina numerosa, oblonga, utrinque acutissima.

2. COSMIBUENA Fl. Per. est Hirtella Jacquini tabulæ II. stripium Americanarum, quod nullus inficiabitur qui tabulas et characteres observet. Cl. Jacquinus dixit calicem quinquepartitum: corollæ

---

(a) In Tabulis eadem omnino calicis figura, profunde scilicet tripartiti: antheræ etiam sagittatæ, erectæ.

petala quinque subrotunda : filamenta tria longis-  
 sima : antheras subrotundas : germen subrotundum,  
 villosum , compressum in latere , cui stamen nul-  
 lum adponitur , sed e quo ipso erigitur stylus fili-  
 formis inferne hirsutus , longitudine fere staminum,  
 cuius stigma simplex : pericarpium baccam : semen  
 unicum. In flora vero Peruviana legitur : Cal. Pe-  
 rianthium pentaphyllum : foliolis ovatis , concavis ;  
 inferum , persistens. Cor. Petala quinque obovata,  
 emarginata. Discus nectariferus annularis germen  
 ambiens. Stam. Filamenta tria , subulata , patentia,  
 petalis longiora , inter petala et discum receptacu-  
 lo inserta. Antheræ subrotundæ bifidæ. Pist. Ger-  
 men obovatum , hirsutum : Stylus subulatus , lon-  
 gitudine staminum , e basi germinis ortus , hirsu-  
 tus. Stigma capitatum. Per. Drûpa? cuneiformis,  
 subplicata , unilocularis , monosperma. Sem. solita-  
 rium , obovatum , acuminatum , uncinatum.

Nomen genericum in eodem genere unicum erit,  
 dixit apposite Linnæus in *Phil. Bot.* §. 218 : ergo  
 expungendum *Cosmibuena* inconsulte introductum.  
 In honorem tamen dignissimi D. Cosimi Bueno  
 aliud novum genus invenient auctores nostri , tunc-  
 que recte facient , si per simplicem vocem , *Buena*  
 scilicet , illud evulgent. Generica enim nomina ex  
 duobus vocabulis composita e Republica botanica  
 releganda sunt. Quare Iuanulloa , Gonzalagunia et  
 Gomortega contra artis præcepta constructa in di-  
 gniores formam recudenda videntur , eo maxime  
 quia Ortega genus habetur in Linnæi operibus , et  
 Laguna in meâ Monadelphia. Consulatur. *Phil.*  
*Bot. Lin.* §. 228 , 230 , 231.

3. STEREOXYLON Fl. Per. est Escallonia Cl.  
 Smith , qui duas species descripsit serratam et myr-

tilloidem, quas nitidissimis expressit tabulis, 30  
scilicet et 31.

4. SARACHA Fl. Per. ad Atropam pertinet, cuius speciem unam descripsi atque delineavi, *tab. 72*.

5. CAMPOMANESIA Fl. Per. est Cl. Forsterii Decaspermum *tab. 37*, quod ipsimet auctores nostri suspicantur.

6. ACUNNA Fl. Per. est Befaria D. de Lamarck *dict. Encycl.*

7. QUADRIA Fl. Per. est Gebuina laudati Lamarck et de Iussieu.

8. GUATTERIA Fl. Per. est Uvaria D. de Lamarck, quæ vulgo nominatur *Canang*. quamque Aubletius et Iussieus *Cananga* dixerunt.

9. GIMBERNATIA Fl. Per. est Chuncoa D. de Iussieu, quod nomen suppresserunt nostri auctores lepida ex causa, scilicet quia barbarum (a).

Quam quæso utilitatem ex prædictis septem nominibus Botanica reportabit? Scientiæ cultores haud quærent nova nomina; sed genera quæ vere nova sint; neque bonæ frugis quidquam in sequentibus invenient, quia

10. NERTERIAM dedit Smith *Icone 28*.

11. TALINUM ego in primo Iconum volumine *tab. 1*.

12. CUPHEAM Cl. Iacquinus in horto botanico *tab. 177*.

13. ARISTOTELIAM L'heritierius *tab. 16* tanta cura ut supervacaneum sit de ipsa quidquam dicere.

---

(a) Nomen genericum dignum alio, licet aptiore, permutare non licet. Dogma clarissimi Linnæi in *Philosophia Botanica* §. 246.

14. DOMBEIAM, quæ Tourrea est, idem L'heritierius icone pulcherrima.

15. EMBOTHRIUM Forsterius *tab. 8*; cuius generis speciem in vulgus edidi *tab. 65*.

16. MUTISIÆ characteres evulgarunt Linnæus et de Iussieus, qui perfectissimam posidet iconem.

17. TERNSTROMIÆ Mutisius, Linnæus et de Iussieus, qui ex sententia D. L'heritierii idem genus esse asserit atque Tonabea.

18. VALLEÆ laudati tres auctores.

19. KRAMERIÆ. Loëflingius Iussieus aliique.

20. VISMIE Cl. Vandellius.

21. MENDOZIÆ idem.

22. EPIDENDRI Linnæus de Iussieus et inter alios Cl. Iacquinus qui plures species vivis coloribus expressit.

Reliquum erat ut quam maximas auctoribus Floræ gratias agerem ob peculiare genus nomini meo dicatum; sed quum eo me honore prius ornasset Cl. Thunbergius (a), voluntatem non rem accipere iubent botanicæ disciplinæ canones. Idem fortasse dicent Humboldtius et Desfontaines. Illi enim genus dicavit Haenke, huic L'heritierius.

De generum nominibus id unice dicam quod Linnæus in Philosophia Botanica §. 239 „nomina  
„generica non abutenda sunt ad sanctorum, homi-  
„numve in alia arte illustrium favorem captandum  
„aut memoriam conservandam. Unicum botanicorum  
„præmium. Et alibi hoc unicum et summum præ-  
„mium laboris sancte servandum et castè dispensan-  
„dum ad incitamentum et ornamentum Botanices.”

Matriti die 10 Ianuarii 1795.

---

(b) *Nova plantarum genera*. Upsaliæ 1792. iii

Los Señores Ortega y Ruiz creyéndose ofendidos por este escrito, solicitaron su remedio por medios de autoridad. No se les logró el intento, y salieron al fin con el siguiente papel.

PAPEL Núm. 5.º

*Respuesta para desengaño del público á la impugnacion que ha divulgado prematuramente el Presbítero Don Josef Antonio Cavanilles, contra el Pródromo de la Flora del Perú, é insinuacion de algunos de los reparos que ofrecen sus Obras Botánicas, por Don Hipólito Ruiz, primer Botánico de la Expedicion del Perú, y Académico de Número de la Real Academia Médica Matritense. Con superior permiso. En Madrid: en la Imprenta de la viuda é hijo de Marin, año de 1796*

*Respuesta á la impugnacion del Pródromo de la Flora del Perú.*

El amor á la verdad, y la aficion que siempre profesé á la Botánica desde el año de 1772 en que empecé muy joven á dedicarme á su estudio en el Real Jardin Botánico de esta Corte, continuándole sin interrupcion hasta el dia, no ménos que la obligacion (62) á que estamos sujetos, cada uno en su carrera, de anunciar al Público las equivocaciones que se estampen, así en

---

(62) Sobre esta obligacion se dirá algo al fin de esta obra.

esta , como en las demas Ciencias experimentales; me excitan mas que la infundada Impugnacion que el Presbítero Don Antonio Josef Cavanilles , en su tercer *Quaderno de Plantas* ; hace del *Pródromo* de la *Flora del Perú y Chile* , aun antes (63) de publicarse éste fruto del trabajo de once años que peregriné por aquellos Reynos en calidad de primer Botánico de la Expedicion , hecha de orden , y á expensas de S. M. Estas mismas causas me precisan en cierto modo á responder á los puntos impugnados que mas interesan á los progresos de la Botánica ; y á la defensa de los que hemos sido Autores de aquella Obra.

Para llamar la atencion , y disponer á su favor el ánimo de los Lectores , se vale nuestro Impugnador en el principio de su Prólogo (no sin agravio (64) de la verdad y desdoro nuestro) de

(63) *A esto aluden las palabras prematuramente del título , y con anticipacion de otro escrito no publicado. ¿Qué significa esto? Yo escribí muchos meses despues de impreso el Pródromo , despues de correr por el mundo , y de estar anunciado en papeles públicos fuera del Reyno. Las Efemérides literarias de Roma lo anunciáron en 17 de Febrero de 1795. ¿Qué milagro se necesita para que yo lo viese en Madrid en Enero del mismo año?*

(64) *Si es en agravio de la verdad , lo juzgará el público : si de este juicio les resulta algun desdoro , no es culpa mia. No háy suposicion arbitraria , como dice el Señor Ruiz : el resúmen puesto al fin de la segunda Anónimia ; pág. 92 y 93 de esta Coleccion , es la mejor prueba.*

la arbitraria suposicion de que por haber sido el Catedrático Don Casimiro Ortega (de quien da á entender es su émulo) Maestro de los Autores del Pródromo, y ser tio político de uno de nosotros, nos persuadió á publicar lo que á el Señor Cavanilles le ha incomodado (\*), y es la in-

(\*) Aunque yo me he gloriado, y haré siempre alarde de que me hayan tocado en suerte los mejores Maestros (65), los quales no pretenden, ni necesitan apropiarse merecimientos ajenos, no por esto debo renunciar al corto mérito que me corresponde en propiedad, á pesar de la sospecha del Señor Cavanilles, á quien consta que he rebatido varias veces (66) con armas propias sus opiniones Botánicas á presencia de la Real Academia Médica. Por lo que toca á mi Maestro Don Casimiro Ortega, que es el primero á publicar (67) que de

(65) De Madrid en 1772; porque de otro modo reclamarían infinitos el derecho de mejoría.

(66) Si solo quiere decir que alguna rara vez en la Academia se ha opuesto á opiniones mias, es verdad; si algo mas, no lo es.

(67) Recurramos á las cartas precedentes para descubrir la verdad, y saber quien fué su autor verdadero. Quando se imprimió en Madrid la primera Anónima estaba ausente en sus viages el Señor Ruiz; y quando se escribia desde Lima, aseguraba su autor que los Botánicos del Perú suspendieron la contextacion á mi carta; lo que prueba ó que el Señor Ruiz no la escribió, ó que faltó á la verdad; porque el Señor Pavón contextó con la misma fecha de la Anónima, que era de 11 de Noviembre de 1787. Llegó Ruiz á esta Corte, y en 29 de Diciembre de 88 me escribe gracias por el nuevo género, y me advierte, que dificulta pueda haber sugeto alguno que mas lo estime, y mas reconocido y obligado

ningun modo le pertenece la gloria de la impugnacion de los Géneros equivocados por el Señor Cavanilles, no puede dexar de estar muy agradecido á la frase mas ó ménos latina, con que en el citado Prólogo, entre otras expresiones

---

quede. *Si lo impugnó, ¿cómo lo admite? En 89 se imprime la segunda Anónima, y dice su autor pág. 58: los Botánicos del Perú han denominado Sida angustifolia á su Malva angustifolia (de Cavanilles), que se cultiva en el Jardín Botánico de Madrid; y agraviando con esto la instruccion botánica de dichos Peruanos, que confiesan ser Malva, no es regular fuese Ruiz su autor. Añade el Anónimo en la misma carta, 1.º pág. 580: que la amistad que profesa al Anónimo de Lima le obliga á escribir, mientras recibe su escrito (de Cavanilles) aquel amigo, y desvanece de tan larga distancia los nueve géneros. 2.º pág. 51: me consta lo han hecho los Botánicos del Perú. 3.º pág. 53: á mí, que los trato mas de cerca desde antes y despues de su regreso á España. 4.º pág. 61: todas tres especies he visto sembrar este año en el Real Jardín Botánico de Madrid á los Profesores del Perú. Luego el que escribió la segunda Anónima no era el Señor Ruiz, ni Botánico alguno de los del Perú, sino un amigo suyo existente en esta Corte, que asiste á la siembra que se hace en el Jardín Botánico, y que trató á dichos Botánicos muy de cerca antes del viage y despues de su regreso. ¿Puede darse mayor probabilidad de ser el profesor Ortega el verdadero autor? Y conociendo este el deshonor que debe resultar al autor de las Anónimas, ¿qué extraño seria se esmerase en persuadir que de ningun modo le pertenecen?*

algo menos honoríficas, le llama *hominem mediocriter litteris intinctum* (68), y esto por haber apurado ya la ponderacion en los elogios que hizo de su acreditada instruccion aun con mayor prodigalidad en sus *Observaciones sobre el Artículo España de la Nueva Encyclopedia*, impreso en París en 1784, donde á la página 68 dice: „Nombraré (solamente de nuestrros hábiles Profesores) al que es mas conocido en Francia, „Don Casimiro Ortega, digno sucesor de su tío Don Josef Ortega. Este Sábio es Individuo de varias Academias de Europa, la Química y la Botánica le son igualmente familiares, y sus numerosas Disertaciones lo prueban.“ (69) Y en la página 70, continuando en hablar del mismo Profesor, añade: „De la Escuela de este han salido excelentes Discípulos „(los Autores de la Flora del Peru, si no somos los mas aprovechados, fuimos seguramente los primeros) como tambien „lo fui yo de las Lecciones públicas de Don Antonio Palau, „segundo Profesor del Real Jardin Botánico.“

---

(68) *A la verdad es menester mucha paciencia al ver truncar frases para fingir agravios. Decia en mi Prefacio: ferebatur in vulgus adversarium illum meum esse D. Casimirum Ortégam, quod ut crederem induci nullo modo potui, quippe qui frequentes per id tempus ab Ortéga litteras haberem, quibus et labores mei laudabantur, et ego prædicabar laudatus vir, à quo ipse laudari vehementer optaret. Ac tametsi quædam deinde acciderint in illius rumoris comprobationem, nihilominus assensum continui, neque in hominem mediocriter litteris intinctum cadere posse existimavi, ut altera manu leniter attrectaret, quem altera ferro aggredereetur.”* *Suprime casi enteramente el periodo, trueca el sentido y pone lo que le acomoda. No es esto lo que pedia el desengaño del público.*

(69) *Los títulos pomposos de primer Catedrático; Juez Examinador perpetuo de Farmacia: Individuo de la Real Academia de las Ciencias y Sociedad de Medicina de Paris: de la Real Sociedad de Londres; del número de la Real de*

admission de sus Géneros *Dombeja*, *Palaua*, *Pavonia* y *Ruizia*, como tambien la formacion que hemos hecho del Género *Vermifuga*, cuya planta reunió inadvertidamente al Género *Millieria*; la del Género *Foveolaria*, de una de cuyas especies estableció inexâctamente su Género *Strigilia*; la del Género *Molina* que compuso de una especie de *Banisteria*, &c. &c.; todo lo qual se demostrará en este Escrito por su órden, y se manifestarán á continuacion algunas de las freqüentes equivocaciones que en sus Obras Botánicas ha padecido, no solo en mi corto dictâmen, sino tambien á juicio de los Profesores de la Expedicion de Nueva España (70), y de otros

---

la Historia y de la Médica de Madrid &c. Y la noticia de sus escritos, que entonces recibí equivocada, sorprendieron mi candor y me deslumbraron, porque los veia á 300 leguas de distancia, ausente muchos años de mi patria: creí nombrarle con el mayor elogio como lo hice; mas vuelto despues á España conocí mi engaño; y no habiéndose reimpresso mi obra (bien que traducida en Castellano y Aleman) se perpetuó aquel y otros errores mios en orden á noticias. ¡Quiere Vm. que ahora los corrija! ¡No basta decirle que me engañé al medir el mérito de su tío! Ahorrele Vm. de gracia el rubor que le causaria si yo hablase como podria, fundado en hechos y documentos.

(70) ¿En qué obra manifestaron tal modo de pensar esos profesores? Su autoridad en Botánica es nula, hasta que nos conste por algunos escritos que merezcan el aprecio público.

Botánicos, así Nacionales, como Extranjeros, citándome á hacer vér con toda urbanidad los fundamentos de mi opinion, y la falta de él en mi Impugnador, con el único fin de descubrir y poner en claro la verdad, indicando de paso los defectos (71) del estilo, (\*) é imitando en todo oportunamente el exemplo del mismo Señor Cavani-

(\*) Se notarán hácia el fin de esta Respuesta, para que sirvan de exemplo, cinco (*venia sit verbo*) solecismos y trece barbarismos que se le escaparon á nuestro Impugnador en solas dos llanas y seis líneas y media de otra llana de dicho Prólogo.

(71) *Los puntos controvertidos son de pura ciencia, y para decidirlos no es menester acudir á la mayor perfeccion del estilo. Pudiera saber el autor de la crítica gramatical, que aun no he publicado la fe de erratas. En su lugar propio haré palpar los errores en que incurre este corrector en la que puso al fin de la respuesta. Entre tanto veanse las que se le escaparon en la segunda anónima.*

*Memorial literario de Abril.*

<i>Pág.</i>	<i>Lin.</i>	<i>dice</i>	<i>debe decir</i>
581	4	intencion	intension
idem.	13	No saber	saber
idem.	19	Wildenow	Willdenow
584	29	Hermanea	Hermannia
idem.	idem.	Brwnea	Brownæa
586	23	Véase las	Véanse las
587	17	exceptuados el	exceptuado el
589	6	constantissima	constantissima
591	16	no la describe	no le describe
593	10	Dombeyas	Dombeya

lles, que en el Prefacio que añadió en 1790 en Madrid á su Obra de las *Malvaceas*, empezada á imprimir anteriormente en París, asegura: *que si se apartaba en muchas cosas del sentir de Linneo, no lo hacia arbitrariamente, sino para presentar, llevando por norte á la Naturaleza, un Tratado mas perfecto; pues Linneo habia unido varias especies en una, á veces multiplicado en vano los Géneros, y fundado otros dignos de separarse, y habia dado caractéres muchas veces incompletos, y algunas falsos; y que todas estas cosas juzgaba deberse atribuir á la estrechez del tiempo, ó á los esqueletos de las Plantas en gran parte defectuosos, &c.* que son precisamente los mismos descuidos que se han notado en los Escritos del Señor Cavanilles, y las propias causas á que los atribuyo, especialmente á haberse válido de Plantas secas para su exâmen, como en gran número de ellas lo previene él mismo, y no á falta de zelo, y buena voluntad, sobre que lo hago justicia igualmente que á su laboriosidad y talento.

Sienta, pues, el Señor Cavanilles: „Que en „el mes de Septiembre de 1788 se publicó en

---

*Memorial literario de Mayo.*

<i>Pág.</i>	<i>Lin.</i>	<i>dice</i>	<i>debe decir</i>
42	17	Linnei	Linnæi
43	2	los Hibiscus	los Hibiscos
50	20	incisura	incision
51	25	Quisivia	Quivisia
52	19	Monadelfias	Monadelfas
58	4	Malvas	Malva
62	12	necesario	necessario

»Madrid una Carta de un Vecino de Lima que  
 »intentó impugnar sus Obras, principalmente los  
 »nuevos Géneros de sus Malvaceas, pero luego  
 »que llegó la Carta á sus manos respondió y de-  
 »mostró que sus Géneros habian sido bien es-  
 »tablecidos. Que en el Público se decia que aquel  
 »contrario suyo era Don Casimiro Ortega. Y ade-  
 »mas de que constando haber dirigido éste la Obra  
 »del Pródromo, añadido el estilo y puesto la Pre-  
 »facion, apénas se puede dudar que este sea el  
 »Anónimo Limense, ó á lo ménos el compila-  
 »dor de esta informe produccion.“ Por mi parte,  
 antes de pasar mas adelante, me ha parecido tam-  
 bien muy del caso prevenir á los Lectores que  
 al Señor Cavanilles le constaba por mis propias  
 insinuaciones (72) hechas á su presencia, algunos  
 años antes de salir á luz su impugnacion, ser yo  
 el Limeño Autor de la citada Carta, como igual-  
 mente el que contextó á su Respuesta, proban-  
 do con sólidos fundamentos no ser nuevos sus  
 nueve Géneros de las Malvaceas.

Sigue el Señor Cavanilles notándonos á los  
 Autores del Pródromo como una grave falta que  
 no hayamos expuesto los motivos que tubimos  
 para no haberle admitido los Géneros *Dombeja*,  
*Palaua*, *Pavonia* y *Ruizia*. Ciertamente que

---

(72) No hago memoria de tales insinuacio-  
 nes. Lo cierto es que hasta fines del año de  
 1795 nunca jamas en mi presencia se mostró  
 Autor de tales anónimas; y entonces lo hizo de  
 resultas de un hecho que supo con poca satis-  
 faccion suya.

esta objecion (73) tendria alguna fuerza si por su desgracia no le hubiese sucedido lo mismo en su Impugnacion para rebatir los reparos que pone al Pródromo, y si uno de los Autores de éste no hubiese dado ya las mas sólidas (74) y concluyentes razones, de que estos quatro Géneros, como tambien la *Cienfuegosia*, *Laguna*, *Serra*, *Assonia* y *Anoda* no son nuevos, publicándolas en los Memoriales Literarios de esta Corte de los meses de Abril y Mayo de 1789 con el título de *Respuesta á la Carta que Don Antonio Josef Cavanilles ha publicado en contextacion á la de un Vecino de Lima sobre la falta de fundamentos para haber establecido varios Géneros de Plantas en sus Disertaciones Botánicas*. Insertó el Señor Cavanilles en su Impugnacion la Carta del Anónimo de Lima, y á continua-

(73) *Decir que mi objecion tendria alguna fuerza quando yo hubiera rebatido los reparos que puse al Prodrómo es en primer lugar no responder á la dificultad; y en segundo suponer que no he demostrado los yerros del Prodrómo, pertenecientes al Milleria, Vermifuga, Foveolaria, Rhyncotheca, Purretia y Cosmibuena, lo que hice en el Prefacio ó Prólogo antecedente. En quanto á lo demas solamente dixé que nos vendian como géneros nuevos algunos que eran conocidos, y que para aumentar el número de los suyos traian bastantes de los antiguos; lo que probé citando á los Autores y aun á los del Prodrómo.*

(74) *El lector apreciará si fueron sólidas y concluyentes las razones del Anónimo quando haya leído las cartas precedentes y mis notas.*

cion tambien su Respuesta á ella (aunque algo alterada) (75), pero no le debió de acomodar el añadir la que dió posteriormente á su expresada Respuesta el Anónimo (76), lo qual parecia justo para que el Público, pesando las razones de ambas partes, decidiese con conocimiento; pero será fácil á los inteligentes recurrir á los Memoriales que quedan citados, en los quales no solo hallarán las razones con que probé no ser nuevos los referidos nueve Géneros, sino tambien el debil fundamento que tubo nuestro Impugnador para introducir en la Monadelphia multitud de Géneros de otras Clases. Igualmente leerán en ellos algo (77) de lo que tiene publicado contra sus Escritos Botánicos el Señor L'heritier, quien volvió á reunir en el Género *Hibiscus* el de So-

(75) *Hemos visto en las pag. 20 y 21 de esta coleccion, que no hubo alteracion alguna esencial al reimprimir mi carta; lo que sabia ciertamente el Autor del Parentesis; y por eso falta aquí al candor de un literato.*

(76) *No podrá ahora quejarse, pues doy la coleccion de todo. Pero si le parecia justo que yo insertase la segunda respuestas; por qué faltó á esta justicia publicando su segunda anónima sin copiar mi carta?*

(77) *En mis observaciones contra el V.º fasciculo de Mr. L'heritier verá el lector toda la controversia y los documentos ciertos con que convencí mi antagonista y le forcé al silencio. Este fue un hecho público en Paris, donde imprimí mi 7.ª disertacion. Tal patrono busca ahora el Señor Ruiz.*

*landra* que habia arrancado de aquel el Señor Cavanilles; al Género *Malope* la *Palaua*, y el de *Pavonia* al de *Urena*; y ultimamente, hallará tambien citada la Crítica que el Doctor Medicus, Miembro de la Academia de los Curiosos de la Naturaleza (78), &c. hizo de las Disertaciones Botánicas del Señor Cavanilles en el *Diario de Física é Historia Natural* perteneciente al mes de Noviembre, Obra periódica que principió á publicarse en esta Capital.

No será fuera de propósito advertir aquí que por la impugnación que hace del Pródromo se manifiesta claramente que para extenderla no se valió mas que de las vagas noticias que fue adquiriendo de las conversaciones confidenciales de los Autores y de las observaciones que imprimi-

(78) ¿Por qué citando la crítica que el Doctor Medicus hizo de mi primera Disertacion (y no de las Disertaciones) impresa en el *Diario de Física*, no cita mi respuesta inserta en el mismo *Diario*, donde rebatí las dudas de Medicus, é hice ver la debilidad de las razones con que pretendia formar los géneros *Wiscadula* y *Heritierea* de algunas especies de *Sida*, de *Linneo*? No es regular que el Señor Ruiz, aunque calla, apruebe dichos géneros; porque lejos de separar en muchos el único de *Sida* quiso reunir á este mi *Anoda*. En mi respuesta al Doctor Medicus vió los fundamentos con que sostengo el *Anoda*; y que no debe dividirse en otros aun recurriendo á lo que el citado Medicus llamó *claviculas*, *capsulam dimidiatam*, *rostrum bifurcatum*.

mos nosotros mismos al pie de algunos Géneros (79). Impugnacion insostenible, pero tal vez transcendental, aunque contra su intencion, á que se frustre la continuacion de la impresion de los demas tomos de una Obra original (80), y no poco importante por el copioso número de raras y preciosas plantas nuevas, y otras hasta el dia

---

(79) *Tanto peor para el Señor Ruiz, si de sus propias observaciones resultan defectos. En quanto á lo que añade de las conversaciones confidenciales sepa que se equivoca: mis libros, mis plantas, y mis conocimientos botánicos me han servido para descubrir defectos y combatirlos.*

(80) *Nadie desea con mas ansia que yo ver publicada una obra que haga conocer el copioso número de raras y preciosas plantas nuevas y otras hasta el dia mal observadas: fio mucho en el talento, aplicacion, candor y constancia del Señor Pavón. Pero no confundamos la Flora que se espera con el Prodrómo ya publicado. Solo he hablado de este y muy de paso indicando algunos errores, que el amor á la ciencia y á la verdad no permitian dexar sin correccion. Corregilos: ¿Por qué se desalienta el Señor Ruiz? Ojala desde luego hubiera empezado por la Flora excusando el Prodrómo; el qual, aun suponiéndole sin defecto alguno, debe reputarse inútil, fundado en lo que dicen sus mismos Autores. Prometen publicar en su Flora las plantas con sus correspondientes láminas; estas no pueden ser perfectas si les falta el sistema de la fructificacion: luego es inútil el Prodrómo, donde solamente estan descritos los caractéres*

mal observadas, al aumento é ilustracion de la Botánica y de la Medicina en todos sus ramos (81), al adelantamiento del Comercio y de las Artes, y lo que no es ménos considerable á que se vean realizadas las Soberanas intenciones, como lo han juzgado quantas personas instruidas é imparciales han visto nuestras Colecciones, lo han anunciado las *Efemerides literarias de Roma* de 17 de Febrero de 1795 en el honorífico elogio que han hecho del Pródromo, y de sus Autores, y aun el mismo Señor Cavanilles lo confiesa indirectamente en la tercera linea del citado Prólogo. Pero sin embargo de esta indirecta confesion del impugnador en quanto á la bondad de la parte Botánica de la Obra, como claramente lo da á entender su expresion, pretende despues deprimirla impugnando su Prefacion y Observaciones, y el bien sentado crédito de Don Casimiro Ortega (que si nos auxilió, fue á peticion nuestra (82) y de orden superior) por medio de una

---

*genéricos, y en sus láminas grabado el sistema de la fructificacion de cada género, que se debe repetir en la Flora, causando gastos inútiles á los Botánicos.*

(81) *Supongo que son tambien todos los ramos de la Medicina.*

(82) *¿Necesitaba Vm. al Señor Ortega? Y si lo necesitaba ¿para qué? El ciertamente no conocia planta alguna de las nuevas que vinieron del Perú: él no las habia visto vivas. Con que seria para que limase el estilo. Lo hizo y sin duda á peticion de Vm. se elogió en el Prólogo.*

voluntaria censura (83) dimanada como se dexa ver de que ni dicho Señor Ortega, ni yo nos hayamos podido conformar con sus opiniones botánicas, (\*) por los fundamentos que vamos á

(\*) Al modo que tampoco se han conformado otros Botánicos y señaladamente uno de los Catedráticos de la Universidad de Valencia (84) que ha publicado y sostenido conclusiones contra las opiniones Botánicas del Señor Cavanilles.

(83) *Si todos tenemos obligacion de anunciar al público las equivocaciones (pag. 1. de la Respuesta), no será voluntaria mi censura cayendo sobre los errores del Prodrómo. No diminó esta ni lo que escribí en mi Prefacio de que mis opiniones fueran diferentes de las de los Señores Ruiz y Ortega, sino de haber afirmado estos que erré sin dar la menor prueba. Podré yo no admitir las opiniones del Prodrómo; pero si afirmo que sus Autores erraron, que procedieron con pocos fundamentos, mucho descuido y precipitacion, nadie dudará que tengan derecho de pedirme las pruebas, y yo la obligacion de presentarlas. En este caso se hallan los Anónimos respecto á mi persona.*

(84) *El Catedrático de Valencia de quien habla la nota es D. Vicente Alfonso Lorente, el qual jamas habló de los asuntos controvertidos, y solamente sostuvo contra mi modo de pensar que la Passiflora no era de la Monadelphia. Y pues el Señor Ruiz citó á dicho profesor para escudarse contra mí, oigase lo que el mismo Lorente imprimió despues en las conclusiones que sostuvo en 1792. Vindicavit hic vir (Ant. Josephus Cavanilles) Parisiis degens Hispaniæ atque Hispanorum honorem, iniuste vulneratum à Masso-*

sujetar al juicio de los Lectores por el orden siguiente.

MOLINA. Para inmortalizar el nombre y merito de nuestro Español Chileno Don Juan Ignacio Molina con uno de nuestros Géneros de plantas tuvimos muy presente (85) que el Género *Molina* del Señor Cavanilles era una verdadera Especie de *Banisteria*, que en nada se

nio, volumine in 8.º cui titulus. *Observations sur l'article Espagne de la nouvelle Encyclopedie*. In lucem postea edit magnum opus, quod Monadelphiam complectitur tribus voluminibus in 4.º 296 tabulis æneis propria manu delineatis. Redux tandem in patriam opus conscribere cœpit, cui titulus *Icones atque descriptiones plantarum quæ in Hispania sponte crescunt, aut in hortis conservantur*. Hujus primum volumen vidimus centum constans tabulis; secundum typis parat. Quanti nostrum auctorem fecerint faciuntque Botanicæ Principes prædicant Willdenows, Thumbergius, Jussieus, Jacquinus, Smithius, Ortega in suis operibus. Hic Monadelphix reformator prestantissimis observationibus opera locupletavit, veterum errores castigavit debita in eos reverentia, scientiam auxit novis generibus, quæ Jussieus et Thumbergius, regia item scientiarum Parisina Academia summis laudibus recepit. *En estas conclusiones sostiene Lorente lo contrario de Mr. L'héritier en quanto á la Monadelfia. Apreeie el lector las citas y artificio del Autor de la nota.*

(85) *Es inverosimil por no haberlo dicho al hablar de su género Molina; como lo hicieron tratando de la Ruizia, Pavonia y Palaua.*

aparta de este Género, sino en lo que se imaginó haber visto en el imperfecto esqueleto que examinó (86). Sabemos muy bien los que hemos tenido la oportunidad de observar vivas las *Banisterias* que todas ellas convienen exâctamente en las partes de la fructificacion, y en el hábito ó traza, y que solo varía en ellas el número de las alas de sus pericarpios ó frutos, cuya va-

---

(86) *Se trata de una planta de la India Oriental que Sonnerát, Lamarck y yo hemos examinado, aquel viva en el sitio natal; Lamarck y yo en esqueletos perfectamente conservados. Sonnerát y yo convenimos en que el estigma de sus flores es sencillo; que en el caliz hay una sola glándula; y que uno de los diez filamentos es mas largo que los otros nueve. El Señor Ruiz que jamas ha visto la planta de mi herbario pretende confundirla con las Banisterias de la América diciendo: 1.º que es una contradiccion describir un estilete con un estigma sencillo en la Molina, quando tiene tres escróculos.... á no haber errado la naturaleza. 2.º Que pudo haber equivocacion ocular al decir que el décimo filamento era doble mas largo que los nueve restantes. 3.º Que la glándula única carnososa que vi en el caliz indicaba monstruosidad, ó haberse borrado las otras por compresion. 4.º Que yo me imaginé haber visto estas cosas en el esqueleto imperfecto, y que el exâmen en esqueletos es falacísimo. ¿Es este modo de desengañar al Público? ¿Es amor á la verdad y á la ciencia suponer equivocaciones y errores en los dichos y hechos de testigos oculares; afirmar que yo examiné un esqueleto im-*

riacion seguramente movió al Señor Cavanilles para dividir este naturalísimo Género en tres mas, sobre los en que injustamente se hallaba ya dividido. Que cada semilla esté cubierta de una membrana con 1-2-3-4 ó 5 alitas redondas, avadas ú prolongadas, saben todos los Botánicos experimentados (87) que es de ningun valor esta sola circunstancia para dividir un Género tan

*perfecto, quando digo claramente que los vi perfectos en el herbario de Sonnerát? Si Mr. Lamarck colocó esta planta al fin de sus Banisterias, añadió despues quiconque jugera á propos de separer cette plante des Banisteres pour en former un genre nouveaux; pourra le faire selon nous avec des raisons plausibles. Razones y fundamentos que el Señor Ruiz califica de anomalias.*

(87) *Todo lo contrario saben y hacen los Botánicos experimentados. Linneo separó en três géneros las plantas en que pudo ver diferente número de alas en el pericarpio, y las llamó Banisteria, Hiræa, Triopteris; y Haenke adoptó estos géneros y mis tres nuevos Tetrapteris, Flabellaria y Molina. No creo niegue el Señor Ruiz el título de Botánicos experimentados á Linneo, Haenke, de Jussieu y Jacquin, que conservaron como géneros diferentes aquellos cuyo pericarpio tenia diverso número de alas. ¿Pero qué dirá de Juan Nepomuceno Cranz, que viendo la confusion que habia en las Aparasoladas, separó los géneros de esta familia natural por el número de alitas ó membranas de las semillas? La única membrana marginal crenada ó escamosa que hay en los Tordilios, basta para se-*

natural como lo es éste en los seis Géneros siguientes: *Banisteria*, *Hiræa*, *Triopteris*, *Tetrapteris*, *Flabellaria* y *Molina*. Dice nuestro Impugnador que su *Molina recedit à Banisteria stylo unico, Filamentis novem æqualibus, et decimo duplo longiore, calyce eglanduloso, et pericarpio tetraptero. His rationibus palam feci Sonneratium et Lamarckam errasse, qui reluctantante natura ad Banisteriam reduxerant.* Ya se dexa ver que no describir mas que un Estilete con el Estigma sencillo en la *Molina* es una contradiccion, quando mas abaxo dice que tiene tres Escróculos ó Frutos, lo que es imposible pueda suceder, á no haber errado la Naturaleza, que siempre observa en las Plantas una correspondencia entre los Frutos, Estiletos y Estigmas. Es muy

---

*parar este género del Heracleo y Selino que tienen su ala marginal membranosa. El cercar esta una semilla acorazonada es carácter del Heracleo; y del Selino quando la semilla es redondeada, ó larga. Si la ala es muy ancha ya pertenece á otro género que es la Thapsia: si á demas de la ala marginal hay otras dorsales, sirven para distinguir nuevos géneros que son la Angélica, quando las dorsales estan como rotas, y Laserpicio quando enteras ó crespas. Pudiera continuar la explicacion del sistema de Cranz, el mas seguro en esta familia, y añadir nuevos exemplos para comprobar que 1 2 3 ó 4 alitas redondas, aovadas ó prolongadas son de mucho valor para dividir los géneros. La comparacion no puede ser mas adecuada, porque si mis seis géneros son afines y*

regular y de presumir que los otros dos Estiletos se hubiesen desprendido al tiempo de la desecacion, ó por otros accidentes imprevistos que suceden frecüentemente á los Esqueletos de Plantas; porque de no haber sido así, hubiera hallado el Señor Cavanilles parte de los Estiletos en cada Escrútulo ó Caxilla: ademas de ser factible que en las Flores que exâminó, hubiese habido el aborto que indica en su observacion, ó que su primer exâmen recayese sobre el Esqueleto del Herbario de Commerson que por confesion suya no estaba tan perfecto como el de Sonnerat. De qualquiera modo que sea, no puede haber en una Flor tres Frutos ó Caxillas sin que precedan tres Estiletos, ó á lo ménos si hay uno solo, debe estar hendido en tres partes, ó

---

*de una familia natural, tambien lo son los citados de la familia de las Aparasoladas. Debiera saber el Señor Ruiz que en las familias naturales donde los géneros son afines: un solo carácter basta muchas veces para separarlos. En las gramas basta una sola arista inserta en el dorso ó en la punta de la válvula para separar la Avena de la Stipa, lo que notó muy bien el Señor Pavón en su Disertacion presentada á la Real Academia. Así pues no extrañe que yo haya separado géneros de una familia natural por el número de alas de sus pericarpios, quando á este carácter, por sí suficiente, he añadido otros de consideracion; no imaginados, como falsamente supone el Señor Ruiz, si no vistos en plantas perfectamente conservadas.*

para concederle al Señor Cavanilles quanta extension y gracia sea posible , deberian hallarse tres Estigmas ó tres incisiones si fuere uno solo , y no un Estigma sencillo como refiere. No hay quien ignore esta circunstancia invariablemente observada en las Plantas por todos los Botánicos del mundo. En quanto al *decimo filamento* que expresa ser *al doble mas largo que los nueve restantes*, pudiera haber habido alguna equivocacion ocular, ó sucedido algun accidente monstruoso de los muchos que padecen á cada paso todas las partes de las plantas ; pero yo me persuado que el verdadero accidente es el exâmen en Esqueleto. La última Nota que alega del *Caliz sin glandulas*, es contradictoria (88), pues describe que tiene una carnosidad (indicio de monstruosidad) y prolongada ; las demas para completar el número pudieron haberse borrado por la compresion , ó pa-

---

(88) *Si hay contradiccion en las proposiciones: el caliz de la Molina no tiene glândulas ; el caliz de la Molina tiene una glândula , la habrá tambien en estas: Pedro no tiene bocas ; Pedro tiene una boca : y para ello será preciso confundir el singular con el plural. Vió el Señor Ruiz enunciada con claridad en mis obras la única glândula de la Molina ; y para pluralizarla , fingió que las demas para completar el número pudieron haberse borrado por la compresion , ó padecido destruccion por insectos , ó por otras causas difíciles de averiguar. ¿ Son estas razones sólidas para desengaño del público ? Ni mas ni menos que atribuir á monstruosidad el filamento largo que se observa en cada flor.*

decido destruccion por insectos ó por otras causas dificiles de averiguar. Sobre todo el exâmen en Esqueletos es falacisimo, y son muy pocas las descripciones que por ellos solos pueden formarse medianas, porque buenas, no habiendo visto vivas las plantas, es materia poco ménos que imposible. Y supongamos que esta especie tuviese un filamento mas largo que los otros nueve, y una sola glandula carnososa (prescindiendo de que la materia que habia de concurrir á la formacion de las otras glandulas por un aborto qualquiera hubiese acudido á hacer monstruoso al filamento y carnososa a la glandula) ; acaso por estas dos Anomalías se la debe separar de su naturalísimo Género, quando todas las demas Notas convienen con las demas *Banisterias*? ninguna razon hallo.

El que se nos haya pasado poner la advertencia al pie de nuestro Género *Molina*, que anunciase el motivo por que le dedicabamos aquel Género quando estaba ocupado su nombre con otro, no debe atribuirlo mas que á olvido, pues antes de imponerle el nombre ya tenia yo apuntado lo que acabo de referir, y muy presentes los demas Géneros del Señor Cavanilles hasta el de *Flabellaria*, que por venir aquí harto oportunamente, digo que arrancó del Género *Banisteria* (\*) sin el menor fundamento, como lo demuestra la siguiente descripcion del carácter genérico natural que por fortuna formé quando describí esta espe-

(\*) Despues he notado que no somos solos nosotros los que no admitimos el genero *Molina* del señor Cavanilles, pues lo mismo ha executado *Schreber* en la *Adicion de los géneros nuevos y corregidos* que hace al *Gen. Plant. de Linneo*. El mismo *Schreber* reúne el género *Flabellaria* al de *Hiræa* y el de *Tetrapteris* al de *Triopteris*, conservando solamente los tres géneros *Banisteria*, *Triopteris* é *Hiræa* que señala con Cruz ✱

dando á entender que necesitan de nuevo exámen, que es lo mismo que nosotros hemos comprobado, mediante el conocimiento de varias especies vivas de los tres supuestos generos, y hemos visto deberse reducir á uno solo (89).

cie (90) en su nativo suelo, lo que no ha podido hacer nuestro Impugnador sino muy imperfectamente por un esqueleto.

CHARACTER GENERICUS BANISTERIÆ FLABELLIFORMIS  
per Ruizium.

„CALYX : *Perianthium* quinquepartitum, minimum; laciniis ovatis acutis, inferum, persistens.  
„*Glandulae* octo oblongae, binae sub singulis ca-

(89) No he visto á Schreber, y doy por cierto quanto nos dice el Señor Ruiz. Pero si Schreber no conoce perfectamente los géneros Banisteria, Triopteris é Hirza, que conserva contra la opinion Ruiziana, ¿con qué fundamentos reunió á ellos mi Flabellaria y Tetrapteris? ¿Y qué hizo del Molina, del que nada nos dice el Señor Ruiz?

(90) Debiera empezar el Señor Ruiz demostrando con evidencia que su Banisteria flavelliformis es mi Flabellaria para que tuviera fuerza lo que dice en esta y en la página siguiente. ¿Quién le impide tomar un rábano por una rosa, fingir caractéres á su modo, y trastornar los recibidos? Quien acaba de soñar monstruosidades en el filamento largo de mi Molina, é insectos que destruian glándulas imaginadas, ¿no podrá tambien creer semejanzas que no existen, y abultar caractéres ideales? Por de pronto el carecer de glándulas el cáliz de mi planta, y tenerlas el de la planta que nos describe el Se-

„lycis laciniis (altera exclusa). COROLLA : *Petala*  
 „quinque suborbiculata , crenata , concava , paten-  
 „tia , magna ; unguibus linearibus , limbo duplo  
 „longioribus. STAMINA : *Filamenta* decem , subu-  
 „lata , plana , erecto-potentia , unguibus paulo bre-  
 „viora , inferne in anulum brevissimum coalita.  
 „*Antherae* incumbentes , oblongae , biloculares,  
 „antice sulcatae , utrinque longitudinaliter dehi-  
 „scentes. PISTILLUM : *Germina* tria , alata , villo-  
 „sa , connata. *Styli* tres , erecti , subulati , filamen-  
 „tis paulo longiores. *Stigmata* truncata , compres-  
 „sa , latiuscula. PERICARPIUM : *Capsulae* (sive  
 „*Scrotula*) tres , parvae , in alam brevem produ-  
 „ctae , cinctae *ala* magna , scariosa , orbiculari,  
 „superne profunde emarginata radiatim venosissi-  
 „ma , uniloculares , non dehiscentes. *Semina* soli-  
 „taria , ovata. OBSERVATIO : Rarissime in hac Spe-  
 „cie Germen alterum abortit , quod in aliis Spe-  
 „ciebus frequentius accidit. Aliquando in quibus-  
 „dam floribus aliarum Specierum Germen unicum  
 „adolescit.”

---

ñor Ruiz nota ya diferencias en el carácter esen-  
 cial de la Banisteria : el ser mi planta Africa-  
 na , y la suya de América tambien es prueba  
 de ser diferentes. Pero si á pesar de estas ob-  
 servaciones resultara ser una misma la planta,  
 y que solo se haya equivocado el Señor Ruiz en  
 añadirle glándulas á la mia , debiera subsis-  
 tir mi género , bien que perfeccionado por el nue-  
 vo observador , que es lo que yo deseaba en mi  
 Monadelfia , diciendo pág. 420 : „ Verumtamen  
 „genus est ulterius in vivis observandum , ut pe-  
 „talorum præsentia et forma statuatur.”

Aquí tienen los Lectores quantas notas se hallan en la fructificacion de mi *Banisteria flabelliformis*; y para que los inteligentes puedan cotejarlas con las del carácter genérico del Género *Banisteria* de Linneo, y con las del Género *Flabellaria* del Señor Cavanilles, añado las de éste por sí algunos Botánicos no tienen su Obra á la mano.

CHARACTER GENERICUS FLABELLARIÆ.

*Cavanill. Diss. 9 p. 436.*

„ *Calix* persistens, monophyllus, quinquepartitus, minimus. *Corolla*... *Stamina* filamenta decem, capillaria, minima, basi in anulum coalita, calici inhaerentem: antherae lineares sulcatae. *Germina* supera tria minima coadunata, quorum duo semper abortum patiuntur: styli longiusculi tres: stigmata globulosa. *Fructus*: scrotulum carinatum, cinctum ala magna orbiculari, superne profunde cordata. *Semina* solitaria, ovata. *Observatio*: Hujus generis fructificationis partes quamquam minimae et in siccis exemplaribus facile reperiuntur hoc modo. Pericarpium integrum panno molli tectum emolliatur aqua tepida, ne partes aliquae dissiliant; quo facto separetur caute pericarpium à calyce, in quo stamina remanent coalita, terminata antheris, cingentia germina duo abortiva; tertium enim foecundatum ablatum supponitur. Ut vero haec omnia conspiciantur opus est optima lente vitrea, quum partes exiguitate nudum oculum effugiant.”

Sin embargo de la prolixa operacion con que el Señor Cavanilles previene que examinó las partes de la fructificacion de este Género remoján-

dolas dentro de un paño y con una lente exquisita, tuvo la desgracia de que se le transformasen las mas partes en distintas figuras de las que presenta á la vista desnuda la fructificacion de ésta planta en su estado natural, como lo habrá advertido el Lector por el cotejo de las dos descripciones genéricas. Si por un exâmen como el que hizo nuestro Impugnador del esqueleto de esta planta, se ha determinado á establecer el Género *Flabellaria* de una especie de *Banisteria* (91) ; qué juicio podrá formarse de todas las demas descripciones de plantas observadas por esqueletos sin que haya precedido igual esmero? seguramente muy dudoso.

No hay que extrañar estas equivocaciones y acomodadas composiciones (92) que á cada paso

(91) *En la nota antecedente vimos que la Banisteria del Señor Ruiz no es mi Flabellaria: en la 87, que aun siendo la misma, debia formar un género nuevo, por la forma particular de la ala: y en muchas notas de las Anónimas he demostrado los pocos fundamentos con que el Señor Ruiz deprime los conocimientos adquiridos en herbarios. Los Botánicos apreciarán estos escritos.*

(92) *Soy enemigo de fingir: siempre he dicho con candor lo que he observado: he rebatido sin artificio las opiniones de mis impugnadores. ¡Ojalá me hubieran imitado y convencido de equivocaciones! dariales gracias, porque amo la verdad y el bien de la ciencia. En vez de esto me imputan acomodadas composiciones: ¿dónde están en mis escritos?*

padece y hace el Señor Cavanilles en casi todas sus plantas determinadas por esqueletos ; quando le sucedió lo mismo en las mas que examinó vivas (93) por no haberlas hallado en el estado perfecto de describirse , ó porque las cogió en jardines donde el cultivo las hace variar notablemente y aumenta ó disminuye las partes de la fructificacion (94) ; accidentes que solo aprecia el poco práctico , y de ellos forma no solo multitud de Especies , sino que constituye falsos Géneros , lo qual segun Linneo transtorna enteramente la Botánica , que de pocos años á esta parte hemos tenido la fortuna de ver tan adelantada en nuestra España y sus Indias (95).

(93) *No espere el lector prueba alguna de esta proposicion del Señor Ruiz.*

(94) *O son útiles ó no los Jardines Botánicos. Si son útiles , se critican sin fundamento mis observaciones , no añadiendo mas prueba que el haberse hecho en jardines : si no son útiles , es preciso calificar de ignorantes los que los recomiendan y sostienen con gastos considerables. No creo que el Señor Ruiz acuse de ignorancia nuestro Gobierno , ni los sabios y protectores que fomentan los Jardines Botánicos : confesará sí que son muy útiles ; luego tambien lo son las plantas que en ellos se cultivan , y capciosas las expresiones con que pretende deprimir los conocimientos adquiridos en los jardines. Pueden variar las dimensiones de las plantas transportadas ; pero jamás hará el cultivo que una Malva pase á Rábano , ni una Flabellaria á Banisteria.*

(95) *El público conoce los progresos de las*

DOMBEJA : Sería demas el repetir aquí lo que tengo respondido acerca del Género *Dombeja* y de los de *Palaua*, *Pavonia* y *Ruizia* en los citados Memoriales literarios, á que me remito (96), ofreciendo añadir en aquel lugar si me ocurriesen algunas otras razones que ilustren y comprueben mas y mas las ya expuestas sobre la falta de fundamento que tuvo el Señor Cavanilles para publicar por nuevos estos Géneros. Parece que se resiente de que no hayamos citado su *Dombeja* á continuacion del Carácter genérico de la nuestra. (97). Confieso ingenuamente que el no haber

---

*naciones en las ciencias por los escritos que se publican : los míos son sobrado sabidos para que los ignore el Señor Ruiz, á quien contra su voluntad harán confesar que no he sido de los últimos.*

(96) *Mi Respuesta y notas demuestran que ni los Anónimos ni el Señor Ruiz han satisfecho aun á los puntos controvertidos. Este hace bien de no repetir aquí aserciones voluntarias; pero haria mejor de poner pruebas siquiera una vez : acaso las dará quando se le ocurran, como ahora promete ; pero son tan tardías sus ocurrencias, que en seis años aun no se le han ofrecido.*

(97) *El que pone á una planta nueva el nombre conocido de otro género debe combatir los fundamentos del primer autor, ó confesar que obscurece la ciencia : pero el que á una planta conocida le da el nombre de otro género tambien conocido, manifiesta su poca instruccion. Por desgracia sucedió esto al Señor Ruiz, borron que lavará con dificultad. Mr. Dombey dedicó á Mr. Tournét la planta que los Señores*

expresado que su *Dombeja* ha logrado tan contraria suerte entre los Botánicos extranjeros (98), como entre nosotros, segun lo manifiesta la reduccion que hace Schreber de dicho Género al de *Assonia*, y quanto se ha dexado de decir contra su *Dombeja* y demas Géneros, de que se queixa no hayamos dado todas las razones que tuvimos para no admitirselos, se lo debe agradecer (99) á los Señores Ortega y Pavon, pues por

---

*L'héritier* y *Ruiz* nombráron *Dombeya*; planta que *Mr. Fougeroux* habia descrito con el nombre de *Touretia* en las actas de la Academia de las Ciencias: por lo qual de *Jussieu* y *Lamarck* no hicieron caso de la extravagancia de *L'héritier*, y por medio de sus obras impresas avisáron con anticipacion al Señor *Ruiz*: pero este superior sin duda á razones tan poderosas, y á la autoridad de dichos Botánicos, toma su partido é insinúa disculpas que sabrá apreciar el lector instruido. No omitamos el que el mismo *Schreber*, segun se ve en el anuncio que el Señor *Ruiz* inserta, admitió por *Dombeya* la de *Mr. Lamarck*, ó bien sea *Pino* de Chile, sin hacer caso de la de los Señores *L'héritier* y *Ruiz*, sin duda porque sabia lo sucedido acerca de la *Touretia* que estos nos quieren vender por *Dombeya*.

(98) Aun dado esto de barato, es menester creer tambien que de *Jussieu*, *Haenke*, *Usteri* y la Academia de Paris, que aprobáron y admitiéron mis géneros, ni son Botánicos ni extranjeros.

(99) Dexémonos de agradecimientos, y ven-

mi parte insistí quanto pude para que nada se omitiese : pero al fin cedí al parecer del uno y á las reflexiones del otro , esperanzados ambos de que por este medio habria entre todos recíproca union, sin perjuicio de quedar á cada uno la libertad de seguir la opinion que mejor le pareciese , y no obstante ha sucedido lo contrario que se prometian el Señor Ortega y mi Compañero.

PINUS CHILENSIS. En quanto á lo que dice el Señor Cavanilles del Pino de Chile : „*Araucaria enim illa , quam Ruizius inter pinorum species collocandam credidit, Genus novum verè est , quod evincunt characteres à Lamarck et Jussieu producti : quodque Pavonius probavit superiore anno in Regia Academia Medico-Matritensi , quin Ruizius et Ortega praesentes quidquam auderent contrahiscere* : insisto en que es una verdadera Especie del Género *Pinus* de Linneo , y puede probarse con los mas sólidos fundamentos (100) esta opinion. Molina , Dombey , Pavon y yo (101) somos los unicos de quienes hasta ahora se tiene noticia que hayan exâ-

---

*gan pruebas sin gastar papel inútilmente : sin duda las dará quando se le ocurran.*

(100) *Esperemos con atencion los sólidos fundamentos que va á manifestar.*

(101) *De estos quatro se debe excluir el Señor Molina , porque escribió sin tener presente la planta , ni descripciones completas. Don Josef Pavón mudó de opinion en su Disertacion; Dombey cedió á las razones de sus sabios compatriotas de Jussieu y Lamarck : quedanos el Señor Ruiz inflexible en su opinion.*

minado metódicamente este árbol por planta viva; todos quatro hemos convenido en que su fructificación y traza es conforme con la de las demas Especies de *Pinus* sin haber advertido en el prolixo exâmen que los tres Compañeros hicimos, la menor nota disenciente. Lamarck que dió el nombre de *Dombeya* á este árbol, y Jussieu el de *Araucaria*, le exâminaron por esqueletos transportados desde Chile y envueltos sus *Amentos* ó *Tramas* y *Piñas* entre papeles como se hace con las *Peras* en dulce. (102) de que se infiere que

---

(102) *Ni mas ni ménos que como el Señor Ruiz traxo sus plantas á España, que supongo estarian en el mismo estado que las de Dombey. La frase familiar que añade ni tiene la dignidad propia de este escrito, ni ridiculiza sino al que la usa. Pero notemos algo sobre el Pino de Chile para la inteligencia del lector. Consta por la citada Disertacion del Señor Pavón, que él fué el primer descubridor del Pino entre los Botánicos de la expedicion, y que hizo la descripcion del árbol del qual se traxéron á Eurôpa algunos esqueletos: parte de ellos, que ví en Paris, llevó Mr. Dombey, y dió á los Señores de Jussieu y Lamarck, y los otros fuéron traídos á España. En Paris se exâmináron de nuevo; y el resultado fué que los célebres Botánicos de aquella Capital dixéron ser género nuevo, que de Jussieu llamó Araucaria, y Lamarck Dombeya. En Madrid describió de nuevo dicho árbol el Señor Pavón; lo graduó de género nuevo, y dió las pruebas en la Disertacion que está ya impresa, y sal-*

por bien que se empaquetasen , llegarían á Francia en muy diverso estado del que tenían antes de esta operacion , y de consiguiente el exâmen no pudo hacerse con la exâctitud que indispensablemente se requiere.

Es un hecho constante el que mi Compañero Don Josef Pavon sacó el año próximo pasado de los Mss. de nuestra Oficina (103) una copia de la descripción del Pino , hecha en Chile al pie de tres de estos árboles que se hallan entre la Ciu-

---

*drá en el primer tomo de las Memorias de la Academia Médica. Mudó de opinion, como dice el Señor Ruiz. ¿Pero hay en ello algun delito? ¿no lo hizo en beneficio de la ciencia presentando pruebas, en la exâcta descripción, y aun demostrando algunos defectos en que creyó haber caído de Jussieu y Lamarck? Pero como esto parecia oponerse al sistema del Señor Ruiz, que desacredita los herbarios, y pretende que el exâmen en esqueletos es falacísimo, declama contra los Profesores Franceses, y contra su compañero Pavón, quien dixo en pública Academia: „Que si el Prodrómo se hiciera ahora de nuevo „saldria con ménos imperfecciones.” Recordemos de paso que el mismo Don Hipólito Ruiz trabaja actualmente en el herbario, corrige errores, y que del herbario ha sacado los dibuxos de diez géneros. Pero como á mí no me importa la disputa sobre el Pino de Chile, la dexo á los interesados.*

(103) *Del mismo modo que el Señor Ruiz sacó para sus Disertaciones las de la Ratangia, China, Canchalagua y Calaguala.*

dad de la Concepcion y el Puerto de Talcaguano, con el fin de extender una Disertacion, y solicitar por medio de ella en la Academia Medica la plaza de Académico supernumerario, y sin embargo de haber tenido bien revistos por sí mismo, y presentes en el propio acto de copiar la descripcion los caractéres formados por Lamarck y Jussieu, no mudó entonces (104) de opinion, como lo confesó en la misma Academia delante del Señor Cavanilles: que lo hizo despues es inegable, pues presentó la Disertacion con el nombre de *Araucaria*, pero sin exponer las razones que le habian obligado á mudar tan repentinamente el nombre de *Pinus* en el de *Araucaria*. Esta mutacion de nombre (105) es la unica prueba que dicho mi Compañero Don Josef Pavon presentó en la Real Academia Medica de Madrid, pues no se halla otra en toda su Disertacion. El que muda de opinion, debe exponer todas las razones que le precisaron á ello, y principalmente quando el que se retracta está comprometido con el público, como mi Compañero que en el Pródromo de la Flora del Perú y Chile dice, co-

---

(104) *¿A quién se debe referir la palabra entónces, al acto de copiar, ó á la confesion en la Academia? Si á esta, se equivoca el Señor Ruiz; si á aquel, es regular no mudase nada.*

(105) *Yo fuí uno de los censores de la Disertacion del Señor Pavón, y ví en ella los fundamentos con que demostró su aserto. Decir que no hubo mas prueba que la mutacion de nombre, como afirma su compañero, es faltar á la verdad y criticar injustamente el mérito de la Disertacion.*

mo yo, que es verdadera Especie de Pino.

Repetidas veces ántes de la impresion del Pródromo consultamos ambos con la mayor atencion los caractéres genéricos del Pino de Chile que traen los Señores Molina, Lamarck y Jussieu, y además las siguientes notas que se hallan en la descripcion que hicimos de este árbol: *AMENTA mascula 4-5-6 in apice singuli ramuli ovi gallinae figura et magnitudine, resina onusti, plurimis squamis imbricatis composita, squamis foemineis acutioribus. STROBILUS foemineus terminalis, solitarius, maximus, compositus squamis cuneiformibus, acumine subulato longo terminatis. SEMINA gemina obovato-cuneiformia, saepe gibba, acumine subulato, terminata*, omitiendo todas las demás, seguros de que el Pino de Chile era Especie del Género *Pinus*; porque con la menor duda que nos hubiera ocurrido á qualquiera de los tres Compañeros, se hubiera extendido metódicamente el Carácter genérico natural, como se ha practicado con una multitud de Especies de otros Géneros. Con que ¿por dónde completó mi Compañero Don Josef Pavon el Carácter genérico de su *Araucaria*, no habiendo vuelto á Chile, ni poseyendo esqueletos ni dibuxos, que naufragaron con 53 Caxones de Producciones Naturales y ochocientos Diseños de Plantas en el Navio el San Pedro de Alcántara, sino por los mismos caractéres que traen los Señores Jussieu y Lamarck? En esta inteligencia véase si la prueba de mi Compañero merece el título que la dá el Señor Cavanilles (106).

---

(106) *Observe el lector que ya se terminó la*

Añade nuestro Impugnador „que me hallé „presente á la lectura de la Disertacion , y que no „me atreví á contradecir á mi Compañero (107). Le consta al Señor Cavanilles que la Academia á solicitud mia mandó se me diese Certificacion de no haber asistido aquel dia : con que mal podia haberle rebatido entónces : pero lo verifiqué despues en otra Junta á su presencia (108) y de los demas Individuos , y á consecuencia de los varios reparos y reflexiones que le hice , respondió que el Pino de Chile se apartaba del Género *Pinus* de Linneo por el *stigma bivalve* , y estar las *Borlillas sin filamentos*. Probablemente que si mi Compañero hubiera tenido presente la fructificacion del *Pinus pinea* no hubiera dicho que se diferenciaba el Pino de Chile del *Pinus* de Linneo por las *Borlillas sin filamentos y el Estigma bivalve* ; pues asi en una como en otra Especie se hallan las Borlillas sin filamentos , y sentadas del mismo modo en la parte inferior de las escamas ; pero es de presumir que mi Compañero se gobernó por esto que dice Linneo , *Filamenta plurima , connata inferne in columnam apice di-*

---

*conversacion sobre el Pino de Chile , y todavia no se han dado los ofrecidos fundamentos á que llamé su atencion.*

(107) *Ya queda dicho que fué error el poner præsentés en lugar de præsens.*

(108) *Esto es , habló el Señor Ruiz , y dixo cosas que debieron parecerle de mucho peso ; mas no á la Academia , ni á su compañero el Señor Pavón , que á vista de ellas no mudaron de parecer.*

*visam* , en cuyas palabras entendemos que Linneo tomó por columna de filamentos al receptáculo en que estan sentadas las escamas, pues no hay otros filamentos, hilitos, ni cosa equivalente en los amentos ó yemas, como llama Linneo, del *Pinus pinea*. Que el *Estigma* sea de dos ventallitas, máxima y mínima, como dice Lamarck, es cosa muy natural, pues en el *Pinus pinea* que por tener las escamas muchas veces mas pequeñas que las del Pino de Chile, se hallan tambien en lugar de lo que este Botánico llamó ventallitas, dos pequeñas prominencias, una mayor que la otra, colocadas á la extremidad y parte interior de cada escamita, lo que así debe ser por encerrar cada una dos Gérmenes, de cada uno de los cuales sube una membranita delgadísima é intensamente unida á la parte interior de la escamita, teniendo comunicacion los remates de ambas membranas con las prominencias de la extremidad de la escama.

Jussieu asegura lo siguiente: *Araucaria à Pino et Abiete discrepat frondescencia, squamis masculis polyantheris, foemineis dorsalibus nullis, foemineis veris non Capsulam geminam obtegentibus, sed ipsismet Capsularibus monospermis*: Nada dice de los Filamentos, ni del Estigma, y era muy regular que no hubiese omitido estas notas, como mas esenciales que las que expone, si hubiese encontrado alguna diferencia en ellas: luego lo que acabo de exponer contra la opinion de mi Compañero, lo tenia tambien observado Jussieu, quien para sostener los Géneros establecidos por Tournefort, vuelve á dividir las reuniones que hizo Linneo, siendo uno de ellos el Pino, que divide en *Pinus* y *Abies*, y pregunta si debe se-

pararse de éste el *Larix* ; con que no hay que extrañar que Jussieu forme otro Género del Pino de Chile , ni aun de cada Especie , si encuentra alguna anomalía. En la nota de la *FronDESCENCIA* se equivocó Jussieu en decir que la del Pino de Chile es diversa de la de los demás Pinos , pues éstos además de llevar los ramos en verticilos , ó rodajuelas como el de Chile , el qual los echa desde ocho radios hasta tres , principiando por abaxo en los Arboles crecidos el número mayor , y rematando por arriba el menor , y los ramillos colocados en aspa , y terminando en horquillas , tienen las hojas dispuestas en varias series como el *Pinus picea* y *balsamea*. La nota de muchas *Borlillas en las escamas masculinas* es de ningun valor , porque el número de éstas suele variar notablemente en las Especies de los Géneros de las Columníferas , (y de las Icosandrias y Polyandrias) segun el tamaño de sus flores ó de las tramas , y siendo los *Amentos* ó Tramas del Pino de Chile , y de consiguiente sus escamas antheríferas centenares de veces mayores que las del *Pinus pinea* , ¿qué extraño será que aquellas escamas abran por diez ó mas agugeritos , y éstas por dos ó tres no mas , quando en ambas las Borlillas ó cuerpos *polliníferos* están colocadas , y abren y derriban el polvillo del mismo modo ? Todo lo qual tengo observado en España en el *Pinus pinea* , y en Chile en esta y la otra Especie. Si nos gobernásemos por solo el número de los estambres para la constitucion de los Géneros , de cada Especie de *Malva* , de *Begonia* , de *Citrosma* , de *Talitro* , y de otros muchos Géneros , constituiríamos tantos como Especies , pues las mas de dichos Géneros

no observan constancia alguna en el número con sus hermanas , pues las hay de 6- 7- 8- y 10 Estambres , y otras que tienen 20- 40- 60- 100 y mas Estambres. La Nota de *no cubren las escamas femeninas verdaderas dos Caxillas sino una sola* , es otra equivocacion de Jussieu , pues cada escama cubre dos *Nueces evalves* con cáscara coriacea , como lo advierte tambien mi Compañero en su Descripcion , y no *dos Caxillas* , cuya sola diferencia de Pericarpio , si tal se verificase , bastaria á separar este Arbol del Género *Pinus*. Suponiendo que Jussieu hubiese obtenido una Piña con escamas enteramente monospermas , nunca pasaria este hecho de un aborto singular , pues quantas Piñas hemos exâminado mis Compañeros y yo , así maduras , como por madurar , incluían dos Semillas debaxo de cada escama , excepto algunas de las exteriores ó inferiores , y de las superiores , en las quales aborta comunmente una ó ambas Semillas , como acontece tambien en las Piñas del *Pinus pinea*.

Describe Jussieu en las Caxillas de la *Araucaria*: „*Squama duplici (forte Stigma?) altera „interiori angusta brevi , altera extima latiore*” de que se infiere que no está asegurado cuál sea el Estigma. Finalmente , añade Jussieu , despues del carácter de la *Araucaria*: „*Rami cruciatim „quaterni. Folia in octuplicem spiram confertim „imbricata*” ; siendo así que los *Ramos* del Pino de Chile se hallan , como queda dicho , en rodajuelas de 8- 7- 6- 5- 4 y 3 radios , y que desprendiendose anualmente la rodajuela mas inferior , brota otra del remate , y con esta alternativa lentitud va creciendo este Árbol hasta la altura de

mas de sesenta varas ; y las *Hojas* están colocadas quando la planta es tierna ; en 4- 5 y 6 órdenes ; y quando adulta en 6- 7 y 8 series.

El exâminar por esqueletos las Plantas es muy arriesgado , é induce notables errores ; y así nada se puede deducir de la mudanza de opinion que ha hecho mi Compañero Don Josef Pavon por las Descripciones de los Señores Lamarck , y de Jussieu (109) : en cuya inteligencia el Pino de Chile debe quedar como nueva Especie en el Género *Pinus* de Linneo , pues que en nada se aparta en su traza y fructificacion de las demas Especies sino en ser Árbol dióico , y los demás monóicos.

MILLERIA. Dice el Señor Cavanilles : „ Que  
 „ de aquella planta , que en su primer volumen  
 „ de *Icones* nombró *Milleria* , hemos forinado el  
 „ Género *Vermifuga* : que presentamos los caractéres que se hallan en su descripcion , excepto  
 „ aquel que contra el sentir de los Botánicos llamamos Cáliz comun.” Es inegable , que de la misma planta hemos establecido nuestro Género *Vermifuga* ; pero en que hayamos presentado los mismos caractéres que se hallan en su descripcion , excepto el del Cáliz comun , padece manifiesta equivocacion. 1.º Nuestro Impugnador colocó esta planta en el orden de *Polygamia necessaria* , y nosotros en el de *Polygamia segregada* adonde corresponde tomándose por Cáliz comun el Re-

---

(109) *Queda dicho en la nota 102 que Don Josef Pavón corrigió defectos en que cayéron de Jussieu y Lamarck : con que si mudó de opinion no fué por las descripciones de dichos profesores.*

ceptáculo en que están sentadas de un modo particular las flores, y de no hacerlo así, al orden de *Polygamia superflua*, y de ningun modo al de *necessaria* (110) 2.º Describe el Cáliz de este modo: *Calix tripartitus, foliolis ovatis* (111) en lugar de *laciniis ovatis*) &c., y nosotros CALIX PARTIALIS 2- 3- 4- 5 florus, 2- 3- 4- 5 phyllus: *foliolis oblongis carinatis*. 3.º COROLLULAE HERMAPHRODITAE *tubulosae; foemineae emarginatae*; y nosotros COROLLA PROPRIA *hermaproditis in-*

(110) Corolla et calix sunt tegumenta staminum et pistillorum, dixo Linneo en la pág. 56 de su *Filosofía botánica*: luego las varas donde están sentadas las flores no pueden ser caliz. Se le antojó al Señor Ruiz darles el nombre de caliz; noté la equivocacion; púsele por exemplo la *Tournefortia* y *Heliotropio*, y en vez de responder dice: la planta pertenece á la *Polygamia* segregada por razon del caliz (de nuevo cuño) y añade: de ningun modo al de la necesaria: sin reparar en que á esta division pertenecen las plantas, en cuyas flores solo son fértiles los rayos femineos, y que en este caso se halla mi *Milleria*. La planta existe en el Real Jardin Botánico, donde puede observarse.

(111) Pase la palabra *laciniis* (\*); pero no calle el Señor Ruiz que en mi observacion digo aliquando etiam *quadripartitum, multiflorum*. Dice Don Hipólito *calix partialis*, y debia decir *communis*, por serlo á muchos flósculos.

(\*) Mr. Lamarck, hablando de la *HIRTELLA*, dice que su cáliz es monofito partido en cinco hojuelas ovaes. Si este autor se explica así, respeto al caliz monofito profundamente partido. ¿Por qué no podré yo hacer lo mismo?

*fundibuliformis* (112) : FOEMINEA *integerrima*.

4.º Dice SEMEN *oblongo-ovatum* ; y nosotros SEMINA *obovata subcuneiformia* (113). 5.º Añade una observacion en que expresa (114) : „ Que todos los „ que han exâminado viva esta planta , dicen que „ hay una sola florecilla femenina ligulada ; que „ Jussieu , que la observó seca , no vió ninguna „ lígula en la multitud de florecillas confundidas „ por su pequenez , y por estar secas ; y que „ por no haber encontrado semejantes florecillas , „ compuso de ésta , y de otra planta congénere „ un Género diverso de la *Milleria* , con el nombre de *Flaberia* , el qual ahora que se ha descubierta la verdadera forma de las corolillas , pa-

(112) *Siendo los flósculos sumamente pequeños , apénas se puede notar la diferencia de su figura para llamarlos acañutados , ó en forma de embudo. En quanto á la corola del rayo puede ser que varíe , y que el Señor Ruiz la haya visto entera : yo la he observado como la describí en mi obra.*

(113) *Tan inútil es esta diferencia como la precedente ; porque siendo muy pequeña la semilla podrá llamarse oblongo-ovatum , ó obovata subcuneiformia. Esta expresion le parece mas propia al Señor Ruiz , á mí la otra.*

(114) *¡ Raro empeño de alterar las palabras ! Dixe en mi obra : flosculum femineum in hac planta , et solitarium esse et ligulatum dicent omnes qui ipsam vivam examinaverint : y mi intérprete traduce el futuro por presente ; y por pasado perfecto el condicional para sacar consecuencias que no se infieren.*

„rece debe suprimirse.” Por el modo tan obscuro (115) de explicar lo que dice, vieron todos los que exâminaron vivo este vegetal, pudiera inferirse que en cada pie de planta se halla una sola florecilla femenina ligulada (116), y no puedo persuadirme á que el espíritu de todos aquellos Exâminadores anónimos se limite á un caso tan extraordinario, como el de no conceder á una planta que lleva una infinidad de flores compuestas, mas que una sola femenina ligulada. Confiesa que Jussieu por haber exâminado seca la planta, compuso un Género muy diverso, el qual debe suprimirse. Si esto le sucede á un Botánico tan experimentado como Jussieu; qué podemos esperar de otros que á cada paso establecen Gé-

(115) *Don Hipólito lo obscurece mudando los tiempos como vimos.*

(116) *El Señor Ruiz confunde los tiempos, y quiere hacer lo mismo con las especies de flores, y acusar hasta la naturaleza que las produce. No veo como pueda inferirse de mi escrito que en cada pie de planta se halle una sola florecilla femenina ligulada. Y puesto que el Señor Don Hipólito intenta obscurecer lo que allí dixe con claridad, añadiré en favor de los lectores que no saben la botánica, que en la planta de que tratamos hay un sin número de flores; compuestas cada una de varios flósculos (así se llaman las florecitas parciales en la Singenesia) de los quales uno solo es femenino; pero hay muchísimos femeninos en la planta puesto que hay muchísimas flores.*

neros , valiendose para ello de esqueletos (117)?  
 6.º „Que conviene observar el que á las veces se  
 „hallan cálices de dos hojas , y de dos florecillas,  
 „una hermafrodita , y otra femenina” , no verificándose jamas el que haya florecilla femenina quando los cálices son bifloros , sino que ambas son hermafroditas , como lo tengo observado (118).  
 7.º „Que hay cálices partidos en quatro lacinias  
 „y cálices de dos hojuelas” , siendo todos como dexo dicho constantemente de várias hojuelas desunidas , y de ningun modo á un mismo tiempo de una sola pieza partida en lacinias , y de muchas hojuelas , pues si tal cosa se verificase , sería caso nunca visto (119). 8.º „Que se hallan cálices,

(117) *Notemos que esta planta es de las que tienen las flores sumamente pequeñas , y por lo mismo seca ó en esqueleto presta pocos recursos para vencer dificultades : por esta razon pudo equivocarse el célebre de Jussieu al exâminarla seca. Pero inferir de aquí que todas las descripciones hechas en herbarios sean defectuosas é inútiles , y que los géneros formados por este medio sean imperfectos, ademas de ser falso, probaria contra el mismo Señor Ruiz y compañía.*

(118) *No es suficiente el no haberlas observado el Señor Ruiz para afirmar que no las hay: yo las he visto.*

(119) *Será caso nunca visto por el Señor Ruiz, como igualmente el que haya algun caliz con una sola florecilla ó flósculo. Esto último , que sin duda debe atribuirse á aborto , no lo pongo en mi observacion en defensa del género , como voluntariamente supone el Señor Ruiz , sino para ad-*

„aunque varias veces de una sola florecilla , lo  
 „qual debe atribuirse al aborto de las demás.” En  
 todas quantas plantas he examinado en el Perú,  
 en el Real Jardin Botánico , y en dos Macetas  
 que cultivé dos años consecutivos en mi casa , ja-  
 más encontré cálices de una sola florecilla ; pero  
 si como asegura , se debe atribuir á aborto de las  
 demás , era excusada esta prevencion en defensa  
 del Género. 9.º Establece por nota del carácter  
 genérico (120) : „Que en cada cáliz hay cinco  
 „florecillas hermafroditas , y una femenina” , no  
 hallándose cáliz alguno , así en el lugar nativo de  
 la planta , como en los Jardines que pase de qua-  
 tro florecillas hermafroditas , y una femenina , sien-  
 do generalmente mayor el número de cálices que  
 contienen 3- 4 florecillas , y menor el de los que  
 llevan 5- 2 florecillas. 10.º „Y así de lo dicho,  
 „añade , como tambien de la descripcion que Lin-  
 „neo dió de la *Milleria quinqueflora* , parece que

---

*vertirle á él y á otros lectores lo que ví en la  
 planta , sin tener el menor motivo para ficciones  
 ó reticencias. Acuérdesse de lo que me dixo , cu-  
 bierto aun con la máscara de Anónimo en la  
 pág. 58 del Memorial del mes de Mayo.*

(120) *Sea Vm. mas fiel : no establezco por  
 nota característica el que en cada caliz haya  
 cinco florecillas hermafroditas y una femenina,  
 sino como observacion de anomalías , pues dixé  
 en la pág. 3 del primer tomo de Icones : Ob-  
 servari oportet calicem quandoque esse diphyllum  
 et biflorum adeo ut flosculorum alter sit herma-  
 phroditus , femineus alter : aliquando etiam qua-  
 dripartitum multiflorum , quinque flosculos her-*

»deben corregirse los caracteres genéricos de este  
 »modo : *Calix simplex multiflorus 2- 3 parti-*  
 »*tus. Corollæ hermaphroditæ tubulosæ limbo*  
 »*quinquepartito. Femina unica ligulata emar-*  
 »*ginatâ aut trifida. Semina striata solitaria in*  
 »*femina , nulla in reliquis. Pappus nullus.*»

Si para esta correccion del carácter genérico (y no caracteres genéricos como dice) de la *Millieria* se ha valido , como es de creer (121), de las notas que se hallan en su *Millieria Contrayerba* ; ya se echa de ver que el asunto está de peor semblante que estaba ; porquẽ ni el *Caliz* de la *Contrayerba* es sencillo , ni partido en 2- 3 lacinias , sino de muchas hojuelas , y con 1- 2- ó 3 escamitas en su base ; las *Floreциllas herma-*

---

maphroditos sustinentem , et unum femineum : flo-  
 sculum denique offendi solitarium , quamquam raro ; quod ceterorum abortui tribui debet. *Apprecie el lector los fundamentos con que cree do-  
 rar su yerro el Señor Ruiz de haber hecho su Vermifuga de una especie de Millieria , y admire la fidelidad de mi intérprete. Este afirma despues , que no hay caliz alguno así en el lugar nativo de la planta , como en los jardines , que pase de quatro florecillas hermafroditas y una femenina , dando por prueba su autoridad.*

(121) ¿Y por qué no querrá el Señor Ruiz que me haya valido de las dos *Millierias* *contrayerba* y *quinqueflora* de *Linneo*? *Tambien halló que criticar en la palabra caracteres , sin acordarse que character y nota es lo mismo , y que el género resulta de las varias notas ó caracteres genéricos.*

*froditas* no son acañutadas , sino infundibuliformes ; la *Femenina* no es escotada , y ménos hendida en tres lacinias , sino enterísima ; y las *Semillas* no solo se hallan en las flores femeninas , sino tambien en las hermafroditas , por cuya causa la *Contrayerba* pertenece al órden de *Polygamia superflua* , y de ningun modo al de *necessaria* adonde corresponde la *Milleria* por no llevar semillas las flores hermafroditas.

Concluye nuestro Impugnador : „*Neque enim*  
 „*Calix maximus est , ut Linnæus asseruit , ne-*  
 „*que semper tripartitus. Fosculi hermaphroditi*  
 „*numerum binarium superant adeo ut 7-9 fa-*  
 „*cile reperias in Milleria quinqueflora.*” Y yo concluyo este primer punto , diciendo , mediante las razones expuestas , que las notas del Carácter genérico de la *Milleria* de Linneo son enteramente distintas de las de nuestro Género *Vermifuga* , y que esta planta , y otra de las dos Especies (122) , que remitidas desde México por los Botánicos de aquella Expedicion han vegetado en el Real Jardin Botánico , están mal colocadas por el Señor Cavanilles en el Género *Milleria* , pues constituyen un Género muy diverso de el de *Milleria* , y mas afine al *Corymbium* que á ninguno otro.

En quanto al segundo punto digo , que por hallarse la inflorescencia de la *Contrayerba* de un

---

(122) *Las dos especies remitidas desde México , de que habla el Señor Ruiz , son mis Millerias dichotoma y angustifolia : esta se ve en la lámina 223 , y la dichotoma en la 82 de Icones , donde el lector podrá ver las descripciones.*

modo singular, y sentadas las escamas, hojuelas de los Cálices y florecillas en un Receptáculo común, y continuado en subdivisiones *dichótomas* ó ahorquilladas, sin que se pueda determinar con certeza, como resulta de todo lo dicho en el primer punto, el número fijo de escamas, de hojuelas de los cálices, y de las florecillas que corresponden á cada flor común; reduce este Género al orden de *Polygamia segregada* constituyendo por cáliz común de los demás Cálices parciales á aquel *Receptáculo* en que se hallan sentadas de un modo raro y particular las fructificaciones, como se manifiesta en la primera figura de las partes de nuestra *Vermifuga* en la Estampa 24 del Pródromo. Este *cáliz común*, ó mas bien *Receptáculo* (123), como hemos descrito en el carácter genérico de la *Vermifuga*, no puede ser tan contra el sentir de los Botánicos, como afirma el Señor Cavanilles, quando no sé que tengan noticia de semejante inflorescencia, la qual dista no poco de la de la *Tournefortia*, *Heliotropium* y otras, en cuyas espigas se distinguen facilmente entre sí las flores, lo que no sucede en la *Vermifuga*. Podemos mas bien llamar *Cáliz común* á este Receptáculo que no *Cáliz Gorguera* á las hojuelillas florales que se encuentran sosteniendo las flores femeninas de su *Franseria*, de la qual hablaremos mas adelante. Doy fin á

---

(123) ¿ En qué quedamos, es caliz ó no? Si es caliz, tambien lo será el tronco del algarrobo, donde están las flores, y mucho mas las varas de la *Tournefortia*; porque el estar mas ó menos juntas las flores es excusa despreciable.

este segundo punto , advirtiendo que además de todo lo expuesto , se hallan las Semillas de la *Vermifuga* medio abrazadas ó envueltas cada una en su hojuelilla , y que ni el Cáliz representado en la Estampa del Señor Cavanilles , ni el que se halla en la nuestra , están imitados con la propiedad y realidad que requería el caso , por la dificultad que hay para ello ; y si alguna cosa tenemos que demuestre , ó se acerque mas á representar la verdadera y natural disposición de como están sentadas las flores de la *Vermifuga* , es la primera figura que antecede á las partes de la fructificación delineadas en la mencionada Estampa 24 ; porque las hojuelas de los Cálices jamás se hallan extendidas , ni apartadas de los Gérmenes , ni Semillas , como las ha representado el Señor Cavanilles , y se ven también en nuestra Estampa (124).

GILBERTIA Y TOVARIA : Después de haber hablado nuestro Impugnador de la *Milleria* y de los Géneros que no le hemos admitido , se explica del siguiente modo : „Ciertamente podría  
 „decir no pocas cosas de los Géneros del Pródromo y acaso las diré en otra ocasión. Ahora  
 „basta avisar que se echa ménos muchas veces  
 „el criterio en la elección de los caracteres ex. gr.  
 „que en la *Gilbertia* se ponen siete estigmas  
 „no constando mas que de una Especie , en la

---

(124) En la letra a de mi estampa dibujé el caliz contra naturam patulus , ut flosculi concipiantur , como dixe en la explicación de la lámina ; por lo qual aplica mal la crítica el Señor Ruiz.

„qual el número de las partes de la fructifica-  
 „cion es á veces octonario y raras novenario. Del  
 „mismo modo que en la *Tovaria* no constando  
 „mas que de una Especie, se dice que el *Estig-*  
 „*ma es abroquelado y hendido en siete lacinias,*  
 „quando en la observacion se añade que el nú-  
 „mero en el *Estigma es tanto septenario como*  
 „*senario*. Si el número de los Estigmas varía en  
 „estos Géneros, no debe tomarse por carácter.  
 „Esto lo conoció Don Josef Pavon, y en una  
 „Disertacion, que sujetó á la censura de la Real  
 „Academia Medica Matritense, describió el *Es-*  
 „*tigma hendido en muchas lacinias.*

Este reparo sobre el número de los Estigmas y el de las demás partes de la fructificacion de la *Gilibertia*, y del de las hendeduras del Estigma de la *Tovaria*, es para los Botánicos de tan corta consideracion (125) que no merecia respuesta: sin embargo, como no todos los Lectores de la impugnacion del Señor Cavanilles han de ser precisamente Botánicos para conocer la debilidad de este reparo, digo que no lleva el menor fundamento en pretender que porque el Género conste de una sola Especie (126), no de-

---

(125) *La cosa parece de consideracion, quando sobre ella están divididas las opiniones de los dos compañeros de viage, á no ser que sus controversias sean de lana caprina.*

(126) *Falta á la verdad esta relacion: solamente dixé y repito, que quando el género consta de una sola especie no deben tomarse las notas variantes para formar el género, sino las constantes y fixas; en lo que convienen todos*

be preferirse para la constitucion del Carácter genérico el número mas comun y por consiguiente natural de las partes de la fructificación al número indeterminado de muchos Pétalos, Estambres, Estigmas &c. Todos sabemos que no hay Carácter genérico estable mientras no se descubran todas las Especies, como doctamente dice Linneo en el canon 193 de su Filosofía Botánica: *Nullus Character infallibilis est, antequam secundum omnes suas especies directus est*: por lo que es indispensable que segun se vayan descubriendo otras Especies de estos Géneros, vayamos corrigiendo (127), ó lo harán los venideros, el Carácter genérico de ellos: pero entretanto hemos reunido, como era justo, todas las notas que se hallan en la primera especie, dexando para las Observaciones las anomalías que se han advertido en estas plantas (128), segun lo hacen todos los Botánicos, y lo ha practicado Linneo y sus sucesores en multitud de Géneros, como en la *Gahnia*, *Scheuchzeria*, *Trientalis*, *Forskolea*, *Styrax*, *Chrysosplenium*, &c. pero á la quienta al Señor Cavanilles le ha parecido esta diligencia demasiado prolixa, ó no ha tenido tiempo de observarlo, ó le ha convenido omitirlo, como en su *Fransé-*

*los Botánicos: por lo qual podia el Señor Ruiz excusar el acinar cánones y erudicion que no vienen al caso.*

(127) *¿Y no será mejor no empezar por yerros de tanto bulto, que corregirlos despues?*

(128) *Si es única la especie, ¿cómo son plantas?*

ria (129), *Phoenix humilis* ó *Chamaerops* de Linnæo, y otras en que sin embargo de hallarse en la primera 2- 3 y 4 Estiletas, y con mas frecuencia 3 que 4, adoptó este número para que pareciese mas separado su Género *Franseria* del verdadero Género natural *Ambrosia* (130) de Linnæo, y en el *Chamaerops* que se encuentran desde 3 hasta 6 Germenes describe solos tres en el Carácter genérico, sin hacer ninguna observacion, y en la descripcion de este Palmito expresa lo siguiente: *Germine in femina in globum adproximata*: explicacion estraña (131) que no dexa con-

(129) *Luego hablaré de mi Franseria, y apreciará el lector los asertos del Señor Ruiz. En quanto al Phoenix humilis, digó que jamas hago observaciones de lo que no veo: y como en millares de flores que he examinado en el sitio natal de la planta jamas he visto seis gérmenes, ni mas drupas que tres por cada flor femenina, excusará el Señor Ruiz que no haya notado lo que él deseaba.*

(130) *En su lugar veremos que no puede ser Ambrosia.*

(131) *Quando en la pág. 12 de mi segundo tomo de Icones expliqué los caractéres del Phoenix, dixé: Germine tria basi coalita: stylus vix ullus; stigmata tria brevia fisa.... Y en la pág. 13 hablando del Phoenix humilis: stigmata longitudinaliter fisa in vulvæ formam: lo que traduce mi intérprete: tres gérmenes aproximados por abaxo, y algun tanto desviados por arriba á igual altura, y rematando en otras tantas puntas. ¿Qué es estraño, mi explicacion ó la interpretacion Ruiziana?*

cebir, como los tres Germenes forman un globo estando aproximados por abaxo y algun tanto desviados por arriba á igual altura, y rematando en otras tantas puntas.

En punto de que D. Josef Pavon en la Descripcion del Género *Tovaria*, presentada despues de impreso el Pródromo, á la Real Academia, corrigiese la palabra *septemfidum* del Estigma en la de *multifidum*, le consta al Señor Cavanilles (132) que padeció equivocacion, porque no lo hizo hasta despues que salió su impugnacion, como lo declaró el mismo Señor Pavon, y se certificó por la Academia á petición mia, resultando que la Descripcion original del Carácter genérico de la *Tovaria* está á la letra como en el Pródromo, y solo en la copia que sacó de ella mucho despues de publicada la impugnacion del Señor Cavanilles, se advirtió raspada la palabra *septemfi-*

(132) *Repare el lector en la lógica del Señor Ruiz: El Señor Pavón corrigió la palabra septemfidum en la de multifidum despues de impreso el Prodrómo, y publicada mi impugnacion: luego me consta (á mí Cavanilles) que el Señor Pavón padeció equivocacion al mudar la palabra septemfidum en multifidum. Lo cierto es que en la Dissertacion impresa del Señor Pavón se halla la palabra multifidum, y no septemfidum como quisiera el Señor Ruiz; y que este no responde sino acudiendo á raspaduras y citas ajenas de la ciencia. Es regular que el Señor Pavón responda á lo que dice su compañero, porque le toca personalmente, y que la Academia vea si el Señor Ruiz abusa ó no de su autoridad.*

*dum* y puesta en su lugar la de *multifidum*.

FOVEOLARIA: Dice nuestro Impugnador „que  
 „el Género *Foveolaria* ofrece algunas cosas dig-  
 „nas de corrección , como la de que no debe es-  
 „tar colocado en la clase Decandria quando los  
 „Estambres se hallan reunidos en un cuerpo , por  
 „cuyo carácter le es mas propia la Monadelphia,  
 „á la qual reduxo Linneo los Géneros *Mahernia*,  
 „*Geranium* y otros semejantes que tienen los Es-  
 „tambres del mismo modo.” Me parece superfluo  
 repetir aquí lo que sobre el particular tengo ya  
 respondido en los citados Memoriales literarios , en  
 los quales podrán ver los Lectores (133) el nin-  
 gun fundamento que tuvo el Señor Cavanilles para  
 reunir en su favorita Monadelphia una multitud de  
 Géneros que se apartan de esta naturalísima Clase  
 no solo por la insercion de los Estambres , la qual  
 es totalmente distinta de la de aquellos Géneros,  
 sino por todas las demas notas de la Fructificación.  
 El Género *Mahernia* se halla colocado por Lin-  
 neo en la clase *Pentandria* (134) , y no en la  
 Monadelphia ; y si el Género *Geranium* está en

---

(133) *Mejor seria probar esto , que dexarlo  
 sin pruebas , y no remitir los lectores á las Anó-  
 nimas , vacías enteramente de fundamentos , co-  
 mo he demostrado. Véase la nota 34.*

(134) *¿Y por qué si tiene los estambres uni-  
 dos en un solo cuerpo? Así lo afirman Lamarck,  
 de Jussieu , Haenke y otros Botánicos , y por  
 esto dixé que erró Linneo. Vimos el silencio del  
 Señor Ruiz en las Anónimas , á las que ahora  
 no añade prueba alguna : acaso las dará quan-  
 do se le ocurran.*

esta clase, la insercion de sus Estambres no tiene ninguna semejanza (135) con los de nuestra *Foveolaria*, por lo que ni uno ni otro exemplo están bien alegados.

Añade nuestro Impugnador : „Que si la *Strigilia* y *Foveolaria* se diferencian por el fruto, jamás pueden reunirse estos dos Géneros ; y si convienen entre sí, es necesario suprimir el Género *Foveolaria*, por aquel canon de Linneo: *Nomen genericum unius generis, nisi supervacaneum, in aliud transferri non debet, licet eidem aptius competeret*, y que quede el de *Strigilia*.” La doctrina de este Canon no viene bien al caso presente (136), pues nosotros no le hemos mudado el nombre de *Strigilia* en el de *Foveolaria*, porque le convenga mejor (aunque ciertamente es así) sino por no convenir el Carácter genérico que puso el Señor Ca-

---

(135) Tiene razon el Señor Ruiz en indicar alguna diferencia en quanto á los estambres del Geranio y *Foveolaria*; pero toda á mi favor. El Geranio los tiene unidos en la parte inferior; la *Foveolaria* (esto es mi *Strigilia*) hasta la mitad del tubo, como afirma el mismo Señor Ruiz: así pues si la reunion de estambres en el Geranio bastó para colocarlo en la *Monadelphia*, con mucha mas razon debe colocarse la *Foveolaria*.

(136) Lo juzgará el lector imparcial, y notará la poderosa razon del Señor Ruiz de haber él formado su género *Foveolaria* por planta viva, y yo por un esqueleto, á quien priva de flores voluntariamente, no obstante haber dicho yo que las ví y observé aunque cerradas.

vanillas á su *Strigilia* con el legítimo Carácter de nuestra *Foveolaria*, el qual está formado por la planta viva en el estado de su mayor perfeccion, esto es, con flores y frutos, que es quando todo Botánico debe formar el Carácter natural de un Género, y no por un Esqueleto destituido de flores y frutos en estado de poderse describir para no padecer las equivocaciones y suposiciones que se le advierten á cada paso con peligro, segun temia Linneo, de obscurecer y transtornar una Ciencia que cada dia van ilustrando los mas experimentados Botánicos.

Quiso escudarse nuestro Impugnador con la expresion de *Plantam ulterius examinandam dixi, quia fructibus orbatam conspexi*; ¿y por qué no añadiría despues de *fructibus* estas palabras *et floribus explicatis* para haber salvado. (¿si así cree que se salven tales defectos) (137) todo

---

(137) ¿Pueden calificarse de defectos míos el que mi planta careciera de fruto, y que tuviera cerradas sus flores? ¿no lo dije con candor? Igual injusticia se observa en calificar de incompletísima mi descripción, y de imperfecta mi estampa de la *Strigilia*. Oigase lo que dixo la Academia de las Ciencias en la censura de dicha planta y otras de mi 7.<sup>a</sup> Disertacion: Toutes ces plantes sont représentées dans 24 planches superieurement executées d'après le dessein de l'auteur. Ce travail nous paroît mériter d'être approuvé par l'Académie." *Alguna diferencia hay entre la Academia y el Señor Ruiz, el qual se admirará al verse en contradicción con su tio político el Señor Ortega. Este me de-*

el Carácter genérico de su *Strigilia*, y poder de algun modo atribuirse el derecho de Autor del Género? Concedámosle que por la imperfecta Estampa de su *Strigilia* (porque por la incompletísima descripción era imposible) sospechamos ser una Especie de *Foveolaria*, ¿podríamos acaso resolvernos á incluir en su Género *Strigilia* esta y las demás Especies de *Foveolaria*, quando las notas que presumió ó que le pareció haber visto en los botoncitos de las flores que tenia el Esqueleto para formar el Carácter genérico de su *Strigilia*, son enteramente distintas de todas las que realmente se hallan en la Planta? Aun concediendo al Señor Cavanilles por un instante que todas las partes de la flor de su *Strigilia* conviesen con nuestra *Foveolaria*, ¿no bastaria á separarlas el Pericarpio solo, segun le describió? ¿habria algun Botánico que las reuniese baxo de un mismo Género? me persuado que no. ¿Y quién se determinaria á soltar esta expresion *El fruto: por la anatomía de los embriones parece una*

---

*cia con fecha de 26 de Febrero de 1786: „ Sus estampas de Vm. han parecido excelentemente; y seguramente le afianzan la gloria y satisfaccion que resulta de enriquecer el arte y vindicar el crédito de España:... Vm. va á hacer época en los fastos de la Botánica... Sus estampas son nitidísimas.” ¿Y de qué estampas hablaba? De las de mi 1.<sup>a</sup> Disertacion, tan inferiores en mérito á las de la 7.<sup>a</sup>, que no cabe comparacion, como se echará de ver cotejándolas. Veremos si el Señor Ruiz que tanto las desprecia dará algunas mas perfectas en su Flora.*

*Caxilla de seis coldillas con otras tantas semi-llas*, siendo así que apenas vió el Señor Cavanilles en un Esqueleto los botoncitos de las Flores, cuyo Germen no podia pasar del tamaño de un grano de mostaza? (138) ninguno ciertamente por no exponerse á que sus Géneros no tengan mas duracion que la momentanea que les permita el tiempo, que los Descubridores de las plantas, de cuyos Esqueletos se ha valido para formarlos, tardemos en publicarlas.

Repare de gracia el Señor Cavanilles, con que moderacion preguntamos á los Lectores inteligentes si su *Strigilia* debe reunirse á nuestro Género *Foveolaria*: *¿An ad hoc genus referrí debet Strigilia Cavanill. diss. 7. pag. 358. tab. 201?* Pues ¿por qué constándole por mi Compañero, quien despues de impreso nuestro Pródromo vió el Esqueleto de su *Strigilia*, y le aseguró que

(138) *Al ver que el Señor Ruiz afirma con tanta seguridad lo que dice en este y en el siguiente párrafo, creerá el lector que vió la planta de mi herbario, y que midió las flores que en ella se conservan. Tambien podrá creer que es cierto lo que añade, esto es, que conocí ser su Foveolaria mi Strigilia, porque me lo aseguró el Señor Pavón. Pues sepa el público, que el Señor Ruiz jamas vió mi planta ni la de Mr. de Jussieu traída del Perú por su tio Josef de Jussieu; y que si he sabido que su Foveolaria es mi Strigilia ha sido por el cotejo de su descripcion con la mia. ¿Qué crédito merecen asertos tan voluntarios como infundados? Reprehéndeme mi ingenuidad quando dixé del fruto lo que*

era una de nuestras *Foveolarias*, decisivamente afirma que nuestras Especies no reuniendolas en su Género *Strigilia*, deben colocarse en el Género *Styrax*, suponiendo tan á las claras que las notas del Carácter diferencial de la *Foveolaria* convienen con el *Styrax*, y no coloca su *Strigilia* en este mismo Género? (139) La razon es

*podia ver : me apostrofa con interrogantes , que si acaso probasen algo contra mi modo de obrar, culparian tambien el suyo. No pudo ver él los frutos de su Chætocrater é Izquierda en el estado competente para determinar la especie de pericarpio. (Véanse las págs. 61, 132 y 140 del Pródromo) : faltóle tambien ver la flor femenina del Chondodendron ; y sin embargo de no haber podido observar completamente estas plantas, formó tres géneros , para que otros mas felices completasen lo empezado por él. Pues lo mismo hice yo al formar mi Strigilia : y si el Señor Ruiz procediese de buena fe alabaria mi cuidado en sacar caractéres en plantas secas , que él verifica en las vivas , como se puede ver cotejando los caractéres de ambos , cuyo fondo esencial es el mismo. Y aun concediendo que el Señor Pavón me haya asegurado que una de las especies de Foveolaria era mi Strigilia , ¿ dexa de tener la misma fuerza la dificultad propuesta en mi prefacio ?*

(139) *Aclaremos este punto. El Señor Ruiz pretende salir de la dificultad por el carácter diferencial que puso en su Foveolaria , diciendo: Calix campanulatus inferus. Petala revoluta, punctata. Nectarium tubulosum. Drupa obovata. Hí-*

manifiesta; porque todas las notas del Carácter de su *Strigilia*, como tomadas de un esqueleto imperfecto, parecen enteramente distintas de las de los Géneros afines, y de las notas del Carácter de nuestra *Foveolaria* hay algunas que se acercan á las del *Styrax*, aunque de ningun modo las que expresa el Señor Cavanilles del Carácter diferencial. Ahora bien, aunque las partes que representa Tournefort en la Estampa (140) del *Sty-*

---

*cele presente que todo esto convenia al género Styrax, como no puede negarse; y de allí inferia que resultaba un nuevo error, por no haber colocado su Foveolaria baxo el género Styrax. En vez de responder á esta dificultad, como debiera, me arguye preguntando, ¿por qué no he colocado yo mi Strigilia en el Styrax? Como si dixera: no sé que responder; pero admita Vm. en su Strigilia mi carácter diferencial, para que yo pueda preguntarle y salir de mi apuro.*

(140) *Pudiera haber citado el Señor Ruiz la estampa 188 de mi Monadelfia, donde se ve con mas claridad la semejanza del Styrax con el carácter diferencial de su Foveolaria: allí veria en el Styrax glabrum, especie cultivada en Paris, un caliz campanudo, como él dice, las laciniás de la corola revueltas, el urceolo ó nectario algo tubuloso, y un estilete mas largo que los estambres. No se escudaria con autores que han visto una sola especie, y que por eso no se atreve á nombrar; citaria sí los modernos de Jussieu y Lamarck, ya que este en su Diccionario dixo que el Styrax tiene un ovaire supe-*

*rax* se parecen algo á las de la *Foveolaria* como Género de la misma clase, se aparta no obstante este de aquel segun el Carácter que nos traen los Autores, en ser el Cáliz campanudo y el del *Styrax* cilíndrico; la *Corola* de cinco pétalos separados enteramente unos de otros, y solo prendidos al *Nectário* (ó *Urceolo* como mas le acomode) por la parte interior de sus bases con las márgenes libres, y que facilmente se les puede desprender sin lesion alguna del *Urceolo*, ni de ellos mismos, y la del *Styrax* monopetala infundibuliforme; los *Estambres* prendidos á la parte superior de un cañoncito membranoso cilíndrico y

---

rieur court, charge d'un style plus longue que les etamines, et terminè par un stigmatè très simple. Le fruit est une espece de baye charnue, arrondie, et qui contient deux noyaux; y de *Jussieu*, que el fruto es drupa supera, exsucca, coriacea, fovens nucem unam oseam, monospermam sphaericam, aut nuces duas. *Tendriamos por consiguiente en el* *Styrax* corollæ lacinia revolutæ; nectarium tubulosum; drupa obovata, que es el carácter diferencial de la *Foveolaria*; pues pronto veremos que á la palabra petala deben substituirse las dos corollæ lacinia.

*Hubiera evitado esta dificultad el Señor Ruiz omitiendo el voluntario é inútil carácter diferencial de su Foveolaria, contentándose con poner el carácter genérico: entónces versaria la dificultad sobre la identidad de este con el de mi Strigilia, que yo sostengo y él niega. Pero para que el lector los compare con equidad es preciso sepa que si una especie de Foveolaria es mi Stri-*

del largo del cáliz , y apenas reunidos por su base los del *Styrax* y sin cañoncito ; el *Germen* unilocular monospermo con el *Estilete* mas largo que los estambres y el *Estigma* triangular , siendo el *Germen* del *Styrax* trilocular (141) y polispermo con el *Estilete* del largo de los estambres y el *Estigma* truncado ; la *Pruna* de una sola semilla roma y cubierta de una membrana delgada, y la del *Styrax* con una ó dos nueces puntiaguadas , y con cascara osea , si son nueces. Además de que al pie del Carácter genérico del *Styrax* pone Linneo y los demas Botánicos esta observacion : *Staminum numerus variat, sed natura-*

---

*gilia, como el Señor Ruiz lo sospecha en la página precedente, la corola de esta planta es de una sola pieza partida profundamente en cinco lacini-  
nias unidas por la base con el nectario (expresion predilecta del Señor Ruiz), de tal modo, que es imposible separarlas sin lesion del urceolo ó nectario. Es imposible que el Señor Ruiz no haya hallado al pie del árbol corolas caidas y en ellas el tubo y los estambres formando un solo cuerpo, como sucede á las Sidas é Hibiscos; y en tal caso sabe que la corola es de una sola pieza, segun el principio adoptado por Linneo: tot petala numeramus in quot; resolvitur flos deciduus.*

(141) *Con dificultad se podrán amontonar mas yerros en menos palabras; porque el Styrax tiene el estilo mas largo que los estambres, el estigma sencillo, y el fruto bilocular, el qual corresponde al embrion ó germen. Véase mi lámina y los autores citados en la nota precedente.*

lis 10, y en nuestras quatro especies es constante el número de diez estambres. Finalmente se encuentran en nuestras *Foveolarias* otras notas que no hay en el Carácter del *Styrax* (142), y mucho ménos en el de la *Strigilia*, cuyos caracteres descritos por el Señor Cavanilles supone que los hallamos en nuestras plantas. Sin embargo de todo lo expuesto, si tuviese el gusto de ver corregido por algun Botánico el Carácter del *Styrax* (que hasta ahora no consta mas que de una Especie) (143) y de esta correccion resultase ser semejantes las partes de la fructificacion con las de nuestras *Foveolarias*, las reuniré en aquel Género: pero mientras no vea corregido dicho Carácter por un Botánico que se valga para ello de la Planta viva, no me parece debo mudar de opinion, ni ménos acceder á la propuesta del Señor Cavanilles en que se reunan nuestras quatro *Foveolarias* en su Género *Strigilia* tan vacilante, siendo nosotros los primeros descubridores que le publicamos con el verdadero Carácter natural que

---

(142) *No salgamos de la dificultad. No la hay en que el carácter genérico de mi Strigilia ni el de su Foveolaria sea diferente del carácter genérico del Styrax: toda consiste en que el diferencial de su Foveolaria conviene al Styrax, y á esto debe responder sin recurrir á las demas notas que no vienen al caso.*

(143) *Dos describió Mr. Lamarck en su Diccionario, y yo otra de diez estambres en mi Monadelphia. Sin duda no tenemos el honor de ser Botánicos; pero sepa el Señor Ruiz que hemos visto vivas estas plantas.*

inserto aquí con la descripción de la *Foveolaria ovata*, y el Carácter y descripción que nuestro Impugnador ha hecho de la misma baxo el nombre de *Strigilia racemosa*, para que los Botánicos, y aun los que nada entienden de esta Ciencia, vean el peligro que hay en describir las plantas por esqueletos (144).

CHARACTER NATURALIS FOVEOLARIAE.

*Prodrom. Flor. Peruan.*

» CALYX: *Perianthium* campanulatum, breve,  
 » quinquedentatum, inferum, persistens. COROLLA:  
 » *Petala* quinque, lineari-lanceolata, ad apicem  
 » nectarium adnata, revoluta, punctata. NECTARIUM:  
 » *Tubus* cylindricus, longitudine calycis, ex fila-  
 » mentis inferne usque ad medium connatis, su-  
 » perne distinctis. STAMINA: *Filamenta* decem:  
 » subulata, superne libera, inferne in tubum bre-  
 » vem connata, interne angulo prominenti, sul-  
 » cato notata. *Antherae* lineares per paria approxi-  
 » matae, biloculares, interius longitudinaliter de-

---

(144) *Prevengo al lector, que la única dificultad en este asunto se reduce á saber si mi género Strigilia es el Foveolaria del Pródromo; y para resolverla solamente se necesita saber si la fructificación es la misma en ambos géneros: por consiguiente es inútil saber si la flor y fruto proviene de árbol, arbusto ó yerba; y mucho mas inútil aún la descripción de hojas, pelos, ho-  
 yuelos y otras cosas con que va á manchar mucho papel el Señor Ruiz para deslumbrar á los que entienden poco ó nada de Botánica.*

hiscentes, post dehiscenciam punctis setaceo-stellatis adpersae. PISTILLUM: *Germen* ovatum, superne 10-striatum tomentosum. *Stylus* filiformis staminibus longior. *Stigma* capitatum trigonum tristriatum. PERICARPIUM: *Drupa* obovata carnosa, interne tribus dissepimentorum rudimentis, brevissimis, distantia aequali longitudinaliter per parietes decurrentibus. SEMEN solitarium, obovatum."

FOVEOLARIAE OVATAE DESCRIPTIO.

*Flor. Per. MSS.*

*Arbor* procera, cujus partes omnes praeter truncum et ramos seniores undique tectae squamulis orbiculatis, punctatis, crenulatis, concavis, disco affixis. *Truncus* erectus, teres, crassus. *Coma* frondosa. *Rami* patentes, teretes: *juniores* angulosi, albicantes. *Folia* alterna, petiolata, ovato-oblonga, subacuminata, integerrima, subrepanda, albido-argentea, venosa; foveolis ad ortum venarum inferiorum solitariis, ferme triangularibus, glandulas nonnullas obtegentibus. *Glandulae* parvae, oblongae, lateribus compressae, nervo folii affixae. *Petioli* canaliculati, subcontorti. *Racemi* axillares, angulati, contorti, bini, ternique, inaequales, dependentes, multiflori, compositi. *Pedunculi* et *Pedicelli* angulosi, contorti, bracteola minima subulata cauduca suffulti. *Bracteola* alia, sive squama minima, subulata, infra medium pedicellorum. *Flores* solitarii, bini, ternique ex eodem puncto, secundi: *Calices* albicantes. *Petala* extus albicantia, intus purpurascencia. *Antherae* *Sylusque*

„purpurei. *Observatio* : Squamulae oculo armato  
 „dilucide conspiciuntur. *Habitat* in nemoribus Pu-  
 „zuzo , Pillao et Chinchao. *Floret* Augusto et  
 „Septembri.”

#### CHARACTER GENERICUS STRIGILIAE.

*Cavan. Diss. 7. p. 358. tab. 201.*

„*Calix* monophyllus ovato-tubulosus , apice  
 „quinque crenatus. *Corolla* monopetala usque ad  
 „calicem quinquepartita , laciniis linearibus , ; Con-  
 „niventibus? *Stamina* : filamenta decem linearia  
 „angustissima longitudine fere corollae basi coa-  
 „lita (145) : antherae adnatae ad superficiem in-  
 „ternam filamentorum , piloso-stellatae. *Germen*  
 „pyriforme superum : *Stylus* trigonus longitudine  
 „Staminum : *Stigmata* tria exserta globosa , coa-  
 „lita. *Fructus* ex embrionis anatome videtur cap-  
 „sula sexlocularis , seminibus solitariis.”

#### DESCRIPTIO STRIGILIAE RACEMOSAE.

*Cavanilles.*

„*Caulis* arboreus? Cujus rami tomentosi rufi.  
 „*Folia* alterna , ovata , integerrima , supra glabra,  
 „subtus tomentoso-rufescentia (146) ; uninervia,  
 „nervo ramoso venisque reticulata : petioli crassi,  
 „breves. *Flores* racemosi , racemis axillaribus : flos  
 „quilibet pedicellatus , pedicello infra unibracteo-

---

(145) Coalita dixe yo en la pág. 358 : no es justo aumentar la lista de yerros.

(146) Tomento rufescentia dicen mis obras en la página citada.

„lato , versus medium unisquamuloso. *Calix* to-  
 „mentosus parvus. *Corolla* (quam semper vidi clau-  
 „sam in sicco) est calyce triplo longior et co-  
 „riacea. Staminum urceolus terminatur interne in-  
 „numeris pilis rufis. Reliqua ut supra in caractere  
 „generico. Habitat in Perú observata à Josepho de  
 „Jussieu V. S. I. communicatam ab hujus nepote  
 „qui in suis generibus *Tino* adjicit. Planta ulterius  
 „in patria examinanda , ut perfectè cognoscatur.”

¿Qué Botánico , cotejando estas dos descripciones de la *Strigilia* , y de la *Foveolaria* , podrá conocer que son una misma é idéntica Especie , como yo lo he inferido por la Estampa , aunque imperfectisima? Probablemente ninguno. Para satisfaccion , tanto del Señor Cavanilles , como de qualquiera otro que llegue á dudar de la identidad específica de la *Strigilia racemosa* , y de la *Foveolaria ovata* , ofrezco desde ahora presentar nuestros Esqueletos y Dibuxos á fin de que se cotejen con los suyos : y para no hacer molesta la lectura de este Escrito con los muchos reparos que me ofrece su Descripcion , me ceñiré á solas las reflexiones siguientes (147).

1.<sup>a</sup> Sobre el Cáliz que describe nuestro Impugnador : *Calix : ovato-tubulosus apice quinque crenatus*. ¿Por ventura el ser el Cáliz aovado se opone á ser acañutado para que úna las dos voces? No por cierto ; luégo debió haber puesto separadas las dos voces *ovatus* , *tubulosus* : en la Estampa nos le representa con cinco dientes despues de haber descrito

---

(147) *Es de creer no haya hallado mas reparos el Señor Ruiz , puesto que solo pone los siguientes , todos preciosos como vamos á ver.*

que tiene cinco crenaduras ; en este caso ¿ á qué debemos atenernos, á la Estampa, ó á el Escrito? (148)

2.<sup>a</sup> *Corolla usque ad Calicem quinquepartita, laciniis conniventibus?* Si vió siempre cerrada la Corola, ¿ cómo puede asegurar que está hasta el Cáliz partida en cinco lacinias (149), y en la forma que nos la representa su Estampa, quando las lacinias, como él mismo opina, ó Pétalos, como yo llamo, están enteramente desviadas unas de otras, sin la menor adhesion por su base, é insertas á la parte exterior del Nectáριο ó Urceolo? ¿ No hubiera sido mejor el omitir la pregunta de si las lacinias eran ó no aproximadas por arriba quando vió las flores solo en boton-

(148) *A la estampa y al escrito: al escrito porque participando el caliz de las figuras acanñutada y aovada debe decirse ovato-tubulosus, expresion sabida y recibida en la Botánica: debe tambien atenerse á la estampa donde se manifiestan las cinco crenaduras que quedan entre los cinco como dientecillos.*

(149) *Afirmo que la corola está partida en cinco lacinias, porque así la ví: y es tan fácil conseguir esto humedeciéndola en agua tibia, que extraño no lo sepa el Señor Ruiz. Añado hablando de las lacinias an conniventibus? porque jamas afirmo lo que no veo con certeza. A esta ingenuidad llama el Señor Ruiz desgracia, y botoncillos á las flores cerradas, para abultar dificultades á los ojos de los que no saben Botánica. En fin ví con claridad, que para separar las lacinias de la corola del cañoncito de los estambres era preciso lastimarle.*

bitos , para no tener ahora la desgracia de reconocer que su congetura es enteramente contraria á la direccion revuelta que tienen los Pétalos?

3.<sup>a</sup> *Filamenta decem linearia angustissima* longitudine fere *Corollæ basi coalita: antherae adnatae ad superficiem internam filamentorum, piloso-stellatae.* ¿Quién podrá dexar de extrañar esta descripcion? (150) ¿Dónde se hallan los diez filamentos lineares y angostisimos en su Estampa? (151) Es regular que nos quiera hacer tomar por filamentos las membranitas que encierran el polvillo quando dice que las Borlillas se hallan apegadas á la superficie interior de los filamentos, y que son peludo-estrelladas , expresion que asegura haber muchas Borlillas en cada filamento, quando cada cuerpo de los tres que se representan en las letras *h*, *i* de la Estampa es una Borlilla que interiormente está cubierta de multitud de puntitos, los que despues de abierta se manifiestan en forma de estrellitas de cinco á seis radios , como si fuesen pequenísimas cerditas llenas de polvillo , al modo que se demuestran en la Estampa de nuestro Pródromo , en la qual podrá el que

(150) *Todos los que la lean libres de afectos , y se acuerden que ví las corolas cerradas ó antes de abrirse.*

(151) *Sin anteojos se ven y se pueden contar en mi lámina las diez anteras pegadas interiormente á lo largo de los estambres. En la figura *h* de la estampa se ven aumentados tres de ellos mirados por la parte exterior , y en la figura *i* los mismos tres estambres por la interior, donde solamente aparecen las anteras.*

guste vér los verdaderos *Filamentos* alesnados, las *Borlillas*, las *Estrellitas*, y todas las demás partes de la fructificacion reales y verdaderas.

4.<sup>a</sup> *Germen pyriforme. Stylus trigonus longitudine staminum. Stigmata tria exserta globosa coalita.* ¿Por un Esqueleto con flores en bontoncito podrá asegurarse la figura *aperada del Germen*, que quando mas se presenta del tamaño de un grano de mostaza (152), y que la tiene aovada esté cerrada ó abierta la flor? ¿El *Estilete de tres esquinas*, y del *largo de los Estambres*, siendo filiforme cilíndrico, y mas largo que estos? Los *Estigmas tres sobresalientes globosos y reunidos*, quando no es mas que uno con tres esquinas (153)? ¡Es lástima que el Señor Cavanilles no hubiese añadido otros tres Estigmas mas, para que correspondiesen como era natural con el número de las Celdillas de la Caxilla, y de las Semillas! Que tal le pareció ser el fruto exâminado por un embrion tan diminuto.

5.<sup>a</sup> *Staminum Urceolus terminatur interne innumeris pilis rufis.* ¿Dónde están esta multi-

---

(152) *Extraño que el tamaño á que reduce el germen le parezca al Señor Ruiz un obstáculo para determinar su figura. Infinitas plantas lo tienen mas pequeño, y con todo eso Linnæo y otros Botánicos determinaron la figura.*

(153) *¿Vm. lo ha visto con tres esquinas? Pues yo como estan descritos en mi obra. No añadí otros tres estigmas mas como me aconseja, porque hubiera faltado á la verdad y engañado al lector.*

tud de pelos bermejos (154); mas que en la Estampa, y descripcion del Señor Cavanilles? porque el urceolo interiormente es lampiño, y solo se halla en la parte interior de los filamentos una caspa, ó escamillas amontonadas y blancas como aquellas que se advierten en los ramos tiernos, hojas, racimos, &c.

6.<sup>a</sup> *Strigilia racemosa*: Este nombre trivial de *racemosa* no debe aplicarse á ninguna de las Especies, porque las quatro que nosotros tenemos llevan las flores en racimos (155), y por tanto las hemos dado los nombres triviales de *cordata*, *ovata*, *oblonga* y *ferruginea*; mas esto lo expongo como mera advertencia, y no como reparo, porque bastantes hallará el lector en el coitejo que haga de su descripcion y la nuestra.

Pasemos adelante: dice nuestro Impugnador: »Que para adelantamiento de la Ciencia quisiera que se desterrase de la Botánica el nombre »de *Nectário*, el qual es ambiguo, é indeterminado, y que se abusa de él muchas veces en »el Pródromo: Que este error le conoció, y rebatió Pavon en las citadas Disertaciones, y que

(154) *En la planta seca que exáminé en Paris, y que no ha visto el Señor Ruiz, cuya descripcion dí antes de estas altercaciones.*

(155) *No soy profeta para adivinar que se descubrirían en América quatro especies y que todas tendrían las flores en racimos. Por lo qual viendo que mi única especie de *Strigilia* las tenía en racimos le puse el nombre trivial de *racemosa*, como han hecho los autores en casos semejantes.*

„sin duda hará Ruiz lo mismo, llamando cañon-  
 „cito, ó urceolo á lo que ahora llama nectario;  
 „y además que podrá suceder que á la corola  
 „de esta planta la publique de otro modo, con  
 „tal que desapasionadamente observe de nuevo  
 „las flores; porque ella no se compone de cin-  
 „co Pétalos, como ciertamente yo pienso, sino  
 „de cinco lacinias profundas que con el cañon-  
 „cito de los Estambres forman un mismo cuerpo.  
 „Obsérvase esto en el *Styrax*, y en la *Strigi-*  
 „*lia*, á uno de cuyos Géneros pertenece la *Fo-*  
 „*veolaria*. No amedrenten á Ruiz las observa-  
 „ciones de su amantísimo Maestro, destituidas de  
 „fundamentos de Lógica y de Botánica.“ La pa-  
 „labra colectiva de *Nectario* en Botánica no es  
 tan ambigua ni indeterminada como la cree el Se-  
 ñor Cavanilles, pues comprende según el uso  
 de Linneo todas las partes que en muchas Flo-  
 res se encuentran además de las siete de la fruc-  
 tificacion generalmente admitidas por todos los Bo-  
 tánicos (156), así como baxo la voz de *Peri-*  
*carpio* incluimos todas las Especies diversas de cu-  
 biertas del Fruto, y en la de *Cáliz*, *Corolla*,

---

(156) *El mismo D. Hipólito Ruiz afirma que la palabra nectario comprende todas las partes que en muchas flores se encuentran además de las siete de la fructificacion, como pelos, glándulas, escamas, espolones, prominencias, &c. si esto no es ser ambigua é indeterminada la palabra me equivoqué al notarlo: bien que en mi abono tengo la autoridad de hombres respetables. Lamarck en su Flora Francesa tomo I pag. 136 núm. 491 dixo: Nectaire (nectarium)*

*Estambres, Pistilo, Semilla, y Receptáculo,* todos los *Cálices, Rosetas* (157), &c. Ningun Botánico por poco adelantado que esté en la Ciencia dexa de describir despues de la voz *Nectá-*

---

est le nom qu'on donne à une partie de la corolle ou de la fleur qui contient le miel que les abeilles vont y chercher. Le nectaire est très remarquable dans la corolle du *Fritillaria imperialis*; mais come toutes les fleurs n'ont pas de réservoir particulièrement destiné à contenir la liqueur, dont il s'agit, on a donné une extension illimitée au mot de nectaire en l'appliquant indistinctement à toutes sortes de productions de la fleur, qui n'ont aucun rapport entr'elles; de sorte que l'on a appelé de ce nom, tantôt de poils, des filets, des glandes, des ecailles, des folioles, ou des cornets; tantôt des enfoncemens, des fossettes, ou rainures; tantôt en fin le prolongement posterieur de la corolle en forme d'éperon; ou même le prolongement antérieur de cette partie, tel que celui qu'on remarque dans les *orchis*. J'ai déjà observé (Discours préliminaire premiere partie) combien c'étoit jeter d'équivoque dans l'étude de la Botanique et pervertir l'usage des noms, qui doivent toujours réveiller dans l'esprit une idée nette et précise: en conséquence j'ai cru devoir plutôt indiquer et décrire séparément les différents organes, dont je viens de parler à mesure qu'ils se sont présentés dans le cours de l'analyse.

(157) *Notemos que cada una de estas palabras siempre significa una cosa determinada, cuyo sitio es tambien determinado, lo que no su-*

rio la Especie que es de *Nectário*, como *Cañoncito* ó *Urceolo*, *Escamas*, *Glándulas*, *Espolones*, *Prominencias*, *Pelos*, &c. &c. En esta inteligencia ni debe pretender el Señor Cavanilles que la voz ya consagrada de *Nectário* se destierre de la Botánica, ni ménos persuadirse á que yo imite á mi Compañero en mudar de opinion quando no hay fundamento, ni razones que me obliguen á ello. Y aun estoy persuadido que mi Compañero en su Disertacion no pretende desterrar la voz *Nectário* de la Botánica, sino que refiere lo que Jussieu, y otros han dicho del *Nectário*. El término *Urceolus* en la acepcion del Señor Cavanilles, es el que no debe admitirse en la Botánica, por estar destituido de significacion propia y precisa; pues la voz *Urceolus* supone determinada figura, qual es la que nos representa una orcita, jarrito ó tinajuela, baxo de la qual no deben ser comprehendidos los demás *Cañoncitos* anulares, cónicos, cilíndricos, asalvillados, *cyathiformes* ó á manera de taza, ó los que tengan otra diversa forma de la que se expresa con la voz *Urceolus*, la qual nuestro Impugnador ha aplicado indistintamente á todo cañoncito en que se hallan Estambres, como en sus Malvaceas, y demás Géneros que pretende introducir en la Clase Monadelphia (158).

---

cede en la palabra nectario, que Linneo y sus amartelados imitadores sacaron de su propio significado que es el sitio donde está la miel, á otros donde ni hay miel ni puede haberla.

(158) Se equivoca el Señor Ruiz, porque en mis obras he usado la palabra *tubus* quan-

En quanto á si la *Corola* debe llamarse, ó no *Monopétala*, ó *Polypétala* quando los Pétalos, ó partes que la constituyen están prendidos á Cañoncitos, como en las Malvaceas, y en muchos Géneros de la Decandria, y otras clases, hay sus opiniones. El Señor Cavanilles sigue la que le acomoda, y yo la que me parece mas justa, y que está universalmente mas adoptada. Tournefort llamó Flores *Monopétalas* á las de las Malvaceas, y Linneo *Polypétalis*. Rivino que dixo: *Tot petala numeramus in quot resolvitur flos deciduus* (159), en otro lugar añade: *Quicumque flores in sinu suo fructum fovent, petalisque variis cohaerentibus constant, contrario, secundum numerum petalorum habendi, quamvis non defluant* (160). En las Icosandrias, y en otra multitud de plantas donde las mas de las flores

---

do la reunion de estambres parecia formar un cañoncito ó tubo; urceolus quando una orzuela; y annulus quando un anillo. A estas tres voces he reducido las formas en que he visto reunidos los estambres de los géneros de mi Monadelphia: el dice que yo pretendo introducir dichos géneros en esta clase; pero yo he demostrado que en ella deben estar hasta que se mude el nombre de *úvos unicus* y *adexos frater*, ó hasta que la naturaleza mude la forma de los estambres.

(159) ¿Por ventura dixo Linneo lo contrario? ¿Admite otro modo de conocer el número de petalos despues de haber dicho *petalorum numerus* á base *corollæ desumendus est*?

(160) Y dos lineas antes afirmó *quicumque*

son *Polypétalas*, se observa que los pétalos, ó quedan marchitos sin desprenderse del Cáliz, ó caen prendidos con él (161), ¿y en este caso las llamaremos Flores *Monopétalas*? no por cierto. Pues si el *Receptáculo*, ó asiento de los pétalos en las *Icosandrias*, y en multitud de Géneros de otras Clases es el Cáliz, y no aquel *Receptáculo*, ó asiento regular; por qué no deberá serlo el urceolo de las *Malvaceas*, de la *Guarea*, *Trichilia*, *Turrea*, *Melia*, *Erythroxylois*, *Foveolaria*, &c. (162)? que todas tienen sus péta-

flores supra fructum hærent fundo integro, monopetali sunt etiamsi tales non decidant.

(161) No vienen al caso las plantas de la *Icosandria* que aqui se citan, porque sus corolas se insertan en el caliz, substancia muy distinta de la de las corolas segun el principio recibido: Calix est cortex plantæ, et corolla liber plantæ. Por lo qual para distinguir los petalos en las flores *Icosandras* basta ver si estan ó no separados hasta el mismo caliz: pero en las *Monadelfas*, donde el tubo de los estambres es de la misma substancia que la corola hay mas dificultad para conocer el número de petalos, que aunque separados entre sí hasta el mismo tubo, no por eso serán de muchas piezas si al separarlos se lastima el tubo como sucede en los *Hibiscos*, *Sidas*, &c.

(162) Por la razon dada en la nota precedente; esto es, porque el urceolo ó tubo en las *Monadelfas* es de la misma substancia que los petalos; lo que no puede verificarse en las *Icosândras*.

los separados, y libres las márgenes, pudiendolos facilmente desprender uno á uno sin lastimar á el *Urceolo*, ni salir destrozados los *Pétalos*? Por lo dicho es de esperar reconozca el Señor Cavanilles que las observaciones de mi Maestro no están tan destituidas de Lógica y Botánica, como él pretende, (no sin alguna admiracion de los Lectores imparciales (163) que han comparado el

(163) *Lo que saben los lectores imparciales es que yo he hablado con candor y á cara descubierta sin ofender al maestro ni al discípulo, y que estos me han atacado con la mascara de Anónimos; han procurado deprimir mis obras y reputacion valiendose de mañas y artificios que he descubierto en mis notas. Dixe que las observaciones del maestro estaban destituidas de principios de Lógica y de Botánica, lo que probé en la pag. 47 de mi segundo tomo de Icones de este modo. Se trataba de saber si la corola de las Malvaceas era de uno ó de muchos petalos. El Señor Ortega acababa de reimprimir la Filosofía Botánica de Linneo, y en ella, sin oponerse á aquel principio del Autor tot petala numeramus in quot resolvitur flos deciduus, añadió en sus observaciones: etsi prælaudato D. Cavanilles assentientes putemus tubum et petala malvarum eiusdem esse substantiæ, simulque decidant, diversa tamen corpora constituere videntur.... secus monopetali flores existimandi essent, præsertim quum iisdem stamina inserantur. Sed petala vere distincta sunt. (pag. 405): que es decir = Aunque en las Malvas la flor se conserve entera despues de caída, lo que consta por*

calor de las expresiones del primero en el citado Prólogo con la serenidad, y moderacion de las

*experiencia y no puede negar el Señor Ortega; y aunque Linneo, á quien no contradixo, afirma que hay tantos petalos en una flor, en quantos esta se resuelve al caer; con todo deben ser diversos los petalos de las Malvas, porque sino la flor seria monopetala, esto es, de una sola pieza. Juzgue el lector si es buena la lógica del que así ratiocina. En quanto á los principios de Botánica hice tambien ver en la citada página de mi segundo tomo que el Señor Ortega hizo un Sedum de una Crassula á pesar de ver y observar la planta viva por espacio de muchos años, y de haberla publicado Lamarck como Crassula. Si no me engaño esta era la primera planta que publicaba como nueva; aunque es verdad que en 1772 salió con su Pistorinia: pero véase lo que dixo el Señor Asso en su Synopsis pag. 56. ¿Sed cur Pistoriniam dixit plantam à clar. Linnæo propositam et descriptam, cum nova genera propediem evulgare promitteret? Hæc autem ad inanem ostentationem dicta sunt, nec illa genera hucusque prodierunt: y yo añado ni han salido en los 24 años últimos.*

*Notemos aqui, ya que el Señor Ruiz concluyó la defensa de su Foveolaria, que ha empleado 15 páginas muy largas para responder á un solo parrafo de mi Prefacio. Sin duda la dificultad no era despreciable, ni tan cierto el que su Foveolaria no fuese mi Strigilia. Pero habrá observado el lector botánico, que el Señor Ruiz dexa aun en pie la dificultad, mal defendido*

del segundo en sus científicas Anotaciones á la Filosofía Botánica de Linneo), y que su opinion

su maestro, y peor su Foveolaria, el carácter diferencial de ésta, y la voz nectario: acinó si periodos, y acusó como imperfectas y defectuosas mis láminas, descripciones y estudio en plantas secas: bien que dará las pruebas quando le ocurran. No estuvo tan difuso para oponerse á mi *Milleria* y responder á mis 17 líneas: solamente empleó seis páginas para hacer creer que las varas de esta planta eran calices, y género nuevo mi especie de *Milleria*. El público botánico dirá si desempeñó su ardua empresa. Algo mas largo estuvo en probar que el árbol de Chile era pino, y en ocho páginas quedó al parecer satisfecho. ¿Pero lo estarán los Botánicos de las razones que expuso? Las autoridades de MM. de Jussieu y Lamarck, y mucho mas la de su compañero el Señor Pavón, primer descubridor del árbol entre los Botánicos de la expedición, serán siempre respetables. Bien que el Señor Ruiz tiene á su favor que el Señor Pavón mudó de opinion y así la imprimió despues de publicado el Prodrómo; y que los profesores Franceses solamente vieron la planta en esqueleto, ¡juicios y hechos por ningún título comparables con la autoridad de un testigo privilegiado, de un Autor de anónimas y en parte del Prodrómo!

Es regular que en lo que nos resta de la Respuesta tengamos la misma difusion, los mismos rodeos para evitar la dificultad, é igual peso de razones, como vamos á ver.

de que se destierre de la Botánica la voz *Nectá-rio*, y se constituya por Corola monopétala la de las *Milvaceas*, *Foveolaria*, &c. no la adoptan generalmente los Botánicos, ni hay razones suficientes para que la sigan.

RHYNCOOTHECA. Alega el Señor Cavanilles: „Que contra la doctrina de Linneo hemos separado de la Clase Decandria, y colocado en la „Polyandria el Género *Rhyncotheca*, el que por „tener diez Estambres debiamos haber insertado „en la Decandria (164).“ Es constante que por el número de los Estambres correspondia este Género á la Decandria; pero como concurren otras razones mas poderosas para apartarle de ella, me parece que de ningun modo procedimos contra la doctrina de Linneo, y que el reparo de nuestro Impugnador está salvado con la Observacion que se añadió al pie del Carácter genérico, y de la qual se ha aprovechado contra nosotros mis-

---

(164) *Y esto es muy cierto. Si son tan poderosas las razones que tuvo para colocar su Rhyncotheca en otra clase, ¿por qué no las presenta? ¿Por qué gasta página y media en frases inútiles, que ni aun los que no saben la Botánica recibirán por prueba? Es pura excusa la comparacion que hace recurriendo á la Diadelfia: porque para colocar el Rhyncotheca en la Decandria, su clase natural por el número de estambres libres y no reunidos, no es preciso destruir clase alguna ni familia: y si las Diadelfas se refundiesen en la Monadelfia se destruiria la clase 17 de Linneo. Decir que se pudiesen sacar de esta los géneros que tienen los diez*

mos: *Quamvis in hujus Generis specie stamina tantum decem offendimus, eorum ceterarumque fructificationis partium insertio, figura et dispositio, et cum Thalictro affinitas potius ad hanc Classem, quàm ad Decandriam eam referre nos cogunt; detectio novarum specierum genuinam classem asserere poterit.* Bien se echa de ver que quien pone esta observacion, no procedió tan contra la doctrina de Linneo como ha pensado nuestro Impugnador; pues para no haber colocado, quando estaba á nuestro arbitrio, este Género en la *Decandria*, se dexa inferir que pesaron mas las razones de insertarle en la *Polyandria* que en aquella clase, y cerca del Género *Thalictrum* por la afinidad tan grande que con él tiene, siendo tal que á los principios sospechamos fuese una de las Especies de este Género, que constan de 12- 14- 16 y 17 Estambres, sin embargo de que por el sistema de Lin-

---

*estambres unidos en un solo cuerpo, ademas de las dificultades que se hallarian en el prolixo exámen de tales plantas, ocasionaria la division de una familia natural, recibida como tal por todos los Botánicos; y la confusion que resultaria seria en perjuicio de la ciencia. Por estas razones conservé en la Diadelfia de Linneo las leguminosas, porque en mis escritos me he propuesto facilitar el estudio y aclarar dudas. Pero demos de barato que yo hice mal en dexar las leguminosas en su familia natural ¿sería esto responder á la dificultad sobre el Rhyngothecca?*

neo deberian tener lo ménos 20 para pertenecer á la *Polyandria*, como las demas Especies. El mismo Linneo, y quantos Botánicos seguimos su admirable sistema, y aun el Señor Cavanilles que se ha apartado de él, colocó en la *Diadelphia* un considerable número de Géneros, que por la reunion de los Estambres en un solo cuerpo deberian estar insertos en la *Decandria*, ó en su predilecta *Monadelphia*, si todas las demas partes de la fructificacion no nos precisasen á retenerlos en su naturalísima Clase *Diadelphia*. Iguales razones concurren en nuestro Género *Rhyncotheca*, por las que con mucho fundamento está bien colocado en la *Polyandria*.

POURRETIA. Por la descripcion que extracta nuestro Impugnador de la *Pitcairnia* de L'heritier *Serti Anglici*, pag. 7. tab. 11. (cuya Obra no ha llegado á mis manos) se vé que este Género se aparta notablemente de nuestro Género *Pourretia*, y que su cotejo de los dos Carácterés ha sido superficial, y poco meditado (165); pues el *Cáliz* de la *Pitcairnia* está partido en tres lacinias, y el de la *Pourretia* es de tres hojuelas; los *Pétalos* son lineares y arrollados, y con una *Escama* nectarífera á su base, y los de

---

(165) Si ha sido superficial y poco meditado lo dirán los Botánicos; y todos apreciarán las voluntarias expresiones con que me honra el Señor Ruiz: aquellos apreciarán tambien lo de la escama y hendeduras del caliz y estigma que este presenta para rebatir mi objecion. Mas razonable era contentarse con haber dicho: la obra de Mr. L'heritier no ha llegado á mis manos.

nuestro Género lanceolados, erguidos y extendidos por arriba, y sin *Escama* nectarífera (nota esta de la mayor consideracion, y propia de las Bromelias): el *Estigma* hendido en tres lacinias habiendo tres bien notables en la *Pourretia*; finalmente de no expresarse en el Carácter que el Señor Cavanilles extractó, que las Semillas son por ambos extremos agudísimas, nota bien singular para haberla omitido un Botánico tan prolixo y exácto como L'heritier, se puede inferir que nuestro Impugnador ha padecido equivocacion en el cotejo de estos dos Géneros, y asegurar por las notas disencientes que acabo de indicar que son Géneros, aunque afines, muy diversos: y con mayor motivo si nos gobernásemos por la opinion de nuestro Impugnador, que por tener una Especie de un Género ya conocido uno ó dos Estiletés mas que las otras Especies compañeras, ó uno ó mas ángulos el Pericarpio; &c. &c., acostumbra constituir Géneros diversos (166).

COSMIBUENA. Confieso de buena fé que despues de impreso el Pródromo encontré, recorriendo la Obra de Jacquin, una incompleta Estampa de su *Hirtella*, que cotejada con nuestra *Cosmibuena*, me pareció por la figura de sus flores que tal vez serian estas dos plantas Especies de un mismo Género, lo qual comunicado

---

(166) *Con esto quiere criticar mis géneros Laguna y Cienfuegosia: ya probé en las páginas 28, 45, 46, 58, 59 de esta coleccion que estaban hechos segun las reglas del arte, é hice ver la debilidad con que intentó atacarles*

á mi Compañero Don Josef Pavon, opinó como yo que lo parecian, y desde luego se apuntó para tenerlo presente en la publicacion del siguien-

---

*el Señor Ruiz ó el Anónimo. El Señor Lamarck en su obra encyclopedica los mandó grabar en la estampa 577 como tambien el género Palaua: igualmente se ven en la estampa 349 mi Molina y Strigilia; en la 382 mi Triopteris y Tetrapteris; en la 580 mi Solandra; en la 585 mi Pavonia &c. Parece que no son tan despreciables mis géneros nuevos y mis obras botánicas quando se copian y adoptan en la Encyclopedi.a, y quando en ella se me dedica un género en la pág. 663 del tercer tomo añadiendo el Autor: nous avons dédié, ce genre à Mr. L'abbé Cavanilles, savant distingué, dont les ouvrages sont remplis d'observations intéressantes, et ont beaucoup contribué à reculer la limite de nos connoissances en Botanique. Así se habla de mis obras en la Encyclopedia á pesar de la seria controversia que tuve con su Autor, y publiqué en mi primer tomo de Icones: aprueba y admite éste mi género Molina, no obstante haber él publicado en 1783 la misma planta como Banisteria; porque sabe sacrificar su amor propio al bien de la ciencia: y en fin acaba de dar un testimonio nada equívoco de que mis estampas son correctas y dignas de su aprecio, copiando 82 de ellas en la obra que publica. Notemos que el Señor Lamarck sabe que hice mi exámen y dibujos sobre plantas secas, muchas de su mismo herbario y otras del de Commerson: todo lo qual confirma que mis Antagonistas se equivocan.*

te Tomo. Este reparo no hubiera podido nuestro Impugnador llegar á conocerle, si mi Compañero no se le hubiese participado, como me lo ha confesado despues de dada á luz aquella Impugnacion, pues ni Jacquin representa en su Estampa el fruto, ni las demas partes de la fructificacion de su *Hirtella*, ni nosotros hemos publicado aun la Estampa de nuestra *Cosmibuena*, por donde podia haber venido en conocimiento de nuestra equivocacion sin ayuda de vecino (167); en cuya inteligencia no debe el Señor Cavanilles atribuirse este mérito, por haberle uno de los Autores del Pródromo revelado la equivocacion. Sin embargo de lo dicho se podria aun sostener que la *Hirtella*, y la *Cosmibuena* son dos plantas aunque afines de distinto Género (168), así como lo son el Género *Mirabilis*, y el de *Boer-*

(167) *Se engaña el Señor Ruiz afirmando necesito ayuda de vecino para conocer lo que veo por mis ojos. El Señor Jacquin describió perfectamente la fructificacion de la Hirtella, y despues Mr. de Lamarck en las obras que poseo: vi en el Prodromo la descripcion y figura de la fructificacion del Cosmibuena, y esto bastó sin ayuda de vecino para descubrir el error del Prodromo. Y aun quando uno de los Autores me lo hubiera revelado, como dice el Señor Ruiz, ¿dexaria por eso de ser error pernicioso á la ciencia? Hicelo ver en mi Prefacio sin ambicionar mérito y solamente en bien de la Botánica.*

(168) *Ni mas ni menos que la Foveolaria y la Strigilia; la Pourretia y la Pitcairnia.*

*haavia*, que solo se diferencian por la presencia, ó falta de Cáliz, porque en su traza, y en todas las demas partes de la fructificacion convienen exáctamente las Especies del un Género con las del otro; y aunque el Género *Boerhaavia* se halla colocado en la Monandria, y el de *Mirabilis* en la Pentandria, se encuentran Especies de este Género con 3 y 4 Estambres, lo mismo que sucede á las mas de las *Boerhaavias*, las cuales tienen 2- 3- y 4 Estambres, y acaso en su nativo suelo ninguna se hallará con un solo Estambre, como lo he observado en las quatro Especies que se crian en el Perú.

El fundamento que tengo para decir que se puede sostener que la *Hirtella* y *Cosmibuena* son dos Géneros diversos, es que varias notas esenciales del Carácter genérico de la *Hirtella*, segun se halla descripto por Jacquin, no convienen con las de nuestra planta ex. gr.: el Cáliz de la *Hirtella* está partido en cinco lacinias, constando de cinco hojuelas el de la *Cosmibuena*; los Pétalos son arredondados en aquella, como tambien las *Borlillas*, y en ésta trasovados y escotados, y las *Borlillas* hendidas hasta el medio; no hace Jacquin mencion en el Carácter de la *Hirtella* del Disco ó Anillo nectarífero, ni de dos Rudimentos de filamentos que se encuentran en la *Cosmibuena* sentados en el mismo cuerpo membranoso, ó anillo que los Estambres, como clara y distintamente lo representa la figura 4.<sup>a</sup> de las partes de la *Cosmibuena*, de cuya nota falta la explicacion al Carácter de ésta, pero en parte se remedió en la Fé de Erratas, expresando que hay dos rudimentos de filamen-

tos. Del *Fruto* de la *Hirtella* nada puede inferirse, pues Jacquin confiesa que no le vió maduro, y yo sospecho con bastante fundamento que no vió mas que en flor (169) la planta quando solo añade estas únicas palabras: *Pericarpium: Bacca. Semen unicum*, sin representar estas dos partes en la Estampa, que probablemente no hubiera dexado de expresar si las hubiese hallado algo adelantadas.

Asegura nuestro Impugnador que es la misma Especie (170) sin haber visto nuestra planta viva, ni su esqueleto, siendo asi que se diferencian, segun lo que Jacquin describe, y representa la Estampa, en ser *Árbol* de veinte pies la *Hirtella*, y *Arbusto* quando mas de seis pies la *Cosmibuena*; las hojas de aquella agudas, y las de ésta punti-

(169) Si Jacquin no vió mas que en flor su *Hirtella*, ¿cómo afirma que hay una semilla? Y si este ingenuo y grande Botánico asegura que hay una semilla, no tiene el Señor Ruiz el menor fundamento para sospechar que Jacquin no vió mas que en flor la planta. El no haber representando Jacquin en su estampa la Baya y la semilla no prueba le fuesen desconocidas; notándose igual omision en muchas de sus estampas que representan plantas comunes y conocidas. Pero ¿en qué quedamos, son dos géneros ó uno?

(170) Falta á la verdad el Señor Ruiz. Jamas dixese fuese la misma especie, sino el mismo género, de lo qual trata el Pródromo. Estos descuidos y asertos voluntarios son sobrado frecuentes, y ajenos del que busca la verdad y el progreso de la ciencia.

agudas ; los *Racimos* de la *Hirtella* terminales, y los de la *Cosmibuena* axilares y terminales ; los *Pétalos* de aquella arredondados y enteros , y las *Borlillas* arredondadas , y tambien enteras ; y los de ésta trasovados y escotados , y las *Borlillas* hendidas hasta el medio. Finalmente , segun resulta del cotejo de los Carácterés genéricos de la *Hirtella* que se hallan en Jacquin y en Linneo, se diferencia nuestro Género *Cosmibuena* de aquel en estas notas : *Calyce pentaphyllo ; Petalis obovatis emarginatis ; Disco nectarifero annulari germen ambiente , cui stamina tria et duo filamentorum rudimenta brevissima insident ; Antheris bifidis ; Drupa cuneiformi subplicata ; Nucleo acumine uncinato*. Y no obstante esta tan notable diferencia estamos casi resueltos (171) á reunir en el Género *Hirtella* nuestra *Cosmibuena* , gobernados por la figura que nos presentan las flores de aquellas , y convencidos de que el

---

(171) *Acabe Vm. de resolverse , y confesar que erró como hombre. Añadiré aquí (sin pretender por ello se me atribuya á mérito) que quando el caliz de una planta está partido profundamente en cinco partes hay riesgo de tomar las divisiones por hojuelas ; y de hecho lo hacen algunos autores , como Lamarck ya citado , el qual dixo que la Hirtella tiene un calice monophylle divisé profondément en cinq folioles ovales-pointues concaves &c. Tambien dixo este autor que la Hirtella de Jacquin tiene muchas flores pentandras , lo que explica la observacion del Señor Ruiz stamina tria et duo filamentorum rudimenta.*

Carácter genérico de la *Hirtella* está poco exácto, como nos lo da á entender Linneo con la cruz † que añadió á este Género. Con que resulta de lo dicho que gobernado por lo que oyó nuestro Impugnador á Don Josef Pavon, extendió su pluma sin otro exâmen ni criterio; Quántas razones mas poderosas teniamos en esta para constituir por nuevo Género nuestra Planta, que el Señor Cavanilles para establecer por nuevos, no solo los Géneros *Piqueria*, *Franseria*, *Molina*, *Alcinia* y *Millia* que no lo son, sino tambien otros, de los quales tal vez trataré en otra ocasion?

GONZALAGUNIA, &c.: Dice nuestro Impugnador (172) „que estos nombres genéricos *Gonzalagunia*, *Gomortega*, *Cosmibuena* y *Juanulloa*, „como compuestos de dos vocablos deben des- „terrarse de la Botánica, y poner otros en su „lugar que observen los preceptos del arte, prin- „cipalmente quando el Género *Ortega* se halla „en Linneo y el de *Laguna* en su *Monadelphia*.” El Canon 221 de Linneo aconseja que se destierren de la Botánica los nombres genéricos compuestos de dos vocablos enteros y distintos ex. gr. *Centaurium majus*, *Corona solis*, *Dens Leonis*, &c. *Nomina generica ex duobus vocabulis integris ac distinctis facta è Republica Botanica relegandi sunt*; y no siendo estos nombres *Gonzalagunia* y *Gomortega* dos vocablos enteros ni distintos (173), que denoten mas que una sola

---

(172) Apoyado en los §§. 222, 225, 227, y 228 de Linneo, donde dice lo mismo.

(173) Linneo en el cánon 222 dixo: nomina generica ex duobus vocabulis latinis integris et con-

cosa, no están excluidos de la Botánica por este Canon. El Género de Linneo que cita el Señor Cavanilles, se llama *Ortegia* y no *Ortega* (174), y está dedicado á Don Josef Ortega que fué Secretario perpetuo de la Real Academia Medica Matritense y Fundador del Real Jardin Botánico de esta Corte, y el Género *Gomortega* á mi Maestro Don Casimiro Gomez Ortega, sobrino de aquel. El Género *Laguna* de su Monadelphia (que és, como tengo probado en los citados Memoriales literarios una Especie de *Hibiscus*) no es lo mismo que *Lagunia*, y aquel se dedicó al

*iunctis composita vix toleranda sunt, y solo exceptúa para ello la lengua griega. Con que Señor Ruiz, ó nuestra lengua castellana es griega, ó faltó Vm. al formar su Juanulloa. Linneo en su nota al citado cánon reprobó Comaurea; ¿por qué nos introduce Vm. ahora Gomortega y Gonzalagunia?*

(174) *En mi primer tomo de Icones puse siempre Ortega al hablar de este género, lo qual prueba ser yerro de Imprenta si se imprimió sin i en mi prefacion. Pero dicho nombre escrito con i, como debe escribirse, es sumamente parecido á Ortega, como Laguna á Laguna: y segun el cánon 225 de Linneo, nomen genericum, cui syllaba una vel altera præponitur, ut aliud plane genus, quam antea significet, excludendum est, parecen dignos de reforma los citados nombres genéricos Gomortega, Gonzalaguna: mayormente no habiendo aun probado el Señor Ruiz que mi Laguna sea especie de Hibisco, como vimos en las págs. 28, 45 y 46 de esta coleccion.*

Comentador de Dioscorides , y al contrario nuestra *Gonzalagunia* la hemos dedicado al sábio y R. P. Francisco Gonzalez Laguna , nuestro Correspondiente y del Real Jardin Botánico. El nombre *Cosmibuena* no significa cosa distinta , sino la union del nombre con el apellido del célebre Dr. D. Cosme Bueno. La Constitucion del Género *Juanulloa* que comprehende dos sugetos , se hizo de intento (175) , porque la memoria del merito de estos dos sabios Españoles anduviese unida despues de su muerte , como lo fueron sus trabajos é investigaciones en el viage á la América meridional : en cuya atencion este reparo es de bien poca entidad , ni de modo alguno se opone á la esencia de la Ciencia Botánica la denominacion de estos Géneros.

STEREOXYLON : Si en la observacion de nuestro Género *Stereoxylon* , de la qual se ha valido nuestro Impugnador (176) para asegurar que sus Especies son del Género *Escallonia* , decimos que deben reducirse á este Género las dos plantas de las que el célebre Smith le formó (177) , es con

(175) *Con que de intento se compuso el nombre contra los cánones de Linneo , que es lo que hice presente al Señor Ruiz , y á lo que debia responder con solidéz.*

(176) *¿Podia yo hallar prueba mas convincente que los hechos y dichos del Señor Ruiz?*

(177) *¿Con que lo formó el Señor Smith , y Vm. lo remozó con diferente nombre? Esto fué lo único que me pareció digno de notarse : esperaba otra respuesta , y no la excusa despreciable que Vm. da para suprimir el género Es-*

respecto á que el nuestro se hallaba establecido algunos años antes , y ademas porque el *Pericarpio* de la *Escallonia* le describe Smith *Baya* quando los de nuestras seis Especies de *Stereoxylon* son *Caxillas*. Sin embargo de aquella traza que advertimos en las *Escallonias* ser bastante semejante con nuestras Especies de *Stereoxylon* , no nos pareció conveniente renunciar al derecho que teniamos , como primeros descubridores (178), de publicarle con un nombre que comprehende á todas sus Especies , ni ménos exponernos á reducir las baxo de un Género dudoso , y acaso distinto si , como dice Smith , el *Pericarpio* es *Baya*: por cuya sola circunstancia segun mi opinion deberia estar separado. Poco importa que las dos Estampas de las *Escallonias* de Smith , segun el parecer de nuestro Impugnador , estén primorosas, si el Carácter genérico de ellas no conviene con el de nuestras seis Especies de *Stereoxylon* citadas

---

callonia , diciendo que su *Stereoxylon* se hallaba establecido algunos años antes. El público ignoraba tal establecimiento , quando conocia el género *Escallonia* ; y los manuscritos inéditos de los Peruanos solo servian á sus autores.

(178) ¿Con qué pruebas demostrará el Señor Ruiz que él fué el primer descubridor? Y aun concediéndole el título que ambiciona , jamás será él el primero que publicó el género. El primero que describiendo ó figurando plantas se expuso á la censura pública es el único que puede reclamar ser su autor. No basta para esto decir como el Señor Ruiz : ya las habia yo visto y examinado muchos años hace.

en el Pródromo , ni con otras quatro ó cinco Especies mas que aun no se han anunciado.

SARACHA: Las Especies de que hemos formado el Género *Saracha* , dice nuestro Impugnador (179) que pertenecen al Género *Atropa* , y la razon que dá para su aserto es la de haber descrito y dibuxado una de ellas , publicándola baxo el nombre de *Atropa procumbens* : razon por cierto convincente , habiendo el mismo reducido al Género *Physalis* la Especie de *Atropa frutescens* , conocida por tal , no solo por los Botánicos mas consumados , sino hasta por los Jardineros y Herbolarios que materialmente distinguen y denominan algunas plantas (180).

Nuestra *Saracha* , segun se expresa en la Observacion puesta al pie del Carácter genérico , se diferencia del Género *Atropa* en estas notas : CALYCE quinquefido : COROLLA rotata, laciniis aequa-

(179) Otra vez falta á la verdad el Señor Ruiz imputándome que dixé las especies &c. No hablé de las especies que no he visto , y solo sí del género del Pródromo. Creí que citar mi lámina donde está á la larga el sistema de la fructificacion de mi planta , é indicar el lugar donde dí la descripcion era demostrar mi aserto, y probar que erró el Señor Ruiz : este no lo aprueba : veremos lo que dirán los Botánicos.

(180) Se puede añadir : y perpetúan los errores. Si reduce al género *Physalis* la *Atropa frutescens* de Linneo fué por el caliz , y porque el mismo Linneo me indicó casi iguales motivos en su *Physalis somnifera*. Véanse mis notas al fin del tercer tomo de Icones.

*libus reflexis* ; STAMINIBUS erectis , inferne dilatatis , basi corollae insertis ; STYLO erecto ; STIGMATE truncato ; BACCA uniloculari ; SEMINIBUS compressis nidulantibus in totidem cellulis favi instar ; RECEPTACULO globoso. Además de todas estas notas tan sobresalientes ninguna de nuestras cuatro Especies de *Saracha* , sin embargo de ser de la familia solanacea , se asemeja en la traza á las *Atropas* , y ninguna de ellas tiene la *Baya* de dos celdillas , como la representa el Señor Cavanilles en la Estampa de su *Atropa procumbens*. ¿Qué debe pues inferirse de esta supuesta é imaginaria *Baya* de dos Celdillas? sino que no fue bien exâminada , y que para el intento convino representarla así (181). No solo mi Compañero Don Josef Pavon , nuestros Dibuxantes , y los Señores Catedráticos de Botánica , sino tambien muchos Discípulos y algunos Jardineros han visto que la *Baya* representada por nuestro Impugnador no es de tal *Atropa procumbens*. En esta inteligencia creo que mejor cuenta le hubiera tenido no rebatir injustamente este Género , que haberse expuesto á traerme á la memoria la equivocacion tan notable que padeció en reducir al Género *Physalis* la *Atropa frutescens* , planta conocida poco ménos que las Malvas (182) , y á darme

---

(181) *A esto respondo , que la planta está viva en el Real Jardin Botánico , y que quando la exâminé y dibuxé en 1791 no se me podia suponer la menor sombra de fugir , bien que pude errar. ¿Será mas creible el Señor Ruiz aun adornando su párrafo con citas?*

(182) *Recordemos aquí que el Señor Ruiz*

pie para exponer el ningun fundamento que tuvo para reducir al Género *Atropa* nuestro verdadero Género nuevo *Saracha*.

CAMPOMANESIA : Se conocè claramente que por solo esta pregunta que hacemos al pie del Carácter de la *Campomanesia* , ¿ si acaso el *Decaspermum* de Forster será de este Género ? (183) resuelve nuestro Impugnador , que la *Campomanesia* es el *Decaspermum* de Forster. ¡ Animosa resolucion ! si no tuviera contra sí el haber reducido el hijo de Linneo en el *Supplementum plantarum* , y Schreber en el *Genera* el *Decaspermum* al Género *Psidium* , y el ser el Pericarpio del *Decaspermum* de diez Celdillas y diez Semillas quando el de nuestra *Campomanesia* es de una Celdilla , y de doce Semillas ; ademas que Forster pregunta si el Pericarpio del *Decaspermum* es Caxilla ó Baya seca ? de que se infiere que la tal planta de Forster necesita de nuevo y mas prolixo exâmen para determinar con certeza el Género á que corresponde. ¿ No sería una oficiosidad y demasiada condescendencia de nues-

*conoce muy mal las Malvas, pues dixo en su segunda Anónima, pág. 58 (82 de esta coleccion), que la Malva angustifolia era Sida angustifolia.*

(183) *No perdamos de vista el intento del Señor Ruiz, que era aumentar la lista de sus géneros, y no se extrañarán los interrogantes ni las expresiones patéticas del párrafo. Dixe que la Campomanesia del Pródromo era el Decaspermum de Forster, por la conveniencia que observé en los caractéres genéricos y láminas de ambas obras.*

tra parte el reducir un Género bien observado, y descrito con todo esmero y exâctitud, y determinado su *Pericarpio* por una *Baya* carnosa y succulenta de una sola *Celdilla* (184), y de doce *Semillas*, á un Género dudoso, y mal descrito? Si mediante nuevos exâmenes sobre el *Decaspermum* se asegurase ser Especie de nuestro mismo Género, ¿quánto mas puesto en razon será que se reuna á éste aquella Especie que no nuestra *Campomanesia* al *Decaspermum* quando este nombre por el mismo hecho de variar el número de Semillas, ni conviene á las dos Especies, ni debe ser admitido en la Botánica nombre de Género que no incluya todas las Especies quando se ha tomado de algun Carácter de las mismas plantas?

ACUNNA: Decide igualmente nuestro impugnador por lo que leyó en la segunda Observacion (185) de nuestro Género *Acunna*, que nues-

(184) ¿Cómo se compondrá la Baya de una celdilla del Pródromo con la definicion que Linnæo dió de la Baya diciendo: *bacca est Pericarpium farctum evalve, semina ceteroquin nuda continens?*

(185) *Se equivoca el Señor Ruiz afirmando que la lectura de su observacion me hizo conocer que su Acunna era la Befaria de Lamarck: basta comparar los caractéres del Pródromo con los que dió este autor en la Enciclopedia para convencerse de la identidad de dichos géneros. En 1783 publicó Lamarck lo siguiente sobre la Befaria: Chaque fleur à un calice d'une seule pièce, un peu ventru, persistant, et partagé en sept petites découpures, pointues: sept petales*

tras *Acunnas* son del Género *Befaria* de Lamarck, sin hacer mencion del Género *Befaria* del Doctor Mutis publicado mucho antes por Linneo, si es que el Señor Cavanilles se refiere á este mismo Género descubierto por aquel, y dado á luz pública por éste; pues de lo contrario es de presumir que hay dos Géneros con un mismo nombre, en cuyo caso, no correspondiendo nuestras Especies de *Acunna* en todas las notas ó en las mas esenciales del Carácter genérico con el Género *Befaria* de Mutis admitido por todos los Botánicos, debe desde luego establecerse de dichas Especies otro Género con diverso nombre con arreglo á los preceptos Botánicos. El Género

---

oblongs, élargis vers leur sommet, obtus, ouverts, et inserés sur le réceptacle: quatorze étamines un peu plus courtes que la corolle, dont sept alternes sont plus petites que les autres, et à anthères oblongues et penchées: un ovaire superieur chargé d'un style cylindrique, mediocre, persistant, que termine un stigmatte un peu épais, et à sept stries. Le fruit est une baye séche, heptagône, un peu applatie, ombiliquée, et à sept loges polyspermes. ¿Qué diferencia puede hallar el Señor Ruiz entre estos caractéres y los suyos, á excepcion de los poritos que dice haber visto en las anteras? En la citada obra de Lamarck podrá ver las descripciones de las *Befarias æstuans* y resinosa, y allí citada la obra y láminas del Señor Mutis. Parece que me he explicado con bastante claridad sin echarme á adivinar, como supone el citado Señor Ruiz. Mejor fuera responder directamente á las dificultades.

*Acunna* se diferencia del de *Befaria* de Mutis, segun el Carácter que trae Linneo en estas notas: *Calyce septempartito: Antheris poris duobus obliquis pollen effudentibus, et Capsulâ septemvalvi.*

Si acaso quiso decir nuestro Impugnador que el Caballero de Lamarck corrigió estas notas al Género *Befaria* del Doctor Mutis, esto sería echarse á adivinar: por lo que mientras el Señor Cavanilles no se explique con mas fundamento y claridad; el Género *Acunna* queda por bien establecido. Alguna vez ha solido decir nuestro mismo Impugnador, que no nos debemos meter en adivinar si Linneo ú otro qualquiera Autor quiso ó no decir lo que no explica en sus Escritos; y que así ménos malo es el describir con exâctitud un Género, dándole otro nombre, que el reducir aquella ó aquellas Especies á un Género dudoso.

QUADRIA: El Género *Gevuina* que nosotros hemos llamado *Quadria* por las razones que despues del Carácter genérico expusimos, fue establecido por el Abate Don Juan Ignacio Molina en su Compendio Historico de Chile, pag. 198, y es de estrañar que no le cite nuestro Impugnador, y se refiera solo á Lamarck y Jussieu, quienes copiaron una descripcion tan imperfecta que si se aplica á nuestra planta, ninguna de sus notas corresponde con ella, por lo que nos pareció muy justo darla el nombre genérico de *Quadria*, y que el de *Gevuina* como Indiano, y apenas ya conocido con este título en Chile, pues jamás oimos nombrar á este Arbolito con otro que con el de *Avellano* ó con el de *Nebú*, co-

mo dice el Padre Fewillé, quedase como nombre vulgar juntamente con estos. Smith en la descripción del *Aegopricum betulinum* dice lo siguiente: *Nominis rationem ignoro, sed maxime miror, Cel. Jussieum, qui nomina barbara pro tempore tantum, cum omnibus sanis botanicis tolerat (vide Praef. ejus pag. 24.), barbarum & absonum Maprounea Aegoprico praetulisse* (186).

GUATTERIA : Todas las Estampas que nos presentan los Autores de las Especies del Género *Uvaria* manifiestan un Género enteramente distinto del de nuestra *Guatteria*, cuyas notas características no convienen con las de la *Uvaria* de Linneo, ni con las de Aublet, ni con las de Jussieu, ni exâctamente con las del Género *Cananga* de Aublet, que afirma nuestro Impugnador ser la *Uvaria* de Lamarck, baxo cuyo Género pretende reunir nuestras *Guatterias* desentendiendose del cotejo que debió haber hecho con las *Uvarias* de Linneo, y demas Autores que precedieron á Lamarck, á quien segun se echa de ver en sus citas parece que pretende constituir por Legislador de la Botánica con amplias facultades de excluir las Especies ya adoptadas baxo de un Género, y formar de ellas otro distinto. Despues del Carácter genérico de la *Guatteria* tenemos puesta aquella Observacion que

---

(186) *Resulta de todo el párrafo, que la planta ya tenia nombre, y que lo mudó el Señor Ruiz para aumentar la lista de sus géneros, lo qual no destruye mi reparo. Halló, dice, imperfecta la descripción: ¿habia mas que corregirla?*

correspondia hacer á consecuencia de la afinidad de este Género con el de *Cananga* (voz que en lengua Quichoa significa ¿y ahora?) y que como barbara no debe admitirse en la Botánica. Este reparo como los demás de que nuestro Impugnador se vale para rebatir el Género *Guatteria*, no son otra cosa que la copia ó repetición de nuestras sospechas; siendo bien de admirar que sin exponer mas razones que nuestras mismas observaciones, resuelva tan decisivamente la cuestión; y así es de presumir que si en todos nuestros Géneros hubieramos añadido alguna Observación que expresase la afinidad ó aproximación que tienen con otros, nuestro Impugnador los hubiera ido reduciendo á los Géneros afines (187).

GIMBERNATIA: Habiendo advertido que Mr. de Jussieu se valió de las descripciones de las dos Especies de nuestro Género *Gimbernatia* (que con el nombre de *Dombeja* remití á mi Compañero Don Josef Pavon desde Huánuco á Lima con una Carta para que despues de firmada tambien por él las enviase á nuestro Compañero Mr. Dombey), para publicarle con el nombre de *Chuncoa* derivado de la palabra *Chunchu* con que es conocida en las Montañas del Chinchao una de las Especies (188); y por otra parte algo alte-

---

(187) *Es muy indiferente que los reparos que yo hice procedan de observaciones propias mías, ó de las del Señor Ruiz: lo único que importa es responder. Dixe que el Guatteria del Pródromo era ya conocido con otro nombre; y esto es muy cierto.*

(188) *No disputo al Señor Ruiz haya hecho*

rado el Carácter genérico que habíamos enviado á Dombey , y asimismo mudado el nombre de *Chunchu* en el de *Chuncoa* ; nos pareció que teníamos todo el derecho necesario para darle otro nombre ya por ser Género nuestro y estar mas exácta y mas completa nuestra descripción que la de Jussieu ; y ya porque el nombre de *Chunchu* le hizo Jussieu segunda vez barbaro , estropeándole con la voz *Chuncoa* , la qual ni los mismos *Chunchus* podrán comprehender ; por lo que debe ser excluido de la Botánica , y conservado el nombre de *Gimbernatia* , atendiendo á aquel Canon de Linneo : *Nomina generica primitiva* (uti Barbara) *nemo sanus introducit*. Philosoph. Bot. pag. 160.

ARISTOTELIA &c. Nos impugna el Señor Cavanilles como asunto de importancia el que en nuestro Pródromo hayamos incluido algunos Géneros ya publicados por otros Autores , y del título de la obra deduce que los hemos insertado como nuevos (189). Por solo esta objecion se pue-

---

*esas descripciones y remesas ; solamente le digo, que su género estaba ya conocido con otro nombre. Si Mr. de Jussieu se valió de sus descripciones , ¿ cómo las publicó alteradas ? Algo debió de ver para corregirlas ; y efectivamente vió las plantas secas del herbario de Mr. Dombey , y por ellas corrigió lo que dice el Señor Ruiz. Este cree cubrir sus equivocaciones ó errores suponiendo en el sabio de Jussieu cosas muy ajenas de su candor.*

(189) *La falsedad de esta proposicion se evidencia en la pág. 4 de mi prefacion , donde*

de venir en conocimiento de la aceleracion con que escribió su impugnacion ; porque si hubiese leído con detenida atencion nuestro Prólogo , probablemente hubiera omitido este reparo , viendo que en las paginas 18 y 19 prevenimos lo siguiente : „Como tenemos varios Géneros nuevos, „y ademas otros muchos que aunque ya conocidos los hemos corregido y reformado mediante „nuestras propias observaciones.... Y aunque mas „de una vez nos ha molestado el recelo de si „se hallarán ya divulgados , contra lo que presumimos , por otros Escritores algunos de los „Géneros que presentamos como nuevos (lo que „no es de extrañar no haya llegado á nuestra „noticia especialmente durante la actual destruc- „tiva y casi universal guerra que tiene interrumpido el Comercio de los Libros y de las demas „cosas) ; es de advertir que aun prescindiendo de „haber sido nosotros los primeros á observarlos y „describirlos en sus lugares nativos , hemos verificado que los mas de los que encontramos pu-

---

*dixit* : illud quoque admonebo nonnulla genera pro novis venditari , quæ iam pridem erant à Botanicis cognita et divulgata (estos son Sâracha , Campomanesia , Acunna , Quadria , Guatteria , Gimbernatia) : plura etiam quæ utut vetera agnoscant , edunt iterum inventorum suorum numerum specie tenus aucturi ; como el Nerteria y los otros doce siguientes. ¿Puede hablar con mas claridad , y afirmar como es cierto que los autores del Pródromo no los publican como nuevos , sino para aumentar la lista de los suyos ? Son muy frecuentes estas faltas de fidelidad , como habrán reparado los lectores.

» blicados á nuestro regreso á Europa , se copiaron  
 » de descripciones imperfectas , careciendo tambien  
 » de Estampas , ó se han tomado de plantas na-  
 » cidas de Semillas propagadas en los Jardines de  
 » Europa , y por consiguiente degeneradas , ó por  
 » meros Esqueletos.” (190)

Con esta declaracion ; quién podia dudar que los Géneros *Aristotelia* , *Calyptranthes* , *Cuphea* , *Dombeja* , *Embotrium* , *Epidendrum* , *Krameria* , *Mendozia* , *Nerteria* , *Talinum* , *Ternstroemia* , *Vallea* y *Vismia* , que son los únicos Géneros divulgados por otros Autores , se habian insertado en nuestro Pródromo , no como Géneros nuevos , sino como reformados é ilustrados con Laminas ? lo qual está comprobado con el hecho de conservarles los mismos nombres que les han dado aquellos Autores á quienes citamos en sus respectivos lugares con el honor debido , lo que nuestro Impugnador muy rara vez hizo en las descripciones que ha ido publicando de aquellas plantas descubiertas y observadas por los Botánicos de Mexico , los del Perú y otros que sucesivamente las hemos ido remitiendo en Esqueletos ó Semillas á la Secretaría del Despacho de Indias y Real Jardin Botánico de Madrid , para consultarlas al tiempo de su publicacion en caso de duda , pero no para que nadie se aprovechase de nuestros trabajos en perjuicio de tercero , publicándolos como propios , y con poca exâctitud (191).

---

(190) Como si los meros esqueletos y las plantas de los jardines fueran inútiles para formar géneros y determinar especies.

(191) Si la Superioridad resolvió sabiamente

No puedo ménos de confesar que los mas de estos Géneros y otros muchos, cuya correccion se ha omitido por ahora, los habia yo descrito como nuevos en el Perú y Chile, respecto á que ni el *Genera plantarum* de Linneo, ni el *Systema Vegetabilium* impreso en Viena en 1770 que fueron los Autores mas modernos que tenia por entonces á mano, hacian mencion de ellos; pero esto mismo es un hecho comprobante de que nuestros exámenes no se executaban con la li-

---

*que las plantas del Jardin eran para la instruccion pública; y si me mandó dibuxarlas y publicarlas á expensas de S. M., ¿hay delito alguno en haber obedecido y publicado tres tomos, para que se queje el Señor Ruiz? Añade, que no cito los Botánicos de México, los del Perú y otros. ¿Dónde estaban entónces sus obras públicas, para que en ellas hubiera yo podido consultar las descripciones de mis plantas, y para poderme culpar nadie de no haberlos citado? ¿Debia citarlos constándome por los cañutos de los tiestos haber errado unas veces el nombre científico, y hallando otras nombres bárbaros sin determinacion del género ni especie? Entónces sí que se pudieran quejar pretextando que ellos enviáron semillas, y que aun no habian publicado cosa alguna sobre ellas ni sobre las plantas. Esta conducta mia, que debia tapar la boca á mis antagonistas, ha dado al Señor Ruiz ocasion de escribir párrafos que solamente pueden deshorrar al que los dictó. El público ha visto como cito en mi Monadelfia los sugetos que me facilitáron esqueletos quando se trata de plantas secas.*

ligereza y falta de puntualidad que el Señor Cavanilles (192). Sin embargo, como los hemos encontrado despues de nuestro regreso á España, y antes de la impresion del Pródromo publicados ya en otras Obras modernas sin Estampas ó con estas poco exâctas y defectuosos los Caractéres genéricos; juzgamos mas importante y ménos gravosa al Real Erario y al Público la insercion de ellos en nuestro Pródromo que la repeticion que el Señor Cavanilles hace de Descripciones y Estampas con poca exâctitud de las mas Plantas que inserta en sus Obras, no obstante de traerlas ya diferentes Autores exâctas y primorosas, como el *Malvaviscus arboreus flore minori clauso Hort. Elth. 210 fig. 208.* y la *Urena Sinica Xanthii facie Hort. Elth. 430. fig. 412*, de la qual se valió Linneo para establecer el Género *Urena*, cuya Fructificación es en un todo semejante á nuestras *Urena villosa y hamata*, que baxo los nombres triviales de *paniculata y spinifex* insertó

---

(192) *Segun afirma el Señor Ruiz, yo exâmino las plantas con ligereza y falta de puntualidad; mis descripciones y estampas estan con poca exâctitud; mis géneros sin fundamento: ¿no seria bueno dar pruebas convincentes? Por de pronto su tio dixo lo contrario en las cartas que conservo: Smith, Jacquin, de Jussieu, Thunberg, Usteri, Willdenow, Nocca, la Enciclopedia, la Academia de las Ciencias de Paris y otros infinitos contradicen al Señor Ruiz. Juzgue el público sus asertos mientras que yo continúo con tranquilidad mis tareas.*

el Señor Cavanilles en su pretendido nuevo Género *Pavonia*.

Finalmente, olvidado nuestro Impugnador (193) de que muchos de los nombres empleados en sus Géneros son de Sugetos, que aunque muy recomendables por otras circunstancias, jamás han manifestado en el Público la menor afición, ni dispensado el mas ligero patrocinio á la Botánica; nos desaprueba ahora el que hayamos destinado algunos de nuestros Géneros á Sugetos no dedicados á este estudio. Para apoyar esta impugnacion se refiere á los Cánones 236 y 238 de la Philosophía Botánica de Linneo, y omite el Canon 237, que dice: *Nomina generica Poetica, Deorum ficta, Regum consecrata et Promotorum Botanices promerita retineo*, por el qual nos hemos gobernado para dedicar algunos de nuestros Géneros á Sugetos que han dado, y dan prue-

---

(193) *No me olvido, como pretende el Señor Ruiz, de que honró muchos de sus géneros con nombres respetables dignos de todo elogio; pero convendrá de buena fe, que entre el gran número de los que calla no todos tienen el derecho reservado á los protectores y sabios en la Botánica: y esto es lo único que insinué citando los cánones de Linneo, el qual dixo: Nomina generica non abutenda sunt ad sanctorum hominumve in alia arte illustrium favorem captandum aut memoriam conservandam. Unicum Botanico-rum præmium.... Hoc unicum et summum præmium laboris sancte servandum, et caste dispensandum ad incitamentum et ornamentum Botanices.*

bas del aprecio y proteccion que les merece esta Ciencia, contribuyendo por varios medios á su aumento, y por tanto con mucha razon les hemos dedicado los Géneros que han parecido convenientes, como la *Carludóvica* al Rey y Reyna nuestros Señores: La *Godoya* al Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz, Ministro de Estado, y Protector nato del Real Jardin Botánico de Madrid: La *Galvezia* al difunto Señor Marques de Sonora, Ministro que fue de Indias, y Promotor de nuestra Expedicion: La *Porlieria*, *Acunna* y *Llagunoa* á los Excelentísimos Señores Marques de Baxamar, Don Pedro de Acuña y Don Eugenio de Llaguno, que siendo Ministros han promovido igualmente la publicacion de nuestra *Flora*: La *Valdesia* al Excelentísimo Señor Don Antonio Valdés, Ministro de Marina, y Fundador, baxo los auspicios del Rey, del Jardin de Cartagena, y Promotor de la Expedicion maritima al rededor del mundo: La *Azara* al Excelentísimo Señor Don Josef Nicolás de Azara, que coordinó y publicó la Introduccion de Don Guillermo Bowles á la Geografía Física é Historia Natural de España: La *Kageneckia* al Excelentísimo Señor Embaxador de Alemania, que no solo protege, sino que tambien cultiva con fruto la Botánica; y finalmente la *Cavalleria* y la *Galinsoga* á los dos dignos sugetos que llevan dichos apellidos, y han sido ambos succesivamente Intendentes del Real Jardin Botánico de Madrid, y el último, además de este título, que por sí solo le haria acreedor al Género que se le ha dedicado, añade el de haber cultivado la Botánica en el mismo Jardin aun antes de llegar á ser su Gefe.

CAVANILLESIA, &c. Si los nombres de nuestros Géneros CAVANILLESIA, HUMBOLTIA y DESFONTAINIA se hallan ya ocupados con otras Plantas de Géneros verdaderamente nuevos, como lo son los nuestros á juicio del mismo Señor Cavanilles; es muy justo que como publicados antes se conserven en aquellas plantas, y se excluyan de las nuestras; pero si no fuesen nuevos, quedarán para siempre grabados en éstas, y si lo fuesen, mas fácil será hallar nombres de Sugetos á quienes dedicarlos, que Plantas verdaderamente nuevas en que emplear los varios nombres que tiene ya aplicados el Señor Cavanilles á Especies de Géneros conocidos (194). El Público, con la prevencion que en las páginas 18 y 19 ya citadas de nuestro Pródromo hacemos á los Lectores „que si alguno de los nombres de nuestros Géneros está ya ocupado, &c.” no puede atribuir este debil reparo sino á una prueba nada equívoca de nuestra buena voluntad hácia el Señor Cavanilles, y demas Personas obsequiadas (195).

USTERIA. Pero ¿á qué atribuirán los Botánicos la desgracia que ha tenido nuestro Impugna-

(194) *Cantinelas repetidas sin pruebas. Véanse mis notas á la segunda Anónima.*

(195) *Hasta aquí llegó el Señor Ruiz haciendo la guerra defensiva de las Anónimas y Pródromo con algunas escaramuzas ofensivas contra mis obras, soltando con frecuencia dictados contrarios á mi reputacion. Ahora emprende la guerra puramente ofensiva contra las mil plantas que llevo publicadas en la Monadelfia é Icones. Veremos el resultado.*

dor en formar un Género con el nombre *Usteria* hallándose ya ocupado con otro Género publicado por Willd. *Act. Soc. Berol.* 10. pag. 52. tab. 2. é inserto en el *Genera plantarum de Schreber* pag. 782. gen. 1704: Obra publicada en 1789, y extendida por España desde el de 1790? (196)

*Bidens crocata*, Cavanill. *Icon.* Vol. 1. pag. 66. Tab. 99... ; A qué atribuirá el Público el infortunio (197) que ha padecido el Señor Cavanill-

(196) ; *Quántos exemplares hay en Madrid de esta obra? Lo cierto es que no perdono gastos ni diligencias, y aun no he podido ver siquiera uno. A esto pues atribuirán los Botánicos ver con el nombre Usteria un género verdaderamente nuevo. Si lo determiné según las reglas del arte, á lo que no se opone el Señor Ruiz, cumplí con los deberes de Botánico: y si este hubiera probado lo contrario, entónces venia bien aquello de desgracia. El mismo Pablo Usteri, que vive mas cerca que nosotros de la patria de Schreber y de sus obras, no dudó en admitir y aprobar mi género, sin duda porque lo vió mas bien fundado que el citado de Schreber.*

(197) *Vimos en qué paró la pretendida desgracia: examinemos ahora el supuesto infortunio. Todo se debe atribuir á que el Señor Ruiz sostiene una opinion diferente de la de Mr. Lamarck, que reunió los géneros Bidens y Spilanthus, y á que no reparó que Reichard puso una nota interesante á dichos géneros de Linneo diciendo: ; quomodo itaque Spilanthus à Bidente differat? Solo forsan receptaculo conico, --- floribus tubulosis, corollulise quadrifidis cum quin-*

les en colocar baxo del Género *Bidens* una nueva Planta de la Expedicion Botánica de México que se halla en este Real Jardin Botánico de Madrid , quando manifestamente la apartan de este Género las esencialísimas notas siguientes? CALYX communis *obverse conicus ; squamis numerosissimis , valde inaequalibus , adpressis , subulatis , planis*. COROLLA composita *obverse conica , convexiuscula ; limbo corollulae aliquando quadrifido , reflexo*. GERMEN *oblongo-cuneiforme , compressum , marginibus ala membranacea cinctis*.

---

quefidis immixtis separatur. ; An vero satis? Decidant me peritiores. Y tomando el Señor Ruiz la palabra , dice magistralmente (pág. 72 , que corresponde á la pág. 221 de esta coleccion) : no deben confundirse estos dos diversísimos géneros. Pretendió presentar pruebas poniendo por notas esencialísimas de mi pobre planta aquellas de calix communis *obverse conicus , squamis numerosissimis valde inæqualibus adpressis subulatis planis ; excluyendo del género de ella á quantas plantas no convengan dichas palabras , lo que es un error en Botánica , como saben los Profesores , y afirman en sus obras al dar caracteres genéricos*. No contento con el que Linneo y demás autores diéron del género *Bidens* , formó el Señor Ruiz otro de nuevo cuño , acinando expresiones inútiles para deslumbrar á los que ignoran á fondo la Botánica. Añadió despues (sin duda como conducente á la controversia puramente científica) ciertas observaciones sobre la ortografía , y una crítica tan prolixa como infundada sobre la palabra *pinnatifidis* con que ex-

STYLUS corollulâ duplo longior: STIGMATA lineari-subulata, valde revoluta. SEMINA oblongo-cuneiformia, compressa; biaristata, marginibus auctis ala membranacea diaphana, obcordata, undulata, ultra basim aristarum decurrenti: Aristae tenues, setaceae, laeves; altera paulo breviori. Paleae receptaculi subulatae, carinatae (198).

Probable es que á nuestro Impugnador no deben haberle hecho fuerza para apartar esta Planta del Género *Bidens* las notas siguientes (199) de su Carácter genérico natural (200) que son las que

pliqué la forma de las hojas al definir la planta. Dixe al fin de la descripción de esta, que participaba del *Bidens* y *Spilanthus*, y que habia justas dudas para determinar el género, las que se podian desvanecer reuniendo dichos géneros. Si al Señor Ruiz no le acomoda reunirlos, puede conservarlos en buenhora separados: pero yo prefiero seguir á Mr. Lamarck en este asunto, que examinó 17 especies, 10 de ellas vivas, y las describió perfectamente en su Diccionario, que al Señor Ruiz que nos cita plantas aun desconocidas, y dos de Jacquin colocadas entre los *Spilanthos* de la *Enciclopedia*.

(198) Supongo que todas estas notas pertenecen al género propio de mi planta; y en tal caso tenemos aquí un modelo de forjar géneros muy diverso del de Linneo y demas autores.

(199) Mal podian hacerme fuerza notas que no habia visto en los autores.

(200) Cree el Señor Ruiz que este carácter genérico de nuevo cuño es natural; mas no lo reputó tal Linneo, como se puede ver en sus

en contraposición corresponden á las arriba expresadas : CALYX communis *tubulosus, erectus* ; *foliis (sive squamis) saepe aequalibus ; exterioribus saepius longioribus, difformibus, patulis oblongis, canaliculato-concavis*. COROLLA composita *tubulosa ; limbo corollulae erecto quinquefido*. GERMEN *lineare, angulatum (oblongum Linnaei)* STYLUS *longitudine staminum* : STIGMATA *oblonga reflexa*. SEMINA *linearia, angulata (obtusangulata Linnaei), eciliata* : Aristae 2-3. *rigidae retrorsum scabro-hamosae*. RECEPTACULUM *planum* : Paleae *planiusculae*.

Para apoyar nuestro Impugnador su opinion, añade al pie de la descripción de su *Bidens crocata* lo siguiente : „Planta quasi media Spilanthum inter et Bidentem : ad hanc accedit receptaculo paleaceo et Corollis omnibus quinquefidis ; ad illum vero Seminibus membranacea marginatis. Dubium nullum existeret si è generum Catalogo Spilanthus expungeretur, in unum consociatis Bidente et Spilantho. Hunc enim à Bidente differre palearum defectu dicit Linnaeus : paleas tamen observarunt in Receptaculo Bergius, Medicus, Reichardus, Jussieus. Quare D. Lamarck in Dictionario Encyclopedico, tom. 1. pag. 413. nullum videns solidum momentum, quo Spilanthus staret, cum Bidente Spilanthum conjunxit.” Concediendo que esta *Planta Mexicana* media entre el *Spilantho* y el *Bidens* ; no puedo convenir con mi Impugnador en que por el Receptáculo pajoso, y tener, como supone,

---

*obras. ¡Cosa rara, que la naturaleza mude, ó que los géneros de Linneo no sean naturales!*

todas las Corolillas *quinquefidas*, se acerque al *Bidens* siendo así que el Receptáculo de los dos Géneros es paleáceo (201), como el de nuestra Planta, y muchas Corolillas de esta son *quadri-fidas* (202) (anomalía que se observa mas ó ménos frecuentemente en varias Syngenesias). Mucho ménos puedo convenir en que se aproxíme al *Spilanthus* por solo tener las Semillas membranosas-escotadas, quando es la nota que ménos pudiera unirlos; porque las Semillas del *Spilanthus* no tienen semejante membrana diaphana, sino una porción de pelitos aproximados que á la simple vista representan como un ribete ó margen blanquecina, que mirada con una lente se manifiesta con claridad no ser mas que multitud de pelitos que se recubren unos á otros. Esta Nota es constantísima en el *Spilanthus urens* de Jacquin, y *Spilanthus multiflorus* y *dentatus* (\*) de nuestra Flora, todas las cuales tengo descritas en el Perú,

(\*) *Spilanthus albus*. L'heritier. Stirp. Nov. Fasc. 1. pag. 7. ic. 4.

---

(201) Lo contrario dixo Linneo hablando del *Spilanto*: Receptaculum conicum nudum.

(202) Podrá tener algunas corolillas *quadri-fidas*, como dice: yo las he visto *quinquefidas*. Mas dicha observacion no se opone á la reunion de ambos géneros, y mucho ménos la que luego añade de haber visto con una lente que el borde membranoso de la semilla no era mas que multitud de pelitos que se recubren unos á otros: pues siendo invisibles dichos pelitos (nunca los he visto, y mi lente es de las mejores) pueden tenerse por un borde.

y convienen exáctamente , así en esta parte como en todas las demas de su Fructificacion , como lo puede ver el que guste en los Esqueletos de las tres , conservados en nuestro Herbario , y en el *Spilanthus oleraceus* que se cultiva en el Real Jardín Botánico de Madrid.

No deben confundirse estos dos diversísimos Géneros de *Spilanthus* y *Bidens*, porque Linneo haya expresado en su *Systema Vegetabilium* que el Receptáculo del *Spilanthus* era desnudo (\*\*), ni debemos suponer que los diferenciase por solo esta nota ; ni ménos acceder á la reunion que de ellos ha hecho el Cav. Lamarck porque tengan ambos el Receptáculo pajoso , aunque indubitablemente le tienen , como lo confirman ademas de los quatro Autores mencionados , nuestras propias observaciones hechas sobre las dos especies nuevas de nuestra Flora , y Jacquin en su *Spilanthus insipidus* y *urens* , de cuya última Especie se valió este Botánico para establecer dicho Género. Es necesario atender á todas las demas partes de la Fructificacion , las cuales se diferencian notablemente.

Las Especies de *Bidens* (prescindiendo por ahora de si deben ó no separarse las que tienen radio de las que no le llevan , como igualmente las Especies de *Spilanthus* radiadas , que han reunido otros Autores en este Género , de las sin

(\*\*) Añade L'heritier al pie de la descripción del *Spilanthus albus* la siguiente observacion. „Receptaculum nudum in characterem essentialem Spilantho assignaverat Linnaeus. Notum est hodie , Spilanthus uti Bidentes gaudere paleis. Sed deficiente characterem Linnaeano , utrumque Genus conjungere in unum non amplius fas est et sequentibus notis Spilanthi et Bidentes semper erunt separandi.“

radio), además de las esencialísimas notas que se observan en sus Semillas y Aristas, tienen el Cáliz y Receptáculo de tal estructura, que ningún Botánico puede confundirlas con las del *Spilanthus* de Jacquin sin trastornar el Sistema Botánico, y desviarse enteramente de los caracteres que imprimió en las Plantas la sabia Naturaleza, como se deduce de las notas siguientes, en las que el Género *Spilanthus* se diferencia del Género *Bidens*: CALYCE communi subhemisphaerico; squamis lineari-lanceolatis, adpressis, planis, 2-3 plicis serie conformi, ferè aequalibus: COROLLA composita convexo-conica: Limbo corollularum saepe 4 fido, reflexo. GERMINE oblongo-obovato, compresso, marginibus ciliato: Stylo longitudine corollulae: Stigmatibus vix exsertis. CALYCE infructu patenti (in *Bidente* reflexo). SEMINIBUS verticalibus oblongo-obovatis, compresso-planis, emarginatis, marginibus dense villosis: Setis brevibus nudis; altera minori. RECEPTACULO conico, calyce duplo longiori: Paleis lanceolatis, carinatis, longitudine ferè corollularum, Semina amplexantibus, quibuscum plurimae decidunt.

Resulta de lo expuesto (203) que en nuestra

---

(203) Lo que resulta lo juzgará el lector imparcial. También verá la oportunidad de hacer el Domine con la crítica ortográfica, y la legítima consecuencia que infiere: hay yerros de Imprenta: luego su autor escribe con precipitación. Sin duda le sucedió lo mismo, pues cometió tantos en su segunda Anónima. Por lo que á mí toca jamás confundiré la ortografía con la Botánica, ni los yerros de Imprenta con los de esta

*Planta Mexicana* no se encuentra el menor fundamento para que el Señor Cavanilles la haya reducido al Género *Bidens*; ni tampoco se halla nota alguna en las dos Especies de *Spilanthus* de Jacquin, ni en las dos nuestras para agregarlas á aquel Género, porque estas quatro constituyen uno enteramente diverso y naturalísimo.

Al cotejar la *Bidens crocata* del Señor Cavanilles con las verdaderas Especies de *Bidens*, y de *Spilanthus*, he advertido de paso en aquella descripción escritas con la ortografía siguiente estas palabras: *Caulis orgialis... limbo utrimque... pappus... cincta utrimque...* las quales deben escribirse *Caulis orgyalis... limbo utrinque... pappus... cincta utrinque*. Las mismas palabras vuelve á repetir en la siguiente descripción de la *Verbesina pinnatifida*, y en la antecedente del *Eupatorium*

---

ciencia. Procuraré evitar unos y otros: mas escribiendo como profesor de Botánica, en esta pongo todo mi cuidado. Con todo doy gracias á mi crítico, porque empezó á hacer la fe de erratas; y para proceder de acuerdo le prevengo que no entro en aquello de *utrimque* y *umquam*; porque Noltenio me autoriza á escribir *utrimque* y *umquam*. He extrañado tambien que al copiar el autor de la crítica lo que yo añado al pie de la descripción de mi *Bidens* haya escrito *membranacea marginatis* y *existeret* en lugar de *membranaceo-marginatis* y *exsisteret*, como yo puse y debe decir. Sin duda serán ambas alteraciones yerros de Imprenta; pero es lástima se le hayan escapado al crítico al mismo tiempo que se deleytaba en notar los míos.

*squarrosum* estas: *Caules orgiales... papus... papi*, lo que prueba la aceleracion con que escribe.

En la diferencia ó nombre específico pone *foliis pinnatifidis* (204), y en la descripción solo expresa que las hojas inferiores son *alabardadas*, y las demás *sinuado-pinatifidas*; baxo este supuesto la diferencia específica es mala, y fuera de las reglas del arte, porque en ella se halla una nota terminante que no se incluye en la descripción de la planta, ni se encuentra en ésta absolutamente tal figura entre las varias que tienen sus hojas, como que las inferiores unas son mas ó ménos triangulares, otras casi de figura de saeta, y algunas aovado-agudas, y ninguna he llegado á ver en dos años en las diversas plantas que se hallan en cinco tiestos del Jardin Botánico; que tengan la hechura alabardada. Las demás hojas tienen la figura entre *sinuado-pinatifidas* y dentadas, excepto las mas superiores que son enteras y aovado-agudas. Dice tambien que los senos de las hojas son denticulados, no habiendo en ellos dientecillo alguno, sino cierta escabrosidad como en toda la margen de las mismas hojas, cuyas lacinias y márgenes de las enteras son dentadas, y por ambas superficies asperas: notas bastante singulares que omite en su descripción, como tambien la de que los *Pedúnculos* ó *Cabillos* son foliosos.

---

(204) *Las dos hojas opuestas figuradas en mi lámina 99 son copias del natural, y se puede verificar en el Jardin Botánico de esta Corte. Ellas son pinnatifidas y con dientecitos, por lo qual es falsa y capciosa la doctrina del Señor Ruiz en este párrafo.*

AMYRIS. ¿ A qué atribuirán los Botánicos (205) la insercion que hace nuestro Impugnador de la Especie del *Schinus Huinghan* en el Género *Amyris*, llamandola *Amyris polygama*, quando se diferencia aquel Género de éste en un Nectario que constituye un Disco orbicular, llano y afestonado que se halla en el Receptáculo de las flores de los *Schinus*, y no le hay en los de las

(205) Para conocer la debilidad con que el Señor Ruiz escribe contra mi *Amyris* convendrá poner aquí los caracteres genéricos del *Amyris* y del *Schinus* de Linneo. Este dixo que el *Amyris* tiene un caliz pequeño persistente de una pieza con quatro dientes: una corola de quatro pétalos bien abiertos: ocho estambres aleznados: un germen supero ovado: un estilete gruesecito tan largo como los estambres, y el estigma de tres esquinas: su fruto una baya drupacea subrotunda, donde hay una nuececita globosa brillante. Dixo despues, que el *Schinus* tiene un caliz abierto partido en cinco lacinias: una corola de cinco pétalos: diez estambres tan largos como la corola (sin notar cosa alguna sobre la pretendida desigualdad): un germen subrotundo: ningun estilo, y tres estigmas ovados: su fruto una baya globosa trilocular. No le acomodaban dichos caracteres al Señor Ruiz, y por eso forjó otros, como hizo para el género *Bidens*. Acudió al nectario, batería invencible: puso desigualdad en los estambres: nuez comprimida, asurcada, y otras cosas: sacó no sé de donde un *Schinus huinghan*; y citó la autoridad de sus ocho especies de *Schinus*, desconocidas en la república li-

*Amyris*; en los *Estambres* alternos mas cortos, siendo todos iguales en el *Amyris* (206); en el *Estigma* sentado y hendido en tres, quando en

---

*teraria*, que dice haber observado en el Perú y Chile. Con estos fundamentos pretende destruir mi *Amyris* para hacer un *Schinus*, y critica la palabra *polygama*, porque en mi descripcion hablé de las flores masculinas y femeninas en un mismo árbol. Lo cierto es que en el Jardin Botánico de esta Corte se sembraron las semillas, enviadas sin duda por los de la expedicion del Perú; y que de las plantas que entonces nacieron se conservó una sola, que es el arbolito que hoy está en el ángulo de un quadro: llegó á fructificar, y de sus semillas nacieron los demas, como podrá decirlo el Jardinero mayor. Debiéron hallarse por fuerza en dicho árbol los sexos masculino y femenino. Examiné prolixamente los arbolitos en 1795; y ví que el que miramos como padre de los otros tenia todas sus flores masculinas, á excepcion de una ú otra hermafrodita; pero de ninguna resultó fruto: al contrario, en alguno de los otros arbolitos ví muchas flores femeninas que dieron fruto, y ninguna masculina. Lo dicho basta para responder á los asertos del Señor Ruiz; y los Botánicos juzgarán si hice mal en nombrar *Amyris polygama* á los arbolitos en quæstion, no obstante la anomalia de ver en ellos varias veces mayor número de pétalos, estambres y divisiones del caliz.

(206) ¿Por ventura dixo Linneo lo contrario del *Schinus*?

el *Amyris* es de quatro esquinas, y con *Estilete* del largo de los Estambres (207); y en la *Nuez* algo comprimida y asurcada, la qual en el *Amyris* es globosa, lustrosa y sin surcos, arrugas ó cosa semejante? Ademas de estas notas concurre la circunstancia de ser Polygamas dioicas los ocho Especies de *Schinus* que hemos observado en los Reynos del Perú y Chile (208), como igualmente otra que yo he descrito en Sierra Morena (209), conocida allí por algunos con el nombre de *Lentisco*, la qual se halla tambien en los Jardines Botánico, y de la Priora de esta Corte (210), y las Especies del *Amyris* son hermafroditas, segun las describen los Autores. Ultimamente, las *Flores hermafroditas femeninas* del *Huinghan* son pequeñas, como todas las de las demas Especies de *Schinus*; los *Gérmenes* grandes y fertiles, y los *Estambres* mucho mas cortos y débiles, (con las Borlillas pequeñísimas y estériles) que en las *hermafroditas masculinas*, las quales llevan un *Pistilo* pequeñísi-

---

(207) *De Jussieu dice: Stylus I. crassus; stigma capitatum; y Lamarck: un style court, dont le stigmat est un peu en tête.*

(208) *Quando las vea el público, dirá su parecer: entretanto guardelas el Señor Ruiz para formar su Flora, y no me arguya con ellas antes de tiempo, como ahora hace.*

(209) *Probablemente sin flor; porque segun creo esta planta no florece en Otoño quando venia por alli el Señor Ruiz.*

(210) *Y muy comun en el reyno de Valencia, donde florece por Marzo y Abril.*

mo y esteril, al qual llama nuestro Impugnador punto negruzco, siendo los *Estambres* largos y robustos con las *Borlillas* grandes y fertiles. Sea todo esto dicho en prueba de la atencion y prolixidad con que yo he exâminado los *Schinus*, y la perfeccion que de ello resulta á su Carácter genérico. Probablemente se dexó llevar el Señor Cavanilles para llamar *Amyris* al *Schinus Huingham* de la Anomalia que padece esta Especie en el número de 10 á 8, que se observa en los Estambres, y de 5 á 4 en el Cáliz y Corola. Vuélvanse á exâminar y cotejar las partes de la Fructificacion de esta Especie con las del *Schinus Molle* que se halla en el Jardin Botánico, y se asegurará qualquiera de que no se diferencian ó apartan en nada una de otra fuera de lo dicho, por lo que debe colocarse en el naturalísimo Género de *Schinus*.

Confiesa nuestro Impugnador que su *Amyris* es *polygama*, y en toda la descripcion no menciona sino *Flores masculinas y femeninas* hasta en la explicacion de la Estampa en lugar de decir *hermafrod. masculinas, y hermafrod. femeninas*. Anuncia que en un mismo pie de Arbol hay racimos de *Flores masculinas y femeninas*, y que á las veces se observa el árbol enteramente de un solo sexô, ó *masculino* ó *femenino*, no habiendo visto mas que tres arbolitos, que de las Semillas que remitimos desde Chile vegetan en este Real Jardin Botánico, y que uno de ellos es constantemente del sexô *hermaf. masculino*, y dos del sexô *herm. femenino*. Describe las *hojas entre lanceoladas y aovadas y enterísimas*; quando así en los Arbolitos del Jardin Botánico,

como en los de Chile se hallan hojas de varias figuras, como prolongadas, aovadas y trasovadas, y muchas de ellas hendidas en tres lacinias, observacion importantísima para que no resulten en apariencias dos ó mas Especies. En las *Flores femeninas* describe *Stigmata Corpuscula tria aut quatuor minima globosa*, siendo el Estigma trifido (211). Describe tambien *petalis ovatis basi angustioribus*, en lugar de *obovatis* (212), pues como los describe resultan ó prolongados ó lanceolados, quando realmente son trasovados. En las *Flores femeninas* añade *in his floribus Filamenta observantur breviora quàm in mare, pariterque antherae, quae fortasse steriles*. Del mismo hecho de ser mas pequeños y débiles los hilitos y borlillas de las *Flores herm. femeninas*, se manifiesta y colige claramente que estas no contienen la menor partícula fecundante (213), así como el menor tamaño del Pistilo, ó sea el punto negro, como se explica nuestro Impug-

(211) *Sirvase el Señor Ruiz observarla con mas cuidado, y verá lo mismo que yo he visto.*

(212) *¡Esta si que es observacion de un Botánico que solo atiende á los progresos de la ciencia! Si los pétalos tuvieran la forma que les supone, hubiera dicho yo ovato-oblongis, ó lanceolatis en la segunda suposicion.*

(213) *¡Buena ilacion! Son mas pequeñas las borlitas: luego no tienen polvo fecundante. Ni mas ni menos que un frasco pequeño, contiguo á otro grande lleno de licor, no podrá contener la menor partícula del líquido.*

nador (214), de las *hermaf. masculinas*, cuyas grandes Borlillas están llenas de polvillo fecundante, indica que su Gérmén es estéril. Últimamente confiesa "que ha observado (y yo lo he reconocido tambien en repetidas ocasiones aquí y en Chile), que muchas veces se hallan flores con Cáliz de cinco dientes, cinco Pétalos y diez Estambres" (215), cuyo número es el naturalísimo de las Especies del *Schinus*, y por tanto no es de ningun modo suficiente el que el mayor número de flores contenga ocho Estambres, quatro Pétalos, y Cálices de quatro dientes para separar esta Especie del Género *Schinus*; y colocarla en el del *Amyris* quando todas las partes de la Fructificacion que constituyen el Carácter genérico del *Schinus Molle*, y *Schinus Huinghan* son semejantes (216). Añade Reichard despues de la definicion específica del *Schinus Areira*: *Stamina* 8-11: con que ya se ve que el número de los Estambres no varía solo en el *Schinus Huinghan*, sino tambien en una de las dos unicas Especies de *Schinus* que se conocian antes de nuestros descubrimientos.

(214) ¿Tambien aquí merezco el título retumbante de impugnador? Repare Vm. Señor Ruiz que Vm. es el que me impugna.

(215) En esto se ve mi ingenuidad, pues noto hasta las anomalias, que el Señor Ruiz quiere vendernos por caracteres esenciales, naturales &c.

(216) Aqui se olvida el Señor Ruiz que el fruto del *Schinus*, segun Linneo, es trilocular, lo que no se observa en mi *Amyris*. Y si el nú-

FRANSERIA. *Cav. Ic. Vol. 2. p. 78.* ¿Y á qué atribuirán los Botánicos la formacion del Género *Franseria* (dedicado por desgracia á uno de nuestros Médicos, bien conocido y recomendable por su mucho mérito), de una Especie de *Ambrosia* (217)? Siendo así que no se diferencia aque-

---

mero mas comun, y por consiguiente mas natural de las partes de la fructificacion, debe preferirse para la constitucion del carácter genérico, como aseguró en la pág. 32 de su respuesta, que corresponde á la 158 de esta coleccion, ¿por qué no hemos de hacer lo mismo los demas? Temo que algunos le acusen de inconseqüente.

(217) Quando los Botánicos reconozcan y prueben ser mi planta una verdadera Ambrosia, vendrá bien el interrogante y la desgracia que supone el Señor Ruiz: debiera este haber enunciado con claridad si la desgracia consistia en haber dedicado yo una planta á un amigo, á un profesor célebre de Medicina; ó si en haberle dedicado una planta que perteneciendo á otro género, no podia recibir nombre nuevo. Supongo que el Señor Ruiz quiso decir lo último. Pero antes de responder á su crítica ó pruebas conviene saber: 1.<sup>o</sup> que él mismo confiesa que de mi descripcion genérica resulta un género muy diverso de la Ambrosia; y aunque añada la palabra al parecer, queda mi carácter genérico con toda su fuerza, pues lo tomé del natural, como se puede comprobar en las plantas que existen en el Jardín Botánico. 2.<sup>o</sup> Que es falso lo que dice en la pág. 80 que corresponde á la 235 de esta coleccion, ser desprecia-

lla Especie de las demas de este Género, segun resulta del cotejo de su Descripcion con la de Linneo, mas que en el número de los Estiletos, y estár el Pericarpio poblado de cerdas tiesas y ganchosas, como las del *Xanthium*, y por lo tanto dice el mismo Señor Cavanilles que su *Tran-seria* es un Género medio entre la *Ambrosia* y el *Xanthium* (218).

ble la forma exterior del pericarpio; puesto que Linneo separó sus Urenas de algunos de sus Hibiscos por tener aquellas el pericarpio cubierto enteramente de espinillas ó cerdas tiesas. 3.º Que el hijo de Linneo llamó *Xanthium* a mi planta, y Lamarck *Ambrosia*, quando ninguno de ellos habia visto el fruto. Lamarck no habia visto tampoco entonces las flores, y solamente por la traza ó hábito de la planta la colocó al fin de sus *Ambrosias*; pero en estos últimos años la vió fructificar en Paris, y examinada de nuevo, se conformó con el parecer de Linneo llamandola *Xanthium fruticosum*, porque tenia, segun él dice: pág. 413 de su tercer tomo, sus frutos erizados, biloculares, dispermos. Tal vez la diminucion de celdillas y semillas provino de vejetar con poca fuerza, como á veces ha sucedido en Madrid quando empezó á fructificar. Esto supuesto examinemos las razones del Señor Ruiz.

(218) Tal me pareció: pero distinto de ambos por la fructificacion; y ahora que he leído lo que Lamarck publicó en su tercer tomo, me ratifico en que por ningun título puede ser *Ambrosia*. Y dexando para otra ocasion sostener

En las mas Especies de *Ambrosias* (219) el número de los Gérmenes, Estiletos y Celdillas del Pericarpio es tan inconstante que en un mismo pie de planta se encuentran Flores femeninas con 1- 2 y 3 Gérmenes, y de consiguiente de 1- 2 y 3 Estiletos, y de 1- 2 y 3 Celdillas su Pericarpio: y aun en la *Ambrosia glomerata* y en la *maritima* que son las dos Especies, en cuyas flores se observa con mas generalidad y constancia el número uno de estas partes, hay

---

*mi aserto contra el Señor Lamarck, ó conformarme con su opinion, procuraré probar actualmente lo infundado que procede el Señor Ruiz.*

(219) *Aquí confunde el Señor Ruiz los Xanthios ó Franserias con Ambrosias. El carácter esencial de estas para distinguirse de los otros dos géneros consiste en el fruto que es unilocular y de una semilla, como afirman contestes Linneo, de Jussieu y Lamarck, con otros Botánicos: por consiguiente no serán Ambrosias las plantas indicadas por el Señor Ruiz si en su fruto se cuentan dos y tres celdillas, y pertenecerán al Xanthium ó al Franseria. Pero para argüirme las llama Ambrosias contra su carácter recibido; y conviniendo en realidad de algun modo con mi Franseria, infiere: luego esta es Ambrosia. Se observan en mi planta algunas anomalias en quanto á ser dos ó quatro las celdillas y semillas; pero lo comun y por consiguiente lo mas natural es tener un fruto cuadrilocular y quatro semillas. No hay flor de muchos gérmenes, como supone el Señor Ruiz, y siempre he visto uno en cada flor femenina.*

sus anomalías. Igualmente en la *Franseria* es inconstantísimo el número de Gérmenes, como que se hallan frecuentemente Flores femeninas de 2-3 y 4 Gérmenes, y jamas de uno solo, y de consiguiente de 2-3 y 4 Estiletos, y otras tantas Celdillas en el Pericarpio; y sin embargo de esta realidad describe el Señor Cavanilles terminantemente 1 *Germen*, 4 *Estiletos*, 8 *Estigmas*, y 1 *Pruna* de 4 *Celdillas*.

En las tres Especies de *Ambrosias* que he examinado en el Perú (220), he observado que tambien padecen anomalías en el número de los

(220) Señor Ruiz, ya le he prevenido que sus plantas y observaciones hechas en el Perú, que conserva inéditas, de nada sirven para contradecir. Quando el público las vea y las apruebe tendrán autoridad. Y aun concediendo por un instante que existan esas exáctas descripciones, ¿no conoce Vm. su insuficiencia para combatir mi *Franseria*? ¿Qué tiene que ver la verdadera *Ambrosia* con la *Franseria*? Aquella tiene por fruto una nuececita unilocular con una semilla, segun Linneo, de Jussieu, Lamarck y demas Botánicos, como dixe en la nota precedente, y el fruto de mi *Franseria* es quadriocular, y el del *Xanthium* bilocular. Este, como que es la nota diferencial, bastó para que Lamarck sepárase del género *Xanthium* una especie nueva de *Ambrosia*, á pesar de tener sus frutos erizados: por sola la razon, como él afirma, des ses fruit uniloculaires et monospermes. Sepa Vm. de paso que dicha especie nueva de *Ambrosia* proviene de Chile, y nació en Paris

Gérmenes, Estiletes y Celdillas del Pericarpio, como lo expresaré mas adelante al pie de la Descripción que he formado del Carácter genérico de la *Franseria*. Saben todos los Botánicos que importa nada (221) para la reunion de las Especies en sus Géneros naturales, el que la superficie de los Pericarpios, &c. sea en unas escabrosa, ó con puntas, en otras arrugada ó tersa, y en otras cerdosa, con aguijoncillos ú otros agregados semejantes, siempre que las partes esenciales de la Fructificacion sean conformes, y siendo las de la *Franseria* con las de las *Ambrosias*, debe reunirse aquella con estas, como lo habia hecho el Caballero Lamarck (222) (voto casi decisivo para nuestro Impugnador) en su Diccionario. Y para confirmacion de mi opinion en que la superficie de la flor y fruto es de ningun momento para la separacion ó reunion de las Especies de un Género, el mismo Señor Cavanilles inserta en su Género *Pavonia*, y otros, Especies con Pericarpios tersos, arrugados, escabrosos y con aguijoncillos (213). Las hojuelillas

---

*de las semillas enviadas por Mr. Colignon. ¿Si será esta una de sus plantas inéditas? No hay duda en que sea Ambrosia, pero sí en que tenga la multitud de gérmenes, celdillas y semillas que Vm. dice. Véase Lamarck t. 3. p. 414.*

(221) *No siempre es cierta esta proposicion, como lo probé con el exemplo de las Urenas de Linneo.*

(222) *Ya he dicho que mudó de opinion quando vió la fructificacion de la planta.*

(223) *Ya he puesto en clara luz lo pertene-*

florales que se hallan debaxo de cada flor femina de la *Franseria*, no merecen el título de *Cáliz Involucro* ó *Gorguera*, como le nombra el Señor Cavanilles, pues se hallan colocadas, como en todas las Especies de *Ambrosias*, debaxo del *Perianthio*, al qual él mismo llama *Gérmen* en una situacion alterna, de manera que la exterior es mayor, y son gradualmente menores las dos interiores, y sirviendo de apoyo á la flor no deben por ningun motivo considerarse sino como hojuelas florales (224).

Del modo que el Señor Cavanilles describe el Carácter generico de su *Franseria*, resulta un Género, al parecer, muy diverso del de *Ambrosia*, siendo asi que no se diferencia de éste en cosa alguna esencial, si prolixamente se coteja la Fructificacion de la *Franseria* con la de las *Ambrosias* (225). Y para que los Lectores que no tengan la oportunidad de exâminar esta Planta, puedan hacer el cotejo de las partes de su Fructificacion con las del Carácter generico de la *Ambrosia* de Linneo, ó con alguna de estas Especies (que seria aun mas exâcto), añadiré

*cienta á mis Pavonias y Urenas, como se puede ver en sus respectivas notas.*

(224) *Estas hojuelillas florales que voluntariamente desprecia el Señor Ruiz, forman una nota esencial del género: confunde el gérmen con el perianthio, cosa nueva en botánica, y supone que yo llamo germen al perianthio.*

(225) *Será así si las Ambrosias son de nuevo cuño: mas no si nos atendemos á los caracteres de los grandes Botánicos ya citados.*

237

aquí las Descripciones del Señor Cavanilles, y  
la mia.

CHARACTER GENERICUS FRANSERIAE  
*Cavanill. Icon. Vol. 2. pag. 78.*

*Masculi flores compositi.*

„CALIX communis monophyllus, planus, flos-  
„culorum longitudine. COROLLA composita uni-  
„formis, tubulosa, aequalis in hemisphaerium di-  
„gesta: partialis monopetala infundibuliformis, erec-  
„ta, quinquefida. STAMINA quinque minima; an-  
„therae erectae, parallelae sulcatae. GERMEN ef-  
„foetum. STYLUS filiformis: STIGMA peltatum.“

*Feminei flores infra masculos in eadem planta.*

„CALIX: involucrium uniflorum, polyphyllum,  
„foliolis ovatis. COROLLA nulla. GERMEN supe-  
„rum ovatum, muricatum. STYLI quatuor. STYG-  
„MATA octo. FRUCTUS: DRUPA sicca, setis ri-  
„gidis uncinatis tecta, quadrilocularis, loculis mo-  
„nospermis. SEMINA oblonga.“

„OBSERV. Genus medium inter Ambrosiam  
„et Xanthium. Linnaei filius in Supplemento ad  
„Xanthium, D. Lamarck in Dictionario ad Ain-  
„brosiam retulit hanc plantam, cujus fructus neu-  
„ter viderat.“

„FEMINAE CALIX constat ex duobus, tribus  
„aut quatuor foliolis ovatis integerrimis. GERMEN  
„ovato-acuminatum, setis uncinatis hispidum: STY-  
„LI quatuor in germinis summitate, ad quorum  
„basim totidem existunt squamulae lanceolato-

„lineares: STIGMATA pro singulis stylis duo ob-  
 „longa, linearia, divaricata. DRUPA vix Pisi mag-  
 „nitudine ovata, apice acuta, aculeis undi-  
 „que uncinatis tecta 4 locularis. SEMINA fusca,  
 „oblonga.“

CHARACTER GENERICUS EJUSDEM PLANTAE  
 per Ruizium.

*Masculi flores compositi.*

„CALIX communis plurium flosculorum, mo-  
 „nophyllus, semisphaerico-campanulatus, planius-  
 „culus, multidentatus (7-8-9 denticulis) longitu-  
 „dine flosculorum. COROLLA composita, unifor-  
 „mis, corollulis tubulosis aequalibus in hemisphae-  
 „rium digestis: *Propria* monopetala infundibuli-  
 „formis, erecta, quinquefida. STAMINA: *Filamen-*  
 „*ta* quinque in tubum cylindricum. *Antherae*  
 „oblongo-lineares, erectae, acuminatae, acumine  
 „intus flexo, parallelae, distinctae, conniventes,  
 „biloculares, interius longitudinaliter dehiscentes.  
 „PISTILLUM: *Germen* nullum, nisi parvum ru-  
 „dimentum: *Stylus* filiformis, longitudine stami-  
 „num: *Stigma* peltatum membranaceum. RECEP-  
 „TACULUM parvum, punctatum, paleis spathula-  
 „tis, acutis, superne concavis, totidem flosculos  
 „distinguentibus.

*Foeminei flores congesti infra masculos.*

„CALIX: *Perianthium* monophyllum, ova-  
 „tum, clausum, integrum, persistens, setis, rigi-  
 „dulis uncinatis obvallatum, terminatum acumi-

„nibus 2-3-4 perforatis, è quibus styli totidem  
 „exeunt. COROLLA nulla. PISTILLUM: *Germinæ*  
 „2-3-4 oblonga in fundo calycis: *Styli* 2-3-4  
 „inclusi. *Stigmata* duo pro singulo stylo exser-  
 „ta, longissima, subulata, sulcata, contorta, di-  
 „varicata. PERICARPIUM: *Nuncamentum* à Caly-  
 „ce formatum ovato-oblongum undique aculeis  
 „uncinatis tectum 2-3-4 loculare. SEMINA toti-  
 „dem ovata, acuta, hinc plana, inde convexa.  
 „OBSERVAT. Foliola sub singulo flore foemi-  
 „neo tria inaequalia, alternantia, lanceolata: in-  
 „timis gradatim minoribus; aliquando tantum duo.  
 „OBSERVAT. In *Ambrosia multifida* (ver-  
 „nacule Marco) *Flor. Peruv.* RECEPTACULUM  
 „masculis paleaceum: *paleis* lineari-lanceolatis, te-  
 „nuibus, villosis. FLORES *foeminei* sub masculis:  
 „*superiores* solitarii, *inferiores* 2-3-4-5-6. FO-  
 „LIOLUM lanceolato-subulatum sub singulo flore  
 „foemineo. STYLI tres breves, rarissime duo:  
 „STIGMATA duo pro singulo stylo subulata, sul-  
 „cata, longa, divaricata. NUCAMENTUM oblon-  
 „go-ovatum, muricato-lappaceum, triloculare, ra-  
 „rissime biloculare. SEMEN unicum in singulo lo-  
 „culamento. In *Ambrosia maritima* Linn. FLO-  
 „RES *foeminei* plurimi infra masculos congesti,  
 „totidem foliolis aut bracteis distincti: *Masculi*  
 „superiores, solitarii, bracteola lineari decidua suf-  
 „fulti: *Nomulli ex inferioribus* congesti 3-4-5:  
 „*Aliqui* congeriebus foemineis intermixti. RECEP-  
 „TACULUM masculis setaceum: *Styli* frequentius  
 „duo, saepè solitarii, rarius tres: *Stigmata* duo  
 „pro singulo stylo, longa, divaricata, subulata,  
 „sulcata. NUCAMENTUM oblongum, muricato-lap-  
 „paceum, *aculeis* incurvato-uncinatis, frequentius

„biloculare, saepè uniloculare, rarius triloculare.  
 „SEMEN unicum pro singulo loculo. In *Ambro-*  
 „*sia glomerata Flor. Peruv.* RECEPTACULUM  
 „masculis pilosum. FLORES foeminei sub mascu-  
 „lis numerosissimi, congesti. FOLIOLA sub sin-  
 „gulis floribus foemineis solitaria, bina, ternana,  
 „lanceolata; exterioribus majoribus. STYLUS uni-  
 „cus. STIGMATA duo, subulata, sulcata, longis-  
 „sima, divaricata. NUCAMENTA minima, glome-  
 „rata, obovata, acuminata, mucronibus quinque  
 „coronata, unilocularia, monosperma. In *Ambro-*  
 „*sia artemisifolia Linn.* STYLUS unicus, rarius  
 „duo. STIGMATA duo pro singulo stylo, subu-  
 „lata, sulcata, divaricata. NUCAMENTUM parvum,  
 „oblongo-obovatum, acuminatum, mucronibus  
 „5-6-7 per medium circumdatum, uniloculare;  
 „monospermum, rarius biloculare dispermum. RE-  
 „CEPTACULUM masculis paleaceum; paleis subu-  
 „latis. FLORES foeminei 3-6 congesti, totidem fo-  
 „liolis lineari-lanceolatis inaequalibus.“

Resulta de estas observaciones, que si nos go-  
 bernamos por estas anomalías, indubitavelmente  
 constituiríamos otros tantos Géneros como Espe-  
 cies hay; y que la *Franseria* no se diferencia  
 de las *Ambrosias* sino por el modo de describir  
 que tuvo el Señor Cavanilles, llamando *Caliz*  
 (226) *Involucro* à las hojuelas florales, y *Gér-*

---

(226) Llamé germen y caliz las partes de  
 la flor reconocidas como tales por los Botáni-  
 cos. Germen est ovarium (Lin. Phil. §. 146), et  
 rudimentum fructus immaturi (§. 86 n.º 13). Car-  
 liz est thalamus (§. 146), et perianthium calix  
 plantæ fructificationi contiguus (§. 86 n.º 1) Lue-

men al *Cáliz Perianthio*, que es *Cáliz comun* quando contiene mas de un *Gérmén*. En todas las notas del *Carácter genérico*, y en la traza conviene la *Franseria* con las *Ambrosias*, y por lo tanto debe colocarse por especie de este último *Género*, como lo hizo el *Cavallero Lamarck*.

Para no hacer el asunto interminable, contentémonos con añadir algun otro exemplo de la falta de propiedad y exâctitud que se nota frecuentemente en las *Descripciones* y *Estampas* de las *Obras* del *Señor Cavanilles*, que debiera haber cuidado de evitar antes de erigirse en *Censor* de los

go hice bien en llamar germen á aquella parte que con el tiempo pasa á ser fruto maduro; y caliz á las hojuelas aovadas contiguas al germen. Es cosa extraña quiera el *Señor Ruiz* trastornar los principios recibidos para forjar equivocaciones en mis escritos, y pruebas para combatir mis asertos. Lo único que resulta de esta discusion es que lejos de haberme equivocado en no haber nombrado *Ambrosia* mi planta, es el *Señor Ruiz* el que se equivoca, ó en llamar las suyas *Ambrosias*, si no tienen el fruto unilocular y monospermo; ó en haberle creído de muchas celdas y semillas. *Lamarck*, como queda dicho, mudó de opinion al ver fructificar la planta: y si mis observaciones ulteriores fuesen conformes con las de este *Sabio*, tambien mudaria yo la mia, y llamaria *Xanthium* mi *Franseria*; mas nunca *Ambrosia*, como pretende el *Señor Ruiz* contra las reglas del arte, principios y autoridad de los *Sabios*.

defectos que pretende descubrir en los otros (227).

TRIGUERA: Establece el Señor Cavanilles dos Especies de *Triguera* baxo los nombres triviales de *ambrosiaca* y de *inodora*, y segun resulta de las Descripciones que se hallan al fin de su segunda Disertacion, que empieza: *Malva, Serra, &c.* no llegan á ser ni aun variedades, pues todas las notas que expresa en las Descripciones de las dos Especies, se hallan completamente en la *ambrosiaca*, cuya planta he tenido florida en una de mis Macetas, por cuya causa he podido formar con toda atencion y cuidado la siguiente Des-

(227) *Visto el calor con que se escribió esta respuesta ¿es de creer disimulase su autor defecto alguno mio, si lo hubiera podido descubrir? Mas probable parece que acordandose del nondum matura est, nolo acerbam summere, y faltandole razones convincentes pretextó moderacion diciendo, para no hacer el asunto interminable. Que no lo quiso terminar lo prueban las páginas siguientes: que conservaba aun todo el ardor contra mí, lo evidencian las expresiones que renueva sin pruebas de hallarse mis estampas y descripciones faltas de propiedad y exâctitud: que no le movió á escribir el amor de la verdad lo demuestran las faltas á esta y las reticencias; y en fin que no fue el bien de la ciencia el objeto que se propuso se infiere de la pobreza y debilidad de lo que ha presentado como pruebas de sus asertos, ó como armas para combatir los mios. Mucho vimos de esto en las Anónimas y Respuesta: reparemos en lo que falta.*

cripcion que inserto, para que los Lectores puedan cotejarla con las dos del Señor Cavanilles, que se copian á continuacion.

TRIGUERAE AMBROSIACAE DESCRIPTIO.

» PLANTA herbacea annua: RADIX tenuis fusiformis fibrillosa. CAULES plurimi (octo in mea Planta) inaequales, inflexo-erecti, angulosi, tubulosi, simplices, semipedales. RAMI nulli. FOLIA alterna, sessilia, margine leviter pubescentia: *inferiora* spathulata, nonnulla intergerrima: *superiora*, ovata, oblongaque, obtuse serrata, vix decurrentia. PEDUNCULI caulini, lateraliter sub axillis foliorum, furcati, biflori. PEDICELLI longi, pilosi, basi geniculati: altero breviori. FLORES cernui. CALYX pilosus, campanulatus, pentagonus, semiquinquefidus: laciniis ovatis. COROLLA irregularis, calyce duplo major, violacea: *Tubus* Calyce brevior, luteus, striis quinque inaequalibus pro singulo lobo: *Limbus* quinqueplicatus, quinquelobus; lobis inaequalibus subrotundis acuminatis; *duobus inferioribus* patentibus; *supremo* reliquis minori; *lateralibus* extrorsum flexis. FILAMENTA quinque tubo breviter membranaceo insidentia, tubi Corollae longitudine, filiformia; *inferius* paulo brevius. *Antherae* erectae, oblongo-sagittatae, conniventes, biloculares, interius ab apice ad basim utrinque dehiscentes. GERMEN subrotundum: *Stylus* subulatus, staminibus paulo longior: *Stigma* parvum, globosum. PERICARPIUM non vidi.

CHARACTER GENERICUS NATURALIS TRIGUERAE  
ex Cavanilles.

»CALIX quinquepartitum, persistens, laciniis  
»lato-lanceolatis, erectis; infima dehiscente. Co-  
»ROLLA monopetala, campanulata, irregularis,  
»quinquefida, lobis rotundatis. *Tubus* brevissimus.  
»*Faux* ampliata, ore semiplicato, fere bilabiato,  
»superiore brevior, plicato, reflexo; inferiori ven-  
»tricoso, erecto patulo. GERMEN subrotundum  
»bisulcatum, cinctum et fere tectum margine mem-  
»branaceo parvo, quinquedentato, staminifero, ba-  
»si mellifluo. *Stylus* filiformis, *Staminibus* paulo  
»longior, erectus subulatus. *Stigma* brevissimum,  
»subcapitatum. STAMINA filamenta quinque, sub-  
»aequalia, brevia, linearia, erecta, *Membranae*  
»denticulis exterius inserta. *Antherae* grandiuscu-  
»lae, oblongae, sagittatae, compressae, erectae  
»in conum aproximatae. FRUCTUS *Drupa* Caly-  
»ce contenta, sicca, membranacea, scariosa, ru-  
»gosa, quadrilocularis. RECEPTACULUM subrotun-  
»do-tetragonum; *Dissepimenta* loculorum mem-  
»branacea, tenuissima, evanescentia. SEMINA cui-  
»libet loculo nuculae binae superior et inferior,  
»subovatae, compressae, asperulae, uniloculares,  
»monospermae: nucleo subrotundo, compresso.

TRIGUERA AMBROSIACA (Tab. A)

T. Foliis decurrentibus, obovatis serratis villosis.  
*Trigueros Spec. Florae Carm. mss.*

»COTYLEDONES ut in *Datura*, at longiores:

» suntque sensim acuminati, glabri, integerrimi,  
 » saturate virides. RADIX unica, parva, teres fi-  
 » brillis paucis stipata. CAULIS fere pedalis, her-  
 » baceus, fistulosus, angulatus, ramis axillaribus  
 » paucis. FOLIA alterna, sessilia, decurrentia, la-  
 » to-obovalia, venosa, villosa, serrata, dentibus  
 » grandiusculis distantibus. FLORES axillares subnu-  
 » tantes, pedunculati: pedunculus bifurcatus, bi-  
 » florus, bifurcationibus ipso duplo longioribus vil-  
 » losis. CALIX villosolanatus. COROLLA atro-pur-  
 » pureo-violascens; (*así dice*) fauce subnigricante.  
 » lobis subrotundatis crenulatis, acumine minimo,  
 » terminatis. NUCULAE nitidae, granulatae, nigri-  
 » cantes.

## 2. TRIGUERA INODORA.

T. Foliis vix decurrentibus ovato-lanceolatis in-  
 tegerrimis laevibus *Trig.*

» RADIX unica, parva, fibrillis plurimis. CAU-  
 » LIS semipedalis, erectus, angulatus, ramis ali-  
 » quot. FOLIA alterna, sessilia, vix decurrentia,  
 » lanceolata, integerrima, laevia. FLORES ut in  
 » praecedenti: at calices atque pedunculi glabri,  
 » floresque speciosi, penduli. COROLLAE tubus bre-  
 » vior quam in praecedente: *Faux* dilutissime vio-  
 » lancens, è luteo albicante, (*así dice*) quinque  
 » radiata: *Limbus* albido-violaceus vel purpureus:  
 » lobi integerrimi, nec emarginati, nec acumine  
 » terminati. *Margo* membranaceus major quam in  
 » praecedente, germen fere tegens.

Prescindiendo de las observaciones que segun  
 refiere nuestro Impugnador, son del Señor Tri-  
 gueros, digo que en las Descripciones genéricas  
 y especiales se advierten reparos de bastante con-

sideracion (228), como ex. gr. *Membrana quin-  
quedenta*, no hallandose tales cinco dientes, pues  
los Estambres salen del mismo borde de la mem-  
brana y no de la parte exterior de los dienteci-  
llos; *Stylus filiformis, subulatus*, dos figuras con-  
trarias; *Folia decurrentia* no notandose que de-  
curran sino alguna de las superiores, y tan cor-  
to trecho que no merecen llamarse ni aun estas  
*decurrentia*. *Flores axillares*, quando salen del  
tallo una ó dos lineas mas abaxo de la axilla y  
á un lado de esta. *Lobis corollae cremulatis*; y  
en el Dibuxo estan enterisimos, como en realidad

(228) Segun consta por la página 115 de  
mi *Monadelfia* di á la Academia de las Cien-  
cias de Paris la lámina y descripcion de mi  
Triguera ambrosiaca, y al Jardin de aquella Ca-  
pital la planta viva, sin que nadie haya pue-  
sto reparo alguno en tantos años. Añadí la se-  
gunda especie, que nunca he visto, con la au-  
toridad de su descubridor el Señor Trigueros;  
el qual me envió la descripcion y observaciones  
insertas en mi obra: por lo qual el citado Tri-  
gueros es responsable de esta; yo de la Ambro-  
siaca que exâminé viva. ¿Qué opone el Señor  
Ruiz? 1.º Que hice mal en decir membrana quin-  
quedentata, porque él no ha podido ver los cin-  
co dientecillos. Yo los he visto. 2.º *Stylus filifor-  
mis subulatus* son figuras contrarias. No lo son;  
y significan que el estilo es á manera de hili-  
to, á excepcion de la punta donde es aleznado.  
3.º Las hojas no deben llamarse *decurrentes*. El  
Señor Trigueros las vió *decurrentes* en Anda-  
lucia, yo en Paris, y el Señor Ruiz algo en

lo son. En los *Cabillos* se encuentran dos nudos notables que omite así en la Descripción como en la Estampa, la qual está executada con poca exâctitud. *Pedunculis bifurcatis*; no estando divididos sino en forma de una sola horquilla, debió decir *furcatis* y no *bifurcatis* que significa de dos horquillas. &c. &c.

RUMEX: En el *Rumex bucephalophorus*. Cav. Ic. vol. 1. t. 41. f. 1. describe *folia in petiolum attenuata*, en lugar de *deorsum attenuata* (229): *radice conica* por *fusiformi*. Flores terni y en

*sus macetas*. ;Cómo las llamaremos? 4.º Lobis corollæ crenulatis, y en el dibuxo estan enterísimos. Porque son muy menudas las crenulas (diga lo que quiera el Señor Ruiz), y no pueden manifestarse en el dibuxo. 5.º Se omiten los nudos de los cabillos. Porque nada importa. 6.º No debe decir *pedunculis bifurcatis*. Pudiera pasar, aunque mejor es *furcatis*. 7.º Corolla atropurpureo-violacens, así dice añade mi crítico; pero falta á la verdad, porque en mi impreso dice atropurpurea: como tambien *calix quinquepartitus... approximatae*; aunque él copia *quinquepartitum... aproximatae* (pág. 87 y 88) para fingir yerros. ;Qué adelanta la Botánica y el lector con reparos de esta naturaleza? Nada: absolutamente nada; y para esto quatro páginas.

(229) Afirma magistralmente el Señor Ruiz que yo describí mal las hojas diciendo: *folia in petiolum atenuata*, debiendo decir *deorsum atenuata*? Pero se equivoca, porque Linneo y demas Botánicos se han valido de la primera expresion en semejantes casos. Igualmente se equivo-

el Dibujo estan tambien de *dos en dos*. *Petala dentata*, y en la letra *c* de la Estampa estan representados con cejas y no con dientes. No hace mencion de las *hojuelas* que demuestra la Estampa debaxo de las Flores, ni las *Estipulas* se ven partidas segun las describe. En la letra *a* se manifiestan cinco *Hojuelas* en lugar de seis, esto es 3 *petalos* y 3 *hojuelas del Cáliz*; en la letra *b* se hallan dos *hojuelas del Cáliz*, un *Petalo*, siete *Borlillas* y una puntita que representa al *Estilete* con el *Estigma* sencillo; en lugar de haber puesto 3 *Hojuelas del Caliz*, seis *Borlillas* y el *Pistilo*.

ORNITHOPUS: En el *Ornithopus durus* tab. 41. fig. 2. describe *Radix teres sensim acutior*, en lugar de *Radix fusiformis* (230). *Stigma acu-*

---

*có* tomando por pelos los dientecitos finos de los pétalos, y por eso hace mal en criticar la figura *c* de mi lámina como poco correspondiente á las palabras *petala dentata*. Continúa su crítica y dice: no hace mencion de las hojuelas que demuestra la estampa debaxo de las flores; ni las estipulas se ven partidas segun las describe: pero se engaña en lo ultimo; y quanto al primer reparo tomó sin duda los calices por hojas. Extraña como defecto que en la figura de la letra *a* se manifiesten cinco hojuelas en lugar de seis; y no quiere reparar en que el pedúnculo debe cubrir la sexta. Termina su crítica el Señor Ruiz diciendo: en la letra *b* se hallan &c. Este reparo no tiene fundamento alguno, porque la flor está dibujada de lado, y no pueden hallarse de otro modo aquellas partes.

(230) Crítica como defecto D. Hipólito, que

*sum* y en la let. k de la Estampa le representa *capitatum*. No explica la figura que señala la let. l. ni se puede venir en conocimiento de lo que es: si acaso quiso significar en ella las *Estipulas*, no está bien dicho *breves*, pues á no estar aumentada la figura son grandes y largas, y aunque las describe caedizas, debió representarlas en los pezones de las hojas superiores. *Cal. dentibus duobus superioribus minimis*, y en la let. g. se manifiestan casi iguales á los laterales, en la let. h. se ven mayores que los otros tres, y en la planta

---

*haya dicho yo radix teres sensim acutior en lugar de fusiformis: y me parece se equivoca, porque el huso es recto y la raiz del Ornithopus curva. Tambien queria vendernos por huso la raiz curva del Rumex. Mas razon tiene en notar, que el grabador no figuró el estigma como debia engrandole hasta la prodigiosa magnitud de la punta de un alfiler. Gracias por la menuda advertencia. No puedo decir lo mismo en quanto al reparo siguiente: no explica la figura que señala la letra l, ni se puede venir en conocimiento de lo que es &c. Porque si no se puede venir en conocimiento, ¿ cómo lo conoció? Es efectivamente la estípula muy aumentada para que se vea su forma: en las hojas no se manifestó dicha estípula por su pequeñez, y tambien por la situacion en que estan dibuxadas las hojas. Menos razon tiene aun mi crítico quando añade: calix dentibus duobus superioribus minimis, y en la letra g se manifiestan casi iguales; porque la simple inspeccion de la citada figura demuestra lo contrario. Tambien es falso lo que añade sobre la*

todos estan iguales. *Pedunculus apice substinens* 1-2-3 flores minutos , flores subumbellati , en lugar de *Pedunculus 1-2-3 florus* ; pues la palabra *subumbellati* explica que estan en la punta, y así es de mas el decir *apice substinens*.

VELLA : En la *Vella Pseudocytisus tab. 42.* se manifiesta el Cáliz *dyphillo* en lugar de *tetraphyllo* (231). En la let. *c* no se ven los quatro

---

*figura h* ; pues toma el labio superior del caliz por diente , siendo así que los dientecitos ocupan la punta del labio , y no pueden descubrirse en la citada figura *h* representada de lado. Concluye su lista de reparos diciendo : *pedunculus apice substinens &c.* Pero ; dónde ha visto mi crítico *subumbellati* en la significacion que le supone ? Dicha palabra significa que las flores forman casi una umbella ; y por eso añadí *pedunculus communis* , como hice en los Geranios aparasolados. Nótese que en cinco líneas pone dos veces *substinens* en lugar de *sustinens* , como está en mi impreso. Si lo hizo como en la pág. 88 , que corresponde á la 245 de esta coleccion (corolla atro-purpureo) para aumentar el número de mis yerros , es injusto ; si se equivocó , fué desgraciado ; porque muy pronto le verémos notando de barbarismos semejantes erratas. Véase la nota 228.

(231) El caliz se compone de quatro hojuelas ; pero es imposible representarlas todas en su situacion vertical y que se vean , como es imposible ver de una vez los quatro muros de la torre de Santa Cruz : así pues es infundado este reparo. En el siguiente hay voluntaria equivocacion ; pues sabe muy bien el Señor Ruiz que

*Estambres* que dice en su explicacion. En las let *d. e.* que representan dos *Germenes* enteramente diversos, no es facil adivinar lo que quiso significar con las dos figuras distintas; el mismo reparo se advierte en el fruto, cuya explicacion tambien olvidó. *Folia ovata, basi angustata*, y en la Estampa las representa trasovadas, y segun su explicacion ó han de ser prolongadas ó lanceoladas. *Flores spicati* en lugar de *racemoso-spicati*, segun se ven en la Estampa. En los *Estambres* no se ven *Borlillas* ni *Glandulas* como era debido; y así no pueden llamarse *Estambres* con glandulas, sino filamentos.

HYOSERIS: *Hyoseris cretica* tab. 43. *Radix teres fibrosa*; en lugar de *Radix fusiformis fibrillosa* (232): *Folia dentato-runcinata* por si-

---

el estigma y disepimento prolongado es casi plano, y que segun se mira parece ó una línea recta ó una superficie plana, como se ve en la hoja de un cuchillo. Estas dos posiciones he representado en las figuras que critica. Lo de *folia ovata* y *flores spicati* es conforme al lenguaje de los Botánicos; diga lo que quiera el Señor Don Hipólito, el qual se equivocó afirmando que no se ven las borlillas en mi estampa. Lo de las glándulas es inútil, y se omitió de intento.

(232) ¡Raro empeño en que el huso ha de ser ondeado y no recto! Véase en mi lámina la raiz del *Hyoseris*, y llamen á una muger para que diga si su forma es la de un huso. Los dientes de las hojas estan en mi lámina como los produce la naturaleza, y la figura de aquellas descrita segun arte, la qual embrolla este

*nuato-dentata*, pues para que fuesen *runcinato-*  
*den-* y no *dentato-runcinata*, como allí se dice,  
debían estar los dientes inclinados algo hácia abaxo  
y no hácia arriba como se ven en la Estampa.  
En los Cañoncitos de las *Rosetilas* no se repre-  
senta el vello. Dice ser cinco los *vellitos* de las  
*semillas* del *centro*, y en la Estampa hay solos  
*tres* en una y *ocho* en la aumentada. El *Recep-*  
*taculo* no se halla descrito, ni dibuxado, siendo  
circunstancia precisa para el Carácter y conoci-  
miento del Género.

AIRA: *Aira involucrata* tab. 44. fig. 1. *Qui*  
*sunt rursum* son palabras de más, bastaba decir  
*duplicato-trifidis*, y no *duplicato-trifidi*, por-  
que el *trifidis* (233) debe concertar con *ramis* y

---

*crítico. Añadir el vello á las corolas seria con-*  
*fundir y desfigurarlas, por ser sumamente pe-*  
*queñas, y no poderse distinguir el vello clara-*  
*mente sino con el auxilio del microscopio. El vi-*  
*lano de las semillas está en la lámina como se*  
*describe en la obra, digan y vean lo que quie-*  
*ran los críticos menudos. No es preciso pintar*  
*el receptáculo para el perfecto conocimiento de*  
*la especie.*

(233) ¿Por qué *trifidis*, si precede el relativo  
*qui*, con quien concuerda mi palabra *trifidi*? Debe  
saber el Señor Ruiz que los *ramitos* son *trifi-*  
*dos*, y que dixe *qui sunt rursum duplicato trifidi*,  
porque así son en realidad. En Chamartin ha-  
blará mi planta, y en ella el desengaño. Cali-  
fica de oratoria, y por eso de defectuosa mi des-  
cripcion, quando en toda ella reynz la mayor  
sencillez. No sé como se atreve á decir esto quien

no con flores. La Estampa manifiesta que los *Ca-*  
*billos* y no *Ramos* como llama, son á veces *tri-*  
*fidos* y otras *bifidos*. Toda la descripcion de las  
flores es oratoria, notable defecto segun lo pre-  
viene Linneo, en descripciones Botánicas.

COREOPSIS: *Cav. Icon. vol. 3. pag. 30. tab.*  
260. A las semillas de la *Coreopsis alata*, cuya  
Estampa está muy poco exâcta (234), añade dos  
Aristas largas y delgadas en lugar de dos puntas  
sumamente pequeñas y colocadas en distinto sitio,  
que donde están las Aristas de las *Coreopsides*;  
del qual Género se aparta por tener el Cáliz api-  
fiado y desparrancado y las Semillas sin aquella  
margen membranosa que rodea á las de las demas  
Especies. Estas dos esencialisimas notas unidas á  
las demas de su Fructificacion, y el hábito y  
giro de sus flores la constituyen mas bien Espe-  
cie de *Helianthus*, que de *Coreopsis*. (\*)

MALVA: *Cav. Diss. 2. pag. 72.* En la dife-  
rencia especifica de la *Malva subhastata* (235)

(\*) En la Targeta que en el Real Jardin Botánico tiene esta  
Planta, se lee el nombre de *Helianthus decurrens*.

---

describió la pretendida Foveolaria, como la vi-  
mos en la pág. 40, que corresponde á la 171  
de esta coleccion. Ya habrá notado el lector in-  
teligente la solidéz de los reparos que ha puesto mi  
crítico, y como se fatigó en buscar nudos al junco.

(234) Dícelo sobre su palabra, y seria bien que  
lo probase: la planta vive en el Jardin Botánico,  
donde puede cotejarse mi estampa. ¿Si querrá dar  
por prueba de su aserto lo que añade en su nota?  
¿Por ventura las targetas son demostraciones?

(235) Quando el Señor Ruiz pruebe ser una

que descubrimos los Botánicos del Perú (á quienes cita el Sr. Cavanilles despues de su descripción) dice: *foliis subhastatis: floribus solitariis breviter petiolatis*. No siendo ni medio alabardadas las hojas, ni las flores solitarias sino muy rara vez; y habiendo debido expresar en lugar de *breviter petiolatis*, *breviter pedunculatis*, porque los Pezones son propios de las hojas y los Cabillos de las flores. En la descripción de la Planta que confiesa haber visto seca, describe: *Folia oblongo-acuminata, subhastata, dentata, pagina superiori atro-viridia*: en lugar de *Folia inferiora subrotundo-ovata; nonnulla obsolete triloba, basi parum excavata; superiora ovata, acutiuscula; omnia serrata, lineato-plicata*. Dice tambien *Flores axillares solitarii*; por *Flores axillares terminalesque 4-5-6, congesti; inferiores rarissime solitarii*. La combinacion de estas voces *oblongo-acuminata* no es la mas propia, porque no se opone el tener puntita á ser prolongadas; y debió decir *oblonga, acuminata*. Serian, como dice, dentadas las hojas, quando los diente-cillos estuviesen mirando al horizonte, pero en la Estampa los representa inclinados hácia la punta, y por lo tanto debió expresar *serrata* en vez de *dentata*. Seguramente por decir *obscure vel intense viridia* puso *atro-viridia*, pues ni

---

*misma la planta de ambos responderé á sus dudas. Me consta por su segunda Anónima, pág. 58, que corresponde á la 82 de esta coleccion, que conoce mal las Malvas que confunde con las Sidas; por lo qual suspendo mi juicio hasta que acredite conocerlas mejor.*

las hojas de esta planta son *verdinegras*, ni creo se presente apenas Vegetal, cuyas hojas tengan tal color, sino quando están ya secas y medio podridas: tal vez el Esqueleto que dice examinó el Sr. Cavanilles, estaria mal repuesto, en cuyo caso el color verde subido que naturalmente tienen, se presentaria verdinegro.

*IPOMOEA sagittata*: Describe el Sr. Cavanilles en la diferencia específica, *floribus solitariis*: hallándose Cabillos de 2-3-4-5 y 6 flores y muchas veces dos Cabillos en cada axilla ó encuentro con una ó dos flores cada uno, como lo he observado en algunos ramos bien floridos que me han remitido desde las mismas Barracas de Valencia (236) que cita el Sr. Cavanilles. En la Descripción de la Planta expresa: *pedunculis inverse conicis ad florem usque incrassatis, prope medium bistipulatis; stipulae sunt rubrae marcescentes*; en lugar de *pedunculis sursum incrassatis, ad medium bibracteolatis*; *Bracteolae ovatae, acutae, rubrae caducae*. Las Hojuelas

(236) ¿A qué atribuirá el lector el recurso del Señor Ruiz á las barracas de Valencia, quando en el Jardin Botánico de esta Corte tenemos la *Ipomoea sagittata* en flor todos los años? Aquí da las flores solitarias como yo las he observado siempre en el sitio natal; y para forjar un yerro en mi descripcion reprueba lo vivo y los asertos de un testigo ocular valiéndose él de ramos secos. Critica sin razon mis expresiones *pedunculis inverse conicis*, que significan lo mismo que las que él quiere substituir. Aprecie el lector la crítica.

que nacen en los *Cabillos* ó en su base, no se llaman *Estipulas*, pues tienen el nombre de *Bracteas*; las *Estipulas* se hallan á la base de las hojas, ó en la de sus pezones ó á la parte contraria de la insercion de estos. No son *marcescentes*, sino caedizas; para ser *marcescentes* deberian permanecer despues de marchitas, y sucede lo contrario, pues se caen mucho antes de que se abra la flor y solo permanece la huella en donde estuvieron. Ultimamente dice: *Valbulis ovato-acutis* por *ovatis*, *acutis*; esta combinacion de voces estaria bien aplicada quando se refiriesen á diversas figuras ex. gr. *ovato-oblongis*, *lanceolato-ovatis*, *oblongo-lanceolatis*, *ovato-cordatis* &c. pero que sean agudas, romas, puntiagudas &c. no se opone á la figura aovada.

MILLA: El Género *Milla* es claramente una nueva Especie de *Polyanthes* (237).

ALCINIA: El Género *Alcinia* es Especie de *Chrysogonum*.

PIQUERIA: La *Piqueria* tambien Género como los dos anteriores del Sr. Cavanilles, es una Especie de *Ethulia*.

(237) *Milla es especie de Polyanthes; Alcina de Chrysogonum; Piqueria de Etulia. ¿Y por qué, Señor Ruiz? Si yo tuviera la ligereza de afirmar que los géneros de su Pródromo eran especies nuevas de otros conocidos tendria Vm. seguramente derecho á pedirme pruebas, y yo la obligacion de darlas, siquiera para satisfacer y desengañar al público. Pues Señor mio, tal es su obligacion en el caso actual: y sepa, que el público no se desengaña por asertos voluntarios sin pruebas.*

No me detengo en algunos descuidos é impropiedades del estilo, sin embargo de que pudiera formarse una mediana coleccion de reparos respectivos á estos puntos, pues solo en la *Descripcion de Mentrída* que insertó en las paginas 29, 30 y 31 del Primer Volumen de su Obra titulada: *Icones et Descriptiones Plantarum &c.* se notan los defectos siguientes (238).

---

(238) *Esta fe de erratas anunciada desde el principio no puede menos de hacer prorrumpir: parturient montes. Es evidente, que de los defectos notados los mas son descuidos de pluma ó de Imprenta. Y si en la muestra, donde ordinariamente se pone lo mas notable, da el autor tales fruslerías, cuánto mas frívolos y pueriles no serán los reparos que afecta reservar? Algunos de mis graves descuidos consisten en la sobra ó falta de una letra. Semejantes son los del Señor Ruiz: supplementum, officinalis, proprius por supplementum, officinalis, propius (Quinologia, pág. 9, 11, 18): substinens por sustinens (bis, pág. 91 Respuesta). En la inteligencia de que mi obra está escrita en latin, y sus quadernos en castellano con tal qual palabra latina. En el corto número de estas puso filamenta coalitæ por coalita (pág. 41- 42); calix quinquepartitum por quinquepartitus (pág. 87); y corolla atro-purpureo por atro-purpurea (pág. 88 de esta misma Respuesta). En nombres de plantas es peor el descuido de un Botánico: pasóse centauræ por centaureæ. ¡Barbarismo! clamará el Señor Ruiz. ¿Qué serán sus descuidos, quando en una sola línea de su segunda Anó-*

Pag.	Lin.	Erratas.	Correccion.
29	2	defosis	defossis.
	2	meditulio	meditullio.
	7	masam	massam.
	23	fructus destinatos tabulæ	cibo.
	26	Illici	Ilici.
	27	Glandes dulcissimi	dulcisimæ.
	27	porcis incrassandis	saginandis.
	33	Centuræ	Centaureæ.
	45	Anthirrinum belidifolium	bellidifolium.
30	12	perpeti en significacion pasiva	tolerari.
	19	imprægnatus que no es voz latina	refertus.
	20	semiunciam	semunciam.
	22	Rivuli sese exonerant	influunt.
	38	curant de commodis	commoda.
	44	Remedia quæ inventu faciles	facilia.
	47	umquam	unquam.
31	4	ligna destinata igni	foco.
	2	inserviunt nihili	nihil.

nima (pág. 584) puso Hermanea y Brwnea por Hermannia y Brownæa. Se me pasó semiuncia por semuncia, como asimismo se le pasó á su maestro y tío el Señor Ortega (edicion de Hernand.): ¿serémos ambos bárbaros? Enmendóse el Señor Ortega, y me enmiendo yo, esperando ser tratados mas benignamente del público: ambos hemos incurrido en otras impropiedades y malas concordancias. Yo reconozco por buenas algunas

De suerte que en poco mas de dos llanas se hallan cinco solecismos, y trece barbarismos.

De todos estos reparos que en la materia y en el estilo he advertido de paso sin dedicarme á reconocer detenidamente mas que la citada *Descripcion de Mentrída* y algunas de las de sus Plantas, resulta que exâminados prolixamente Escritos y Estampas se podria formar una Censura no ménos util que extensa, y esto sin hácer la crítica de lo que falta á la Historia de cada planta en que siempre se ciñe nuestro Impugnador al discernimiento del Género y de la Especie sin dar la menor noticia de los usos y virtudes, como si este conocimiento no fuera del resorte del Botá-

*de las correcciones del presente catálogo, y el Señor Ortega confesará tambien que imprimió erradamente, por exemplo: percelluit, percrebruit, abiectos valles, nullo sumtui en lugar de perculit, percrebuit, abiectas valles, nulli sumtui. (Præf. et carm. præmiss. oper. Hernandii.)*

...Unum est commune periculum.

Una salus ambobus.

*Uno y otro procurarémos enmendarnos y poner mas cuidado en lo sucesivo. Y deberá tambien enmendarse quien quiera que sea el inventor de esta crítica gramatical (sobre lo qual hay varios pareceres) moderando sus calificaciones, y dexando de vender engaños manifiestos con título de desengaños. Engaño es criticar de bárbara la escritura unquam y corregir unquam. Los mejores autores escriben con m, y excusan el accento en estas y aun en todas las palabras latinas, como invencion de los siglos bárbaros.*

nico (239), á quien de poco serviria la esteril habilidad de distinguir todas las Plantas del Universo, ignorando sus propiedades y usos que puedan hacerse de ellas. Si en adelante al leer casualmente qualquiera descripción, hallase algun reparo notable, le apuntaré para publicarle á su tiempo en utilidad de la Botánica, y aun en propia defensa, si el Sr. Cavanilles insistiese en desacreditar el trabajo de la Flora del Perú (240), cuyo *Prodromo* ha

---

*Lo mismo digo del utrimque notado en la pág. 74 de la Respuesta. Sobre todo prueba la ninguna pericia del Censor la correccion influunt por exonerant. Al parecer oyó sospechar sobre el sese exonerant, y ser mejor influunt. Del sese no le dirian nada, y lo dexó por bueno juntamente con el verbo escogido. ¿Y cómo se ha dexado engañar con que es barbarismo ó solecismo el decir rivuli sese exonerant? Plinio usa esta frase en el lib. 3, cap. 16: Nec amnes tantum Apeninos, Alpinosque navigabiles capiens, sed lacus quoque immensos in eum (Padum) sese exonerantes &c.*

No notaré los yerros de Imprenta que hay en la Respuesta, ni otros menos excusables, como las reticencias de la pág. 8; las faltas á la verdad en las págs. 10, 28, 32, 54, 58, 64 y 88; el truncar frases y alterar el sentido de mis escritos, como se ha hecho en las págs. 4 y 26: porque el lector imparcial habrá observado estos defectos, y conocido el artificio del verdadero autor de las Anónimas y Respuesta.

(239) Véanse las págs. 14 y 15 de esta coleccion, donde expliqué los deberes del Botánico.

(240) Véase mi nota 80, y en ella la equi-

inmerecido señalados elogios , y aun ser reimpresso como lo manifiesta el siguiente *Anuncio* , que para la subscripcion ha publicado en Roma el Abate Español D. Gaspar Xuarez , que baxo la ilustrada proteccion del Excmo. Sr. D. Josef Nicolás de Azara cultiva con mucho fruto y gloria de la Nacion la Botánica , segun lo acreditan las Obras que con su digno Compañero D. Felipe Gilii ha dado á luz.

*Conspectus novae editionis Florae Peruvianaee et Chilensis, quam Romae parat Gaspar Xuarez.*

**A**nno proximè elapso typis Matritensibus prodiiit *Florae Peruvianaee, et Chilensis Prodromus, sive novorum Generum Plantarum Peruvianaarum, et Chilensium Descriptiones et Icones*, auctoribus DD. Hippolyto Ruiz, et Josepho Pavon, Expeditionis Peruvianaee, ac Regiae Academiae Medicae Matritensis Botanicis. Hujusmodi Operis, quod nos recudere Romae recipimus, praestantiam, facile intelliget, qui quale sit, recognoscere voluerit.

Primum Volumen, quod *Prodromi*, ut vides,

---

*vocacion del autor de este párrafo, el qual confunde la Flora del Perú con el Pródromo. Me atacáron mis antagonistas sin ser provocados, é intentáron deprimir mi reputacion y mis obras. Defendílas, como era justo, y probé que procedian infundados. Léjos de desacreditar la Flora inédita del Perú, digo en la pág. 15 de esta coleccion: que deseo salga para mi instruccion, y que espero hará honor á los Españoles.*

titulo insignitur, eruditam praefationem exhibet, qua studium Hispanorum in scientiis naturalibus, ac nominatim Botanica facultate excolenda contra ineptas quorundam calumnias nervosè vindicatur: ac praeterea accuratè ea enarrantur, quae in peregrinatione americana spatio XI annorum clarissimi nostri Botanici diligentissimè observarunt. Sequuntur Genera Plantarum descripta 149., et Icones 37., quibus eorum Generum characteres designantur. Atque horum quidem Generum nonnulla omnino sunt nova, neque ante audita: pleraque alia, quamvis jam nota, tamen ex diligentiori observatione emendata, ac reformata producuntur. Profecto Phytologi nostri, quum multa plantarum Genera primi ipsi in natali earumdem plantarum solo detexissent, ac descripsissent; mox in Europam reduces eadem Genera jam in vulgus edita offenderunt, mutila tamen, ac propriis characteribus destituta: quorundam etiam notorum Generum species pro novis Generibus venditatas, adeoque falsa Genera constituta animadverterunt; ut in *Aubletio* (241), et aliis, qui ejus vestigia presserunt, observare licet. Quod vitium ne latius serpat, veros cujusque Generis characteres enucleatius exprimunt. Nec piget exemplum rei proferre.

I. DOMBEYAM (242) *Lamarck Josepho Dom-*

---

(241) *Aublét murió antes que llegasen á Europa las plantas y semillas descubiertas en la expedición Peruana: por consiguiente no pudo cometer los errores que aquí se le imputan, imputados antes en la pág. 19 de la prefacion del Pródromo. Véase la pág. 9 de esta coleccion.*

(242) *Véase la prefacion del tercer tomo de*

*beyo* dicatam atque in Europa publicatam, ab *Schrebero* inter Genera Linnaeana, necnon et in *Encyclop. method.* (2. pag. 301.) appositam, merito rejiciunt: eo quod *DOMBEYA* haec inter *PINORUM* Species collocari debeat; ut recte quidem a *Clar. Molina* sub nomine *PINUS ARAUCANA* prius erat collocata (*Hist. Chil. Lib. 3. p. 182.*): quaeque a *Jussieu* *ARAUCARIA* est appellata (*Gen. Plant. p. 413*). *DOMBEYAM* igitur a *L'Herit.* evulgatam, quamque iidem nostri Botanici laudato *Dombeyo*, suo olim in americanis observationibus comiti, dum *Limae* fuerunt, jure optimo consecraverunt, posteaquam ulterioribus observationibus reformarunt, lubenter retinent: & quod haec alteri praecesserit, et quod novum vere Genus esse pro comperto habeant. II. Plantam, quam *P. Feuilleus* primus in *Peruvia* observaverat, ac sub nomine *CAPRARIAE PERUVIANAE* in lucem ediderat, quamque *Linnaeus* ad suum Genus *CAPRARIAE* referre ausus non fuerat, quum suis observationibus, neque ad Genus *CAPRARIAE*, neque ad ejus quidem classem pertinere cognoverint; novum Genus constituere operae pretium duxerunt, ac sub nomine, (non quidem satis digno) *XUAREZIAM* appellarunt. III. *RUIZIAM* et *PAVONIAM* (243), quas *Cl. Cavanilles* Hispanus, insignisque Philosophus ac Botanicus in *Ruizii* et *Pavonii* honorem publicae luci dederat (*Dissert. 3. p. 117. et p. 132.*), quum nostri Phytologi, primam ad *MAL-*

---

*Icones y la nota 97 de esta coleccion para apreciar lo que aquí reproduce el autor del ANUNCIO.*  
 - (243) Véase las notas 27 y 28, y el Papel núm. 2.º de esta coleccion.

VAE, secundam ad URENÆ speciem attinere intellexerint; alteram RUIZIAM *Pavonius*, alteram PAVONIAM *Ruizius*, nova quidem Genera, sibi invicem honore praevenientes, alter alteri consecraverunt. Sic de aliis.

Jam vero in secundo, et quae sequentur, voluminibus describere constituunt Generum Species, partim novas, partim melius observatas, plerasque Iconibus illustratas; plantarumque sola natalia, tempus quo florent, proprietates, vires, usus, ceteraque ad singularum plantarum historiam spectantia in lucem producere. Specierum descriptiones, quas habent, numerum circiter 2400. (a), Icones vero numerum 1400. exaequabunt. Fortasse etiam Genera alia americana ad 240. emendata in unum, aut plura volumina seorsim conjicient, quae sane ad incudem revocantes ex vegetabilium sedula inspectione reformarunt, ut eorum characteres assererent, ne nova, et falsa Genera ex nonnullis Speciebus inter se per anomalias variantibus, in posterum constituentur: quod a Rhedio, Rumphio, Plumiero, ab ipso etiam Linnaeo factitatum fuisse, animadvertunt; qui quasdam Species accurate observandi occasione potiti non sunt, quam contra Botanici Hispani maxime idoneam se habuisse, vehementer laetantur ob caeli solique Peruviani et Chilensis clementiam ac feracitatem.

In his autem omnibus Linnaei systema sexuale mordicus tenent: characteribus naturalibus singulorum Generum *characterem factitium*, quem

(a) Sic in Praef. dicebatur: nunc vero idem Ruizius in literis ad nos datis die 26. Julii 1795. asserit, has descriptiones esse 2500.

quidem *characterem differentialem* appellant, crebro apponunt: et ad novorum Generum nomenclaturam quod attinet, jure Inventorum, aut Editorum utentes, atque etiam summorum omnium aetatum Botanicorum exemplo ab eodem Linnaeo comprobato, nominibus illustrium tam exterorum, quam Hispanorum Phytologorum, aut studii Botanici Patronorum, ea nuncupantur.

Nunc jam veniamus ad Operis editionem explicandam. Matritensis quidem editio vel ob chartae, et characteris praestantiam, vel ob voluminis magnitudinem, vel ob operis duplicem textum, latinum nempe et hispanum, vel ob Iconum perfectionem, vel ob hujusmodi cetera omnia procul dubio splendida est, aequae ac magnificentissima. Hispaniarum quippe Regis munificentia et auctoritate est decorata, necnon et Americanorum summa liberalitate promota. Hi enim, in hujus Florae sumptus plusquam quinquaginta ducatorum millia libentibus animis Matritum misisse, in Operis Praefatione dicuntur. Romae vero, quum haec omnia nobis haud suffragentur, Editio nostra non ita quidem conspicua erit. Nihilominus, etsi volumen Romanum dimidio minus erit matritensi, unicoque textu latino gaudebit; nitore tamen chartae, characteris, et Iconum matritense aemulari conabitur. Praeterea romani voluminis pretium (quod maxime quidem interest) duabus partibus saltem minus erit pretio voluminis matritensis. Istud enim sex, aut septem scutis romanis aestimari dicitur Matriti; nostrum vero vix circiter duobus venditabitur Romae. Hoc ipsum, quod de primo, de sequentibus voluminibus, ceteris paribus, fiet. Sic enim haud difficulter nostra Flora adquiri poterit

ab iis , qui velint , vel Americes naturam vegetabilem scrutari , ac evolvere , vel novis Generibus Genera plantarum jam nota , aut novis Speciebus Species jam descriptas augere , atque perficere.

Nemo itaque mihi vitio vertet , immo omnibus , maxime Scientiae Botanices studiosis , ut spero , gratum faciam , si vegetabilia americana , eorumque descriptiones , ut typis Romanis iterum cendantur , adeoque plus ultra divulgentur , per quam diligenter curavero. Id enim patriae amor , operis argumentum ipsum , gratusque animus , ut alia taceam , prope jure suo exposcere videbantur. Quum enim aliquot ab hinc annis in id opus una cum socio Cl. Philippo Gilii incumbam , ut plantas exoticas praecipue americanas , minus quidem notas , sed magis societati utiles , Romae a nobis excultas , diligenterque observatas , ac juxta Linnaeanam methodum descriptas in publicam lucem edamus , earumdemque plantarum virtutes , proprietates , vires , et usus apud Americanos adnotemus , quod in quatuor jam excusis voluminibus licet perspicere : inde esse videtur , quod , quum Flora Peruviana et Chilensis quamdam servet cum lucubrationibus nostris analogiam , ac praeterea accuratius , perfectius , et abundantius plantas americanas describat , convenienter Romae etiam ipsa publicari debeat a nobis.

Potiori tamen titulo id ipsum fieri opus erat , ut in tanti operis benemeritos auctores nostrum testaremur obsequium. Hi enim Americes regiones meridionales perlustrantes , ac ibi res naturales philosophice speculantes , novos in Novo Orbe Botanices , ac totius Historiae Naturalis cognitionum thesauros auro , vel argento pretiosiores detexerunt ;

detectosque liberaliter toti Orbi litterario largiti sunt. Eorum alter Ruizius hac fere universali largitate non contentus, peculiarem in nos beneficentiam, et suis litteris familiaribus ac eruditis ad excolendam mutuam amicitiam ac instructionem, et plantarum peruvianarum seminibus ad nostrum *Hortum Vaticano-Indicum* decorandum transmissis, ostendere non cessat. Cui propterea gratias, quas possumus, maximas habemus, ac verbis amplissimis agimus. Si quos autem fructus ea semina in nostro horto proferent, libentibus animis reproducta semina iis impartiemur, qui ea velint colere, et observare; praeferentes tamen, ut aequum videtur, eos, qui hujusmodi Editioni subscribent. Gratis enim Botanicis dabimus, quod gratis a tanto Botanico accepimus. Tempus has subscriptiones Romam mittendi erit spatium ab hac die trium mensium, quibus transactis confecta erit, ut creditur, editio romana; et primum Volumen, seu Prodrumus sociis apposite dispensabitur. Praedictae subscriptiones mitti poterunt ad Joannem Petrum Imperiali, Bibliopolam Romanum ad Arcum Carboneani.

Romae 11. Septembris 1795.

Quedan á mi parecer desvanecidas las dudas y satisfechos los reparos impresos en las Anónimas y Respuesta. Resta ahora corregirme de una omision, que debe reputarse tal desde que el Señor Ruiz promulgó una ley en la tercera página de su Respuesta diciendo: „Estamos sujetos cada uno en su carrera á la obligacion de anunciar a

„público las equivocaciones que se estampen.” Para hacerle ver mi docilidad anunciaré las que he notado en la obra titulada *Floræ Hispaniæ delectus, sive insigniorum plantarum per Hispaniense Imperium sponte nascentium Icones et descriptiones*; y se anunció en nuestra Gazeta de 6 de Enero de 1792 de este modo: „Flora Española selecta, ó colección de las plantas mas peregrinas y esportaneas de los dominios de España, por Don Manuel Muñoz de Ugena, Pintor de Cámara del Rey N. S., y por el Doctor Don Casimiro Gomez Ortega, primer Catedrático del Real Jardín Botánico.” Limitaré mis observaciones á la parte botánica reducidas á dos proposiciones, que son: 1.<sup>a</sup> NO ES OBRA SELECTA, NI LAS PLANTAS LAS MAS PEREGRINAS; porque todas son comunes, están ya descritas en varias obras, y las mas grabadas perfectamente. 2.<sup>a</sup> ES OBRA INÚTIL Á LA CIENCIA; porque solamente repite lo sabido, y esto con errores. Para demostrar mis dos proposiciones examinaré por su órden las doce plantas publicadas, las que hasta ahora forman la enunciada Flora.

1.<sup>a</sup> PANCRATIUM MARITIMUM. Es planta común en las costas del mar Mediterráneo de España y Francia cultivada en los Jardines Botánicos, y conocida de aficionados y jardineros. El célebre profesor valenciano Juan Plasa la conoció antes que Clusio: este la describió en el siglo pasado, y dió una figura reducida, añadiendo la del fruto y semilla con bastante proporcion. Felipe Miller la dió en grande en la estampa 197 de su Diccionario; pero habiendo omitido el sistema completo de la fructifica, la dibuxé yo en la estampa 56 de mis *Icones*, poniendo del tamaño na-

tural la flor y fructificacion al lado de la planta entera , bien que reducida. Todos los años fructifica en el Real Jardin Botánico , y no obstante vemos en la lámina de la Flora dirigida por el Señor Ortega un fruto , que ni en el tamaño ni en la figura le parece al del PANCRATIUM MARITIMUM. Esta planta se halla en las obras de Linneo , Lamarck y otros.

2.<sup>a</sup> ALSTROEMERIA PELEGRINA. Planta hermosa , pero muy comun en los Jardines Botánicos , y conocida de todos ya por las descripciones de Linneo , Lamarck y Jacquin , ya por la hermosa estampa de este último , que es la 50 del Huerto de Viena. Debiera haberla citado nuestro Profesor , como tambien la que Linneo dió en sus Amoenitates , tab. 247 , bien que esto seria publicar la inutilidad de repetirla en la Flora , y dar pruebas de no ser selecta ni peregrina. Repitióse no obstante ; y en vez de adornarla con el sistema completo de la fructificacion , se echan menos varias partes de ella , entre otras el fruto. Si se omitió porque la planta no fructifica en Madrid , ¿por qué se dibuxáron las semillas , y por qué las pusieron puntiagudas siendo globulosas ?

Tampoco cita el Señor Ortega sobre esta especie de Alstroëmeria al Padre Fewillé , el qual la describió en la página 711 de su Historia , y la figuró en la estampa 5. Este autor afirma que vió otra especie de Alstroëmeria (la ligta de Linneo) en la ribera del rio que pasa por la Concepcion de Chile ; y se atreve el Señor Ortega á decir que el dibuxo se hizo sobre una planta seca sin mas fundamento que su voluntad. Habla nuestro Profesor de los usos económicos que los

Chilenos hacen de sus raices, noticia que nos anticipáron Frezier en la página 155 del primer tomo de sus Viages, y Molina en la 139 de su Historia Natural de Chile, á quienes tampoco cita, sin duda para parecer original.

3.<sup>a</sup> IRIS TUBEROSA. Planta comunísima en los jardines; y tan conocida, que apenas hay aficionado ni jardinero que no la distinga de las demas especies de *Iris* por el carácter singular de sus hojas. Mr. de Lamarck al describirla citó siete autores que tratáron de ella, de los quales Lobelio y Morison diéron su figura, inferior á la verdad á la preciosa que con colores y del tamaño natural dió Plenck en la estampa 38 del segundo Fasciculo de la primera Centuria. Es cierto que la de la Flora es excelente por el tamaño y colores naturales; pero es lástima que hayan empleado la notoria habilidad del Señor Ugena en una cosa tan comun y conocida. Si á lo menos el Señor Ortega le hubiera indicado el sistema de la fructificacion, como lo hicieron Trew con el famoso Ereth, de Jussieu y Desfontaines con el célebre Van Spandon tendríamos algun título para disculparle; pero ninguno jamas para que nos venda lo muy comun como selecto y peregrino.

4.<sup>a</sup> NARCISUS TACETTA. Aun es mas comun en los jardines y mas conocida esta planta que la precedente. Véanse en Linneo y Lamarck los muchos autores que tratáron de ella, entre los quales Clusio y Rudbeck diéron su figura, suficiente para un Botánico, bien que sin los hermosos coloridos de la mano del Señor Ugena. Ya que la planta se creyó selecta, peregrina y digna de esta coleccion, debiera su director Botánico haber pues-

to el sistema de la fructificación , sin el qual no hay estampa completa. Es pura excusa lo que se previno en el prólogo por estas palabras: „ Se han omitido de intento las notas características descritas ya „ por Linneo , como comunes á las demas especies „ del mismo género.” Porque esto es lo mismo que decir : „ De intento se han querido dar estampas incompletas.” Y aun quando Linneo las hubiera descrito, ¿ por qué no debieran grabarse en las estampas de la Flora? Todos saben que describir no es grabar.

5.<sup>a</sup> SEDUM ARBOREUM. Tambien es comun esta planta en los Jardines Botánicos , una de las del antiguo Jardin de Migas-calientes : no hay jardinero , Botánico, ni aficionado que no la conozca. Mr. Lamarck la describió perfectamente en la página 172 de su segundo tomo de la Enciclopedia con el nombre de *Crassula portulacea* , que es el género á que pertenece. El Profesor Ortega tuvo la desgracia de errarlo despues de 20 años de observacion. Aunque comun , conocida y descrita esta *Crassula* carecia de lámina. La que de ella ha hecho el Señor Ugena es hermosa y natural. Creíase la planta natural de la Africa : el Señor Ortega nos asegura ser de la Nueva-España.

6.<sup>a</sup> DATURA ARBOREA. No hay Jardin Botánico que no tenga esta planta , que he visto cultivar en varias casas particulares de España y Francia por la hermosura y magnitud de sus flores. La describiéron Linneo , Lamarck , y antes el Padre Fewillé , quien procuró pintarla en una estampa. Este último autor afirma haber visto muchos árboles de esta especie en Chile; y el Señor Ortega , que la cree peculiar del Perú , está persuadido que Fewillé los vió en jardines. Sin duda se

deberá interpretar del mismo modo nuestro Molina, quando hablando de los vegetales del Chile, su pais, dice: „El Floripondio ó Datura arborea „es un árbol estimable por la hermosura y fragancia de sus flores.” Tambien está incompleta la estampa de la Flora, porque no tiene el sistema de la fructificacion.

7.<sup>a</sup> TROPŒOLUM PEREGRINUM. Esta es planta *peregrina*; pero solo de nombre, puesto que no hay jardinero que no la conozca, ni Jardin Botánico donde no se cultive. Describiéronla muchos autores, como Linneo, Lamarck y Fewillé, el qual la figuró en la estampa 42 de la obra citada. Es mas hermosa la de la Flora; pero es lástima tenga defectos en el sistema de la fructificacion, como se ve en el núm. 5, donde se quiso figurar la caxita, y en el 6 la semilla. Si fructifica en Madrid esta hermosa planta, ¿por qué no se han dibuxado del tamaño natural la caxita y semillas? Tambien hubiera sido digno de un Profesor notar el sitio donde estan insertos los estambres, en vez de disputar contra Fewillé si los pétalos inferiores tienen solamente dos líneas de largo, como si en diversos paises no pudieran ser de diversas dimensiones.

8.<sup>a</sup> ZINNIA PAUCIFLORA. Planta bien conocida por hortelanos quanto mas por Botánicos. Miller la figuró con colores en la estampa 64 de su Diccionario; y los Académicos de S. Petersbourg en la 13 del año de 1763. La corola varía del amarillo al roxo mas ó menos subido; circunstancia que no debió autorizar al Profesor Botánico á colocar esta planta entre las selectas y mas peregrinas.

9.<sup>a</sup> BUPLEVRUM VERTICALE. Planta comun en

el Reyno de Valencia y otras partes de España, cultivada en muchos jardines, descrita por los mejores Botánicos, y figurada por Jacquin y L'héritier. Este la llamó *Buplevrum coriaceum* en la estampa 67 de su sexto Fasciculo; y Jacquin *Bup. arboreum* en el Fasciculo 3 de su segundo tomo de *Icones*. Mudóle el nombre en la Flora el Señor Ortega, sin duda para que con apariencias de novedad pudiera colocarla entre las plantas selectas y peregrinas. No sé por qué omitió el sistema de la fructificación, que pudo copiar de la estampa de L'héritier.

10.<sup>a</sup> SOLANUM BONARIENSE. Dilenio lo publicó en 1732 en su Huerto Elthamense, donde lo describió y figuró en la estampa 270., fig. 351. Ya entónçes era comun en los jardines; y despues mucho mas y mas conocido hasta de los jardineros; tanto, que hõy dia lo es como la *Ortiga*.

11.<sup>a</sup> SOLANUM MACROCARPUM. Aun es mas comun y mas conocida esta especie que la precedente. La describiéron y figuráron Plumier y Fewillé: este en la estampa 46. Miller la pintó con colores naturales en la estampa 294. Así pues no hay el mas leve motivo para contar esta planta entre las peregrinas, ni se hallará un Botánico que la crea selecta.

12.<sup>a</sup> TEUCRIUM MARUM. No hay planta mas conocida ni mas comun; hasta en las casas particulares la cultivan y multiplican por el olor que despide. Si por esta sola circunstancia quiso el Señor Ortega repetir la descripcion y estampa no procedió como Botánico, el qual anhela siempre por aumentar la ciencia con nuevas luces y descubrimientos. Sé que para cohonestar esta eleccion, contraria al título de la obra, puso en el prefacio: que

se proponia publicar *las plantas mas recomendables por sus virtudes y usos económicos, por la hermosura de sus flores, ó por alguna otra calidad notable.* ¿Qué calidad mas importante para la ciencia que la novedad que le ofrecian tantas plantas desconocidas cultivadas muchos años en el Real Jardin Botánico? ¿Qué cosa mas digna de un primer Catedrático de Bótanica que determinar géneros y especies nuevas, como lo han hecho los de París, Londres, Upsal &c., y eternizar su nombre con estampas y descripciones completas? Á la verdad es envidiable el conjunto de circunstancias que se le presentáron al Señor Ortega, teniendo un hábil pintor como el Señor Ugena, y multitud de plantas desconocidas, muchas de ellas recomendables por la hermosura de sus flores. Pero pues no hizo caso de estas, y como hemos visto solamente escogió lo viejo y conocido, debió titular la obra de otro modo, como por exemplo: *Nuevos y excelentes dibuxos de plantas viejas para recrear la vista de los que no saben Botánica.*

He demostrado mis dos proposiciones, y consta que la tal Flora, hasta ahora compuesta de doce plantas, *no es obra selecta, ni las plantas las mas peregrinas; y en segundo lugar, que es inútil á la ciencia.* Creo haber satisfecho la obligacion que impuso á todos el Señor Ruiz: tal vez dirá con sobrada razon, que debia empezar por el curso teórico y práctico, cuyas equivocaciones y defectos son mas perjudiciales. Así es; pero mis ocupaciones me impiden anunciarlas ahora, esperando poderlo hacer en otra ocasion, si algun Botánico no lo hiciera antes en beneficio de la ciencia.







